AÑO XIX N.o 6,484

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Los ministros del Interior don Luis Cabrera y de Educación y Justicia don Francisco Garcés, asumieron ayer sus cargos

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD, DOCTOR DON JAVIER CASTRO OLIVEIRA, ASUMIRA HOY. — NUMEROSAS FELICITACIONES HA RECIBIDO EL SEÑOR CABRERA. DE TODO EL PAIS. — PRESIDENTES DE PARTIDOS Y DIRIGENTES POLITICOS LO VISITARON AYER

En la mañana de ayer, a las 10.30 horas, se hizo cargo de sus nuevas funciones el Ministro del Interior, don Luis Cabrera. A esa hora el ex Ministro don Luis Salas Romo concurrió al Ministerio y procedió a hacer la entrega oficial a su sucesor, con quien celebró una larga y cordial entrevista y a quien puso al tanto de todos los asuntos pendientes en esa Secretaría de Estado.

LOS JEFES DE SERVICIO

Momentos más tarde fueron recibidos por el señor Cabrera los Jefes de los diferentes servicios dependientes del Ministerio del Interior, que pasaron a saludarlo y a ponerse a sus órdenes. El Ministro sostuvo una cordial conversación con los Jefes de Servicio.

Concurrieron a esta audiencia los señores Silverio Brañas, Director General de Correos y Telégrafos; Ramón Zañartu, Director General del Registro Electoral; Alberto Mackenna Subercaseaux, Administrador del Cerro San Cristóbal; Antonio Castillo, Director General de los Servicios Eléctricos; Anibal Alfaro, Jefe del Departamento de Municipalidad; Jorge Poblete M., Director General de Aprovisionamiento del Estado; Leonardo Lira, Director General de Agua Potable y Alcantarillado; José M. Eguigueren, Director de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago y Carlos Llona Director de Pavimentación Comunal.

También visitaron en la mañana de ayer al Ministro del Interior el Director General de Carabineros, General don Humberto Arriagada Valdivieso, el Intendente de Santiago don Julio Bustamante acompañado del Secretario Abogado de la Intendencia, don Jorge Guzmán Dinator, el Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, acompañado de su Secretario, don Héctor Fernández, el Prefecto de Carabineros de Santiago, Coronel don Manuel Besoaín, el Prefecto de Investigaciones de Santiago, don Oscar Peluchoneau.

DIRIGENTES DE PARTIDOS POLITICOS

Además visitaron ayer al señor Cabrera, el Presidente del Partido Conservador senador don Horacio Walker Larraín, acompañado del Vice Presidente del Partido senador don Alejo Lira Infante y del senador don Héctor Rodríguez de la Sotta.

Más tarde visitaron al Ministro la mesa directiva del Partido Liberal integrada por los señores Alberto Vial Infante, senador don Guillermo Portales, y diputados señores Eduardo Moore y René de la Jara.

También estuvo con el señor Cabrera el Presidente del Partido Social Republicano, senador don Enrique Bravo Ortiz.

Todos los dirigentes políticos mencionados manifestaron al Ministro su complacencia por su llegada a Gobierno y le ofrecieron su leal cooperación en toda obra de bien nacional.

También recibió el señor Cabrera la visita de numerosas personalidades políticas y sociales que fueron a cumplimentarlo, entre las cuales anotamos la presencia del Vicepresidente de la Cámara de Diputados don Edmundo Fuenzalida, del General en retiro don Guillermo Dublé Almeida y numerosos parlamentarios.

EL SECRETARIO DEL MINISTRO

Uno de los primeros actos del nuevo Ministro del Interior fué confirmar en su cargo al secretario señor Manuel Aránguiz Latorre, funcionario distinguido que sirve este delicado cargo desde el año 1932.

FELICITACIONES DE PROVINCIAS

El señor Cabrera recibió ayer innumerables felicitaciones por su arribo al Ministerio de diversos puntos del país. Entre los telegramas llegados ayer figuran los siguientes:

Antofagasta.—Cordiales felicitaciones. Ruégole contar con decidida adhesión personal y periodística de su agradecido amigo.—**Hugo Silva.**

—Antofagasta. — Siempre pensé verlo pronto en el puesto que con tanta justicia y acierto se le acaba de asignar. Reciba usted y familia cordiales felicitaciones y saludos.—**Alfredo Cifuentes.**

—Antofagasta.—Reciba mis votos decididos y fervientes por que altas funciones Estado hoy dirige, sean siempre coronadas más franco éxito bien país y tranquilidad ciudadanos orden. Gratísimo es participarle que personal Correos y Telégrafos mis órdenes, recordando su entusiasta empeño pro mejor situación económica, comulgan mismos sentimientos y felicitaciones. —**Guzmán Zarate.**

—Antofagasta. —Colurosas felicitaciones por su alta designación, deseándole completo éxito. Afectuosos saludos usted y distinguida familia.—Mayor **Víctor Pimstein.**

—Antofagasta. — Con mis mejores felicitaciones lo saluda afectuosamente.—**Fresia Murúa.**

—Iquique.—Sinceras felicitaciones —**Obispo Labbé.**

—Santiago.— Cordialmente lo saluda por nombramiento tan merecido.—**Arturo Heskett.**

—Iquique.—Felicítole sinceramente. Designación como Ministro, lléname júbilo, porque aún en Chile hay reconocimiento al mérito.—**Iturriaga.**

—Tocopilla.—Ruego aceptar mi más franca y sincera felicitación.— **Héctor Erazo Armas.**

—Antofagasta.— Calurosas felicitaciones por su merecido ascenso, deseándole todas felicidades, socios Club Inglés.—**Ross**, presidente, etc.

—Quilpué.— Municipalidad Quilpué, que pudo apreciar su interés por los problemas que más afectan a esta provincia, se complace en felicitarle calurosamente por su designación Ministro Interior.— **Carlos Subercaseaux**, alcalde.

—Taltal.—Felicítolo con toda mi alma. Si ayer fuí leal al Intendente, excuso decirle de cuánto sería capaz para serlo con el Ministro. Toda gente orden este departamento congratúlase acertadísima designación. Afectuosos saludos. — **Márquez**, gobernador.

—Antofagasta.— Personal Intendencia felicita cariñosamente antiguo jefe por su honrosa designación y formula sus votos más cordiales por feliz éxito sus funciones.

—Antofagasta.— Cordiales felicitaciones deseándole completo éxito. Atentos saludos. —**Luis Castillo.**

—Tocopilla.— Sinceramente deseóle éxito en sus nuevas funciones. Respetuosamente. —**Adolfo López.**

—Concepción.—Mis felicitaciones.—**Coronel Délano.**

—Osorno.—Mis sinceras felicitaciones por su nombramiento Ministro Interior en actuales circunstancias. Saludos, recordado jefe.—**Francisco Lopetegui.**

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

A las 11 horas de ayer, el Ministro de Salubridad doctor don Javier Castro Oliveira, visitó el Ministerio de su cargo.

El Ministro departió por espacio de una hora con el Subsecretario del ramo, don Víctor Celis Maturana.

El señor Celis lo puso en antecedentes de los asuntos del servicio y de las cuestiones que se encuentran pendientes de la resolución del Ministerio.

También hablaron sobre el presupuesto y la organización de este Departamento de Estado y la organización de los servicios de su dependencia.

A este respecto el Ministro señor Castro Oliveira estuvo de acuerdo en las líneas generales contempladas en el proyecto que se encuentra en discusión en el Senado.

Manifestó el señor Castro Oliveira que su propósito era hacer un Ministerio de Salubridad y Previsión, de acuerdo con lo que establece el proyecto en referencia, quedando en esta forma fusionados los servicios que tengan relación con salubridad, beneficencia y asistencia social.

Asímismo quedarían agregadas a este Ministerio todas las Cajas de Previsión que en la actualidad no dependen de él.

Finalmente, piensa el Ministro que los servicios de Sanidad y Asistencia Social deben ser uno solo, regidos por un Consejo Superior técnico autónomo, a semejanza de la Junta Central de Beneficencia.

HOY ASUME EL CARGO

Hoy a las 10 horas, el Ministro de Salubridad, doctor Castro Oliveira, asumirá sus funciones y recibirá a los Jefes de Servicios y funcionarios técnicos superiores. Visitará también el Ministro, la Dirección General de Sanidad.

EL SEÑOR GARCES GANA ASUME

El Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, asumió las funciones de su cargo en Educación, alrededor de las 11 de la mañana.

El ex Ministro don Osvaldo Vial y el nuevo Ministro sostuvieron a aquella hora una muy cordial entrevista, imponiéndose durante ella, el señor Garcés Gana, de la marcha de los principales asuntos pendientes de su consideración. El Subsecretario don Enrique Bahamondes, proporcionó en seguida diversos antecedentes sobre algunos aspectos particulares relacionados con la marcha de los servicios educacionales.

A continuación el señor Vial presentó a los altos jefes y empleados superiores del Ministerio.

Hecho lo anterior, el ex Ministro se despidió de ellos un tanto emocionado.

BREVE ENTREVISTA AL MINISTRO

El señor Garcés Gana comenzó la breve conversación manifestándonos que se ha dado cuenta de que llega a un Ministerio en el cual todos los asuntos están al día, observándose que todos los servicios marchan normalmente.

Y nos agregó, más o menos textualmente:

—La ruta está brillantemente señalada por la feliz actuación de mi antecesor. Al interpretar la política del Gobierno de S. E. yo solo tendré que continuar la del señor Vial, que reconozco acertada y digna de toda atención.

Desde luego debo subrayar, repitiendo lo que está probado ya, que para el Gobierno la Educación constituye un objeto de atención destacada, mereciendo todos sus servicios y funciones una constante y preferente preocupación.

S. E. el Presidente de la República recibe felicitaciones

Llegan adhesiones de diversos puntos del país

Antofagasta, agosto 27.— La Sociedad "José Manuel Balmaceda", en vista de los últimos acontecimientos políticos de la capital, se adhiere efusivamente a la política de S. E. Atentos saludos.— Zelaya, presidente; Estay, secretario.

Talca, agosto 25.— La Asamblea Liberal de Talca acordó, unánimemente, manifestar a V. E. adhesión a las elevadas normas políticas expuestas en su manifiesto lanzado al país el miércoles último. Representó a sus parlamentarios de la provincia la conveniencia pública de que cooperen a los altos propósitos de V. E., afianzando el Gobierno de orden, para continuar el progreso de la República y la consolidación de las instituciones, resguardadas por el patriotismo de V. E. Los parlamentarios adelantáronse a expresar la adhesión pedida. Respetuosos saludos.— Luis Barros, presidente; Ramiro Cruz secretario.

Cañete, agosto 26.— El Partido Demócrata, en su sesión de unificación con los democráticos, consideró en todo su valor el manifiesto lanzado al país por V. E. En él precisa su actitud decidida de defensa de la República ante los ataques de descontentos de siempre. Cuente S. E. con el apoyo efectivo de los demócratas cañetinos. Saluda a V. E.— Vitecindo Russer, presidente; Manuel Abarzúa, secretario.

Quirihue, agosto 26.— Los Partidos Liberal y Conservador de Quirihue felicitan respetuosamente a S. E. por su noble manifiesto, y están siempre, con toda decisión, unidos a su Presidente, que ha sabido salvar la patria del caos y la ruina. —Luis Mora, presidente conservador; Luis Domínguez, presidente Liberal; Humberto Fuentealba, secretario Liberal.

San Javier, agosto 26.— Reunida la Asamblea Liberal de San Javier, acordó felicitar calurosamente a S. E. por su manifiesto, brillante, enérgico y levantado, lanzado al país frente a los acontecimientos políticos de la hora presente.— Pedro J. Salinas, presidente; Luis Fuentes Yáñez, secretario.

KRISHNAMURTI LLEGA HOY

A las 2.30 de hoy llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires, el filósofo y poeta hindú Jeddu Krishnamurti.

Será recibido en el aeródromo de Los Cerrillos, donde desembarcará del Douglas "Santa Lucía", de la Panagra, por el comité de recepción y miembros de la prensa de la capital.

Esta es la primera vez que Krishnamurti visita nuestro país.

El hombre que ha proclamado que no hay más Dios que la inteligencia, que no tiene ni quiere discípulos, el filósofo que juega al golf y al tennis, hablará para el público de nuestra capital. En efecto, ha anunciado que en Santiago dará dos conferencias, y una tercera en Valparaíso.

Según informamos ayer, las conferencias de Krishnamurti son gratuitas. Es éste, otro de los rasgos que distinguen al pensador hindú, que en diversas ocasiones ha manifestado que no desea hacer un comercio de sus enseñanzas.

—Busco mi propia felicidad, y todos los hombres deben hacer lo mismo. El mundo de hoy, con sus gobiernos, religiones, sus sistemas políticos y estatales, no es más que un conglomerado de miseria y de dolores. La felicidad está en nuestra propia vida.

Diplomáticos con el Canciller

En la mañana de ayer fueron recibidos, en audiencia, por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, los Embajadores de Argentina y Perú y el Ministro del Paraguay, Excelentísimos señores Federico Quintana, Pedro Irigoyen y Rogelio Ibarra, respectivamente.

El Embajador argentino conversó con el Canciller sobre el problema del transandino; el Embajador del Perú, sobre el tratado comercial chileno-peruano, y el Ministro del Paraguay se despidió del señor Cruchaga por tener que partir hoy a San José de Maipo.



"Existe urgencia en abordar en forma decidida el problema de las construcciones carcelarias"

NOS MANIFESTO AYER EL MINISTRO DE JUSTICIA SEÑOR GARCES GANA

El Escalafón Judicial y la reforma de nuestros Códigos serán también preocupaciones preferentes de su Ministerio

En la tarde de ayer asumió sus funciones el nuevo Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana.

Pasaron a saludarlo a su despacho, los jefes de Servicio con quienes este Secretario de Estado departió cordialmente.

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

El señor Ministro al asumir sus funciones se sirvió manifestarnos que llegaba hasta el cargo animado de los mejores propósitos de trabajo. "Seguiré, nos manifestó, la huellas que ha dejado con su hermosa labor mi antecesor, el señor Vial.

Preocupación preferente será el mantenimiento de la independencia del Poder Judicial, uno de los postulados por el cual he luchado durante toda mi vida profesional, política y funcionaria.

Otra de mis preocupaciones especiales será constituirá el despacho del nuevo proyecto de escalafón judicial que viene a llenar una necesidad de extricta justicia y muy sentida por los funcionarios judiciales del país.

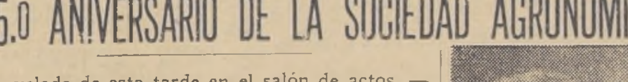
CONSTRUCCIONES CARCELARIAS

A nadie puede escapársele la urgencia que existe de abordar en forma decidida un plan de construcciones carcelarias, que vengan o hacer una realidad las tendencias penales modernas. En este sentido trabajaré incansablemente porque sea una realidad en el menor plazo posible esta aspiración que en otros países más adelantados que el nuestro ha encontrado soluciones adecuadas.

REFORMA DE NUESTROS CODIGOS

—Contribuiré también nos agregó el señor Garcés Gana, con todo entusiasmo y actividad a la labor de las comisiones que se encuentran empeñadas en introducir importantes reformas a nuestros códigos. Este problema tiene capital importancia en la actualidad y seguramente, después de haberse realizado los estudios y obtenido el objetivo que se persigue, se facilitará enormemente la eficiencia de los procedimientos, salvándose al propio tiempo algunos vacíos que se notan en la actual.

Finalmente, el Ministro nos manifestó que estaba frente a un cargo de trabajo y que en este sentido sus mejores esfuerzos estarían encaminados a que en nuestro país se hiciera justicia rápida y efeciente, como también se procurará mejorar todo cuanto en la práctica, ha aconsejado reformas, para un mejor servicio".



25.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD AGRONOMICA

La velada de esta tarde en el salón de actos. — Al banquete de esta noche en el Club de la Unión, asistirá el Ministro de Fomento, señor Matías Silva

Hoy se dará cumplimento al primer número de festejos con que la Sociedad Agronómica de Chile, celebrará su 25.o aniversario.

En el Salón de Actos de la Escuela de Agronomía, se realizará hoy, a las 6.30 P. M., una Velada Literario-Musical, cuyo programa damos a continuación.

1.o Marcha Universitaria, por la Orquesta del Centro de Estudiantes de Agronomía de la U. de Ch.

2.o Discurso del Presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, señor José Ignacio Huidobro.

3.o Granados. — "Goyescas" (Intermezzo.)— Violoncello, señorita Inés Lobo.

4.o Tschaikowsky. — "Nostalgia". — Canto, señorita Irma Bontá.

6.o Weber. — Momento Caprichoso. Piano, señorita Elvira Savi.

7.o Discurso del Presidente Honorario de la Sociedad Agronómica de Chile, señor Francisco Rojas Huneeus.

8.o Canciones Sudamericanas.— Señoritas Inés Tapia, Laura Allaire y Anita Scheelle.

9.o Ojos amados, por la Orquesta del Centro de Estudiantes de Agronomía, de la U. de Chile.

A esta velada se ha invitado especialmente a la colectividad agronómica en general y sus familias, como así también a los miembros de la Sociedad "Amigos del Arbol".

Mañana, se llevará a cabo la Asamblea General de socios en Compañía 1228, en donde hace 25 años se echaron las bases de la Institución; ésta tendrá lugar a las 6.30 P. M.

Al banquete que se celebrará en la noche, en el Club de la Unión, han sido especialmente invitados el Ministro de Agricultura, señor Matías Silva, y el de Tierras y Colonización, señor Luis Mandujano Tobar, como así también a los señores Subsecretarios, don Eduardo Galán Nilo y don Enrique Donoso Bañados.





Señor Carlos Maira, primer Presidente de la Sociedad

Señor José Ignacio Huidobro actual Presidente



Señor Máximo Jeria, primer Ingeniero Agrónomo, recibido en 1880

Es crítico el estado de Barbusse

Ligera mejoría en la mañana de ayer

MOSCU, 27. (U. P.) — El doctor Fromgold del hospital del Kremlin, ha dado su diagnóstico respecto al estado del famoso escritor francés Henri Barbusse. Ha dicho Fromgold que Barbusse sufre de una inflamación pulmonar y que aún cuando ha mejorado en la mañana de hoy, su estado es siempre crítico.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mantenido bueno con algo de nubosidad en las Zonas Norte y Central. En el resto del país ha continuado afectando la depresión ciclónica con mal tiempo, lluvia y vientos fuertes del Norte.

Las condiciones son al continuar malo y lluvioso, desde la provincia de Colchagua al Sur, con probabilidades de que alcance esta perturbación a la parte norte de la Zona Central.

La temperatura mínima en Santiago fué de 7,1.oC y la máxima alcanza a 19,4oC.

A las 20 horas del martes 27 de agosto de 1935.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima 7.1oC. Máxima 19.4.oC.

Sol: Sale a las 7 horas 07 minutos. Puesta a las 18 horas, 22 minutos.

LUNA: Sale a las 6 horas, 40 minutos. Puesta a las 18 horas, 16 minutos.

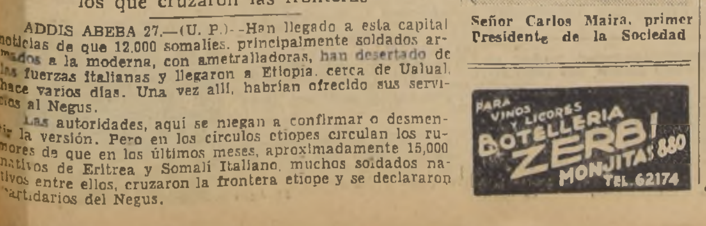
Fase: Luna nueva hoy 28 de agosto de 1935.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

Ha bajado la cotización de la lira

NIZA 27. (U. P.)— Los bancos en esta ciudad están pagando solamente 108 francos por cada 100 liras, contra 124 que pagaban la semana pasada.

La sucursal del Lloyd en Niza ha recibido órdenes desde Londres en el sentido de suspender toda operación en liras.



SOLDADOS SOMALIES HABRIAN DESERTADO DE LAS FUERZAS ITALIANAS EN FAVOR DEL NEGUS

Doce mil hombres armados a la moderna serían los que cruzaron las fronteras

ADDIS ABEBA 27.—(U. P.)—Han llegado a esta capital noticias de que 12.000 somalíes, principalmente soldados armados a la moderna, con ametralladoras, han desertado de las fuerzas italianas y llegaron a Etiopía, cerca de Ualual, hace varios días. Una vez allí, habrían ofrecido sus servicios al Negus.

Las autoridades, aquí se niegan a confirmar o desmentir la versión. Pero en los círculos etíopes circulan los rumores de que en los últimos meses, aproximadamente 15,000 nativos de Eritrea y Somalí Italiano, muchos soldados nativos entre ellos, cruzaron la frontera etíope y se declararon partidarios del Negus.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
Fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales, Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA ...
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65835. 8 Sep.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Sep.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146. 31 Agt.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Of. 50.

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín, Nueva York 66. 23 Set.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

AUTOMOVIL EN PERFECTO ESTADO, 30,000 kilómetros recorrido, vendo. San Diego 737



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

VENDO 2 CAMIONES $ 10,000 cada uno. Tocornal 1699, esq. Sargento Aldea.

SE VENDE BOSTER BUIC CON carrocería Ford. Tratar: Boliche Santiago, Delicias 2699.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre. 18

COMPRO ACOPLADO DE 1 1/2 tonelada, para camión tipo Ford. Agustinas 975, oficina 201.

COMPRO CAMION FORD MODELO 29 o 30, sin intermediarios. Vicuña Mackenna 1675.

10,400 FORD 1935, CERRADO, Flamante. Delicias 2472.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA San Alfonso 37.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios. Santa Isabel 183.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides las vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itier, Siglo XX 146. 19 Sept.

RUEDAS NUEVAS, DISCO 895 por 135, 880 x 120, 815 x 105, liquídanse, General Bustamante 360.

SOPORTES, SOCORRO, DISCOS, ruedas Ford, líquido barato, General Bustamante 360.

¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas, garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 5 Sept.

¡¡¡ NEUMATICOS GOODRICH !!! ¡Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 86150. (Distribuidor). 5 Sept.

SOLDADURA ELECTRICA ESPECIALISTA, San Alfonso 37. 7 Set

BATERIAS IMPORTADAS "DALTON", 11, 13, 15 placas; precios rebajados. Morandé 949.

VENDO OCASION NUEVA MODERNA máquina para vulcanizar y recauchutar cualquier tamaño de neumático, o sea, del 400 x 17 de motocicleta al super gigante 42 por 10. Más datos: Chacabuco 1903, Valparaíso.

¡¡¡PISOS DE GOMA!!! FORD Y Universal, para todo automóvil. Recibió: "J. Vega", Morandé 600. Septbre. 5

4.—RODADOS EN GENERAL

FUNDICION, OFRECE BOCINES para carretones y carretelas, Libertad 25.—

COMPRAVENTA CONSTRUCCIONES y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

CABRITA LLANTAS GOMA VENDO. Huemul 1685.

CARRETON GOLPE Y CAMION dos caballos con carga permanente, realizo. Tratar: Ad. Central 1201, frente teatro San Miguel.

VENDO 3 CARRETONES HELADEROS. Vicuña Mackenna N.o 258.

VENDO DE OCASION UN BREQUECITO de dos ruedas, San Pablo 3901.

$ 450 MAGNIFICA, FLAMANTE bicicleta Dürkopp, niño, Delicias 2146. Verla 2-4

COMPRO CARRETON MANO SIN rueda, auto. Rondizzoni 1518. 28 A.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS

MATRIMONIO CON DOS HIJAS, necesita arrendar departamento central con pensión. Escribir: O. S., Casilla 81 D. 30 Agt.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

COMPAÑIA 1387, BAJOS, PIEZAS c/s. muebles, para caballeros o matrimonio. 30 Ag.

$ 280.—COMODOS ALTOS, CINCO piezas, dependencias. Riquelme 829.

320, MUY COMODOS BAJOS. Grajales 2528.

110, CASA 3 PIEZAS, DEPENDENCIAS. Aldunate 1031.

CASITAS DOS PIEZAS, SIN NIÑOS, $ 55, 70. Bulnes 660.

ALAMEDA 275, CASA Y DEPARTAMENTO calle, profesional, oficinas.

174 CASITA INMEDIATA ESTACIÓN Central, Covadonga 23. Tratar: Sto. Domingo 582.

170, CASA CINCO PIEZAS, CLUB Hípico 1856.

ARRIENDO ALTOS, SARGENTO Aldea 453.

CONDELL 1383, INMEDIATA Sta. Isabel, arriéndase $ 350, casa cómoda.

CASA ESQUINA LOCAL ADECUADO, negocio, garage arrienda $ 180. San Isidro 1198.

SAN FRANCISCO 76. EN CASA honorable arriendo dos piezas con o sin pensión. 28 Ag.

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



PIEZAS CON BUENA PENSIÓN y de mesa, viandas domicilio, teléfono. Arturo Prat 235.



FABRICA NACIONAL DE Sederías "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas, que está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68 (casa particular).

HARNEADORA ESTILO Boby, nueva, y una ensiladora Blizzard, vendo Fundición Pensylvania, antigua Klein, Unión Americana 242.



SEÑORAS: LAS MEJORES empleadas pídanlas en la mejor agencia. Londres 15.



LLANTAS DE ACERO SIN pestañas, cañerías rieles, fierro cualquiera industria realiza: Delicias 3418.



CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción, enseñanza perfecta escritura máquina. Cursos nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad Santo Domingo 831.

LEA UD. "LA NACION"

325, ARRIENDASE CASA QUINTA 1283, Santiago Concha. Tratar: Copiapó 540. 28 Ag.

150, ARRIENDASE CASA CÓMODA, Copiapó 540. 28 Ag.

1,500 REGIA CASA, NUMEROSAS piezas central. Moneda 1538.

170 BAJOS SEIS PIEZAS, TRANVÍAS al frente. San Alfonso 1361.

MAC IVER 437. EXTENSOS BAJOS apropiados casa mayorista, arriendo 1.o de octubre. 29 A.

Departamentos, piezas

A. PRAT 1574, PIEZA CON PENSIÓN, en casa honorable. 31 Agt.

SEÑORA ARRIENDA PIEZAS amobladas, caballeros. Discreta. Aconcagua 1262, al llegar Nataniel

ARRIENDO PIEZA BALCON PARA matrimonio o dos personas solas, casa seria. Echaurren 259. 28 Ag.

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO bajos, casa honorable.— Echaurren 195.

DEPARTAMENTO O PIEZA, CON o sin pensión. Arturo Prat 537.

PIEZAS CON BUENA PENSION, y de mesa, viandas domicilio. Teléfono. Arturo Prat 235. 2 Set.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS casa familia. Eyzaguirre 617. 30 Agt.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381.

Av. PORTUGAL 1040, COMODA pieza balcón calle. 28 Agt.

Locales y oficinas

SE ARRIENDA UN LOCAL, WASHINGTON 1587.

SE ARRIENDA LOCALCITO CON cigarrería. E. Ramírez 891.

ARRIENDO GARAGE PARA NEGOCIO, canon bajo. Sto Domingo 2270.

PARA OFICINA COMERCIAL, consultorio, teléfono, departamento calle. Alameda 275. 28 Ag.

8.— ARTICULOS PARA DEPORTES

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 50. 2 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias.

NARANJOS, ARBOLES Y PLANTAS, maceteros greda todos tamaños: tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corrial".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

CRIADERO "VATEL": NUEVA REMESA árboles frutales a su depósito, Irarrázaval 630, esq. Cóndell. Oportunidad, precios rebajados.

"JARDIN MONJITAS". REALIZA manzanos, ciruelos, D'Agen, Santa Rosa, Wilson, varilla de álamo, plantas de frutillas y espárragos. Merced 760. Agto. 28

"SEMILLAS" RECIEN RECIBIDAS: hortalizas, flores, pastos para prados, bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 6 Set.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES "Pinto", ofrece gran existencia naranjos: Thompson, Washington, Tardía de Valencia y Limoneros Génova; paltos ingertados, olivos Sevillanos y Empeltres ingertados sobre patrón de semilla.

COMPRO DE OCASION, PLANTAS orquídeas. Indicar variedad, tamaño. Casilla 887, Concepción. 30 Ag.

CANARIOS CRESPOS GRANDES y bronceados. San Isidro 1478. 29 A.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS, PAGO mejor precio. Ahumada 64. 20 Septiembre

COMPRO BULN REVOLVER 7, prefiero Colt. Aldunate, Ahumada 140.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. ofrece el mejor pimentón dulce molido choricero, que se importa al país, $ 10 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECEN el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFRECE café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. ofrece la mejor yerba fina sin palvo que se importa al país, $ 3.60 kilo. 23 Sep.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

CRIADERO "LO VIAL": ENCONTRARÁ constantemente huevos del día de gallinas chilenas, como también finos para incubar. Gallinas y pollos muy gordos, y sanos, precio de Vega. Gallinas y gallos de raza para crianza a bajo precio. Gran Avenida No 4408, frente paradero 9. 30 Agost.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia) Tel. 40522, Casilla 252. Depósito Central: Semillería, Bandera 546. Fundada en 1920. La fábrica es la más antigua y de mayor experiencia en plaza. Mashfood especialmente conchuela; paja y todos los ingredientes del Mashfood. Remesas a provincias. Una colisa para gratis por compra de 80 pesos mínimum. 31 Agost.

ALIMENTO CONCENTRADO Weed's Food, especial para vacas de lechería con mayor valor alimenticio que avena y cebada. Precio inferior al afrecho. Correa y Cía., Desvío Banco República, Delicias 3311, Teléfono 60231, Casilla 4556. 5 Sept.

LINDO CABALLO CON TODO apero. Tratar: Lincoyán N.o 430. Ag. 28

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Set.

"PELUQUERIA JAPONESA", COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732.

"PELUQUERIA JAPONESA", COMO propaganda: Ondulación permanente desde $ 30; patillas $ 15; agua $ 5. Portal Edwards 2732.

ONDULACION MARCEL, $ 2.50; corte, 1.50; niños, 1,40; manicure, 2; limpieza cutis, $ 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio. Teléfono 87350.

¡¡USAS HERMOSAS!! LAS OBTENDRÁ donde Mme. Marie, sólo $ 2.— Estado 239, altos Teatro Imperio.

15.— COMPRAVENTA VARIAS

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, cañerías, rieles, fierro cualquiera industria realiza. Delicias 3418. 1.o Set.

COMERCIANTES: SACOS DE PAPEL para todos los usos. Buscañán 451, teléfono 88783.

BILLETERAS, MARROQUI, CARTERAS estudiantes, liquidación cueros fantasía, gamuzas, confecciones, correas máquinas coser, pasadores, cuero, ricas suelas, cabritillas, realización. Bandera 848.

LLANTAS DE ACERO SIN PESTAÑAS, rieles, cañerías fierro cualquiera industria realizar: Delicias 3418. 1 Set.

VENDO CAJONES VACIOS. SAN Diego 269.

SE VENDE CARBON DE ESPINO y blanco. San Ignacio 2659.

CRISTALES PARA VIDRIERAS Y espejos en distintos tamaños, vendo. San Diego 737.

COMPRO DIENTES, MUELAS, planchas, pago buen precio. Eduardo Farcú, San Diego 1360.

VENDO DOS ESCALERAS COLISA y una tijera. Lo Negrete, Pérez Cotapos N.o 48.

VENDO EQUIPO SOLDAR AL oxígeno y tungar cargar baterías. 10 de Julio 316.

PARTIDA 500 SACOS PAPEROS vendo ocasión. Cumming 714. 29 Agt.

ANTEOJOS ZEISS 8 x 24. VERLOS hoy y mañana en Catedral, 2094, de dos a ocho.

VENDO OCASION: DIATERMIA, Ultravioleta Pantostato. Corrientes alterna. Avenida Matta 586. 28—A.

CAJONES VACIOS, PAJA DE arroz para muebles. Vendo San Francisco 251.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Estucadores eligió su nuevo directorio el día 23 de junio, saliendo elegidos, por amplia mayoría, para presidente, Antonio 2.o Azúa, reelegido por cuarta vez; Ernesto Lucero, reelegido, tercera vez: secretario, Ernesto Torres; directores: Simón Aguirre y Manuel Medina, que regirá los destinos del Sindicato en el período mayo del 35 a mayo del 36. 28 Agt.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMOS "Cristalerías de Chile Ltd.". — Cítase a junta general de accionistas para el 1.o de septiembre, a las 10 horas, en el local acostumbrado. — El secretario. 28—A.

BOMBAS

12 a CIA. DE BOMBEROS. — Cito a la compañía a ejercicio para el jueves 29 del presente, a las 21.30 horas, en nuestro cuartel, de uniforme de trabajo. Se recomienda la asistencia. — El Ayudante.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Honor y Patria". — Ejercicio de Compañía, el martes 27 y el viernes 30 del presente mes, a las 22 horas. Reunión en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 30 A.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Patria y Trabajo". — De orden superior cito a la compañía a ejercicio para el 29 del presente mes, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS. — Réunion Générale Extraordinaire vendredi 30 courant a 22.15 heures. Dispositions pour l'exercice du 8 septiembre et Réforme du Règlement. — Le Secrétaire.

17.—DIVERSOS

SOLICITE "NATUROLOGIA MEDICA", directamente autora Alida Rubé, Nataniel 134. 6 Sept.

¡¡ CARTOMANCIA ACERTADISIMA!! Consulta 2 a 8. Campolicán 692, entre Manuel Infante Miguel Claro. Góndolas Salvador.

GRAN TALISMAN TARSONICO da dinero, amor, suerte, poder. Pídalo. Profesor Ben Fuld. Casilla 2523.

INSTRUMENTAL Y MATERIALES para dentista. Mac Iver 437. 29 A.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades San Francisco 1072. 2 Sept.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO. Morales Matus, Estado 32. títulos válidos. Cursos completo comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

CONTINUA MATRICULA UNIVERSIDAD Católica nuevos cursos libres de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía y Redacción, Aritmética práctica e Inglés. Clases últimas horas tarde, hasta 8. Datos: por Delicias 340, 10-12 y 6-8. Se limitarán matrículas. 28 Ag.

DIPLOMESE PELUQUERIA MASAJE, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía. Instituto Profesional, Morandé 530. 31 Agt.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, redacción, enseñanza perfecta escritura máquina. Cursos nocturnos. Prospectos Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. 1.o Set.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENDAN peluquería, ganarán dinero: su porvenir asegurado. Presto herramientas, San Francisco 1087. 5 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECCIÓN francesa, Peluquería, manicure Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica. Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Taquigrafía, inglés y contabilidad. Matrícula abierta. Solicite prospectos. Molina 337.

SEÑORA HACE TRADUCCIONES de francés al español, correcta y literalmente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D, Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

ITALIANO. — DOY CLASES MÉTODO Berlitz, aprendizaje rápido. Nataniel 292.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PROSPERO ARRIAGADA, Contador, rapidez, honorarios módicos. Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16. 31 Agt.

CONTABILIDAD, PERITAJES, REVISIONES, informes. Contador autorizado. Agustinas 840. 28 Agt.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 28 Agt.

SEÑORA BUENOS INFORMES SE ofrece para administrar cité; o propiedad. Escribir, San Diego 761, casa E. 31 Ag.

SE OFRECE MADRE E HIJO DE 24 años para regentar cité. Dirigirse a Chiloé 1666, casa 2. E. P. 31 Ag.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

VIUDA CON HIJA DE 16 AÑOS, se ofrece para atender negocio u otra ocupación, dentro o fuera de la ciudad. Escribir: Amelia Casanova, Sta. Isabel 1256. 31 Agt.

NIÑERA RECOMENDADA. BUERAS 120, (Parque Forestal).

MAYORDOMO CASADO, COMPETENTE, árboles viña, espárragos, alcachofas, que trabaje personalmente. Avenida España 375, de 5 a 8.

SEÑORAS, SEÑORITAS, CABALLEROS relacionados, sin desatender ocupaciones deseen cooperar actividades oficina comercial obtendrán buena renta mensual.— Huérfanos 1235, departamento 28.

BUENAS COMISIONES, — TRABAJO rápido — Agentes contratar avisos. Agustinas 1532, oficina B. 2 1/2-5

TALLER RAPIDO DE CALZADO. Fco. Bilbao 587. Benito Castañeda. 28 Ag.

VENDEDORES PARA FIDEOS Y agua blanquear ropa, precios más bajos necesitamos. Sarrat Hermanos. Vía Monte Carmelo 27-35. 29 A.

Domésticos.

EMPLEADA COMPETENTE PARA la cocina necesito. Santa Elena 1267. 29 Ag.

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCINA necesito. Gálvez 1402.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

VENDO PAPAS, CEBOLLAS POR mayor. Conferencia 1745.

SEMILLON CANALES VENDE "ZAMUDIO". Vega Central, entrego inmediatamente.

¡¡¡CARBONES ESCOGIDOS (ALHUE)!!!, espino harneado 60 kilos $ 10.00; blanco $ 9.00. Tucapel 3150. 29 Agt.

CARBON, LEÑA, MENESTRAS DE primera calidad encontrará: Cruz esquina López. 23 Agt.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS HIGIÉNICAS, baratas. San Diego 117. 14—sep

280 MATRIMONIOS: 150 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café, baños, teléfono. Catedral 2092.

RESIDENCIAL MERCED 330 OFRECE elegantes piezas, pensión familias honorables. 31 Agto.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

140, PENSION, DEPARTAMENTO balcón, familia. Gálvez 416.

ARTURO PRAT 284, REGIAS PIEZAS, calle excelente, pensión. Precios módicos.

PENSION, PIEZAS y DEPARTAMENTOS, bajos. Agustinas 1454. 28 Agt

PIEZAS, PENSION EXCELENTE honorabilidad. Moneda 741. 31 Agt.

PIEZAS CON PENSION: MATRIMONIO, personas solas. Arturo Prat 235.

PENSION ESPAÑOLA, HONORABLE, buena comida. Agustinas 879. 5 Set.

PIEZAS CALLE, MATRIMONIOS, espléndida comida. Huérfanos 727. 5 Set.

MATUCANA 41, DEPARTAMENTO con pensión casa familia, alimentación sana. Precios módicos.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381.

PIEZAS, PENSION, BAÑO, LORD Cochrane 515.

PIEZAS CON PENSION AMOBLADAS, baño, teléfono, precios bajos, comida sana y abundante, calle Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, 3.er piso, casa 164. Ascensor izquierda. 2 septiembre

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN. Tarapacá 1019.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Sotomayor 16.

PIEZA CON PENSION SE arrienda. Precio módico. Moneda 655. 31 Ag.

¡¡¡ MATRIMONIOS !!! 240, 210, pieza, pensión, baño. Dieciocho 278.

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEZA matrimonio o caballero solo. Delicias 1618. 30 A.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN, precios módicos. Libertad 10-A. 31 Agt.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR

PELETERIA SAN IGNACIO 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004.

MUÑECAS DE JUGUETERIA Y adorno, estilo Lency y creación Lobert; animalitos paño y felpa. Se hacen clases y se reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert. Ricardo Santa Cruz 654.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0,60, $ 1.60. 1.o Set.

"VICUÑA SOBRECAMAS", PONCHOS, pieles para adornos. ¡¡¡Gran realización sólo por 20 días!!! "Casa Boliviana", Delicias 3462. Teléf. 84291. 28 Ag.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTONIO 560. 5 Sep.

MANDE SUS PARAGUAS Y MUÑECAS descompuestos al taller especialista. Esmeralda 875.

GENEROS TEJIDOS, CONFECCIONES según figurín, siempre lo mejor al menor precio. Yerser, Twed, Escosés a $ 12, $ 20, $ 25, $ 35 metro. Reglos batones de casa $ 85; Chombas, paletós, casacas. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

TECNICOS ESPECIALISTAS, EN confección y reparación de toda clase de pieles, "Casa Boliviana", Delicias 3462. 29 Agosto

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, Carmen 315. 8 sept

CASA DE LA GOMA: FAJAS SOBRE medida, bolsas para agua y reparaciones de todo artículo de goma, encontrará a precios bajos, donde Roberto Moyla M. Delicias 2125 A. Teléfono 84208. 1.o Sept.

MEDIAS PRECIO FABRICA, MORANDÉ 530.

EMMA RODRIGUEZ DE C., PROFESORA de corte y confección. Modas, transformaciones, últimos modelos. Clases individuales, colectivas. Precios módicos. Avenida España 491. 5 Sept.

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONVENIENTE. Teléfono 85316. 27 Ag.

SEÑORAS PARA MANDAR HACER sus trajes vaya a Esmeralda 722, quedará contenta.

"LA ELEGANCIA", SOMBRERERIA y Salón de Peluquería para señoras, San Diego 821. Hay un variado surtido de sombreros modelo; velos para la cara, puntillas de seda, guantes, carteras, ropa interior, abrigos, trajes hechos y sobre medida. Se reciben transformaciones. Especialidad en confecciones de luto en doce horas. Puntualidad, trabajos esmerados a precios fuera de competencia. San Diego 821. 29 Ag.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular). 6-Set.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel 86001. 23 Sept.

¡¡¡PIELES!!! CURTIDAS, TEÑIDAS; confecciones sobre medida; reformaciones y composturas; cueros para adornos de todas clases. Precios al alcance de todos. Diez de Julio 475.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARGAS, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 9 Sep.

LANAS PARA TEJER. SURTIDO completo, precios más bajos, en la casa de las lanas, 2277 Delicias 2277 (Lado Pedagógico). 31 Ag.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San Pablo 117...
MORANDE 81...

26.—MERCADERIA GENERAL.

BRUNA: HORMAS PARA ... bieros. Recortes, calado... can a grueso ... ancho. Gálvez 441. ...

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MUEBLES, MENAJE DE CA... ¡¡Aquí más barato!! Casa ... San Diego 1233. ...

COMPRAMOS Y VENDEMOS ... da clase de muebles, men... cinas, cajas fondo, Pag... mejores precios. Delicias ... léfono 89969. ...

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AM... su casa elegante y económica ... site "El Aguila". San Diego ...

SILLAS DE LINGUE, TAPIZ ... ro desde ciento cincuenta ... docena. Delicias 3536, ... nochet. ...

SE HACEN LLAVES PARA ... clase de chapas y candados ... dera 820. ...

TRANSFORMO Y BARNIZO ... bles a domicilio. Eleuterio ... rez 849. Manuel Peralta ... 7029.

SE VENDE 2 TOMOS "MI ... dico", entre 2 plazas ... dencia 1193, casa 8. ...

OCASION VENDO AMOBLADO ... muebles sueltos, precios ... vos. Agustinas 865. ...

COMPRAMOS MENAJES ... blados, pagando altos precios ... ilunas 865, teléfono 82169. ...

VENDO DOS CATRES BRONCE ... Av. Salvador 917. ...

VENDO AMOBLADO COMEDOR ... lingue, nuevo, completo; ... gas gran ocasión. Nueva ... 948. ...

MUEBLE CON LAVATORIO ... desagüe, cocina económica ... con somier de plaza y ... Somier nuevo para catre ... monio. Verlo sólo después ... Toesca 2370.

APARADOR Y TRINCHE ... guo, véndese. Simón Bolívar ...

VENDO JUEGO COMEDOR ... tantes libros, varios, ... 1460.

VENDO UN JUEGO COMEDOR ... piano estudio y varios ... Las Heras 1679 ...

CALENTADOR A LEÑA, OCASIÓN ... vendo. Echaurren 468. ...

VENDESE COCINA ECONÓMICA ... usada. Avenida España 46... ...

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO ... San Pablo 1179. ...

CEMENTO MELON, SACK. ...

FIERRO REDONDO PARA CONS... trucciones, Sack. ...

FIERRO ACANALADO GALVANI... zado. Morandé 817. ...

PRODUCTOS DE LA "ROQUE..." vende Sack.

TINTURAS EN PASTA, SACK ...

PARA FIERRO, SACK ...

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. ...

$ 5 TIERRA AMARILLA ... cemento importado. Lira ... 7 ...

TAPAS CAMARAS, TUBOS ... mento, baldosas, granito ... cial. Lira 715.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS ... lerías, mamparas, el surtido ... completo en plaza, lista para ... trega y también sobre ... Despachamos provincias. ... Talleres "Fénix", Delicias ... 7 septbre

TECHO CALAMINA ... angosto, el más firme ... a 5 pesos metro2. Delicias ... Raúl Pinochet.

"DEMOLICION", DELICIAS ... Vendo: planchas, canales, ... parquets, galerías, puertas y ... deras.

"CEMENTO MELON" PRECIO ... brica, cal viva, desinfectar ... les; azufre, materiales ... ción. Fernando Salinas ... 2385.

CEMENTO, MATERIALES ... cios más bajos siempre ... Artesano. Artesanos 983.

VENDO 238 m. CABLES ... bles nuevos 7/8, 400 m. ... rígidos, 300 planchas zinc de ... rendió muy barato. San ... 2120.

SANITAS
PINTURA AL AGUA EN POLVO
UNICAMENTE EN
"LA ALEMANA"
AHUMADA 110

LA NACION

Santiago, agosto 28 de 1935.

ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES

Los debates producidos en la Cámara, alrededor de la creación de una escuela con carácter técnico para la formación de los futuros detectives, prueba una vez más que en Chile no es posible abordar sinceramente ningún problema de interés general, sin encontrarse con el obstáculo casi insuperable, de las banderías políticas que obstruyen y dificultan toda labor en nombre de principios completamente ajenos a las cuestiones que se dilucidan en el Parlamento.

Desde hace mucho tiempo se hace sentir en todas formas, el constante clamor público, por la falta de sanción de los criminales avezados. Es raro el crimen o la estafa en grande escala que pueden ser castigados con la prisión de los culpables. Y no es, seguramente, por mala organización del servicio, o por lenidad de las autoridades, pues no hay derecho a suponer ni a sospechar concomitancias permanentes entre los agentes policiales y los variados tipos de asesinos, ladrones y estafadores que escapan a la acción de la justicia.

En repetidas oportunidades la Dirección General de Investigaciones ha hecho presente la dificultad que existe para reclutar un personal idóneo, con las rentas que se pagan y dentro del medio cultural en que pueden seleccionarse los agentes. Mientras otros servicios del extranjero, como la Scotland Yard de Londres y la Sureté de París, remuneran a sus detectives con grandes sueldos, después de haberlos sometido a un aprendizaje de varios años, entre nosotros se aceptan recomendaciones particulares para emplear en estos delicados menesteres a individuos sin empleo, que muchas veces saben escasamente leer y escribir con corrección.

La ciencia criminológica moderna ha puesto al alcance de los investigadores, métodos y elementos de suma precisión, pero que no es posible ponerlos en manos inexpertas. El agente encargado de las pesquisas, necesita tener un mínimum de conocimientos generales, y haber estudiado algunos ramos técnicos, como psicología experimental, química, balística, y elementos de medicina legal para no verse expuesto a ser burlado constantemente por los profesionales del delito.

En la Cámara lo que debió dilucidarse dentro de un ambiente de comprensión y con vistas al mejoramiento de un servicio de tanta trascendencia para la seguridad de la vida y hacienda de los ciudadanos, se ha transformado en un debate político que gira alrededor de las mayores o menores simpatías que inspira un funcionario del Gobierno. Y es preciso pensar que los individuos pasan, que las situaciones individuales se modifican, pero las buenas organizaciones son de valor permanente, y que ellas darán sus frutos, cualesquiera que sean los hombres que las dirigen, puesto que sus resultados no se sujetan sino a la escrupulosidad con que ha sido posible reglamentarlas desde su iniciación.

Es también, a nuestro juicio, un grave error el querer quitarle a los servicios de investigaciones su carácter de secreto. El agente uniformado jamás logrará descubrir nada, puesto que se coloca voluntariamente en situación desventajosa respecto al delincuente que se vale de todas las transformaciones a su alcance para disfrazar su personalidad. Lo que precisamente ha hecho célebres a los grandes detectives europeos, es su facilidad para caracterizarse en ciertas oportunidades, como el mejor actor teatral. Lejos de uniformar a los agentes, a fin de que su presencia sea advertida con dañosa anticipación, convendría, por el contrario, enseñarles el arte del maquillaje y del disfraz.

En suma, que todas las razones que puedan originarse para obstaculizar el proyecto que crea la Escuela Técnica de Investigaciones, no son capaces de evidenciar un fundamento lógico. En cambio, los muchos crímenes impunes que quedan todos los años en la República, son argumentos decisivos para obligar a los Poderes Públicos, a pensar seriamente en darles preparación y capacidad suficientes a los encargados de pesquisar y descubrir a los delincuentes.

ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA COLONIZACION

En la revista "Tierra", órgano de importantes elementos sociales que se interesan por el problema de la colonización, aparece en su último número, entre otros tópicos, una reseña de la labor desarrollada hasta esta fecha por la entidad más importante de colonos y aspirantes a colonos con que cuenta el país. Como un estímulo a estas iniciativas netamente populares de coordinación y acción en estas materias de las grandes aspiraciones del pueblo a la resolución cada día más acertada del problema de la tierra, nos es muy grato extractar el reportaje que dicha revista hizo al presidente de esa entidad, denominada Central Socialista de Colonización, señor Juan de Dios Moraga U.

Esta institución se fundó a comienzos del año 1930, con el objetivo único de laborar, sin sujeción a partidarismos políticos ni a estrechos mirajes doctrinarios, por la solución integral del problema de la colonización en nuestro país. Desde el primer instante de actuación pública su amplia e intensa campaña de orientación colonizadora y de organización de todos los elementos nacionales ansiosos de obtener y laborar la tierra, se fundamentó en los siguientes siete puntos básicos. 1.o Colonización nacional; 2.o Pagos de los colonos después del tercer año agrícola; 3.o Supresión del interés que paga el colono por su terreno; 4.o Creación de Cooperativas Agrícolas e iniciación de pagos después del cuarto año agrícola; 5.o Supresión de las cuotas iniciales al contado; 6.o Reforma a la ley 4496, y 7.o Representación de los colonos en el Consejo de la Caja de Colonización.

Durante los años 1931 y 1932, la organización se extendió por toda la República en tal forma, que no hubo ciudad ni centro agrícola de importancia en que no se la conociera o hubiera algún miembro de ella, y al mismo tiempo mediante una actuación acertada ante los Poderes Públicos de entonces, obtuvo que el Ministro firmara el decreto ley número 256, que consultaba las aspiraciones de los puntos básicos 1.o y 2.o ya señalados. También cupo una importante actuación de cooperación a la dictación del decreto de febrero de 1932, que lleva la firma del Ministro Alvarez, y que fué otro paso interesante en el camino largo y duro de justicia para los innumerables ciudadanos que desean explotar la tierra. También cooperó durante esos años en las mejores iniciativas que estudiara y realizara la referida Caja de Colonización. Pero es en 1933 cuando la actuación de la Central Socialista de Colonización comienza a significar un aporte más valioso al problema en cuestión. Ese año y los siguientes de 1934 y 1935, realizó cuatro convenciones de colonización: el 11 de octubre de 1933, en Chillán; el 11 de noviembre del mismo año, en Temuco; el 1.o de mayo de 1934, en Valdivia, y el 11 de febrero del presente, en Chillán. Su acción incansable y eficaz ante los parlamentarios, en su mayoría reacios a una colonización efectiva; ante los hombres de Gobierno, la prensa y todo centro importante, tuvo una influencia que sería injusto desconocer, en las rebajas del interés del 6 por ciento al 4 por ciento, y de amortización del 2 por ciento al 1 por ciento, que contempla la nueva ley, y en muchos otros aspectos que significan un efectivo avance sobre la legislación de Gobiernos anteriores. También, innumerables y graves dificultades en colonias ya establecidas, como Toltén, Nueva Italia, etc., fueron solucionadas merced a la colaboración incansable y bien intencionada de la Central, que, en todo momento, se ha demostrado como una gran impulsora de una colonización justa, de mirajes verdaderamente nacionales y de organización moderna.

Por el momento, y de preferencia, termina diciendo don Juan de Dios Moraga, en el reportaje comentado, la Central Socialista de Colonización trabajará porque se aplique la ley de Colonización recientemente dictada, para conocer sus bondades y defectos, y en los días 17, 18 y 19 de septiembre venidero, celebrará en Talca otra gran convención, con que se dará otro valioso paso para la dilucidación cada día más certera y amplia de este vital asunto de la colonización.

Institución, al margen, como decíamos, de pasiones políticas y de odios de especie alguna, solamente preocupada del gran problema nacional señalado, la Central Socialista de Colonización merece el aprecio y la cooperación de todos los ciudadanos que anhelan para Chile un decidido progreso económico y social.

J. N.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Presidente del Banco Central don Guillermo Subercaseaux, Alcalde de Linares, don Ernesto Merino, y a don Federico Vargas.

K R I S H N A M U R T I

El joven Jiddu se bañaba en el río Adyar.—Mister Wood oye de sus sueños.—El vidente Leadbeater lo toma bajo instrucción.—Lectura de sus vidas pasadas.—Su madrina Annie Besant.—Ambos resuelven presentarlo como Instructor del Mundo.—El señor Maitreya se manifestará en él.—En Ommen se declaró unido al Bien Amado.—El proceso de la liberación

Krishnaji será desde hoy nuestro huésped.

¿Qué de extraordinario tiene su presencia entre nosotros?

Sin duda, el joven filósofo hindú posee una vasta cultura de oriente, y también de aquella por la cual se guía el mundo occidental; pero lo portentoso de su personalidad se debe a la aureola de "Mesías" que proyectaron sobre él, acaso con profética mirada, los Jefes de la Sociedad Teosófica: Leadbeater y Besant.

La profecía, cierta o falsa, proclamada en alto como una gran anunciación, viene en avance, y va dejando caer sobre el perfil sereno y oscuro del iniciado de oriente, el polvo de oro de la fama que su propio nombre pregona: Krishnamurti —Cuerpo de Cristo.

No es ahora la hija del Faraón quien descubre el cesto de mimbre, movido suavemente por las ondas cristalinas del destino, donde sonríe el futuro Moisés; no, en tiempos democráticos, es un Mister Wood, un teósofo, según unos, quien oye de sus sueños mientras se bañaba en el río Adyar; según otros, fué el Capitán Clarke, quien presente al mirarlo en medio de la pobreza en que vivía, el futuro que le aguarda.

Sí, el sueño, el sueño revelador, aquellos donde Reyes y Faraones escucharon interpretar ora el fatídico vaticinio, ora el augurio brillante de los triunfos.

Al sumirse el cuerpo en el sueño profundo, la conciencia se aparta nimbada de claridad, y vestida de sutiles y vaporosos velos, se aleja a lo ignoto, dejando los rastros de su giro en los espejos sensibles del sueño.

Seguramente los sueños del joven Jiddu deben haber sido maravillosos....

Presentado muy luego al vidente de la S. T. en Madras, Leadbeater, éste investiga las vidas pasadas de su nuevo discípulo, y abriendo las hojas del libro que guarda su pasado, pronuncia el oráculo que guiará su destino: **"El señor Maitreya se manifestará en él..."**

Vehículo de tan excelsa entidad perteneciente a la llamada Jerarquía Blanca de los Himalayas, esto le confería el presentarse en calidad de Instructor Espiritual ante la Humanidad, que marcha aturdida de materialismo entre las arenas ya caldeadas por veinte siglos de sequedad espiritual.

La señora Besant le cobija como su madrina—"su mamita";—será ella, quien correrá con su educación, y lo llevará a la Universidad de Oxford y vigilará su ruta.

A pesar de que el padre de Krishnaji era pobre, empleado como recaudador de rentas en el distrito de Madras, de que su madre había muerto y que su otro hermano Nytiananda padecía ya del mal incurable que lo llevó tempranamente al más allá; a más que toda la situación había cambiado de la noche a la mañana, pasando de la miseria al bienestar con una casa en el propio Cuartel General de la S. T.; con todo, nada impidió, y muchas circunstancias lo impelieron: el padre de Krishnaji demandó a la señora Besant, pidiéndole la devolución de sus hijos; pero en los tribunales ganó la señora Besant, y la madrina se quedó con ellos, porque estimaría que su Kristnaji pertenecía más bien a la Humanidad.

Todo el Cuartel General de la Sociedad Teosófica se puso en movimiento, y durante más de veinte años se publican desde Adyar, sinnúmero de obras de difusión teosófica relacionadas con el futuro Mesías.

Veamos cómo describe la señora Besant su primer encuentro con Krishnamurti: "La primera vez que yo lo ví, fué en la plataforma del Ferrocarril en Madras, a mi regreso de Inglaterra, cuando, habiendo cambiado un efusivo apretón de mano con el señor Leadbeater, un niño esbelto, de grandes ojos, se adelantó para colocar una guirnalda de flores alrededor de mi cuello, y la voz de Leadbeater decía: **"Este es nuestro Krishna"**. Luego me saludó su hermano, su hermano menor, con su faz llena de claridad, y supe que ambos niños habían atraído la atención del Sr. Leadbeater como de muchachos de quienes mucho se podía esperar"...

La vaguedad de que adolece esta descripción, toma, sin embargo, más adelante, contornos precisos que destacan la profecía. Leamos al distinguido publicista argentino, Arturo Montesano Delchi, delegado al Congreso de Ommen (Holanda), donde fué recibido por el propio Krishnaji.

"Poco tiempo después la señora Besant partió para Benarés a fin de presidir la Convención de la Sociedad Hindú de la Sociedad Teosófica. Desde aquella ciudad escribió a Leadbeater, declarándole que habiendo asistido a cierta reunión en los mundos invisibles, oyó decirle al Maestro Maitreya que había tomado definitivamente la resolución de visitar una vez más nuestro mundo externo, para lo cual necesitaba un cuerpo terrestre bien preparado, habiendo elegido para tal objeto a Krishnamurti, siempre que a éste se le preparara convenientemente. Fué la primera noticia que la señora Besant dió al respecto: pero pidiendo que por el momento se la mantuviera en la más absoluta reserva".

El tiempo no detiene su marcha, más parece apresurarla; llega la celebración del llamado Congreso de Ommen, oportunidad ya en la cual Krishnaji hablaría bajo la directa influencia del señor Maitreya.

No poca debe haber sido la sorpresa o el estupor de los dos mil señores delegados de todas partes del mundo que habían acudido para escucharle; Krishnamurti niega rotundamente ser el vehículo de ningún Maestro Maitreya; pero conserva para sí, la declaración de que él, gracias a su propio esfuerzo, ha llegado a unirse con el Bien Amado (Absoluto).

Personalmente yo no daría excesiva importancia a este hecho, si bien reconozco que la tiene; porque más me interesa saber si es efectiva la unión con el Bien Amado, que él dice haber conseguido, que la influencia que pudiera **haberle** proyectado el Mahatma Maitreya.

Montesano Delchi pretende explicar este "conflicto", palabra favorita de Krishnaji, conjeturando que la señora Besant pudo haberse equivocado al analizar el ego, o la mónada de Krishnaji; pero tal suposición carece de todo mérito frente a las mismas líneas que copio de su obra: **"Krishnamurti y Su Mensaje"**, publicada en Buenos Aires en 1930.

Considero inaceptable la tal explicación; dejemos para después el veredicto.

Pero convendría dar una mayor argumentación en favor de lo que sostengo, leyendo las líneas en referencia.

"El día 28 de diciembre se realizaba en Benarés una reunión de la Orden del Sol Naciente (Más tarde Orden de la Estrella de Oriente). Los que estaban interiorizados del secreto al que he hecho alusión, pidieron a Krishnaji que distribuyese los diplomas a los miembros nuevos. Aceptado el pedido, los miembros antiguos devolvieron los suyos a fin de recibirlos nuevamente de manos de éste. Fué entonces cuando tuvo lugar lo que se ha llamado la **"primera toma de posesión, del Maestro Maitreya en el cuerpo de Krishnamurti"**. El fenómeno fué percibido en forma de una enorme efusión de fuerza que conmovió a todos e indujo a muchos a ponerse de rodillas. A partir de este instante, y siendo ya inútil mantener el secreto, la señora Besant comunicó oficialmente al mundo entero lo que hasta entonces se había mantenido en reserva".

Habré de seguir la interesante crónica de estos hechos, relatados por la flexible pluma de Montesano Delchi, testigo ocular, que pinta el desenlace de Ommen, condensándolo en unas cuantas líneas que traducen la impresión reinante a raíz del famoso discurso, en algo semejante a la confusión de lenguas en la Torre de Babel. Dice así:

"Pero, se realiza el Congreso de Ommen (agosto de 1927) y el Instructor del Mundo habla un lenguaje muy distinto del que todos esperaban. Era todo un edificio, pacientemente construido, que se venía abajo, prueba evidente de lo efímero de su base y de su construcción.

A raíz de las formales declaraciones y de los formales desmentidos de Krishnaji, se produjo un gran desconcierto en todas partes. Unos entendieron, otros no; unos querían entender y no podían, y otros podían y no querían.

Empezaron las crisis internas y colectivas, las disidencias y las discusiones; las cuasísticas y las deserciones. Krishnaji fué puesto frente a la señora Besant y al señor Leadbeater y éstos—lo mismo que los demás "preparadores e instructores"— del Maestro — frente a aquél. ¿Quién tenía razón? ¿Quién se había equivocado? Entraron en juego los teólogos y empezaron a buscar conciliaciones y reconciliaciones, hasta que Krishnamurti cortó con el mal de raíz con su célebre poesía—**"El Maestro Cantor de la Vida"**—y con otros escritos en que ponía en ridículo a los conciliadores, declarando que no quería saber nada de reconciliaciones".

Dice Krishnamurti: "He encontrado la Felicidad que los mismos Maestros buscan"...

"Mientras no pude unirme con lo eterno, no pude hablar de la Verdad a otros; mientras no estuve seguro de haber hallado la meta perdurable, no quise decir que era el Maestro. Ahora que he encontrado, ahora que he establecido al Bien Amado dentro de mi mismo, ahora que el Bien Amado es yo mismo, ahora os puedo hablar de la Verdad, pidiéndoos no la recibáis como de autoridad, sino con comprensión".

Dos serán las conferencias que nos ofrecerá Krishnamurti, en el Teatro Victoria; me atrevería a aconsejar a los que deseen entenderlo bien, se preparen rápidamente leyendo una buena dosis de literatura teosófica, también los libros que él ha escrito, especialmente los últimos, en seguida escucharlo con gran atención, pues él es sumamente abstracto, acaso obscuro en sus exposiciones.

SADY CONCHA

Bodas de plata de la Soc. Agronómica de Chile

Grande es la influencia que en el desarrollo de las diversas actividades de los países suelen tener las organizaciones gremiales, especialmente cuando son constituídas por técnicos, que no llevan otro interés en sus actividades que contribuir al progreso y a la felicidad de la Patria.

Entre las diversas instituciones altruistas, de carácter técnico-profesional, que existen en nuestro país, es necesario citar a la Sociedad Agronómica de Chile, institución que el 28 del presente cumplirá veinticinco años de prolífica existencia, y que reúne al principal núcleo de los profesionales Ingenieros Agrónomos, y en la cual han figurado y figuran los elementos más destacados con que cuenta esta profesión.

Nacida al calor de la idea expresada por algunos entusiastas y visionarios, que estimaban que el progreso de nuestra Agricultura y el futuro de la profesión Agronómica, estaban ligados a la necesidad de organizar desinteresadas campañas orientadas hacia el fomento y progreso de la Agricultura, lo que como consecuencia natural debería repercutir en el prestigio de la profesión, tan poco considerada en esa época, es natural que pronto tal idea reunió a numerosos adeptos y la Sociedad inició su fructífera labor.

Si, decimos fructífera labor, porque desde esa época, no se ha efectuado progreso alguno en la Agricultura nacional, sin que dicha sociedad haya tenido su parte, sea como inspiradora, o prestando sus desinteresados conocimientos a la solución más benéfica para el país, de tal manera que en sus archivos constan los antecedentes de su fructífera labor.

Recién fundada abordó el estudio de la organización del Ministerio de Agricultura, aspiración que se hacía presente desde el año 1870, y a la realización de esa idea ha concurrido en cada ocasión y seguirá en la brecha, hasta conseguir que a dicho Ministerio se le dé la organización nacional, técnica y fructífera que exige nuestra Agricultura. La cuestión avícola también fué abordada desde el primer momento, contratando al técnico más conocido de la época en esa especialidad; acordó la modificación y organización de la enseñanza Agrícola Superior; inició junto con las Exposiciones Frutícolas el fomento de esta industria, que ha pasado a ser de las primeras en la actualidad; llevó a efecto la celebración del primer Congreso Sudamericano de Lechería, y del primer concurso de vacas de ordeña en los fundos, así como también de la primera Exposición del Libro Agrícola; estudió los problemas de la industria lechera, incluso lo relacionado con las normas para el abastecimiento de la ciudad de Santiago; las cuestiones vitivinícolas; los problemas de regadío, de reforestación; el programa de política agraria, etc. de manera que todas las actividades agrícolas del país emprendidas durante su existencia han encontrado eco en esta institución.

Profesionalmente estableció premios al mejor alumno que cada año termina sus estudios en el Instituto Agronómico, premios al trabajo y a la literatura agrícola que se han otorgado en diversas ocasiones. También se ha preocupado de los intereses profesionales, bajo muy diversos aspectos; ha batallado porque se dicte la ley que fije el campo de acción de los Ingenieros Agrónomos, únicos profesionales que no tienen campo reservado a sus actividades; ha estudiado el arancel profesional, y las normas que deben seguirse en los principales trabajos profesionales.

En sus sesiones de conferencias y divulgación agrícola ha reunido a los técnicos y personas más competentes, para tratar temas de su especialidad. En ellas se han tratado los problemas ganaderos, vitivinícolas, lechería e industrias derivadas; fruticultura, cooperativas, genética, etc. Ha mantenido la publicación de su Revista, que sirve de base de unión a los profesionales de provincias con los que actúan en la capital.

Tratando de asegurar el porvenir de la institución, consiguió reunir los fondos necesarios para adquirir el bien raíz que posee, y en donde próximamente se instalarán las oficinas de la Sociedad y el hogar de los Ingenieros Agrónomos.

Natural es que las actividades tan fructíferas de esta Sociedad den motivo para que sus asociados celebren tan fausto acontecimiento, que dará motivo para reunir junto a los socios, a todos los colegas de profesión. Con tal objeto se celebrará una velada; la asamblea general de socios, para renovar el directorio, dar cuenta de la marcha de la Sociedad y del programa de trabajo para el futuro; otorgar los premios acordados a los socios fundadores y a los Presidentes que ha tenido la institución, actos a los cuales esperamos que concurran todos nuestros colegas, pues nuestra Sociedad no excluye a nadie, y siguiendo su política de unión y progreso profesional, siempre ha laborado y labora en beneficio de la comunidad, y no del núcleo que la constituye.

La evolución actual de las actividades en el mundo, tiende a reunir en agrupaciones gremiales a todos los que laboran en un mismo sentido, y los Ingenieros Agrónomos, si deseamos que se cumpla el fin de nuestras aspiraciones, tenemos que reunirnos alrededor de esta poderosa institución, que lo es por su actuación de tantos años, por el prestigio adquirido en el país y en el extranjero, y por la sólida situación económica que ha alcanzado.

Es de esperar que en los próximos veinticinco años ha de tener la felicidad de ver coronado el logro de sus aspiraciones, que sea una pronta realidad el Ministerio de Agricultura, organizado dentro de nuestro concepto técnico, y que el profesional Ingeniero Agrónomo ocupe el lugar que le corresponde, y en forma debida se le considere, tanto entre el público, como en las esferas oficiales.

R.

De nuestros lectores

LA FLOJERA NACIONAL

Señor, Joaquín Edwards Bello.

Presente.

Mi distinguido y buen amigo:

He leído en "LA NACION" de hoy, un artículo que yo lo resumo en una de sus grandes verdades, el cual se llama: "La Flojera Nacional", ya que en él se retrata de cuerpo entero lo que podríamos llamar el folklore chileno.

En la fecunda y galana pluma de nuestro primer escritor nacional, llamado Joaquín Edwards Bello, invariablemente se encuentra al hombre abnegado y desinteresado, sirviendo noblemente lo que podríamos llamar causas perdidas, librando en sus relatos batallas sin escuderos.

Ningún hombre de nuestra política nacional podrá superarle en su patriotismo y en chilenidad de auténtico valor cívico.

Creo, según mi modesto modo de pensar, que Ud. es para cada uno de nosotros más que un compañero de lucha y de sacrificios; es un hermano, un hermano del alma que sabe auscultar nuestra vida con la inteligencia de un vidente.

Ojalá todos tuvieran el idealismo suyo, y, más que eso, su gran cariño por este terruño llamado Chile, que llevamos tan clavado en nuestro pobre corazón.

Lo saluda y le felicita con toda su alma su viejo soldado y amigo que tanto lo admira y distingue.

ENRIQUE PHILLIPS

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la oficina central del Telégrafo del Estado, se encuentran sobrantes los siguientes telegramas:

Julio Buschmann, Chela Ceroni, Luciano González, Daniel Sandoval, Flatvin, Jorge Alzamora, Blanca de Izquierdo, Zildeck, Selma Contreras, Vanka, Blanca Ortiz, Blanca Villalobos, Teodolinda Villagrán, Elecfilm, Froilán Jara.

El primer vuelo a Magallanes

La operación de cargar el avión, amarrado a un tronco en medio del caudaloso río Aysen fué más demorosa que lo esperado, y sólo pudimos partir a las ocho tres cuartos de la mañana.

Ocupaban los puestos de comando el Jefe de la Aviación Militar y el Capitán don Alfredo Fuentes, Comandante de la Escuadrilla de Bombardeo a que pertenecía el avión y los mecánicos tripulantes.

Aunque el Jefe de la Aviación Militar había practicado ya en Puerto Montt las maniobras de acuatizaje y de despegue, reconociendo en el Capitán Fuentes su larga experiencia en el manejo de estos trimotores, le encargó de esas maniobras que, como es sabido, son las más delicadas, y él se hizo cargo de la navegación, es decir, de elegir la ruta y calcular la situación alcanzada y los rumbos por seguir. Durante el vuelo se turnarían ambos pilotos en el manejo del avión, pues el frío en el puesto de pilotaje lo exigió muy a menudo.

Completaban la tripulación el radiotelegrafista Sargento 1.o Soto, el fotógrafo Sargento Moreno, el Cabo 1.o mecánico Espinoza y el mecánico alemán Reiche.

En la cabina se encontraban alrededor de sesenta latas de bencina y benzol, lo que hacía un peso cercano a la tonelada.

El decolaje fué laborioso, por este mismo peso, y debimos recorrer gran parte del río para obtener el despegue.

Mientras tomábamos altura, y recorríamos el resto del Aysen, debí reflexionar sobre las causas del accidente que costara la vida al Teniente Vidal.

Es sabido que en esa zona, al chocar los vientos con las montañas de laderas escarpadas, tan a menudo filudas en su cima como cuchillas, las capas inferiores del viento, comprimidas hacia arriba por el obstáculo, lo sobrepasan formando al otro lado una especie de succión que provoca corriente ascendente pegada a la ladera, y bajan luego retornando por la superficie del mar o de la tierra, hacia el obstáculo, alimentando esa misma corriente ascendente. Se forma por lo tanto en la ladera abrigada del viento, una corriente vertical que circula ascendiendo junto al cerro y descendiendo más separada de él: una especie de rizo violento y arrachado. Más adelante, en el curso del vuelo, y a la altura de Ultima Esperanza, en Ancón Sin Salida, pudimos experimentar sus violentos efectos.

Fué seguramente ese fenómeno aerológico lo que provocó el accidente de Vidal, cogiendo una de sus alas la corriente descendente, mientras la otra ala se encontraba en la zona neutra interior del rizo.

Antes de llegar a la isla Elena, frente al término del estuario, torcimos rumbo al sur con tiempo muy revuelto, debiendo afrontar chubascos y cerrazones, que se sucedían con intervalos semi despejados.

Al alejarnos de esa zona y, pese a las preocupaciones del vuelo, a menudo volvía a mi mente el recuerdo de Vidal y de su accidente, sin abandonarme a través de las tormentas que debimos cruzar en el curso del viaje, lo mismo que hoy, corridos ya tantos años, pasados ya tantos sucesos y alternativas tantas, en que al escribir estas líneas vuelve mi pensamiento a fijarse en él y en su noble madre que lo adoraba.

A la entrada del mausoleo de los aviadores, en mezquino espacio, pegada al muro, aparece la angosta placa de mármol en que ella grabó su piedad filial. No es como las otras lápidas que llenan esa sepultura; tras éstas están los restos que la piedad de los deudos allí cuida y venera.

Tras la angosta placa que recuerda el cariño de su madre al pibe Vidal, no hay nada sino la sólida piedra del muro. Sus restos quedaron para siempre bajo el espejo en que suelen reflejarse con nitidez que maravilla las montañas boscosas, verde esmeralda, de la isla Elena y las de la península frontera.

A. M. B.

Manifestación al ex Ministro de Salubridad

SE LA OFRECERAN ESTA NOCHE MIEMBROS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Los miembros de la Junta de Beneficencia, los directores de hospitales de Santiago y los jefes de reparticiones de la Beneficencia ofrecerán esta noche una comida en honor de don Luis Salas Romo, quien, en su carácter de Ministro de Salubridad, desempeñó hasta ayer las funciones de presidente de aquella institución.

Los miembros de la Beneficencia exteriorizarán en esta manifestación sus agradecimientos al señor Salas Romo, que en su labor en dicho organismo acentuó el concepto de la completa prescindencia política en los servicios de carácter técnico y tomó parte decisiva en la obtención de diversas leyes que han mejorado la situación de la Beneficencia y destinado fondos al mejoramiento de los servicios hospitalarios y de su personal.

La manifestación tendrá lugar esta noche a las 9 y cuarto en el Club de la Unión.

A INSPECCIONAR SERVICIOS SANITARIOS

VA EL INSPECTOR GENERAL DOCTOR CARLOS FERREIRA.— EN ANGOL

El Inspector General de la Dirección de Sanidad, don Carlos Ferreira, se dirigió en la tarde de ayer a Concepción con el objeto de realizar en esa ciudad una visita a los Servicios Sanitarios.

También pasará a Angol con el objeto de dirigir una activa desinfección, por haber aparecido en esa localidad algunos focos de tifus exantemático.

Se reúne comisión para estudiar el servicio aéreo a Magallanes

Mañana, al mediodía, en el despacho del Subsecretario de Aviación

En el despacho del Subsecretario de Aviación, se reunirá el jueves al mediodía, la comisión encargada de estudiar la instalación de un servicio aéreo regular a Magallanes.

En esta reunión se conocerán algunas ofertas de material, hechas por conocidas casas extranjeras.

Concurrirán a la reunión, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Aracena; el presidente del Consejo Directivo de la LAN, comodore Merino Benítez; el Subsecretario de Aviación, comandante Mujica; el Jefe del Servicio, capitán Abell, y otros oficiales subalternos.

"No es posible por ahora establecer un reformatorio de menores en el pabellón de la Cárcel de Los Andes",

dice el Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, al Gobernador de Los Andes, en nota enviada en la tarde de ayer

El Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana envió un oficio en la tarde de ayer al señor Gobernador de Los Andes en respuesta a una nota de dicho funcionario en la cual manifestaba la conveniencia de instalar un Reformatorio de Menores en el nuevo pabellón de la Cárcel de Los Andes, manifestándole que no es posible prestar acogida a esta insinuación por cuanto dicha construcción es absolutamente indispensable para dejar ese establecimiento Penal en debidas condiciones de funcionamiento de acuerdo con el plan de reparaciones y adaptación elaborado por la Dirección General de Obras Públicas.

QUE SE ENVIE REGULARMENTE EL DIARIO OFICIAL a un JUEZ

SOLICITA EL MINISTRO DE JUSTICIA DE SU COLEGA DEL INTERIOR

El señor Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana envió un oficio en la tarde de ayer, a su colega del Interior, don Luis Cabrera, en el que le solicita se sirva disponer lo conveniente, a fin de que se envíe con toda regularidad el "Diario Oficial", al señor Juez de Letras de Menor Cuantía, de San José de la Mariquina.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! LLEGO recientemente novedoso surtido. Véalos y compare sus precios ventajosísimos. "Papelería Central" Estado 134. 8 Sep.

PINTORES: EN LA MERCERIA "Santa Isabel" encontrarán pinturas, barnices, cementos, cal, yeso. Aceite linaza, desde $ 2 litro. Santa Isabel 0310. 11 Set.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87390. 15 Sept.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORA ESTILO BOBY nueva y una ensiladora Blizzard, vendo "Fundición Pensylvania" antigua Klein, Unión Americana 242. 1.o Sbre.

VENDO MAQUINA PARA FABRICAR bebidas gaseosas, San Diego 2155.

COMPRO MAQUINAS HELADERAS, San Diego 2155.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 23 Sep.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1136. Teléfono 65180, casilla 2. 29 agosto

REPUESTOS IMPORTADOS PARA segadoras, rastrillos, picadoras, arados, prensas, trilladoras y toda clase de maquinarias agrícolas ofrece la Sucesión Alfredo Freilán Espinoza. Importadora. Bascuñán 413, teléf. 83953. — Sep.— 5

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet 14 Set.

MAQUINA LAVADORA CHICA, especial hotel, restaurante, vendo. Baquedano 731. 3 Sept.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Ocasión. Diez de Julio 363. 5 Set.

BOMBA MOTOR PULVERIZADORA para árboles, se compra de ocasión. Santo Domingo 1026.

MOTOR CORRIENTE CONTINUA, 5 caballos, compro Millán 1328. 31 A.

MOTOR A PARAFINA 6 HP. VENDO. Chacabuco 21. 30 Agt.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¡¡ESTANTERIAS, VIDRIERAS!! mostradores, sillas, mesas, cocinas gas, realizamos, Bulnes 839, casi esquina San Pablo, teléfono 66584. 5 Set.

VENDO NEGOCIO PUESTO VARIOS, $ 2.000 con casa habitación, buena ubicación. San Pablo 3785.

$ 52.000, ALMACEN CON CASA habitación. Vicuña Mackenna. Tratar, Tocornal 666.

ALMACEN-DEPOSITO LICORES véndese, Exequiel Fernández 175 Ñuñoa.

VENDO NEGOCIO. TRATAR BANDERA 316.

SE VENDE FRUTERIA 10 DE JULIO N.o 1316.

VENDO ALMACEN, SAN FRANCISCO 281. 30 Ag.

VENDESE FABRICA ESCOBILLAS, Empresa carritos, sitios, juego golf. Casilla 3169.

GRAN OCASION POR CAMBIO de giro. Vendo almacén poco capital, muy acreditado. Tratar: Mapocho 3602.

¿$ 5.000? REGALO DOS NEGOCIOS, ropería y puestos varios. Av. La Paz 213. 31 A.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITA MODISTA ADELANTADA. San Ignacio 247.

DOBLADORES COMPETENTES A máquina, se necesitan en la Imprenta Universo, Matucana 31.

DOS MUEBLISTAS NECESITO 15 pesos diarios. Providencia 2166.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO, competente. Manuel Montt 2772.

PREPARADORA COMPETENTE en sombreros, necesito, $ 70 semanales. Trabajo todo el año. San Diego 285.

SE OFRECE CORTADOR SASTRE de primera, buenos antecedentes. Cóndor 976.

AYUDANTES VESTONEROS NECESITO. Gálvez 552, casa 2.

NIÑAS PARA ENVASE NECESITO, que sepan. Colón 2349, Fábrica Calzado.

LAVANDERAS NECESITA, LAVANDERÍA Genova, Arturo Prat 161.



34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO BARNIZADORES competentes en ataúdes. Talleres Beneficencia, calle Panteón.

MAESTRO PARA CINTURONES fantasía finos de señora, necesito trabajo a trato. Gálvez 638.

AYUDANTES O APRENDICES adelantados, marroquineros, necesito. Gálvez 638.

NECESITO BUENOS ARMADORES para calzado enchinchado de hombre. Nuble 1133.

SE NECESITAN SEÑORITAS PARA confitar. Bandera 848, de 2 a 6.

COMPOSTURA OBRA GRANDE. Necesita Coop. de las Fuerzas Armadas. Delicias 1261. 28—A.

FABRICA CALZADO. MAESTRO envase necesitamos. Nueva Valdés 927.

MAESTRO COMPOSTURERO de calzado necesito.— Manuel Montt 2552.

ME OFREZCO COMO MECANICO romanero y balanzas. Para cualquier pololo. San Diego 813. 30 Agt.

NECESITO BUENAS AYUDANTES en modas. Rengifo 767, casa 5. (Recoleta).

NECESITO LAVANDERA QUE SEPA lavar con máquinas. Arturo Prat 8.

NECESITO LAVANDERA. LA Buena Esperanza, Castro 667. 30 A.

NECESITAMOS MUY BUENOS pulidores en fierro y bronce. San Rosa 329. 30 A.

2 PINTORES NECESITO, CALLE Santiago 1085. 28 Agt.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 56933 de la Caja de Ahorros, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 527292, de José Ismael Aldunate Jaras, queda nulo por dar aviso correspondiente Caja Ahorros.

GRATIFICARE BIEN NOTICIAS por perrito extraviado de Seminario 580. Color blanco, pelo largo ondeado, punta orejas café claro. No puede levantar la cola. Nombre Bonzo.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

CARTAGENA, VENDO SITIOS desde 5. metro. Casilla 822.

$ 8,000, ENTREGO CASA DOS pisos 8 piezas. Precio y cuota baja. Bulnes 1463.

REGIA CASA 5 CHALET, 6 HABITACIONES, hall, 2 dependencias, toilet instalada, cocina eléctrica 3 platos instalada, teléfono, jardines, parrón y un galpón zinc blanco avaluado $ 4,000. Muy bien tenida. Por apuro vendo $ 32.000, barrio Libertad. — Compañía 1231, oficina 7.

CASA 5 HABITACIONES, PIEZA empleados, sala de baño, reportero, cocina; carros puerta, barrio Portugal, antes de Avenida Matta, $ 35,000. Deuda $ 10,000. — Compañía 1231, oficina 7.

CASAS Y CHALETS, TRASPASO desde $ 4.000 hasta 30.000, contado saldo largo plazo. Caja Hipotecaria, diferentes barrios, muy centrales. — Compañía 1231, oficina 7.

REGIO CHALET 2 PISOS, MUY bien tenido, barrio San Cristóbal, $ 20,000, contado, saldo largo plazo mensualidades. — Compañía 1231 oficina 7.

SITIOS PARA EDIFICAR, ALGUNOS cerrados y plantados y casa cuidador, desde $ 3,500 hasta $ 25,000. — Compañía 1231, oficina 7.

PRECIOSO BUNGALOW MODERNO, esquina, todo instalado 170.000 pesos. Hipoteca: $ 40,000. Av. Río Janeiro 190, Ñuñoa, de 3 a 7.

VENDO QUINTITA EN MAIPU. Tratar: Chacabuco 725, Maipú.

VENDESE ANTIGUA PROPIEDAD 980 m2., Irarrázaval próximo Vicuña Mackenna. Bolívar 41, teléfono 64224.

65,000 DOS CASAS BAJOS, LADO Funicular. Bien tenidas. Pavimentación pagada. Facilidades. Balmaceda 765.

VENDO TRES MIL METROS TERRENO, o lotes. Vivaceta esquina Latorre. Tratar al lado, 2196.

INTERESANTE: POR DEUDAS vencidas, vendo de ocasión, casas y cités desde 9,000 a 150,000. Del Río, Bandera 552.

CASITA 6 PIEZAS Y HALL, SERVICIO: $ 35,000. Recoleta 2015.

$ 38,000, VENDO SOLIDA CASITA recién refaccionada, cinco piezas, hall, cocina, baño, gas y parrón. Santa Teresa 305, un paso de Maestranza. 28 Ag.

SE VENDE QUINTA EN MAIPU, calle Chacabuco 725, Maipú. 30 Agt.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASITA LINCOYAN N.o 2779.

COMPRO, ARRIENDO QUINTA, chacra, Peñaflor. Tratar 2 a 5, Catedral 1568.

ENTRE MANUEL MONTT, MAPOCHO, Avenida Brasil, Dieciocho, Diez de Julio, Bilbao, compro sitio, chalet o casa habitación relativamente moderna. Indispensable indicar precio, superficie. Casilla 1672.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TE LUXOR CONSERVA LA SALUD. Digestivo. Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas.

DE GRIPE Y RESFRIOS SANARÁ con famosas Obleas María, 0,40. Boticas.

TOME "SEGUROL" CONTRA RESFRIOS; "Segurol", contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 30 Ag.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS REMATES

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GONORREA!!, con "Uretrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco, $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas boticas. Base: zinc. 30 Ag.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Unguento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Unguento Max". Base: Naftol sulfuros. 30 Ag.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TONIFÍQUESE con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 30 Ag.

¡¡GONORREAS, ESTRECHECES!!! orquitis, cistitis, fuera contagios Glóbulos "Kadde", buenas boticas. Base: Sándalo hexametilentetramina. 30 Ag.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, catarros, sanar con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para usted o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 30 Ag.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base. Fósforo, fierro, manganesio de sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 30 Ag.

¡¡¡GONORREAS RECIENTES!!! Antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Cúranse con Glóbulos "Pérsicos". Base: Salofeno, Cubeba, Hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. 30 Ag.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CAPITALISTAS OFREZCOLES NEGOCIOS importantes, garantidos.— Libertad 6.

PROPIETARIOS, TOMO EN arriendo mas casas y cités, por cuenta propia, o administración, anticipando dinero y pagando deudas que graven las propiedades. Del Río, Bandera 552, teléfono 83147. Casilla 2313.

5,000 A 50,000 LISTAS PRIMERAS y segundas hipotecas; se anticipa dinero para conversiones de deudas al 6 por ciento. Del Río, Bandera 552.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.— Pídense propuestas públicas para el mejoramiento de la Avda. Costanera Mapocho, entre Román Díaz y Montolín, las que se abrirán el 2 de septiembre. Antecedentes consultar en Secretaría, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. G.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE LA SEÑORA de don Mario Aurelio Stuardo. Dirigirse, calle Valparaíso 1010, Santiago. 6 Set.

AL SEÑOR DELPIANI RECIEN llegado de Montevideo, se le necesita en el Hotel Oddó. Ahumada 327.

43.—RADIOS, PIANOS, NES, BONOS Y SOCIOS FONOGRAFOS Y OTROS

SAN ISIDRO 117, ARRIENDO piano por horas.

PIANOS: CASA ELBO. ROSAS 1225, venta de pianos alemanes. Arriendo pianos para estudio, fiestas, etc.

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REPARACIONES de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 03. 23 Sep.

$ 650, LINDA RADIO ALTERNA, vendo. Delicias 340 E. 8 Sep.

VENDO OCASION VIOLIN ANTIGUO y otro moderno. Avenida Matta 586. 28—A.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 6 de septiembre a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, Plaza León XIII N.o 11, de la población Institución León XIII. Minimum: $ 23.000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda a la Caja de Crédito Hipotecaria, primitiva de $ 7.000 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Reconociendo otra deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 4,600 por el saldo de $ 4.000 a que deberá quedar reducida; y c) Con $ 10,000 al contado; y d) el saldo y el exceso del mínimum a 6 meses plazo, con el 7 o|o de interés anual y 10 o|o en caso de mora. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Donoso Cornejo, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum. — El secretario. 31 A.

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 12 de septiembre a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad N.o 1115 de la calle Sierra Bella de esta ciudad. Minimum: $ 20.000. El precio se enterará: a) Reconociendo dos deudas hipotecarias a la Caja Nacional de Ahorros, primitivas de $ 10,000 y $ 6.000, por los saldos de $ 7.000 y $ 5,000 a que deberán quedar reducidas respectivamente; b) Con $ 8.000 al contado; y c) El exceso del mínimum a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Pardo, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum.— El secretario. 20 A.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — CAJA Nacional de Ahorros. — Por decreto del Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 de septiembre a las 10 horas, se efectuará el remate de la propiedad N.o 2196-98, de la calle San Francisco de esta ciudad y cuyos deslindes constan de la inscripción de dominio de fs. 700 N.o 1258 del registro de propiedades de 1931, del Conservador de Bienes Raíces de este Departamento. Minimum: $ 40,000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 33 000, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) Con $ 10,000 al contado; y c) el saldo a 6 meses plazo, con el 8 o|o de interés anual, 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Vargas y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10 o|o del mínimum.— El secretario. 29 A.

POR RESOLUCION DE 7 DEL presente, del Primer Juzgado Civil, concedióse a doña María Olga Delia Celmira Martínez Palacios de Niedbalski, a doña María Celmira Lucía, don Miguel Carlos Enrique y don Jorge Mario Sergio Luis Martínez Palacios la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Enrique Martínez Ugarte, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Celmira Palacios de Martínez. El señor secretario de ese Juzgado practicará inventario solemne de los bienes el 31 del presente, a las 15 horas. —El Secretario. 29 Agt.

REMATE: EL 8 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, saldrá remate propiedad ubicada departamento, comuna San Bernardo, calle San Alfonso N.o 181 ante señor Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Minimum: 6.000 pesos. Bases y antecedentes juicio Urbina con Barrientos.— El Secretario. 30 Agt.

REMATE JUDICIAL. — EL 6 DE septiembre próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la propiedad ubicada en la calle San Francisco N.os 510-29 de esta ciudad. Minimum: $ 60,000. El precio se pagará: Reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 24.101,74 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Arellano y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las Oficinas del Banco. Boleta $ 6,000.— El secretario. 29—A.

POR AUTO DE 19 DE AGOSTO en curso, del Primer Juzgado Civil, se concedió posesión efectiva herencia testada doña Enriqueta Rogers Gutiérrez de la Fuente, a doña Marta Rogers de Matta, representada por su marido don Enrique Matta Figueroa, abogado, domiciliado en Agustinas N.o 1055. — Puelma secretario. Agto. 28.

REMATE JUDICIAL. — EL 30 del presente mes de agosto, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en las calles Sotomayor N.os 109-47, Moneda 2601-79 y Cueto N.os 116-44, de esta ciudad. Minimum: $ 100,000. El precio se pagará: Reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 12.471,00 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Aguilar de Cumplido". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 10,000. — El secretario. 29—A.

AMPLIACION INVENTARIO SOLEMNE herencia don Carlos Domínguez Echenique efectuaré viernes 30 actual, 15 horas mi oficina. — Carlos Letelier, secretario 2.o Juzgado Mayor Cuantía. 29 Ag.

REMATE — PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, El 10 de septiembre saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle J. Joaquín Pérez, N.o 5812, con el mínimum de $ 14,000. Los interesados deberán presentar una boleta bancaria por $ 2,100. Mayores antecedentes en la secretaría del Juzgado que se indica, expediente "Vicuña con Guerra". — El secretario. 30 Set.

NOTIFICACION. — EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, Tercer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, expediente 48936 pidiendo se cite miembros comunidad de aguas "Parcelas Las Hojas de Chuchunco", a fin de constituirse, aprobar estatutos y tomar todos o alguno de los acuerdos señalados artículo 838 Código Procedimiento Civil, Juzgado proveyó: "Santiago, 17 de agosto de 1935.— A lo principal, vengan las partes a comparendo el trece de septiembre próximo a las quince horas. Fíjese carteles y publíquense los avisos ordenados por la ley en "La Nación"; al segundo otrosí, como se pide, dejándose copia.— Papel de tres pesos. N.o 48936. Miguel González. — Aníbal Muñoz, secretario".— Comuneros son los siguientes: Carlos Cruz S, M. empleado, Moneda 2186; don Miguel Rojas G., comerciante, Delicias 61; don Francisco Martínez S., abogado, Compañía 1261; doña Rosario Hopuin v. de Ubilla, labores del sexo, Echaurren 272; don Ramón Santis S., agricultor, Avda. de El Bosque 661; don Alfonso Vargas U., comerciante, Santo Domingo 1431; don Rodolfo Latorre, comerciante Compañía 3051; don Agustín Moncada, comerciante, Mapocho 5195; doña María Margraf de Ende, comerciante Bandera 780; y don Eduardo Espinoza F., empleado, Delicias 1355. —Santiago, agosto de 1935 — El secretario. 27 Ag.

REMATE — CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía.— El 4 de septiembre saldrá a remate la propiedad ubicada en el Llano Subercaseaux, calle Arcadia N.o 57, con el mínimum de $ 34,266. Los interesados deberán presentar una boleta bancaria por $ 5,140. Mayores antecedentes en la secretaría del Juzgado que se indica, expediente "Lazomby con Tapia".— El secretario. 30 Set.

REMATE JUDICIAL. — POR ORDEN Primer Juzgado Civil, herencia yacente Julio Duer, rematare un collar de fantasía y anillos color oro, el miércoles 11 de septiembre, a las 15 horas, en Huérfanos 1339. Julio J. Contardi C., Martillero de Hacienda. 30—A.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. — Por auto de doce de agosto concedióse posesión efectiva de Laura Tresia Mejía Dávila a Estela Lucía Lidia Berta y Aida Hortensia Mejía Dávila, tramitándose conformidad artículo 44, Ley Herencias. — Carlos Letelier. 29—A.

46.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — EL DIEZ de septiembre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el remate de la propiedad de la calle Calvo, sin número, esquina de Maruri, perteneciente a doña María de la Cruz Díaz, y ubicada en la ciudad de Rancagua. Minimum: $ 9.333,33. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio "Buscaroli con Bieza". — El secretario. 31 A.

REMATASE, SEPTIEMBRE 24, 10 horas, propiedad Adolfo Ossa 2612, Población La Palma, embargada ejecución Cisternas -Cavieres. Cuarto Juzgado Menor Cuantía. Minimum: $ 4,531. — Secretario. 31 A.

REMATE JUDICIAL. — POR DECRETO del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, de fecha treinta de julio recién pasado, en los autos Fisco contra deudores morosos de la contribución a los bienes raíces de la Comuna de San Miguel, cuaderno separado formado contra la Sucesión Peñafiel Ubilla, expediente N.o 70130, se ha fijado el día 9 de septiembre próximo a las quince horas para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en dicha Comuna, calle Santa Rosa 6395 de esta ciudad. Título inscrito a fs. 2 vta. N.o 5 de 1923. Rol. 4405. Avalúo $ 24.400. Minimum $ 16,266.66. Bases y antecedentes en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Edificio del Ministerio de Hacienda, segundo piso, oficina 6.—El secretario. 30 Agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Infante Gallardo, a su hijo legítimo Gerardo Infante Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Latorre v. de Infante. 17—A.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, 14 del actual mes de agosto, se ha señalado el 30 del presente, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad de la calle Altamirano N.o 46, de esta ciudad. Minimum rebajado: $ 28 000. Boleta 10 o|o. Bases y antecedentes, juicio Puratich Antonio con Henríquez Oscar Ubaldo.— El secretario. 28 A.

REMATE JUDICIAL. — POR RESOLUCIÓN del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha trece del presente, se ha señalado el trece de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Tucapel N.os 3029-3037. Minimum: $ 25.000. Boleta del 10 o|o. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Ramón Jara Cristi.— El secretario. 31—A.

REMATE. — 5.o JUZGADO CIVIL. — Por resolución de 21 del actual remataránse muebles y útiles embargados en ejecución "Zañartu, Miguel, contra Pavez, Luis", el 2 septiembre próximo, 10 horas, en Andrés Bello 760. Martillero Fuenzalida. — Secretario. 31 A.

INVENTARIO SOLEMNE DE LOS bienes quedados al fallecimiento de doña Rosa Puelma v. de Rodríguez, practicaré el 2 de septiembre próximo en mi oficina, a las quince horas y media. — Abraham del Río, Notario. 30 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ a doña María Margarita Ermelinda Pellegrini Sei, posesión efectiva herencia intestada de su padre Egidio Pellegrini Germiniani. 28 Agt.

EN JUICIO N.o 68837 SEGUIDO por doña Elena Cossio Inostroza, solicitando privilegio de pobreza para litigar en juicio sobre nulidad de matrimonio contra su marido don Luis Araya Gutiérrez, el Juzgado con fecha 12 del presente accedió a tal petición concediendo el privilegio de pobreza ordenándose notificar esta sentencia al señor Araya por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y el "Imparcial". — Puelma, secretario. 28 Agt.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Santiago, de fecha 26 de julio pasado, se ha fijado el día 28 del presente, a las 15 horas, en la secretaría del Juzgado, para el remate del fundo "Santa Teresa de Arquen", ubicado en el departamento de Linares, Comuna de Yerbas Buenas. Minimum: $ 188.466.66, debiendo el subastador reconocer dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 58.000 y de $ 10,000 en el estado en que se encuentren el día del remate, y el saldo al contado Correrá, además, el subastador con los gastos de escritura, contribuciones y demás necesarios para tomar posesión legal y material del fundo. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio: Te-che y otro con Broussain y otros. Boleta de garantía del 10 o|o del mínimum. 28 Agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Gustavo Infante Gallardo, a su hijo legítimo Gerardo Infante Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Inés Latorre v. de Infante. 28 Agt.

HABILITACION DE EDAD.— ORDEN Primer Juzgado Mayor Cuantía, fíjase comparendo estilo 3 setiembre próximo, quince horas, solicitado por Eduardo y José Santos Riquelme. Citase parientes, curador y Defensor de Menores.—El secretario. 30 Agt.

HABILITACION DE EDAD.— ORDEN Primer Juzgado Menor Cuantía, fíjase 6 setiembre, 10 horas, comparendo solicitado por doña Julia Emelina E tay, al cual cítase curador, parientes y Defensor de Menores.—El secretario. 30 Agt.

REMATE.— EL 30 DE SETIEMBRE próximo, a las 15 horas, tendrá lugar ante el Juzgado de turno de Concepción el remate de la propiedad ubicada en la calle Víctor Lamas N.o 1231. Minimum: $ 44,194.18 Bases y antecedentes secretaría del 5.o Juzgado. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Luis Domilubo Maia d'Ambrosy.—El secretario. 31 Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Remate Judicial. — El 16 de septiembre de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "El Rosal", ubicado en el departamento de La Laja. Minimum: $ 400 000 que se pagará :a) con $ 127,431 20, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 60 000 al contado en dinero efectivo; el con el saldo por mil ... a 6 meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Yunge. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. —El secretario. 31 A.

46.—REMATES JUDICIALES

NOTIFICASE A DON ALFREDO Patri Barnich, comerciante, domiciliado en Santiago, Baquedano 538 y a don Guillermo Henríquez, comerciante, Moneda 1118, para que de acuerdo con Art. 457 Cód. de Procedimiento Civil comparezcan ante el Tercer Juzgado Civil el segundo día hábil después de la notificación a las quince horas y a las diez horas si fuere sábado, como codeudores solidarios, a confesar deuda al Banco de Chile de $ 3,000 e intereses proveniente de pagaré de 9 de junio de 1934. De acuerdo con Arts. 52, 53, 56 y 465 del mismo Código se les ordena designar domicilio dentro de 2.o día en los límites urbanos de Santiago, bajo apercibimiento de notificárseles y requerírseles de pago por el estado. Se ordenó notificar por avisos en "La Nación" y "El Imparcial", más el correspondiente en el "Diario Oficial". Así está ordenado en expediente N.o 47944 caratulado Banco de Chile con Patri Alfredo y otro — El secretario. 30 Agt.

NOTIFICASE A DON ROBERTO Brever Schaefer, empleado, domiciliado en Santiago, Molina 299 para que dentro del plazo de diez días pague al Banco de Chile la deuda de $ 6.800 e intereses de doña Otilia Schafer, que grava hipotecariamente el inmueble de propiedad del demandado, situado en Temuco, calle Claro, solar N.o 564 al N.o 566, o abandone el inmueble ante el Juzgado. Se le ordena de ignar domicilio en los límites urbanos de la ciudad, dentro del término de emplazamiento bajo apercibimiento de notificársele y requerírsele por el estado. Por decreto de 16 de agosto se ordenó notificar por tres avisos en "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y el correspondiente en el "Diario Oficial". Así está ordenado en juicio N.o 51930 del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, caratulado Banco de Chile con Brever Roberto.—El secretario. 30 Agt.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, de fecha nueve de agosto en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Julio Philippi Bihl, a sus hijos legítimos Adriana, Julio, Isabel, Vicente, Sara y Paulina Philippi Izquierdo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Sara Izquierdo de Philippi. Practicaré inventario solemne bienes causante el 5 de septiembre, a las quince horas.— Puelma, secretario.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, de fecha doce de agosto en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Rosa Puelma v. de Rodríguez, a sus herederos testamentarios su hija doña Elena Rodríguez Puelma, y sus nietos Enrique Rodríguez Mackenna, Gabriela, Martha, Raquel, Carlos, Eliodoro y Teresa Rodríguez Matta. Practicaré inventario solemne bienes causante el 5 de septiembre, a las quince horas. — Puelma, secretario.

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros, — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de tres del presente mes, se ha fijado el diez de Setiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle de Santo Domingo N.o 3086 de esta ciudad. — Minimum $ 50,000. — Boleta $ 5.000. — El precio se pagará reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 26,300, por el saldo de $ 22,900.72 a que se encuentra reducida, con $ 20,000 al contado y con el saldo a seis meses plazo, al interés del 8 0|0 anual y el 12 0|0 en caso de mora. — Más bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con Pocley Rota y otro, en la secretaría del Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 6.o piso, Sección Judicial, abogado señor Vergara. — El Secretario.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERNOS niños desde $ 49.50 con jockey $ 55, San Diego 971. Setbre. 22

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS, trajes niños, Fábrica: Delicias 2471. 1.o Set.

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIEN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 3 Set.

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por este mes. Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro cafe y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a Bascuñán. 31 Agosto

SASTRERIA "LA ELEGANCIA": Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 29 Agosto

ABRA SU CUENTA DE ROPA EN la Sastrería Mack, con $ 10 semanales obtendrá su traje a entera satisfacción. Precios de contado. No se recargan precios por créditos. San Diego 232. 4 Sept.

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANDES facilidades pago, ofrece, Rosas 3021, casa particular. 2 Set

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 2 Set

REINALDO ROJAS B., SASTRE-cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180. Viraduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

49.—TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

GRAN TINTORERIA Y LAVANDERÍA a vapor. Alonso Ovalle 750. Especialidad en el ramo, precios módicos. Modista competente en transformaciones y hechuras, atiende diariamente. 31 Ag.

52.—VINOS Y VIÑAS.

PERSONA JOVEN, HONORABLE, mucha práctica, amplias garantías y conocimientos vinícolas, necesita comprar vinos elaborados. Dispongo ramlón, envases, compra mensual mínima 15.000 litros. Únicamente correspondencia, Delicias 2580, Santiago. Sept. 4

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el martes 27 de agosto de 1935

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MARTES 27

1 Suspendida de común acuerdo.

2 Zumelzu con Can Kamp, acuerdo.

3 Juan Yutrenic, relación pendiente.

Las demás no vistas.

FALLOS DEL ACUERDO

Medardo Mella con José Luis Toledo, sin lugar forma.

Contra Manuel Guerra, ha lugar forma.

Queja dQe Atilio Salas, sin lugar.

Carlos de los Reyes con Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago, sin lugar forma.

Esteve S. v. de Ramos con Hernán Ramos Vial, sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala — Relator, señor Urrutia

1 Sumario por violación de R. López (A) confirmada. 2 Contra J. Santibáñez y otros (A) confirmada. 3 E. Arévalo con J. San Martín (D) aprobada. 4 Trámite. 5 P. Marcoandino con A. Binfa y otros (A) confirmada con declaración. 6 Contra E. Toro (D) aprobada. 7 F. Hertschel con L. Iver (A) confirmada. 8 R. Flores con L. Solís (A) confirmada. 9 Contra J. A. Cofre (D) confirmada. 10 L. Godoy con M. J. de Martínez (A) confirmada. 11 Contra A. Arena y otros (D) confirmada y aprobada. 12 Contra C. Ferrada y otro (A) aprobada.

Las demás no vistas.

Confirmada fallada del acuerdo: D. Poblete con A. Solar.

Sin lugar incidencia fallada del acuerdo: E. Grez con M. J. Madrid.

Agregada: contra I. E. Flores, revocada. Contra C. Torrecilla, confirmada.

Recurso de queja de M. Droguett, desistido. Id. de Gallegulllos, desistido. Id. de L. Quinteros, desistido.

Fallada en cuenta: C. Arce con J. Mackenna, desistida apelación. J. Troncoso con E. Aranda, desierta apelación. Bco. Hipotecario de Chile con S. I. Fernandois, desierta apelación.

Alegaron: en la 3, don Luis Elberg, aprobando; en la 5, don Belisario Prats, revocando con don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 6, don Omar Barrera, aprobando; en la 7, don Benjamín Claro, revocando.

Segunda Sala.— Relator, señor Burgos

1 P. Finger con L. Araya (D) confirmada. 2 Trámite. 3 Pisco con Pucci y Heisse (C) acuerdo. 4 Sin Tribunal. 6 Sin Tribunal. J. Chihuán con I. Adad (A) acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra A. Cabrera, vista al señor Fiscal. Contra E. 2.o Espinoza y otro confirmada y revocada.

Confirmada del acuerdo: A. Bunster con R. González. Confirmada de acuerdo: H. Zañartu, liquidación.

Alegaron en la agregada, don Omar Barrera Z.; en la 3, don Humberto Donoso con don Enrique Burgos Varas; en la 6, don Luis Nevillan contra el recurso.

Tercera Sala.— Relator señor Bravo

1 C. Cuevas con J. Piñol (A) acuerdo y diligencia. 2 J. Teixido con M. Socias (A) acuerdo y diligencia. 3 A. Real con El Fisco (A) acuerdo y diligencias. 4 Suspendidas con certificado médico. 5 Id. 6 P. Fuhrmann con P. Fagalde Mal anunciada. 9 Mal anunciada. (A) confirmada. 7 Trámite. 8 10 Hernández con Córdova quiebra (D) confirmada. 11 B. Gómez con D. Sandoval (A) desierta. 12 Suspendida con certificado médico.

Las demás no vistas.

Del acuerdo: confirmada con declaración: R. de Pitris con M. Larrahona.

Confirmada: C. Duarte ... L. Venegas.

Alegaron: en la 2, don ... Madrid con don Arturo ... mante; en la 3, don ... con Victorio Pesclo y don ... Koch; en la 6, don Carlos ... lack, confirmando; en la ... Víctor García, confirmando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Méndez

1 Sin personal. 2 ... 3 M. Allste con M. ... (D) aprobada. 4 Sin ... J. Moraleda con J. ... tinuación confirmada ... Pardo con M. Etchepare ... (2). 11 Trámite.

Las demás no vistas o ... didas.

Agregada: contra V. ... otros confirmada.

Alegaron: en la 5, don ... Moreno B., con don ... ro; en la ..., don Luis ... telier; en la 7, don Luis ... Letelier.

Quinta Sala.— Relator, señor Varas

1 P. Astudillo con R. ... (A) confirmada. 2 ... nico con A. Lizarralde ... do y diligencia. 3 Trámite. ... Alonso con J. Rojas (A) ...

Las demás no vistas o ... didas.

Agregada: contra Molina ... otro confirmada. Contra ... y otros trámite.

Acuerdo pendiente: ... no con E. Errázuriz.

Fallada del acuerdo ... d: contra A. Quintanilla ... Fallada del acuerdo ... R. Araya y otro con ...

Alegaron: en la 2 ... co Duncker con don ... las G.; en la 4, don ... launde con don Manuel ... guez, en la continuación ... de ayer, alega don René ... con don Leopoldo Ortega.

Sexta Sala.— Relator, señor Smart

1 Trámite. 2 ... efectiva de M. Gomez ...

Las demás no vistas o ... didas.

Confirmada de acuerdo: ... rrain con M. Pulgar ...

Agregada: contra R. ... otros, aprobada.

Alegaron: en la agregada ... José Otero Bañados con ... ría Raquel Kogan; en la ... Litre Quiroga; en la 2 ... berto Gaeltúa con Luis ...

Que la Escuela de la Cárcel Presidio de Linares no sea trasladada

SOLICITA EL MINISTRO DE JUSTICIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

En la tarde de ayer el Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana envió un oficio al Ministerio de Educación en el que le comunica que con fecha 21 de ... en curso, la Dirección General de Prisiones ha manifestado a ese Ministerio, que el Alcaide de la Cárcel presidio de Linares ... escuela primaria No 67 ... ciona en ese establecimiento ... celario tiene propósito de ... se, por lo que solicita se ... las medidas del caso a fin de ... dicha escuela continúe ... sus servicios.

Por cuanto es imprescindible que la escuela mencionada ... desarrollando su labor en la Cárcel-Presidio de Linares ... cuenta con amplio local y ... útiles necesarios para ... arrolle sus actividades en ... eficiente.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Concursos Médicos

Se llama a concurso ... de antecedentes para proveer los siguientes cargos ... dicos del Consultorio de ... 4054, de Chillán.

Médico urólogo con ... sos anuales de sueldo ... domiciliario urbano ... sueldo anual de 6.000 ... más una asignación ... anual, de 3.600 pesos.

Los antecedentes ... deben enviarse al ... vincial de la Caja de ... Obligatorio residente ... llán, hasta el 9 de ... próximo.

C-5

COMISION DE CESANTIA

Solicita propuestas públicas.

La Comisión de Cesantía ... ta propuestas públicas ... cantidad de 10,000 kilos ... kilos) de grasa refinada ... mera, de vacuno, para ... ción de los servicios ... dades de Iquique y ...

Esta propuesta será ... simultáneamente, bajo ... bases y especificaciones ... 10 horas del día 4 de ... en las ciudades antes ... en esta esta capital.

Las propuestas serán ... ante los interesados que ... rran, en Iquique y ... gasta, en la Intendencia ... tiva, y en ésta en las ... nerales de estos servicios.

Bases y antecedentes ... consultarse en la Sección ... Av. Portugal N.o 90.

LA COMISION

Santiago, agosto 27 de ...

Ct-4-S

DIRECCION DE PAVIMENTACION COMUNAL

PROPUESTA PAVIMENTACION CALZADA EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDO.

Se avisa a los proponentes que ofrecerán precios para propuestas de pavimentación de calzada en la ciudad de SAN BERNARDO, que será obligatoria la presentación de ofertas de pavimentación de calzada de concreto con ... cado de cantera y con ripio corriente de río, de acuerdo con la Resolución N.o 117, de esta Dirección.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION COMUNAL.

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso de Interesados para la ejecución de la OBRA GRUESA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes podrán consultarse diariamente en el Archivo del Departamento de 15 a 18 ...

SANTIAGO, 23 de Agosto de 1935

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Nuevos equipos de salvataje completarán los ya existentes en el "Barco maravilloso"

(Correspondencia especial cablegráfica para "La Nación")

Copyright de la United Feature Syndicate

por Gilbert McAllister

Con este nombre fué bautizado el "Orphir" por todos los adelantos científicos en él empleados para la búsqueda del "Lusitania

También estuvo cargando carbón y provisiones en la dársena Príncipe de Gales en Swansea

(CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAS PARA "LA NACION" EN CHILE)

SWANSEA. 27. — Se han presenciado escenas de enorme actividad en la dársena Príncipe de Gales, en donde se encuentra atracado el "Orphir". Durante todo el fin de semana, noche y día las gigantescas plumas y las poderosas grúas han estado levantando y depositando en las bodegas del "Orphir" enormes cajas que han sido guardadas con cuidado. Estas cajas han sido objeto de variados comentarios. Y las conjeturas no sólo han surgido entre la gente curiosa del muelle, sino también entre la misma tripulación del "Orphir".

Cuando interrogué acerca del particular al oficial Bestic, no obtuve información alguna, pero más tarde supe por la "radio de la cocina" — ese misterioso método luminoso mediante el cual las noticias llegan a bordo — que la caja más grande contenía el último aparato científico que se agregará al inmejorable equipo de la expedición. Se dice que este nuevo aparato consiste en dos magnetos extraordinarios que tienen forma de torpedos. fueron inventados para el objetivo de esta expedición por Malcolm Irvine, de Glasgow, quien subió a bordo del "Orphir" el sábado. Irvine es un escocés calvinista, recio, taciturno, un verdadero demonio para el trabajo Ha contribuído en forma substancial al cinema moderno y a la televisión.

También se ha embarcado un equipo especial para generar luz eléctrica, con voltaje diferente, de modo que cuando los buzos Jarrett y Pope se acerquen a los viveros de choros y conglomerados de cochayuyo que cubren el casco del "Lusitania", dispongan de una luz más intensa que cualquiera otra arrojada sobre un naufragio en la historia de los trabajos de salvataje. Esta luz intensa será posible mientras el generador se encuentre funcionando a una velocidad normal. Por cortos períodos se podrá tener una luz más potente aún. El gran fanal que iluminará el casco del "Lusitania" ya está a bordo. Este fanal se encuentra en un perfecto estado de eficiencia como el resto del equipo del "Orphir", el que ha ganado el título de "barco maravilloso". Además, ha llamado la atención de los peritos en salvataje en todo el mundo. Consiste este aparato iluminador en un depósito de acero que se suspende al lado del "Orphir", mediante dos plumas. Se puede arriar hasta una profundidad de 60 brazas, si es necesario, cuando prosiga el trabajo de extracción del tesoro escondido.

Esto no termina con la lista del nuevo equipo que se agrega a la expedición. El primero y segundo oficial todavía no conocen el secreto -- este secreto no será divulgado hasta que el "Orphir" se encuentre otra vez en alta mar.

Cuando hablé de este asunto a Bestic, este oficial me confesó su curiosidad, pero sólo pudo decir: "Toda esta actividad pone en claro que ni Russell ni la Argonaut Corporation han perdido ni un átomo de fe en el resultado fructífero de la búsqueda, y puede ser que la creencia de Stephens — cuyos aparatos de percusión y otros equipos nuevos serán aumentados y no desplazados — de que encontraremos al "Lusitania", después de renovar nuestra búsqueda, no constituye un espejismo, como lo han sido las anteriores esperanzas".

Mientras el segundo oficial Horn hizo una vista a Reading, por vía aérea, para ver a su esposa e hija, Mosson Miller y otros se dirigieron a Londres. El telegrafista Spark pasó un idílico weekend en las montañas de Gales, y los miembros de la tripulación tuvieron licencia para bajar a tierra.

Los maquinistas, que siempre sacan la peor parte, otra vez tuvieron que trabajar en el cuarto de máquinas. El regulador del dinamo no ha funcionado muy bien durante la última semana. Al momento, después de llegar a Swansea, el ingeniero-jefe Taylor lo revisó con atención. Descubrió que la falla era más seria de lo que se había imaginado. La válvula reguladora había sido rectificada tantas veces que la rectificación en esta ocasión era imposible. Por tanto, se llamó a ingenieros de Swansea para que tomaran modelos de la válvula vieja y fundieran una nueva para reajustarla.

Todo esto ya se ha hecho, y desde ahora en adelante los aparatos de percusión y registradora de sonidos podrán trabajar hasta un grado de eficiencia que sorprenderá, según se espera, al mismo perito Stephens, acostumbrado como está a la exactitud exigida por el Almirantazgo británico.

El "Orphir" cargó 120 toneladas de carbón galense, y el mayordomo Chisolm ha embarcado provisiones calculadas para un variado menú, un menú mejor que aquel que causó hace algunas semanas cierto descontento entre la tripulación.

Antes de partir otra vez para la vieja puntilla de Kinsale, esperamos la visita de John Salin Peresh, inventor de todos los trajes eléctricos para buzos. Esto no puede tener significado, pero muchos de los que están a bordo sostienen puntos de vista diferentes, y dicen que todos los preparativos extraordinarios que se han hecho desde que el barco atracó a la dársena de Swansea, indican que el capitán Russell está completamente convencido de que encontraremos pronto al "Lusitania". De todos modos, estaremos bien preparados para empezar el salvataje tan pronto se localice el casco sobre el cual están concentradas todas nuestras esperanzas.

Gilbert McAllister



Matinée infantil ofrecida el domingo último por Patricio Cabeza y Ruby Anguita Gazitúa, en su residencia de Manuel Montt 1637.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, en sus funciones de las 6 1|2 a 9 3|4, estrenará este teatro la preciosa película musical de gran lujo, "Roberta".

La revista de modas de la última estación, constituye un gran atractivo en esta producción.

Mañana, a pedido, irá la sensacional película "Oh, Marietta", por J. MacDonald y Nelson Eddy.

El viernes, "El Jorobodo Enrique de Lagardere", cinta francesa.

La clase de Psicología del Pbro. señor Viviani — Se anuncia para pasado mañana viernes, a las 11, la interesante clase de Psicología Científica que dictará continuando el curso de los viernes, el Pbro. señor Viviani Daremos mañana el sumario que es muy atrayente. La entrada es libre.

DEL EXTRANJERO.—

Algunos pasajeros que llegarán procedentes de Nueva York por el vapor "Santa Lucía" el 4 de septiembre próximo:

Señor M. L. Bath y señora, señor Merwin L. Bohan, señora e hijas, señora A. Boyd, señora e hijo, señor Rafael Brunet B., señor Osvaldo de Castro, señor Homero Hurtado, señor J. Jordán, señor W. L. Joyce, señora B. V. Martínez, señor M. B. Mitchell y señora, señorita Raquel Parada, señor Stuart Petrie, señora e hijas, señor J. Sáenz e hijo, señor Arthur C. H. Sandner, señor E. J. Sparks y señora, señora C. H. Crawford y señor S. S. Perry.

MATRIMONIOS.—

El domingo se concertó el matrimonio de la señorita Olga Ríos Padilla con el señor Ernesto Pinochet Meza.

Hizo la visita de estilo el señor Francisco Pinochet Meza.

—El 24 se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Rafael Becker Silva con la señorita Rosa Servau Góngora.

—Privadamente contrajo matrimonio ayer la señorita María Eugenia Fariña Cifuentes con el señor Arcadio Sáez del Solar.

LA EXPOSICION DE ALBERTO CABEZON EN LA SALA CALVO.—

Una gran concurrencia, entre la que notamos a conocidas personalidades de nuestra sociedad, visitó ayer la interesante exposición del prestigioso artista señor Alberto Cabezón.

Como ya hemos anunciado, esta exposición sólo permanecerá abierta hasta el sábado próximo.

PASAJEROS DE LA LINEA AEREA NACIONAL.—

Combinación del 24 de agosto de 1935:

Al norte.— Diputado Humberto Alvarez, Manuel Prado, Carlos Poudensan, Luory Brundhpeld, Marcos Carmona, Alberto Callejas, Raquel de la F. de Concha, Juanita Concha Filomena Callejas, Berta Dinamarca, Collie Gibson y Manuel Montes.

Del norte.— F. K. Lacey, Hernán Miranda, Marta de Miranda, Luis Abdis, Quenneth Lee, Erick Zumer, Nell Johnson, Héctor Rojas y Frederick Kaiser.

Combinación del día 27:

Al norte.— Aurelio Pereira Julio Peralta y Agustín Santander.

Avión especial al norte.— Angel Chan y Eusebio Chan.

Del norte.— Daniel Copaja, Milena Tapia, Kelme Lee, Antonio Brazzoli, señor Eguiguren, Humberto Fariña, Josefina de Fariña, Sylvia Fariña, Maybol Fariña y José Muñoz.

EL R. P. BERNARDO ANDRADE S.—

Ha dejado de existir ayer el Rvdo. Padre Bernardo Andrade Sotomayor de la Orden de San Francisco, sacerdote de ejemplares virtudes, de gran talento y dedicación a la Orden a que pertenecía y a múltiples actividades caritativas.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Con asistencia del Excmo. Embajador de España y todo el personal de la Embajada y distinguidas personalidades de la colonia española, se llevó a efecto antenoche un aperitif danzant, en el Círculo Español, en honor de los artistas hermanos Aguilar.

ENFERMOS.—

En el Pensionado de San Borja ha sido sometida a una delicada operación la esposa del Dr. Renato Otero Bañados, señora Chita Vergara de Otero. Su estado es satisfactorio.

—Restablecido don Julio Larraín L.

—Desde hace varios días guarda cama, enferma de algún cuidado, la señora Aída Preuss de Lazo.

CENTRO DE EX ALUMNAS DEL LICEO SANTIAGO.—

El domingo 1.o de septiembre, se llevará a efecto una concentración extraordinaria de ex alumnas, en el local del Liceo (Nataniel 1349), a las 10 A. M.

Se recomienda encarecidamente la asistencia y puntualidad en este día. Cualquiera ex alumna puede acudir a esta reunión, aunque no esté inscrita en los registros del Centro y aprovechar esta oportunidad para hacerlo.

Se tratarán asuntos de importancia personal y colectiva.

VIAJE DE TURISMO AL EXTRANJERO.—

Todo un éxito promete resultar la excursión internacional de turismo que está organizando el Expreso Villalonga para los días feriados de fiestas patrias a Argentina, Uruguay y Brasil, mediante tarifas reducidas en trenes especiales y hoteles de primera clase con todo confort y elegancia.

Hasta la fecha son más de sesenta las personas que han reservado pasajes para este hermoso viaje que dará oportunidad para conocer y admirar las bellezas de las ciudades del Atlántico y sus alrededores y sitios más pintorescos mediante paseos que están consultados en el mismo itinerario del viaje.

La salida de la excursión ha sido fijada para el día 13 de septiembre desde Santiago y Valparaíso para regresar a los mismos puntos el día 9 de octubre próximo.

Para este atrayente viaje de turismo sólo se necesita pasaporte de turismo y certificado de sanidad.

A BOLIVIA.—

A bordo del "Orbita", ha partido a Bolivia el Gerente de Duncan Fox en La Paz, señor Alexander Bertie, acompañado de su esposa señora Graciela Acosta de Bertie.

IN-MEMORIAM.—

El 30 del presente mes, el Almacén de los Pobres "Elías de la Cruz", rendirá homenaje a la memoria de la señora Rosa Puelma de Rodríguez, con una misa a las 9 A. M., y comunión de todos los protegidos.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su retiro del Banco de Chile, los amigos del señor José Manuel Frontaura de la F., le ofrecerán un almuerzo, que se llevará a efecto el sábado 31 del presente, en el Club de la Unión.

"TARDE INFANTIL" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.--

Hoy Miércoles se llevará a efecto en el Tea Room de Gath y Chaves la reunión infantil clásica ya, entre los chicos santiaguinos, y que para ellos constituye el paseo favorito de la semana.

Además de los graciosos números cómicos y la música adecuada para estas fiestas, habrá, como de costumbre, rifa de juguetes y caramelos entre los niñitos asistentes.

V I D A   S O C I A L

LEGACION DE ALEMANIA.—

La Cancillería de la Legación de Alemania se instalará desde el 1.o de septiembre próximo en Avenida Pedro de Valdivia 358, teléfono 41322.

Horas de oficina: de 9 1|2 a 12 M.

RECEPCION.—

A la recepción ofrecida por la señorita Olga Vargas Vargas, asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Olga Vargas Vargas, Luz Vargas Vargas, Marta Lyon Navarrete, Lucía Lyon Navarrete, Margarita Izquierdo Echeverría, Raquel Valdés Tagle, Lucía Castillo Baeza, Alicia Echenique Lacourt, María Infante Infante, Elena Palacios Riesco, Marta Santa Cruz Ovalle, Victoria Vargas Villegas, Emilia Vargas Villegas, Ester Vargas Villegas, Inés Vargas Villegas, María Torres del Solar, Carmen de la Cruz Echeverría, Clara Alemparte Pérez, Rita Laso P. Cotapos, Emma Laso P. Cotapos, Rebeca Silva Infante y Aglae Vargas Villegas.

Señores: Gonzalo Vargas Vargas, Benjamín Vargas Vargas, Alberto Vargas Vargas, Luis Cruz Larraín, Jaime Undurraga Izquierdo, Fernando Undurraga Riesco, Ricardo Lezaeta Castillo, José Matte Yáñez, Camilo Larraín, Reinaldo Villarroel Ovalle, Julio Silva Infante, Enrique Izquierdo Echeverría, Julio Lavín Godoy, Alberto Fabres, Augusto Gana Velasco, José Manuel Silva Infante, Mario Lazcano Vial, Raúl Rojas Undurraga, Jorge Echazarreta, Eugenio García Huidobro García Huidobro, etc., etc.

EN HONOR DE MARI YAN.—

Amigos y admiradores de la novelista Mari Yan, le ofrecerán el próximo sábado 31, un coktail en su honor, de 7 a 9 de la noche. Esta reunión, motivada por la publicación de su última novela "Mundo en Sombra", se realizará en los salones del Hotel Criollón. El solo anuncio de ella, ha despertado gran entusiasmo en los círculos sociales e intelectuales, donde la distinguida escritora cuenta con tantas simpatías.

Las adhesiones para este coktail, se reciben en las oficinas del Hotel Crillón.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido en Valparaíso un hijo del señor Oscar Fernández Silva y de la señora Esther Zegers de Fernández.

SAINT ANDREW'S (WAR MEMORIAL) CHURCH.—

On Sunday next, september 1st, Mattins will be taken by Dr. James H. McLean, commencing at 11 A. M.

M U S I C A

LA TEMPORADA LIRICA OFICIAL SE INICIARA EN LOS PRIMEROS DIAS DE SETIEMBRE

El interés del público por el abono a la temporada lírica oficial, que ha de iniciarse en los primeros días de septiembre próximo, y que se encuentra abierto sólo desde ayer, demuestra claramente el entusiasmo que existe entre nosotros por el espectáculo lírico, y especialmente por la actual temporada, debido al elenco contratado este año, en el que figuran nombres como el del barítono Galeffi y la soprano Sapani, cantantes de cartel mundial y al novedoso repertorio de que ya hemos dado cuenta.

Además, de estos artistas aparecen figuras como la soprano ligero Massardi, la famosa contralto Fanny Anitúa, la soprano Gatti, muy apreciada por nuestro público; los tenores de reconocida actuación lírica, Muassou, Merlini y el francés René Maison; el barítono Dall'Argine, y los bajos Mansueto, García y Cargenti. Como directores figuran los maestros De Angelis y Buchwald.

Debemos agregar, al interés que naturalmente ha despertado este elenco, el novedoso repertorio escogido, para presentar al público, obras de verdadero atractivo artístico y que sólo pueden ser interpretadas por cantantes de gran valer. Entre estas obras, figuran: "Sansón y Dalila", "Puritanos", "Favorita", "Gioconda", "Adriana Lecouvrer", "Andrea Chenier" y otras, entre las cuales, posiblemente figure la inmortal obra de Mozar, "Don Juan", que ha sido solicitada por el público.

El abono a las diversas localidades y que tiene precios reducidos, está abierto en las oficinas del teatro, donde se atiende diariamente.

EL PROGRAMA QUE TOCARA JUAN REYES

Podemos adelantar que nuestro pianista, interpretará entre otras cosas, las "Variaciones de Brahms, sobre un tema de Schuman"; bellísimas composiciones de Beethoven, Desgranges, Espinos, Ravel, Friedman, Gartner, Domingo Santa Cruz, y como una deferencia especial para un gran número de personas que se lo han solicitado, la "Danza del Molinero", de De Falla, y "Navarra", de Albéniz.

Las localidades para este concierto, con el cual se depide de Chile Reyes, estarán a la venta desde hoy, a las 10 A. M.



BAQUEDANO

Especial y noche. Gran éxito de la superproducción sensacionalista de la Universal:

EL LOBO HUMANO

La historia terrorífica de un médico que aterrorizó a Londres. Por el sucesor de Lon Chaney: Henry Hull (para mayores; no recomendable para señoritas).

Martes próximo, estreno de la película musical argentina El Alma del Bandoneón, por Libertad Lamarque.

CARRERA

Especial y noche. Estreno de la estupenda película sensacionalista de la Universal:

EL LOBO HUMANO

La historia de un médico que aterrorizó a Londres, por Henry Hull el sucesor de Lon Chaney (para mayores; no recomendable para señoritas).

COMEDIA

Especial y noche. La hermosa película pasional, de emoción y gran lujo:

VIVIENDO EN TERCIOPELO,

por la hermosa morena Kay Francis (para mayores; no recomendable para señoritas).

POLITEAMA

Especial y noche. Estreno de la estupenda película musical por Nancy Carroll y Gene Raymond:

LA REVISTA TRANSATLANTICA

(para mayores).

Viernes se inicia el espectáculo del año: La Fiesta del Tango en Chile, para elegir la Reina y el Rey del Tango.

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas con la vedette chilena Emperatriz Carvajal. Vermouth 6.30 y noche 9.45. 1.o La graciosa revista

DIMELO CON MUSICA

2.o El suceso de grandes carcajadas, LA EMPERATRIZ Y YO. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléf. 84545.

ESMERALDA

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical

UN VALS PARA TI

(para mayores de 15 años).

ITALIA

Especial y noche. Exhibiciones triunfales de la maravillosa revista

ROBERTA,

producción R. K. O. por Irene Dunne y la sensacional pareja de bailarines Ginger Rogers y Fred Astaire (para mayores).

O'HIGGINS

Especial y noche. Estreno de la producción Universal que es un estrépito formidable de carcajadas

LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOSES

(para mayores; no recomendable para señoritas).

NOVEDADES

Especial y noche. Estreno de la hermosa película musical europea:

UN VALS PARA TI

(para mayores de 15 años).

NACIONAL

Compañía de Operetas Lea Candini. Grandioso debut. Vermouth 6.45 y noche 9.40. La hermosa obra de Lehar y Lombardo:

LA DANZA DE LAS LIBELULAS

Orquesta de 18 profesores, a cargo del maestro Enrique Giusti. Platea alta $ 3.40, galería $ 1. Localidades numeradas en venta desde las 10 A. M. Teléfono 63568. Mañana La Duquesa de Bal Tabarín.

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno de la producción Universal que es un estrépito de formidables carcajadas:

LA VIDA NOCTURNA DE LOS DIOSES

(para mayores; no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche. La maravillosa revista

ROBERTA,

por Irene Dunne y la sensacional pareja de baile Ginger Rogers y Fred Astaire (para mayores).

RIALTO

Especial y noche. Estreno de la estupenda película Warner por James Gagney:

AQUI VIENE LA ARMADA

(para mayores)

"MAÑANA DE SOL", de los QUINTERO, HOY EN EL SANTIAGO

La empresa del Teatro Santiago ha querido encabezar su gran programa de estreno cinematográfico de hoy con un valioso complemento, en el que figura la celebrada pieza de los Alvarez Quintero, "Mañana de sol".

Esta obra ingeniosa, delicada que empieza despertando en el público amables sonrisas y termina con una nota levemente emotiva, es una joya del teatro español moderno.

Sabemos que Lucho Córdoba y Olvido Leguía la han ensayado con especial esmero y que ambos hacen una creación de sus respectivos roles.

ANNA STERN INTERPRETARA "UNA MUJER SOLA"

PARA UNA FIRMA LONDINENSE

LONDRES, agosto. — Se da como seguro que Anna Sten rodará en breve en Gran Bretaña un "film" para una empresa recientemente creada, la Garrett-Klement Pictures Ltda. La actriz rusa animará, al parecer, "A woman alone" ("Una mujer sola"), cuyo asunto ha sido escrito por Fedor Otzep, que será también el director.

HOY DEBUTA EN EL NACIONAL LEA CANDINI

"LA DANZA DE LAS LIBELULAS"

Entusiasmo ha logrado despertar entre el público del barrio de Independencia, el debut de hoy en el Teatro Nacional de la Compañía de Operetas de Lea Candini, compañía que ha elegido este teatro para su temporada de barrio, por la comodidad y amplitud de su escenario para este género de espectáculos.

El debut se hará hoy en vermouth y nocturna con la opereta de Lehar y Lombardo "La Danza de las Libélulas".

Mañana en tarde y noche irá "la Duquesa del Bal Tabarín".

"LOS TROVADORES CHILENOS"

El compositor nacional señor Valentín Letelier Arroyo ha organizado un conjunto típico criollo, compuesto por cinco ejecutantes de prestigio en el país.

Este quinteto que lleva el título de "Los Trovadores Chilenos" está integrado por tres guitarristas, una acordeonista y un pianista, conjunto que se presenta por primera vez en Chile para hacer una cruzada de arte criollo musical y dar a conocer las mejores canciones y tonadas de compositores chilenos tal como las escriben sus autores.

El compositor señor Letelier que es un incansable trabajador de la música criolla, después de cuidadosos ensayos ha resuelto presentar este conjunto en los teatros de la capital para después ir a Valparaíso y el sur de Chile.

Lo integran los guitarristas Valentín Letelier Arroyo director del conjunto, Carlos Cárdenas y José Campos, la acordeonista que recién llega de una jira por el Perú, señorita Rosa Cortínez, y el joven pianista Guillermo Letelier, alumno aventajado del Conservatorio Nacional.

La empresa del Teatro Politeama ha contratado a Los Trovadores Chilenos para que actúen el domingo 1.o de septiembre en vermouth y noche.

"LA EMPERATRIZ Y YO" Y "DIMELO CON MUSICA"

EN EL COLISEO

Las dos revistas de reciente estreno se reponen hoy en ambas funciones del Coliseo.

En primera parte del programa, la divertida revista con graciosas notas cómicas titulada "Dímelo con música", original de Angel Daduccio y donde tienen destacada labor Elena Puelma, Emperatriz Carvajal, Elsita Veckey y Alberto Contreras, interpretando la leyenda musical argentina titulada "El Cedrón". Esta revista tiene un final alegórico que es una nota de actualidad relacionada con el conflicto ítalo-etíope.

También se repone la revista estrenada ayer con gran éxito de la cual son autoras Emperatriz Carvajal y Elena Puelma titulada "La Emperatriz y yo".

EN SANTIAGO ESTA CHAPLIN

HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Con un buen éxito se presentó anoche en las revistas del Teatro Balmaceda la nueva producción de Matías Soto Aguilar con música del maestro Roberto Retes titulada "En Santiago está Chaplin", que fué muy aplaudida en sus principales pasajes, obteniendo la aprobación del público por que reúne detalles escénicos de novedad e importancia.

Las partes habladas son de mucha intención cómica y están a cargo de Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra, José Harold, Juan Cantó y Teresa Molina; en los sketchs musicales se distinguen Gioconda Cappa, Ignacio Mateos y Rosa Hidalgo con su cuadro de segundas tiples bailarinas que encabezan Nena Echeverría y Carmen Valdivia.

Ignacio Mateos en su caracterización de Charles Chaplin, se hace aplaudir.

Las dos nuevas representaciones de hoy son precedidas por una película.

Programa oficial de Fiestas Patrias

Los números deportivos

La municipalidad de Santiago, en una de sus últimas sesiones, acordó designar una comisión especial encargada de la confección del programa oficial de fiestas patrias, que tendrá números eminentemente populares, en su mayoría de carácter deportivo.

Las instituciones deportivas que deseen incluir sus programas, para optar a los premios municipales, pueden ponerse en contactos con el Secretario de la Comisión, señor Amadeo Corail Valenzuela, en el local de la Municipalidad.

Presidente de la Amech. se entrevistará con el Ministro de Salubridad

Defensas sanitarias y plan mínimo de acción PREVISION SOCIAL

Anoche celebró reunión el directorio general de la AMECH., bajo la presidencia del profesor Birquertt y con asistencia de la mayoría de sus directores. Se trató en primer término de la tabla, el tema Previsión Médica, entrando al estudio de varios proyectos que han llegado a conocimiento del directorio. Se nombró una Comisión compuesta por los doctores Bisquertt, Asenjo, Bustos y Garafulic, que estudiarán en forma rápida cuál de los proyectos es más conveniente para los intereses del médico. Entre tanto se acordó **recomendar a los médicos de todo el país que no se inscriban en ninguna Caja de Previsión, mientras termina este estudio, del cual saldrá un proyecto completo y definitivo de Previsión Médica, que se enviará al Congreso.**

A continuación pasó a ocuparse del nombramiento de Ministro de Salubridad. Sobre este punto se acordó que el presidente, doctor Bisquertt, y el secretario general, doctor Asenjo, se entrevistarán esta tarde con el doctor Castro Oliveira para expresarle las congratulaciones de la AMECH. y cambiar con él ideas sobre defensa sanitaria y plan mínimo de acción.

AVANZADO EL ESTUDIO DEL TRATADO CON COLOMBIA

En la mañana de ayer se reunió en la Cancillería la Comisión de Tratados presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso. Asistieron los señores Desiderio García, Jorge Saavedra Agüero, Javier Herreros, Rafael Urrejola, Juan José Latorre y un representante del Departamento de Industrias Fabriles, del Ministerio de Fomento.

Se continuó el estudio del Tratado Comercial con Colombia, el que quedó muy avanzado.

Empleados particulares celebran asamblea

Ayer se reunió el Secretariado Ejecutivo del Frente de Defensa Económica de los Emplados Particulares, y después de estudiada la situación actual de los empleados en general, acordó realizar una asamblea general el jueves 29, a las 7.30 de la tarde, en Huérfanos 1244. Se enviarán invitaciones a ella, a los diferentes personales, y muy especialmente a los siguientes sindicatos de empleados: Shell Mex, Cía. de Teléfonos, Aycaguer Duhalde, Vías y Comunicaciones, Farmacias, Eech., Fech., Panaderías, etc.

EL CRIMEN DEL BAL[illegible]EDA

SE ESTRENA EL SABADO

El próximo sábado [illegible] las revistas del Balmaceda será estrenada una revista de un tema nuevo para nuestros aficionados, parodia de la película "El Crimen del Vanidades" y que desentrañó los secretos de la vida de bastidores y muchos detalles que permanecen ignorados para el público asiduo a un teatro de revistas.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: En Santiago está Chaplin.

COLISEO. — Arturo Prat 1031. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: "Dímelo con música" y "La emperatriz y yo".

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Cía. Lea Candini. — Vermouth y noche: "La danza de las Libélulas".

CINES

ALMAGRO. — Teléfono 83425. Plaza Almagro. — Especial y noche: Vida nocturna de los dioses.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 225. — Matadero. — Especial y noche: No te fíes de los tontos y Programa cómico.

ATENAS. — Avenida Portugal 1035. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Especial y noche: Tres lanceros de Bengala.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Contra el imperio del crimen.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Matadero). Especial y noche: Baboona.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Especial y noche: El lobo humano.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Especial y noche: Baboona.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Roberta.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Aquí viene la armada.

CARRERA. — Avenida de las Delicias [illegible]. — Teléf. 86685. — Vermouth y noche: El lobo humano.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66846. — Vermouth y noche: Por unos ojos negros.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. Vermouth y noche: Roberta.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Viviendo en terciopelo.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Especial y noche: El jorobado, Enrique de Lagardere.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Vermouth y noche: Fronteras del amor.

DELICIAS — San Alfonso 17 — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Rosas del Sud.

DIECIOCHO — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

ESMERALDA. — San Diego 1015. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Un vals para ti.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. Vermouth y noche: Sombras de duda y Demonios del mar.

IMPERIAL. — San Diego 1344 —Telefono 89-R 2. (Matadero). Vermouth y noche: Aguilas humanas.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: Chun Chin Chow; Vermouth y noche: El vuelo del halcón.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Rosas del sud.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Especial y noche: Sor Angélica.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: La novia secreta.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41883.— Vermouth y noche: Roberta.

MINERVA. — Chacabuco 778. Telefono 63464. — Especial y noche: El jorobado Enrique de Lagardere.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: La viuda alegre.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Vermouth y noche: Un vals para ti.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Baboona.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 86923. — Vermouth y noche: La vida nocturna de los dioses.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La revista transatlántica.

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Baboona.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Contra el imperio del crimen.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Mundos individuales.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Roberta.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667 — Vermouth y noche: Aquí viene la armada.

ROGELIO UGARTE. — Santa Elena 125-R. Doble 390. — Vermouth y noche: Sombras de la duda.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86185.— Vermouth y noche: Cruz diabla.

SANTIAGO. — Merced 8[illegible]. Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Mañana de sol, Córdova y Chan en Londres.

SELECTA. — Chacabuco 115[illegible]. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Noche nupcial.

SETIEMBRE. — Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: La vida nocturna de los dioses.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 6[illegible]. Rotativas: Locuras de Shanghai. Vermouth y noche: El crimen del casino.

ITALIA ANSIARIA EVITAR UN ROMPIMIENTO CON LA LIGA

CONCURRIRA A LA SESION DEL 4 DE SETIEMBRE

MUSSOLINI PEDIRA COLONIAS PARA ITALIA

Laval conferenció con los Embajadores italiano y británico

ROMA, 27. (U.P.).—Italia concurrirá a la sesión que celebrará la Liga de las Naciones el día 4 de septiembre próximo con el fin de presentar las evidencias documentales con que demostrará que Etiopía no cumple las condiciones que le estipula su condición de miembro de la Liga.

El número de los documentos y la acumulación de evidencias fueron preparados por órdenes que impartió el Premier Mussolini.

En los altos círculos autorizados se ha sabido que la delegación corriente italiana asistirá a la Liga y someterá el caso de las pretendidas agresiones etíopes, así como de sus odios contra Italia. Se espera que la fórmula se ciña a los aspectos generales del problema, tal como lo esbozó el Premier Mussolini en la entrevista que recientemente concedió a un alto funcionario de la United Press. Se recordará que en tal entrevista, el Duce dijo que durante cuarenta años había estado Etiopía dejando de respetar los derechos de Italia.

La información que circula de que Italia presentará una información nueva y más concluyente en apoyo de su caso, es interpretada aquí en el sentido de que Mussolini ansía evitar, si le es posible, un rompimiento con la Liga de las Naciones.

ROMA 27. (U.P.).— Los círculos autorizados califican de "exageradas" las informaciones que circulan en el extranjero en el sentido de que Italia se propone hacer más amplios los movimientos de su flota del Mediterráneo.

Las personas bien informadas, del mismo modo, restan importancia a las informaciones de que el Premier Mussolini pedirá a la Liga de las Naciones que se den colonias a Italia.

PARIS 27. (U. P.).— El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Laval, conferenció con los Embajadores británico e italiano.

Se ha dado una grande importancia a estas entrevistas las cuales, según parece, han tenido por finalidad disminuir la diferencia entre los puntos de vista británico e italiano cuando ellos sean presentados en Ginebra.

OTTAWA (Canadá), 27.— (U. P.).— El Premier, Mr. Robert Bennett, celebró una conferencia con los delegados canadienses ante la Liga de las Naciones. Y a continuación anunció que el Canadá mantendría su política de más franca liberalidad con respecto a la disputa ítalo-etíope, cuando se reuniera en breve la Liga de las Naciones.

LONDRES, 27.—Las discusiones referentes a los diversos aspectos de la disputa ítalo-etíope y, en especial, en relación con las actividades de la Sociedad de las Naciones, continuarán durante los próximos días entre Gran Bretaña y Francia y el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, que regresa hoy a la capital, estará en continua consulta con sus expertos y los de sus colegas de Gabinete que aún permanecen en Londres.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones se verificará el 4 de setiembre y, en los días que faltan para esa reunión, la atención de Mr. R. Anthony Eden, que presidirá la delegación de Gran Bretaña a dicha reunión en Ginebra, estará concentrada sobre los preparativos para el Consejo en el que, según se estima, la delegación italiana hará una declaración amplia respecto de su tesis. — (British Wireless News)

LONDRES, 27.— Como se recordará, a fines de la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, el 3 de agosto, Mr. R. Anthony Eden, al referirse a las propuestas conversaciones tripartitas de París dijo: "Informaré al Consejo, en su próxima reunión, del resultado de esos esfuerzos".

La forma del informe que presentará al Consejo es una de las cuestiones que debe resolver junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare y es probable además que, como Mr. Eden ha estado asociado con M. Laval como relatores conjuntos ante el Consejo, respecto de la apelación etíope, que el Premier francés sea también consultado sobre la materia.

NUEVO IMPULSO LOS PREPARATIVOS PARA LA GUERRA

ADDIS ABEBA, 27. (U. P.)—Han recibido un nuevo impulso los preparativos de guerra. Cerca de un centenar de choferes adiestrados especialmente, se han dirigido a Ogaden hoy día. Otro contingente formado por otro centenar partirá mañana. Van a manejar los autocamiones recientemente comprados en Estados Unidos en la primavera, y en su mayoría concentrados en la zona del sur en donde la conformación del terreno permite sus movimientos.

De todos modos, los gobiernos británico y francés permanecen en contacto por conducto diplomático, de acuerdo con la política anunciada en París el 18 del actual.

Se informa además que M. Laval celebró hoy entrevistas con el embajador británico, Sir George Clerk y con el de Italia señor Nerutti.— (British Wireless News).

LONDRES, 27.— El Arzobispo de Canterbury y el Moderador de la Federación de Iglesias Libres anglicanas han lanzado un llamado conjunto para que se recen oraciones especiales con motivo de la disputa ítalo-etíope.

Solicitan que, el domingo próximo, se ofrezcan oraciones especiales en todas las iglesias del país para que "el espíritu divino pueda dar sabiduría y valor a los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones, para que así su acción aún ahora, permita evitar la guerra y para que, en todo caso, la causa de la justicia y del respeto a los tratados sea vindicada.—(British Wireless News).

INFATIGABLEMENTE, ABISINIA SE ALISTA PARA RECHAZAR LA INVASION

Mendigos y vagabundos han sido enrolados en el ejército

DIFICULTADES QUE ENCONTRARA LA AVIACION ITALIANA

ADDIS ABEBA, 27.— (U. P.) Mientras los nubarrones de guerra obscurecen más y más el horizonte, centenares de nativos que habían llegado a la capital, la abandonan ahora para regresar a sus aldeas, obedeciendo una orden preliminar para evacuar Addis Abeba, expedida por el Emperador. Van a lomo de mula y a pie, y los acompañan sus esposas. La amenaza de guerra está produciendo, al mismo tiempo, un gran éxodo de comerciantes extranjeros, principalmente italianos y griegos. Muchos otros ya se habían dirigido a Djibuti. Otro éxodo ordenado por el Emperador, y que se lleva a efecto bajo la supervigilancia de la policía, es el de mendigos, vagabundos y holgazanes, que se destinan al ejército del sur, que está frente al frente italiano en Ogaden. Al mismo tiempo, se instruye militarmente a todos los reclutas disponibles. En la avenida que pasa frente al Palacio Imperial se ven constantemente reclutas recibiendo instrucción militar y cavando trincheras. Sólo en esta capital hay alrededor de 3,000 reclutas. No visten uniforme ni están acuartelados, sino que viven con sus familias. Los reclutas están obligados a recorrer diariamente, varias millas hasta los arsenales, para recibir rifles, que devuelven otra vez al llegar la noche.

Los soldados etíopes dan la impresión de que están gozando de buena salud, y que están llenos de entusiasmo, a pesar de la escasez de armas, municiones y uniformes.

Se hacen conjeturas aquí sobre el primer ataque italiano, en el caso de que la Liga de las Naciones no lograra impedir las hostilidades. Se cree, generalmente, que una guerra es inevitable. Una teoría es que el primer ataque lo iniciará la aviación italiana contra Addis Abeba, para asestar un severo golpe al mismo corazón de Etiopía y se opina que el ataque se iniciaría alrededor de las 6 horas, llegando los primeros aeroplanos protegidos por la obscuridad, y que continuaría todo el día. No debe olvidarse que, aunque tal ataque sembraría el terror entre los habitantes de la capital, encontraría graves obstáculos en su realización, y que los aviadores deben vencer, antes de llegar a Addis Abeba, tales como las grandes alturas a que deben volar los aviones cargados con pesadas bombas, los peligrosos vacíos en el aire, y el peligro de verse obligados a aterrizar en un territorio quebrado y hostil.

BASE NAVAL INGLESA EN PYLOS

ATENAS, 27. — El Ministerio de RR. EE. desmiente categóricamente las noticias según las cuales Inglaterra se proponía establecer una base naval en Pylos en el Golfo Navarin. — (Transocean).

CREDITOS ITALIANOS DETENIDOS EN LONDRES

LONDRES, 27.— Los círculos financieros informan que todos los bancos británicos han pedido a sus clientes italianos que no hagan uso de los créditos de que podían disponer hasta la fecha, agregando que esta medida no la toman por insinuación del Gobierno, sino, únicamente, para ponerse a salvo de la posibilidad de la dictación de un decreto de moratoria en Italia.

NO HABRA GARANTIA EN ADDIS ABEBA PARA LOS EXTRANJEROS QUE ABANDONEN EL PAIS SIN DEJAR SUS INVENTARIOS

Los que se queden en el país recibirán la más completa protección de parte del Gobierno

SE TEMERIAN LEVANTAMIENTOS RACIALES

ADDIS ABEBA, 27. — (U. P). — Con toda certeza se sabe que el Emperador ha enviado cartas a las Legaciones de los países extranjeros en esta capital, advirtiendo que los extranjeros que partan del país dejando su propiedad sin la debida vigilancia, no podrán recibir una garantía de protección para ella. Además, repite la más completa protección de parte del Gobierno.

Muchos extranjeros temen que se produzcan levantamientos de carácter racial en el caso que Etiopía sea derrotada, conociendo la desconfianza instintiva del nativo frente a todos los extranjeros, a quienes se llama "ferangi".

Las autoridades del Gobierno etíope se negaron a reconocer las reclamaciones por daños, y pérdidas de guerra en aquéllos casos en que los extranjeros abandonen el país, dejando sus propiedades sin custodia o sin inventario.

ADDIS ABEBA, 27. — (U. P). — El Gobierno no ha fijado el valor del talari, la moneda nacional, esperándose que su precio sea de 16 1|2 talaries por libra esterlina, contra 13 1|2 que había sido hasta ahora, su precio artificial, es decir, el mantenido por el Gobierno.

Interrogados los funcionarios del Gobierno por la United Press, declararon que no se había decidido la fijación del valor del circulante nacional, "porque se estima que es inútil continuar haciendo frente al sentimiento de pánico que domina al presente en el país. El Banco de Etiopía pagará en el futuro el precio del mercado, es decir, que se irá por encima de los 16 1 2, si los corredores en dinero así lo obligan".

Explicaron que el talari, de acuerdo con la cotización mundial actual de la plata debería valer 11 talaries por libra esterlina, pero que no se sabía qué precio sería capaz de causar el peligro de una guerra. Aseguraron, que los extranjeros ansiosos de abandonar el país todavía tenían suficientes divisas extranjeras para comprar sus pasajes, con lo cual se han calmado algunos de los que ayer creyeron que éstos fuera imposible.

Otra razón de temor es la bolsa negra, formada principalmente por hindúes y armenios, quiénes podrían hacer una corrida al talari dejándolo demasiado bajo. Por otra parte, la discrepancia de un cincuenta por ciento que existe entre el valor plata del talari, y el precio que puede darle el pánico, estimularían el contrabando, el cuál ya causa una filtración bastante apreciable de dinero.

NO SERIA FAVORABLE A ETIOPIA EL FALLO DE LA COMISION DE ARBITRAJE

Mientras tanto, se busca el modo de evitar un impasse

MANIFESTACIONES ANTI-ITALIANAS PREPARAN IZQUIERDISTAS FRANCESES

PARIS, 27. (U.P.).—Reuniéndose irónicamente en el 7.o aniversario de la firma del pacto Kellogg-Briand, la comisión ítalo-etíope de conciliación y arbitraje inició su esfuerzo final tendiente a solucionar el incidente de Ual Ual. Sus deliberaciones se han iniciado en un ambiente sombrío, debido a los acontecimientos, como las maniobras militares italianas en Bolzano los movimientos navales británicos, y los refuerzos británicos enviados a Malta. Además, se admite generalmente que no tienen buenas perspectivas las tentativas de las Cancillerías para evitar un conflicto armado en el Africa Oriental.

La reunión de hoy tuvo carácter "informal". Los dos árbitros etíopes y los dos italianos, meramente, dieron a conocer sus puntos de vista en relación con las declaraciones que formularon los testigos italianos la semana pasada en Berna. Hablaron todo el día sin llegar a un punto que les permitiera anunciar un acuerdo o un impasse. En el caso de un impasse, inmediatamente participaría automáticamente en las deliberaciones el super-árbitro Nicolás Politis, Ministro de Grecia en París. La situación del momento se debería a que los etíopes no aceptan considerar la responsabilidad del choque de Ual Ual sin tomar en consideración la nacionalidad de la localidad, a pesar de que la Liga de las Naciones estableció específicamente que debe eliminarse esta cuestión en las deliberaciones.

Se dice que no se ha anunciado un impasse debido al deseo de someter alguna clase de informe en septiembre a Ginebra, por lo que es muy probable que Politis sea citado para conocer su opinión, dejando después todo el problema a su criterio.

En muchos círculos se estima ahora que la importancia de la comisión de conciliación y arbitraje no estriba en su capacidad de impedir hostilidades en el este de Africa, sino en su fallo que podría brindar una excusa a Italia para anunciar que su actitud es justificada. Esto hace que la tarea de Politis sea sumamente delicada, si es que le corresponde actuar como super-árbitro. Algunos observadores opinan que Politis podría verse obligado a proporcionar tal excusa, si fuera llamado a fallar, en vista de las pruebas a su disposición, es decir, las pruebas sobre el incidente, sin tomar en cuenta la nacionalidad de Ual Ual como dispuso la Liga de las Naciones. Una alternativa sería un informe de carácter legal sin un pronunciamiento final. No espera un fallo favorable para Abisinia.

Entretanto, los Ministros británicos trabajan activamente en la preparación del memorándum que presentarán a Ginebra, y el Premier Laval, asesorado por expertos redacta un informe que será sometido mañana al Gabinete. Se cree que M. Laval dará a conocer el punto de vista de Francia sobre la situación, que estima que no ha variado, y que declarará que el Gobierno francés se opone siempre a una acción drástica que provocaría el retiro de Italia de Ginebra. La prensa francesa sigue aprobando esta actitud, exceptuando los diarios de la izquierda que no sólo urgen al Gobierno a hacer todo lo posible para dar con una solución pacífica, sino que también tratan de organizar manifestaciones en toda Francia, las que se efectuarían en vísperas de la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones. La decisión de realizar manifestaciones fué tomada anoche por una comisión mixta de la Federación Sindicalista Internacional y la Segunda Internacional, que sostienen que Ginebra tiene la obligación de hacer respetar los tratados, y de "imponer sanciones a Italia que es universalmente reconocido como el país agresor". La citada comisión mixta decidió también convocar a una reunión extraordinaria para el 6 de septiembre.

Se teme que las manifestaciones que propicia la izquierda pudieran agravar la delicada situación del Gobierno francés como mediador entre Italia y Gran Bretaña, además de intensificar la tensión política interna de Francia.

REFUGIOS SUBTERRANEOS PARA LOS TESOROS DE MALTA

MALTA, 27. — (U. P). — Los tesoros de arte de los museos de la isla, así como los no menos valiosísimos tesoros del palacio del Gobernador, y de la catedrál serán traslalado a refugios subterráneos a pruebas de bombas, a manera de precaución.

Pronto se anunciará la señal que se dará antes de la llegada de aviones enemigos, en caso de guerra. Esta señal consistirá en tres cañonazos disparados desde los cuarteles de policía de Valetta. La señal anunciando que "todo está despejado", es decir, que los aviones enemigos ya se han ido, consistirá en repiques de las campanas de las iglesias.

MALTA, 27. — (U. P). — Se anuncia oficialmente que los extranjeros deberán obtener un permiso de la policía antes de desembarcar.

India

ESPECULADORES DETENIDOS

CALCUTA, 27. (U. P.).— Han sido detenidos doscientos corredores de acciones indios, acusándolos de jugar al alza con el precio del yute, para el caso de guerra ítalo-etíope.

Este proceso será considerado como un caso de prueba, o sea, que servirá de norma para los que se presenten posteriormente.

GRANDES ESFUERZOS REALIZA ITALIA POR ASEGURAR ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

Oleoducto de 72 kilómetros construye desde sus concesiones en Albania, hasta la costa

(SERVICIO ESPECIAL DE ROMA PRESS)

ROMA, 27. — En estos días se han llevado a cabo en Londres las asambleas de los colosales truts petrolíferos británicos, y anglo-holandeses, como la "Anglo_Persian" la "Royal_Dutch", "Shell Transport", la "Mexican Eagla" la "Canadian Eagle", etc., cuyos dirigentes pretenden fiscalizar y dirigir el mercado mundial del petróleo, con perjuicio de aquéllos países que, como por ejemplo Italia, no poseen los preciosos combustibles liquidos. Es natural por lo tanto que los esfuerzos de los paísesa los cuales la naturaleza no ha concedido esos productos,, para emanciparse de la esclavitud de esos trust, y para asegurarse, en tiempo de paz o de guerra, el abastecimiento de los combustibles líquidos que necesitan, sean seguidos con gran atención por los mismos trust. Esta atención está dirigida especialmente hacia Italia, país que consume anualmente casi 2 millones de toneladas de combustibles líquidos, por un valor de cientos de millones de liras.

La actividad de la "Azionda Generale Italiana dol Petroli" (A. G. I. P.), es seguida atentando, y detalladamente, los mismo que la actividad de la "Aziondo Italiana Petroli di Albania" (A. I. P. A.), por intermedio de la cual los Ferrocarriles del Estado Italiano están intensificando los trabajos, y el estudio para encontrar el precioso líquido en Albania. Sobre éstas actividades han circulado en el extranjero las más curiosas versiones, también por el hecho de que los grupos petrolíferos americanos, inglés, y francés han abandonado los trabajos en las zonas que habían sido asignadas en Alemania.

A pesar del esceptismo de Sir Jhon Cadman, presidente de la "Anglo-Persian", y de Sir Dotording, presidente de la "Royal Dutch", la "A. I. P. A.", puede asegurarse que en la zona del río Develi, en Albania, que ha sido regularmente concedida a Italia, el petróleo existe. Tan es así, que los Ferrocarriles del Estada Italiano, han iniciado ya la construcción de un oleoducto de 72 kilómetros, que llevará el combustible hasta un punto indicado de la costa albanesa, desde donde los buques italianos lo transportarán a la Península.

Las actividades de la "A. I. P. A.", han sido particularmente intensas o importantes en el ejercicio 1933_34, en cuyo período se halle el petróleo, en la zona de Devoli, en la orilla izquierda del río. Ahora se está buscando en la parte opuesta, y en la región occidental de la Dumroja, y existen grandes probabilidades de exito.

De esta forma, en caso de necesidad, Italia podrá prescindir de las importaciones de petróleo, explotando sus yacimientos en Albania, y el poderoso caudal de energía eléctrico que permite obtener la exportación del sistema hídrico italiano, que puede producir hasta 58 mil millones de kilowates hora. — (ROMA PRESS).

LA URSS RECHAZO LAS PROTESTAS POR LOS ACUERDOS DEL CONGRESO COMUNISTA

Las protestas británica, italiana y letonesa, no fueron aceptadas por no tener carácter formal

LA UNION SOVIETICA NO ASUME NINGUNA OBLIGACION CON RESPECTO A LOS "COMITERN"

SERA DISMINUIDO EL PERSONAL DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN MOSCU

MOSCU 27. (U. P.).—El Comisariato de Relaciones Exteriores ha rechazado de inmediato las protestas británicas, italianas y letonesa, a los discursos pronunciados en el Congreso Internacional Comunista presentadas antes de la nota de Estados Unidos.

MOSCU 27. (U. P.).—Después de la protesta del Gobierno norteamericano ante el de Rusia hecha por su Embajador en esta capital, Mr. Bullitt, el Departamento de Estado de Washington ha notificado que Norte América hará una fuerte disminución en el personal de su Embajada en Moscú, Embajada que es considerada como una de las mas grandes misiones diplomáticas norteamericanas en cualquier parte del mundo.

El personal de dicha Embajada será disminuído virtualmente en un cincuenta por ciento, quedando reducido a uno de los mas pequeños.

Simultáneamente se ha sabido que las protestas de los Gobiernos de Gran Bretaña, Italia y Latvia, no serán contestadas, por cuanto ellas fueron informales, en vista de haberse hecho oralmente. Cuando a la protesta de Estados Unidos, que fué hecha por escrito y que fué, por lo tanto, perfectamente formal, será contestada.

NO HABRIA SIDO VIOLADO EL ACUERDO ROOSEVELT-LITVINOFF

MOSCU, 27. (U. P.).—Los funcionarios del Gobierno soviético desmintieron que se haya violado el acuerdo "Roosevelt-Litvinoff".

La contestación soviética declara que la nota del Gobierno de Estados Unidos "no contiene hechos concretos que puedan ser considerados como una violación del acuerdo por parte del Gobierno soviético en sus obligaciones".

Agrega que el Gobierno soviético nunca asumió ni podrá asumir ninguna obligación con respecto a la Internacional Comunista.

TEXTO DE LA NOTA RUSA

El texto de la respuesta soviética dirigida al Embajador de EE. UU. Mr. Bullitt, dice: "Su nota de 25 de agosto llamaba mi atención a las actividades del 7.o Congreso de "commintern" (comisión de política interna), verificado en Moscú, y refiriéndose a la nota del Comisario del Pueblo en las Relaciones Exteriores dirigida al Presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, el 16 de noviembre de 1935, Ud. ha presentado su protesta por tales actividades, que su Gobierno considera una violación de la promesa contenida en la nota de 16 de noviembre de 1933, relativa a la no intromisión en los asuntos internos de Estados Unidos. A este respecto, considero necesario hacer hincapié, con toda energía, que la Unión Soviética siempre ha considerado y considera con el mayor respeto todas las obligaciones asumidas por ella, incluyendo, por cierto, la mutua promesa de no intromisión en los asuntos internos, contenida en las notas cambiadas el 16 de noviembre de 1933 entre el Presidente de Estados Unidos, Roosevelt, y el Comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Litvinov.

Su nota de 25 de agosto no anota hechos que pudiesen ser considerados una violación de sus obligaciones por parte del Gobierno del Soviet. Por otra parte, no es ninguna novedad para el Gobierno de Estados Unidos que la Unión de los Soviets no puede asumir, y nunca ha asumido ninguna obligación respecto de los "commninten". Es así como la declaración sobre violación de sus obligaciones por parte del Gobierno de la Unión de los Soviets, contraídas por nota de 16 de noviembre de 1933, no se desprende de la obligación contraída mútuamente por ambas partes; en vista de lo cual yo no puedo aceptar su protesta, y me veo obligado a rechazarla. El Gobierno de la Unión Soviética comparte sinceramente la opinión del Gobierno de Estados Unidos, al efecto que la estricta mútua no intromisión en los asuntos internos en un requisito esencial para el mantenimiento de relaciones amistosas entre nuestros países.

Contribuye al mayor acrecentamiento de la cooperación amistosa entre la Unión de las Repúblicas del Soviet y Estados Unidos, lo que corresponde a los intereses del pueblo de la Unión Soviética, y de los EE. UU. lo cual tiene gran significación para la causa de la paz general.

Sírvase aceptar, señor Embajador, la reiteración de las seguridades de mi más alta consideración". — (Firmado) KRESTINSKY.

EL COMENTARIO DE ITALIA

ROMA, 27.— (U. P.)—A pesar del anuncio hecho desde Moscú, formalmente se declara aquí que Italia no ha hecho protesta formal o informal alguna ante el Gobierno de Moscú en relación con los discursos pronunciados en el Congreso Internacional Comunista de Moscú.

Siempre ha habido aquí el pensamiento de que no hay ni ha habido propaganda comunista en Italia en los años últimos.

Según parece, el Embajador soviético en esta capital celebró una conferencia con los funcionarios del Ministerio de Relaciones en la semana pasada, pero en ella no se habría tratado de los discursos pronunciados en el mencionado Congreso.

LOS ESTADOS UNIDOS NO ESTARIAN SATISFECHOS

WASHINGTON, 27.— (U. P.) —El Departamento de Estado recibió la nota soviética. Inmediatamente Mr. Hull citó a sus principales asesores. Se cree que estudiarán cuidadosamente su texto, antes de hacer ninguna declaración. Pero extraoficialmente hay indicaciones de que la nota no ha sido considerada satisfactoria.

LAS RELACIONES ANGLO-SOVIETICAS Y LA PROPAGANDA COMUNISTA

El reclamo británico habría sido solamente un "sondeo cuidadoso"

(CORREPONDENCIA ESPECIAL DE FEDERICO KUH)

LONDRES, 27. — La confirmación oficial de que el Empeiador británico, Lord Chilstón "discutió hace poco en una o dos ocasiones", con el Comisariato de Relaciones Exteriores soviético, la cuestión de la propaganda comunista, se ha considerado aquí, con el significado de que este fué un sondeo, sumamente cuidadoso, en comparación con la vehemente protesta escrita de los Estados Unidos.

Aquéllos que recuerdan la firma política antisoviética de Gran Bretaña, que mantuvo frías las relaciones anglo — soviéticas, desde 1917 a 1934, han comentado muy interesados el cambio de la actitud inglesa. En los círculos oficiales se ha hecho notar que a raíz de la propaganda comunista, Chilston visitó hace poco el Comisariato de RR. EE. soviético, pero que Gran Bretaña no formuló ni presentó protesta alguna. La mención oral hecha respecto a este asunto, el acuerdo anglo ruso de 1931, obliga a cada país a abstenerce de propaganda uno en contra del otro.

Dos motivos podrían explicar el tono moderado del movimiento británico: primero, una larga serie de consideraciones sobre el valor potencial de Rusia como asociado británico, ante la Alemania rearamada que rompe las limitaciones impuestos por el Tratado de Versalles; segundo, el factor inmediato del apoyo soviético en pro de la SDN, y en pro de Gran Bretaña para contrarrestar los planes de Mussolini para una guerra en Africa, o limitar éstos.

Se han desmentido oficialmente que Londres y Washington cambiaron puntos de vista, antes de que el Gobierno norteamericano enviara la nota a Litvinoff o que Gran Bretaña ha reclamado suavemente ante Moscú. Pero si los Estados Unidos han tratado de contar extra-oficialmente con el apoyo británico su acción inicial, al parecer cayó en oídos sordos, por parte de los ingleses, quienes han considerado que las relaciones anglo soviéticas están mejorando con firmeza, y que la política enunciada por Stalin y Anthony Eden en el comunicado del 30 de marzo de 1935 todavía esta en pié. El comunicado decía: "En la actualidad no hay conflicto de intereses entre los dos Gobiernos, o cualquier punto importante de política internacional". Este comunicado termina con el reconocimiento, sin precedentes, por ambos países de que la integridad, y la prosperidad de cada uno de ellos debe beneficiar al otro".

FEDERICO KUH

BELMONTE, EL MATADOR, SE RETIRA DEL TOREO

MADRID, 27. (U. P.) — Eduardo Pages, manager del famoso matador Juan Belmonte, ha dicho a la United Press que Belmonte se retiraría definitivamente del redondel el 29 de septiembre próximo, día en que lidiaría en Sevilla. Pondría, en esta forma fin a su brillante carrera torerll comenzada en 1913.

El motivo de esta determinación es no oscurecer la carrera de su hijo de 17 años Juan Segundo Belmonte, quien hará su primera aparición como profesional el 6 de octubre en Burdeos, con ... Sánchez Mejías. Este último es hijo de Ignacio Sánchez Mejías, muerto por un toro en Manzanares en 1930.

VELASCO IBARRA ABANDONARA EL ECUADOR

QUITO, 27. (U. P.) — El próximo jueves parte en viaje a Bogota el ex Presidente de la República, señor Velasco Ibarra.

El Gobierno le ha pedido que abandone inmediatamente el país, a raíz de haber el señor Velasco Ibarra enviado una carta al presidente de la Cámara de Diputados, en la cual le dice que no está del todo caído.

Paraguay

FALSO RUMOR DE CHOQUES EN EL CHACO

ASUNCION, 27.— (U. P.)—En los últimos días se propaló la versión de haberse producido un choque en el Chaco. Tal información carece en absoluto de fundamento, pues el general Estigarribia recibe diariamente partes sobre las novedades que ocurren en el Chaco, y ellos no mencionan tal hecho. Se explica esta versión por el conocimiento que recién ahora se tiene sobre el incidente sin trascendencia que ocurrió en junio último mientras se colocaban los hitos para la separación de los ejércitos.

GRAN BRETAÑA SE PREPARA CONTRA ATAQUES AEREOS

LONDRES, 27.— De acuerdo con lo dispuesto en la circular del Ministerio del Interior, de 9 de julio último, sobre las precauciones que deben adoptarse en caso de incursiones aéreas, el Departamento respectivo de dicho Ministerio ha publicado el primero de una serie de memorándum con insinuaciones acerca de la forma en que las autoridades locales pueden organizar esas precauciones.

En ese memorándum se esbozan los planes para la organización de brigadas móviles de primeros auxilios, de centros de primeros auxilios y de desinfección, hospitales de emergencia y otros para los casos graves fuera de las arcas de especial peligro, servicios de ambulancias y de lavandería para desinfectar la ropa afectada por los gases.

Se recomienda que, en esos servicios, no se empleen hombres de menos de 25 años de edad y, en especial, se recomienda recurrir a los doctores y enfermeras del distrito así como a las organizaciones locales de las Sociedades de San Juan y de la Cruz Roja Británica.

Hay que hacer notar que esta organización de la protección contra incursiones aéreas no significa que el Gobierno divise la menor probabilidad de guerra, tanto más cuanto que el uso de gases venenosos está prohibido por el Protocolo de Ginebra del año 1925, pero se ha considerado necesario, sin embargo, que el público se familiarice con los principios elementales de la protección contra los bombardeos y ataques de gases desde el aire, aún cuando se reconoce que la protección definitiva contra los ataques aéreos debe buscarse en otra parte.

Estas insinuaciones, por los demás, corresponden a las de las mismas clases adoptadas en los demás países europeos. — (British Wireless News).

Ecuador

LLEGO LA EXPEDICION LOCK

GUAYAQUIL, 27.— (U. P.)— A bordo del "Santa Lucía" llegó la expedición Lock, que permanecerá aquí una semana preparando su viaje a las selvas orientales.

SIGUE EL IMPASSE DEL CONGRESO SIONISTA

LUCERNA, 27.— (U. P.)— El leader laborista del Congreso Sionista, Benburyon, declaró en una conferencia con los representantes de la prensa, que la organización sionista ocupaba una posición semi oficial, y que, por lo tanto, no podía romper sus relaciones comerciales con la Alemania nazi, cualesquiera que fueran los sentimientos particulares de los sionistas.

Interrogado por qué continuaban los sionistas el acuerdo de transferencia comercial con Alemania, Benguryon comparó a los sionistas con la Rusia Soviética, país éste que conserva sus relaciones comerciales con Alemania a pesar de que se opone al régimen nazi.

Anoche, en la sesión del Congreso pronunciaron discursos, el presidente de los sionistas de Estados Unidos, Morris Rothenberg, y el norteamericano Louis Lipsky. Ambos abogaron por la formación de un consejo económico en la Palestina, con el fin de preparar y coordinar las actividades industriales, comerciales y financieras allá.

El impasse ha adquirido menos probabilidades de solución debido a que el grupo ortodojo Mizrachi logró, en las últimas horas de anoche, y después de cierta lucha, que se acordara el cumplimiento estricto del sábado-religioso en toda Palestina y hoy rehusó hacer ninguna concesión. Exigió también que se cumplieran estrictamente los reglamentos de dieta en los restaurantes públicos.

Durante todo el día las distintas delegaciones batallaron con la poderosa minoría de los rabinos, mientras en la sala de sesiones el Congreso Sionista marcaba el paso y perdía el tiempo en inútiles discursos.

Personas bien informadas creen que los laboristas eventualmente cederan para evitar un cisma mayor.

LUCERNA, 27.— (U. P.) El impasse creado en el seno del Congreso Sionista ha sido roto. Los delegados del grupo laborista capitularon y acordaron preocuparse del cumplimiento de las tradiciones religiosas en sus grupos y trabajos. Después de esto, el grupo ortodojo volvió al Congreso, participando completamente en sus trabajos.

LUCERNA, 27.— (U. P.) Weizmann, presidente del Congreso Sionista y, probablemente, el futuro jefe del movimiento sionista, sobre el intenso debate de cinco días, ha expresado:

"La única respuesta digna que puedo hacer a las terribles acusaciones que el Tercer Reich formula en nuestra contra, es el nítido y honesto trabajo en Palestina. Esto es lo que estamos haciendo, y no hay poder humano que nos pueda detener. Existe la necesidad humana de aliviar el penoso sentimiento que comprime el corazón de todo judío, cuando leo lo que está pasando a nuestros hermanos de Alemania. El Gobierno británico podría ayudarnos en esta labor en la Palestina; pero, desgraciadamente, el Gobierno británico escogió la vía de la neutralidad y del dualismo, dentro del marco del mandato. El parlamento propuesto últimamente para Palestina, es el resultado directo de ese dualismo, que está implantando la inestabilidad política en medio de la paz y tranquilidad que domina en el país actualmente, como resultado de nuestros trabajos. Sin embargo, con los dos principios fundamentales del mandato, — la inmigración y la compra de tierras,— será reconstruída nuestra patria como nación".

Después de esta nota crítica, Weizmann volvió sobre la antigua tesis. "No obstante nuestra crítica, expresó, no deben olvidar los judíos que Inglaterra fué el Estado que nos dió la oportunidad de llenar nuestra misión histórica. Hay una afinidad moral entre nosotros e Inglaterra".

ALTOS FUNCIONARIOS MILITARES ITALIANOS AL AFRICA DEL ESTE

Tres barcos con soldados y materiales de guerra partieron de Nápoles

NAPOLES 27.—(U. P.)—Han partido al Africa Oriental los vapores "Abbazia" y "Erica".

El primero lleva 150 milicianos fascistas y una parte del equipo de la Divisón Veintitrés de Marzo, como también 300 mulas. El segundo barco lleva 7,000 toneladas de materiales de guerra.

NAPOLES 7.—(U. P.)—Partió a Nassaua, Eritrea, el vapor "Stalia", después de haber embarcado a 51 oficiales, 80 suboficiales y 1,135 camisas negras.

Todos estos militares van agregados a la división Veintitrés de Marzo.

PORT SAID 27.—(U. P.)— El buque mercante "Saturnia", en que viajan los hijos de Mussolini, Victtorio y Bruno, y su yerno Conde de Ciano, atracó a las 7 1 2 P. M., en medio de un entusiasmo sin precedentes de la multitud de tierra y de la gente de a bordo de los barcos, entre la cual había muchos balillas, camisas negras y todas las organizaciones italianas, muchos de quienes hicieron viaje especial de otros puntos del Egipto. Una fuerte guardia de policía egipcia resguardaba el orden.

Fuera de tres mil italianos de la localidad, vinieron delegaciones del Cairo, 1.000; de Alejandría, 500, y delegaciones menores de otras ciudades, viéndose los hoteles repletos. Arrendaron todos los botes automóviles y buques a vela, para escoltar al "Saturnia" hasta su lugar de anclaje. Todos los edificios habitados por italianos enarbolaron la bandera tricolor. El "Saturnia" entrará al Canal a las 9 P. M., escoltado por una procesión de automóviles a lo largo de la orilla, hasta Ismailia. En Suez se le prepara un recibimiento similar de bienvenida para mañana en la mañana.

ROMA 27.—(U. P.)—Se sabe que el general Mario Ajmone-cat, director de la Escuela de Aviación de Táctica Bélica, salió secretamente de Nápoles a bordo del "Saturnia", el 24 del presente mes, para asumir uno de los altos comandos de la fuerza aérea italiana de Africa del Este. Se informa que el general Valle partirá también dentro de poco para supervigilar las operaciones.

ANITA LIZANA JUGARA EN EL TORNEO DEL HEATON CLUB

BRADFORD (Inglaterra) 27.—(U. P.)—En el primer torneo en canchas duras, en que actúe Anita Lizana, desde su participación en los campeonatos franceses, enfrentará a la jugadora local señorita Peggy Walker. Este partido tal vez tenga lugar mañana miércoles, y será de la primera rueda del torneo libre del Heaton Club, de esta localidad. En los singles de este campeonato hay inscritas 25 jugadoras, figurando, entre ellas, la campeona del Yorkshire, Marion Rudd, a quien se espera que Anita derrote en la final.

Anita se ha inscrito también en los dobles mixtos, en pareja con el campeón de Corkshire, Jack Chamberlain.

La señorita Lizana hizo práctica esta tarde con el jugador italiano Barón di Morpurgo, y después hizo las siguientes declaraciones al corresponsal de la United Press, que la acompaña en su jira: "Las canchas son buenas; pero encuentro que son muy pesadas, después de haber jugado en las de pasto. Probablemente se debe su estado a las fuertes lluvias caídas durante la noche."

SENSACION CAUSA EN ADDIS ABBEBA EL VUELO DE UN AVION

LONDRES, 27. — (U. P. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Addis Abeba, Sir Percival Philins, comunica que un aeroplano evolucionó la semana pasada sobre la capital de Etiopía, provocando muchos comentarios, ya que rara vez se han visto allí aviones. La policía hubo de explicar al pueblo que no era nada anormal sino un invento hecho por el hombre y parecido al automóvil, pero capáz de volar largas distancias mediante máquinas, y capaz de llevar bombas, los cuales, al caer, hacen mucho ruido y destruyen edificios. "Dudo que el pueblo haya comprendido bien las explicaciones, pero he sabido que el vuelo fué ordenado por el Emperador, con el fin de acostumbrar al pueblo a tales espectáculos. Los aviadores no tendrán dificultad para avistar la capital durante el día por los edificios blancos que se destacan sobre el fondo obscuro. El Palacio Imperial, el hospital y la nueva estación de radio son fáciles de identificar.

"El pueblo está contribuyendo al fondo de guerra con armamentos, con oro y plata y piedras preciosas, y están entregando su caballo y mulas al Gobierno.

"Se realizó la semana pasada una conferencia entre los comandantes militares, y continuamente van y vienen emisarios entre el Emperador y los cuarteles generales de ambos frentes".

Holanda

EXISTENCIA DE ORO EN EL BANCO NACIONAL

AMSTERDAM, 27 (U. P.) — Las existencias de oro del Banco Nacional de Holanda han experimentado durante una semana un aumento de casi 5.500,000 florines, siendo actualmente de 815.202.752.

FINES POLITICOS DE LAS MANIOBRAS ITALIANAS

BOLZANO, 27 (U. P.) — Las grandes maniobras de hoy estuvieron dirigidas, con excepción de las pruebas a que se sometieron las divisiones motorizadas, a recalcar una gran lección política primero, demostrarle a Francia que Italia tiene un ejército listo y competente para completar la línea defensiva de Europa, desde el ala izquierda de Francia, que alcanza hasta el Mar del Norte hasta el ala derecha italiana, que llega más allá del Adriático, y segundo: convencer a Inglaterra que, a pesar de las exigencias a que se ha sometido al ejército con la expedición del Africa, su posición es segura.

BOLZANO, 27 (U. P.) — El Premier Mussolini y el Rey Victor Manuel se encontraron en el "frente de batalla" de las maniobras militares. Conversaron durante una hora y observaron la presión del ejército azul por detrás del rojo, especialmente en el valle Sol, en que la fuerza aérea de los primeros ha debilitado considerablemente la defensa de los segundos. La caballería de los azules está rodeando el sector de los rojos.

Se cree que la verdadera finalidad de la reunión extraordinaria que el Gabinete celebrará mañana es para poner de relieve que la principal lección obtenida de las maniobras confirma la capacidad y preparación de Italia para cumplir con sus deberes en Europa. El hecho de que los miembros del Gabinete estén vestidos de uniforme, tiende a sostener esa creencia, como también el de que las misiones militares francesa y británica han sido, durante todo el día, huéspedes exclusivos del Premier Mussolini. En el almuerzo de hoy el Duce tenía al general francés Boyrand a su derecha, y al general británico Haining a su izquierda, reinando un ambiente de singular cordialidad. Después de almuerzo, el Duce dirigió la palabra a la división de Fesubia, que fué mencionada después de la "batalla". Dijo: "Vuestro glorioso nombre ha sido escrito con letras indelebles en la historia del país y bien lo merecéis". En seguida el Premier se dirigió en automóvil a Ronzone, donde está el mando supremo de los "rojos" y "azules".

Hoy se llevó a efecto un rápido movimiento de flanqueo, con el cual se logró envolver las tropas invasoras en las alturas al sur de Bolzano.

Después de una revista general de las operaciones, Mussolini llevó a sus invitados francés y británico a donde estaba una compañía de tanques a quince kilómetros del punto de observación. El Duce subió a un tanque de dos asientos, y personalmente hizo funcionar el motor del aparato y realizó algunas maniobras.

Se observa que la aviación, aparte del mal tiempo, efectuó pocos bombardeos eficaces, pero se obtuvieron lecciones con respecto a la eficacia de su actuación en el caso de una guerra con Abisinia.

La caballería desempeñó el papel de la infantería en las montañas, y de cuando en cuando se la veía en puntos a los cuales no podían llegar los vehículos de las fuerzas combatientes.

ESCOLARES SEPULTADOS BAJO UN MURO

LONDRES, 27. — (U. P.). — Tres escolares murieron, y seis tuvieron que ser hospitalizados, a causa del derrumbamiento de una pared sobre un camión, en el cual salían del patio de la escuela.

El hecho ocurrió en la escuela de Uppernorwood.

CELEBRACION DEL TRICENTENARIO DE LOPE DE VEGA

MADRID, 27.— (U. P.) — Los homenajes a Lope de Vega, que virtualmente comenzaron en los primeros meses del año, han culminado en el día de hoy, fecha del tricentenario, con la declaración de fiesta oficial por el Gobierno.

Con tal motivo, han sido engalanados todos los edificios públicos y muchos particulares, mientras que los tranvías lucen gallardetes. Las principales obras de Lope de Vega están siendo representadas en tabladillos levantados improvisadamente en las plazas típicas de Madrid. El Convento de las Trinitarias, en donde fué sepultado el cadáver de Lope, se celebraron honras fúnebres, a las cuales concurrieron las autoridades. Ha sido restaurada, quitándole todas sus modernidades, la casa que habitó Lope en esta capital, en la calle de Cervantes.

En provincias se celebran homenajes análogos, los cuales se destacan en el pueblo de Fuente Ovejuna, en que se representa la comedia que escribió Lope con el mismo nombre.

MADRID, 27.— (U. P.)— La jornada conmemorativa del tricentenario de Lope de Vega, resulto brillantísima. Al anochecer, se celebraron emocionantes actos. El paseo sentimental de la pintoresca ermita de San Isidro, se vió concurrido por escritores y artistas que dialogaron en alta voz, comentando el teatro de Lope de Vega.

A las 8 P. M., se trasladaron a la Basílica de Atocha, donde se efectuó un solemne oficio religioso.

A las 10 P. M., hubo un gran desfile ante el monumento de Lope de Vega, en la Plaza Rubén Darío. A medianoche hubo un concierto de bandas. Los periódicos elogian la obra de Lope de Vega y rinden homenaje a su memoria.

Aviación

TORNEO INTERNACIONAL AERONAUTICO

NUEVA YORK, 27.—(U. P.) —El teniente aviador ecuatoriano Alfonso Vásquez participara en un torneo internacional aeronáutico que se verificara en Cleveland (Ohio), en pruebas de paracaidismo.

Este torneo comenzará el día 30 del corriente.

Después de sus actuaciones en este torneo, el teniente Vásquez revisará los ocho aviones Curtiss que se están construyendo en Estados Unidos, y que se embarcarán dentro de poco para la Escuela de Aviación del Ecuador, dentro de diez semanas.

Según se tiene entendido, el Gobierno ecuatoriano habría contratado ya dos instructores chilenos para dicha escuela.

El teniente Vásquez se dirigirá de regreso a su patria dentro de dos meses.

IMPULSO A LA AVIACION EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 27.—El Ministerio del Aire está permitiendo que se eximan de los reglamentos oficiales que rigen la manufactura de aeroplanos y de la acostumbrada certificación de "aptos para el aire" los aparatos ... nos ultra-livianos "British ...ne", actualmente en construcción.

Esta eximición se brinda en las mismas condiciones que ... que se otorgó recientemente en el caso de la "pulga voladora".

Se estima que estas concesiones son el resultado del informe presentado a principios del año pasado por el Comité ... rell de aviación civil y se espera que esa liberación permitirá a los manufactureros reducir el costo de sus aparatos en un 25 por ciento, sin sacrificar su eficiencia o seguridad. (British Wireless News).

EL INCIDENTE DE UALUAL SE ESTUDIO AYER

PARIS, 27. — (U. P.). — La comisión de conciliación y arbitraje ítalo_etíope que entiende del problema relativo al famoso incidente de Ualual, se reunió extraoficialmente esta mañana, durante toda la mañana, y cambió ideas con respecto a las declaraciones prestadas por los testigos en las sesiones de Berna.

Según parece, si no se llega a un arreglo en las discusiones de carácter informal, no se celebrarán más reuniones formales.

La comisión no se reunió formalmente hoy día, siendo probable que lo haga en el día de mañana.

PRINCIPIO DE ACERCAMIENTO AUSTRO-ALEMAN

VIENA 27.—(U. P.)—Oficialmente se informa que von Papen Ministro alemán, conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores, Berger Waldenegg, acordando que es conveniente poner atajo a los excesos de la prensa austro-alemana. La United Press ha sido informada que esto constituye el comienzo de acercamiento austro-alemán.

Estados Unidos

MURIO EL PINTOR CHILDE HASSAM

EASTHAMPTON Nueva York, 27 (U. P.)— Ha fallecido Childe Hassam, famoso pintor y aguafuertista.

Tenía setenta y cinco años de edad.

22 MILLONES PARA LA AVIACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27 — (U. P.). — El Gobierno envió al Congreso el proyecto de ley que pide la autorización para invertir 22.000.000 de pesos en la adquisición de aviones y elementos para la aviación.

OQUIMBO

ctitud del sp- del Trabajo

NUNCIAN LOS OBREROS DE LA SERENA

emos recibido el siguiente te- ama del Congreso Obrero ional: En representación de los Sin- legales de Choferes, Pe- Rodado, del Tofo, del ero, de las Sociedades Mu- illo, de Tipógrafos y de listas, de oficiales "La Estrella de Chi- rogamos publicar nuestra rgicas protesta por la per- nencia del Inspector Provin- del Trabajo, señor Oscar nzález Aguirre, quien actúa desacue:do y abiertamente ira los intereses de la ma- a de la clase obrera, burlan- demás, el cumplimiento de leyes sociales. iteradas peticiones nuestras, an estrellado con influencias cas, por lo cual el elemen- obrero de esta región viene protestar de esta situación. rman el telegrama el señor Fajardo, presidente, y Jo- Carvajal, secretario".

ANTIAGO

ficina de Correos y Telégrafos

NDRAN UN NUEVO LOCAL EN SAN ANTONIO

AN ANTONIO, 27.— La Di- ción General de Correos y égrafos, ha prestado su apro- ion a un nuevo contrato de endamiento para el funcio- miento de estos servicios, a tar del 1.o de octubre pró- o. l nuevo local se encuentra ado en Av. Centenario N.o 205, donde quedarán co- damente instalados ambos ser- s. Por otra parte, el cam- de local le significa al Es- n una economía superior a 00 anuales.— (Corresponsal).

eparaciones en la Cárcel de Buin

UIN, 27.— Desde abril del ente año, se vienen ejecu- do importantes trabajos de ración en la Cárcel-Presidio este pueblo. Estas obras se eren al alcantarillado y ser- os higiénicos del estableci- nto penal. stas reparaciones debieron ser cluidas en junio, pero des- ciadamente los trabajos se an paralizados desde hace de un mes. Considerando las instalaciones sanitarias visorias con que actualmen- cuenta este establecimiento, responden a las seguridades esarias de la población pe- , es urgente reiniciar y ter- nar cuanto antes las repara- nes indicadas. — (Santiba-

lza de las tarifas del alumbrado

MELIPILLA, 27. — Genera- protestas en el vecindario ha ginado la solicitud presenta- por la Empresa de Luz Eléc- a de Melipilla al Gobierno, a que le apruebe un pliego nuevas tarifas y condiciones a aplicarles a los consumido- de esta ciudad. Estas protestas, a nuestro jui- muy justificadas, se deben a según la solicitud presenta- se trata de establecer un desmedida en las tarifas no guarda ninguna relación con lo que actualmente pa- los consumidores, ni con la de alumbrado, que la Em- sa les proporciona. Así por ejemplo: de noventa tavos, que hasta hoy se ha rado por kilowatt de con- , se pretende cobrar en adelante $ 1.70, lo que equivale a un aumento casi del ciento por ciento.

Se pide además, el alza de tarifa para los servicios industriales, público, por ampolletas y arriendo de medidores, todo lo que vendría a crear una difícil situación al comercio, la industria y, muy especialmente, a la clase más necesitada.

Los habitantes piensan hacer una presentación a la Dirección General de Servicios Eléctricos o a quien corresponda, para manifestar su disconformidad por el alza de tarifas, haciendo ver también la necesidad de que se haga constatar la bondad y defectos del alumbrado de Melipilla.

Gran parte de los consumidores, en caso de darse curso a la petición de la Empresa, estarían dispuestos, en resguardo de sus intereses, a prescindir de la luz eléctrica y volver al uso de lámparas a carburo y parafina antes de aceptar un alza tan exagerada e injusta. — (Jerez, corresponsal).

Los liberales de Talca aplauden el Manifiesto de S. E.

TELEGRAMA ENVIADO CON ESTE MOTIVO

TALCA, 27.— La Asamblea Liberal, en su última reunión, acordó enviar el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República:

"La Asamblea Liberal de Talca acordó, unánimemente, manifestar a V. E. su adhesión a las elevadas normas políticas expuestas en el manifiesto lanzado al país el miércoles último.

Representó a sus parlamentarios de la provincia la conveniencia pública de que cooperen a los altos propósitos de V. E., afianzando el Gobierno de orden, para continuar el progreso de la República y consolidación de las instituciones, resguardadas por el patriotismo de V. E.

Los parlamentarios adelantáronse a expresar su adhesión pedida. Respetuosos saludos.— (Fdo.): Luis Barros, presidente.— Ramiro Cruz, secretario.—(Corresponsal).

VALDIVIA

Tren de carga se descarriló cerca de Trumao

OSORNO, 27.— En el kilómetro 922 de la línea férrea, cerca de Trumao, se produjo el descarrilamiento de un tren de carga, a consecuencias de haberse cortado las cadenas y las piochas de dos de los últimos carros del convoy.

Dichos carros saltaron violentamente de la línea, la que quedó destrozada en una gran extensión.—(Viveros).

El Magallanes llegó a Chañaral

FUERON OBJETO DE UNA MANIFESTACION

CHAÑARAL, 27.— A bordo del "Santa Clara" llegaron a ésta, de paso a Valparaíso, los jugadores del club "Magallanes", que regresan de su jira al Perú.

Los dirigentes de la Asociación local de football, ofrecieron una manifestación en honor de ellos, en el Hotel Lydo, y a la que asistieron distinguidas personalidades.— (Benítez.

CHILOE

LA CELEBRACION DE CONGRESOS NO FOMENTA EL TURISMO

Los delegados son meros embajadores de lujo y cuyos acuerdos no resuelven prácticamente nada

EN NUESTRO AFAN DE IMITAR A LOS PAISES DEL VIEJOS MUNDO, NO NOS PREOCUPAMOS MAYORMENTE DE LOS DETALLES

Artículo publicado en el "Correo del Sur", de Puerto Montt

PUERTO MONTT, 27.— En el diario "El Correo del Sur", se ha publicado el siguiente artículo, con respecto al proyectado segundo Congreso de Turismo:

"No somos enemigos de los torneos—a los que se les llama Congreso—cuando de sus debates surgen no solamente proyectos, buenas intenciones, brillantes discursos, enorme concurrencia, sino que sus finalidades se traducen en obras positivas de trascendencia mundial.

En Chile ya no hay movimiento de opinión que no se cristalice en un Congreso: todo el mundo siente inclinaciones hacia el parlamentarismo, o simplemente a transformarse en un vulgar alto-parlante de cuerda indefinida.

En Europa cada vez que se siente la necesidad de unirse para conseguir algo de provecho para la colectividad, se elige por lo general alguna ciudad de atrayente aspecto, de la urbanización modelo, de calles totalmente bien pavimentadas, de evidente cultura, como sede en donde debe celebrarse un Congreso de verdad.

AFAN DE IMITACION

Nosotros que en todo tratamos de imitar a los países del viejo mundo, no nos preocupamos mayormente de los detalles, sino que del torneo mismo, es decir, hemos venido abusando—si se quiere—hasta del nombre de lo que literalmente debe entenderse por Congreso.

Hasta del respeto que merece el Congreso Nacional se abusó en una época pasada, cuando imperaba cierto gobierno de facto.

Decimos todo esto a manera de consideraciones, para oponernos resueltamente a la celebración del llamado Congreso de Turismo que, incubado en Santiago el año pasado, se pensó realizar en diciembre próximo en Puerto Montt.

Esto vendría a probar que los pertomontinos no escarmentamos nunca.

Vestidos con el traje de Adán y Eva antes de comer manzana, desnudos completamente en materia de edificación, pavimentos y atracciones, contando con media docena de hoteles, que en caso de afluencia de visitantes no darían abasto para hospedarlos, pretendemos imitar a los grandes invitando a medio mundo aunque tengan que alojar en la calle.

La prensa en el verano pasado, ya nos trasmitió la crítica de los turistas que llegaron hasta nosotros atraídos por la exagerada propaganda que se hiciera del turismo, que deberá ser grande en el futuro, sin lugar a dudas, pero que hemos de reconocer que en la actualidad apenas si está en pañales. Aquellas personas dijeron que, en materia de ciudad, Puerto Montt era lo más feo y atrasado y lo único que se podía admirar lo constituía el conjunto panorámico que ofrecía la naturaleza. Ahí están, agregaban sus vetustas construcciones de mal gusto, como la manzana de la Intendencia, Casa Consistorial, Juzgado de Letras, Cárcel-Presidio y la mayoría de los edificios particulares.

Sus calles llenas de barro en el invierno, cegando a los transeuntes las nubes de polvo en el verano, atractivos son estos poco gratos para quienes creen llegar a una ciudad modelo como Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta y la propia capital de la República, que se remosa y progresa rápidamente, para celebrar con brillo el 4.o centenario de su fundación.

NO TIENE IMPORTANCIA PRACTICA

La importancia que se atribuye al Congreso de Turismo en proyecto para Puerto Montt, reside en la mente de sus organizadores en Santiago.

Diciendo la verdad, para quien conoce la idiosincrasia del santiaguino aprovechador, se da cuenta exacta que su afán en llegar por estos mundos a la entrada del Verano, no es otro que pasarlo bien a costa de los vecinos generosos, autoridades y, especialmente, de los dueños de hoteles, que a la postre son las víctimas más directamente afectadas.

SON EMBAJADAS DE LUJO

Esas embajadas de lujo, por regla general, están integradas en su mayor parte por elementos que nada representan y son meros consumidores sin escrúpulos y hasta exigentes—como que a ellos nada les cuesta los sacrificios de los demás.

Los pocos que pudieran llamarse "congresales", traen frases de efectos bien trazadas en sus discursos para impresionar favorablemente, pero que condensadas en las conclusiones de rigor, éstas jamás se cristalizan en hechos positivos, que la ciudad "honrada con los Congresos", pudiera alguna vez agradecer.

Por eso, después de conocer las expresiones con que el señor Alejandro Fernández Niño, miembro del Comité Local de Turismo de Puerto Montt, se pronunciará ante la I. Municipalidad en la sesión extraordinaria, para oponerse a la celebración del bullado Congreso que se venía propiciando para diciembre, hemos sentido una franca sensación de alivio.

El señor Alcalde, don Carlos Wulf y señores Regidores, por unanimidad comprendiéndolo así, acordaron ante las razones aducidas por la voz autorizada del Comité Local de Turismo de Puerto Montt, ceder a Valdivia la sede del Congreso por ahora, dando tiempo para prepararnos para una mejor ocasión.

Como principal justificación a nuestra negativa, por la importancia que se ha pretendido atribuir a estos Congresos, sólo réstanos decir que el Departamento de Turismo del Ministerio de Fomento que cuenta con un digno jefe en la persona del señor Domingo Oyarzún Moreno, está en muy buenas manos y no hacen falta consultores ni las utópicas pretensiones de personas que muevan poderosas influencias para reemplazarlo.— (Corresponsal).

CAUTIN

Fiestas Patrias en Freire

QUEDO ELABORADO EL PROGRAMA DEFINITIVO

FREIRE, 27.—En la reunión que celebró la comisión de fiestas patrias bosquejó un interesante programa en el que figuran, entre otros números: atletismo y futbol, desfile de los Boy Scouts, las clásicas armadas, carreras a la chilena, un vino de honor ofrecido por la I. Municipalidad a las autoridades locales que se realizará en la sala municipal.

Los fuegos artificiales, uno de los mayores atractivos en las festividades patrias serán este año otro punto novedoso para lo cual ya se pidió un variado surtido para quemarlos en los días 17, 18 y 19.— (Corresponsal).

ÑUBLE

EN la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN MAYORIA Y MINORIA SE COMBATEN VIOLENTAMENTE

En la sesión de ayer se produjo un serio incidente personal, entre los Regidores señores Aguedo Ramírez y Guillermo Navas Silva

SE DISCUTIA EL PROYECTO DE REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

LA SESION FUE SUSPENDIDA

CHILLAN, 27. — Nuevas y violentas incidencias se han producido entre los regidores de la mayoría y de la minoría municipal a propósito de la discusión del proyecto de reorganización de los servicios de dicha corporación.

UN INCIDENTE PERSONAL

Es así como, en la sesión de hoy, se produjo un serio incidente entre los regidores señores Aguedo Ramírez, conservador y Guillermo Navas Silva, independiente.

El incidente se produjo a causa de un discurso del señor Ramírez que criticaba los procedimientos de la minoría. No pudiéndose contener, el señor Navas se quitó el abrigo, los lentes y la bufanda y se abalanzó sobre el señor Ramírez quien, a su vez, repelió el ataque de que era víctima.

La oportuna intervención de los demás regidores evitó que el incidente se transformara en un pugilato.

En vista de esta situación, el alcalde suspendió la sesión. — (Tapia, corresponsal).

Una edición extraordinaria de "La Discusión"

CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE CHILLAN

CHILLAN, 26. — El diario "La Discusión", de esta ciudad, prepara una edición extraordinaria de ciento sesenta páginas, en colores, para el día 5 de noviembre próximo, fecha del primer centenario de la fundación de Chillán.

Esta edición, que significará un verdadero esfuerzo periodístico, contendrá un nutrido y selecto material de lectura y contendrá informaciones de sumo interés por cuanto se pasará revista a la actividad regional, durante cien años. — (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969 — **V A L P A R A I S O** — CASILLA 109

SE PRORROGO EL ACTUAL CONTRATO TRANVIARIO

Por el plazo de tres años y cuatro meses

IMPORTANTE REUNION

Ayer en la mañana se reunieron en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, de este puerto, los representantes de los Municipios de Valparaíso y Viña del Mar, con los representantes de la Compañía de Electricidad, para discutir el contrato de prórroga del actual servicio de tranvías eléctricos que expira el 1.o de septiembre venidero.

Por la Municipalidad de Valparaíso concurrieron el alcalde señor Ruiz Tagle y los regidores señores Elías González Medina, Abelardo Contreras, Enrique Spoerer y Luperclo Arancibia; por la Municipalidad de Viña del Mar, el regidor señor Alberto Barbosa, excusándose el alcalde señor Prieto, y demás miembros de la comisión; por parte de la Compañía de Electricidad, el gerente señor Ramón Oliva, señor Fueler, gerente de tranvías; el ingeniero señor Simpson y don Jorge Silva.

Después de una larga deliberación, en la que quedó de manifiesto el buen propósito que anima tanto a la empresa como a las corporaciones interesadas, se acordó prorrogar por el plazo de tres años y cuatro meses el actual contrato. Esta prórroga comenzará a regir desde el 1.o de septiembre, entendiendose prorrogado por un año más si no hay aviso contrario.

Además de la prórroga, la Compañía estuvo de acuerdo en que deberá proceder al arreglo de las entrevías.

Para la línea de Viña del Mar quedaron establecidas cuatro secciones con tarifas de 20 centavos cada una, a saber: Aduana a Barón, Barón a Sauce, de Sauce a Caleta Abarca y de Caleta Abarca a Chorrillos.

Como puede observarse, la tarifa actual entre Valparaíso y Viña, ha experimentado un alza de 20 centavos, que autoriza el contrato suscrito en 1921. En Valparaíso, los recorridos y tarifas no han sido alterados.

El jueves llegará el "Santa Bárbara"

A BORDO DE ESTA NAVE REGRESA EL TEAM DEL MAGALLANES, QUE ACTUO EN LIMA

El jueves en la mañana largará sus anclas en este puerto el vapor "Santa Bárbara", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros.

En este barco regresa de Lima la delegación del Magallanes de Santiago, que realizó una jira al país vecino.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE CAMARAS DE COMERCIO PARA TRATAR DEL IMPUESTO SOBRE COMPRA-VENTAS

Han designado diversas ciudades del país y organismos afiliados a la Cámara Central

SE CELEBRARA EL 2 DE SETIEMBRE

La Cámara Central de Comercio, organizadora de la conferencia que se celebrará en este puerto el 2 de septiembre próximo, para tratar del impuesto del 2 por ciento sobre las compra ventas, ha recibido la adhesión de todos sus organismos afiliados, y, al mismo tiempo, han llegado a su poder comunicaciones en que se designan los delegados que representarán a las Cámaras de diversas ciudades en esta importante conferencia.

Hasta el momento han designado delegados las ciudades que mencionamos a continuación:

Iquique, señores José de la Fuente, Antonio Brazzale y Adolfo Rehren.

Tocopilla, señores Teodoro Tefarikis y E. Núñez Vásquez.

Antofagasta, señores Ricardo Adriazola Urrutia, presidente de la delegación; Adolfo Ibáñez, Lázaro Casanegra, Gastón Ossa, Félix A. Durán Alba, Carlos Contreras Puebla, Julio C. Latorre Latorre y Raúl Repetto.

Coquimbo, señores A. W. Burrows y V. A. Goudlé.

Curicó, señores Guillermo Arhex, presidente, y Arnaldo Márquez R., secretario.

Talca, señores Jorge Hogdson, Gregorio Pinedo y Manuel González.

Temuco, señores Enrique Assáel, Erhard Krziwan, Alfredo Piza y Humberto Ramírez Freire.

Cámara Alemana de Comercio, señor Philip Fonck.

Distinguidas personalidades llegarán en el "Santa Lucía"

A bordo de la moto nave "Santa Lucía", de los registros de la Grace Line, que arribará a este puerto el 4 de septiembre próximo, viajan distinguidas personalidades chilenas y extranjeras, entre las que anotamos las siguientes:

Señor Rafael Brunet, Encargado de Negocios de Chile en Yugoeslavia, acompañado del secretario de la Legación, señor S. J. Jordán; don Osvaldo de Castro, prominente salitrero y director de la Corporación de Ventas; señor M. Bohn, agregado comercial de Estados Unidos en Chile, acompañado de su familia, y numerosas otras personalidades procedentes de Nueva York e intermedios.

En esta unidad norteamericana llegará, además, una caravana de turistas que realizan un viaje redondo por países sudamericanos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Santa Bárbara, de Nueva York.
El Mahilda, del Callao.
El León, de Lebu.

Hoy:
El Viña del Mar, de Quemchi.
El Teresa, de Iquique.

Mañana:
El Coya, de San Francisco.
El Naguilán, de Arica.
El Perú, de Iquique.
El Margara, de Puerto Montt

El lunes 2:
El Castilla, de Iquique.
El Alfonso, de Magallanes.
El Mapocho, de Guayaquil.

El martes 3:
El Gilda, de Iquique.

El miércoles 4:
El Allipén, de Iquique.
El Santa Lucía, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El León, para Coquimbo.

Hoy:
El Santa Bárbara, para Nueva York
El Flora, para Pisagua e intermedios.
El Taltal, para Iquique e intermedios.

Mañana:
El Huasco, para Guayaquil.
El Nosa Queen, para Nueva York.
El Perú, para Lota.
El Naguilán, para Valdivia e intermedios.
El Coya, para San Francisco e intermedios.
El Teresa, para Iquique e intermedios.

El sábado 3:
El Angol, para Buenos Aires.
El Mathilda, para Buenos Aires.

El martes 3:
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Mapocho, para Corral e intermedios.
El Erlangen, para Talcahuano.

El miércoles 4:
El Santa Lucía, para Nueva York.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a JOSE DE GRAZZIA MAZZEY para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 841-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a JAMES DAVID BLAIR KIRKEWOOD para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 851-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a RAMON AUGUSTO LAGOS RAMIREZ para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 849-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a ROBERTO CARLOS EWING CARLSON, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 843-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a JUAN 2.o BRAVO FRIAS, JUAN FRANCISCO SOTO FUENTES y EMILIO RAMIREZ BECERRA, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 830-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a ENRIQUE CUEVAS NEGRETE y JOSE MIGUEL BRAVO GOMEZ, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 821-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a AGUSTIN ARAVENA SAUL y TOMAS ROMERO SANTIBAÑEZ, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 810-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a JUAN RAMON SOTO y OSCAR ARTURO GUERRERO IBARRA, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 811-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a LUIS HUMBERTO URRUTIA MORA y JUAN DE DIOS GUAJARDO GONZALEZ, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 823-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a SAMUEL VALDEBENITO RODRIGUEZ y DOMINGO GONZALEZ JERIA para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 822-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

Inauguración de una moderna cancha de saltos en el Regimiento Cazadores

A fines del próximo mes, el Regimiento Cazadores N.o 2, de guarnición en esta capital, inaugurará su nueva cancha de salto, que será una de las más modernas y hermosas del país. Su disposición y ubicación harán de ella uno de los sitios predilectos de los cultores del noble deporte ecuestre.

Con motivo de la inauguración de esta nueva cancha de saltos, el Comando del Regimiento Cazadores organizará un concurso hípico en el que participarán oficiales del arma de caballería y algunos de nuestros más destacados jinetes civiles. Esta competencia promete alcanzar un gran éxito dado el entusiasmo de los círculos aficionados a este deporte y el de la oficialidad de nuestro ejército, pues en él se introducirán algunas novedosas pruebas de competencia, como por ejemplo carreras de saltos con postas.

Las inscripciones están abiertas en el Casino del Regimiento Cazadores, donde proporciona datos e informes el teniente señor Miguel Parodi F.

REGRESO AYER A B. AIRES M. LUCIEN HUBBARD

ES DESTACADO PRODUCTOR CINEMATOGRAFICO

Ayer partió a Buenos Aires, vía Panagra, Mr. Lucien Hubbard, uno de los más destacados productores de películas de la Metro Goldwyn Mayer. El señor Hubbard, acompañado de su familia, realiza una jira turística por los países sudamericanos, y regresará a los Estados Unidos por la vía aérea del Atlántico.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este aviso cito, llamo y emplazo a ROSA ARANGUIZ GONZALEZ, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 827-35, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios consiguientes.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a ROBERTO RABERT PAPE, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha comparezca ante este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 842-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a WILLIE SWANSTON JENSEN para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 850-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a SIMON VARGAS MORA para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 812-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a ANGEL LEOPOLDO GONZALEZ HIDALGO, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 826-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, ventiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a MANUEL TORRES MARIN para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 329-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a MARCELINO GONZALEZ, BASILIO RODRIGUEZ, JORGE REBOLLEDO y JOSE ABURTO, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 824-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a ALBERTO VERGARA RIOS, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 825-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

PRIMERA FISCALIA MILITAR

Por este primer aviso cito, llamo y emplazo a ENRIQUE ISMAEL DIAZ, JOSE HERNANDEZ VIDAURRE y PROSPERO ARGOMEDO, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 813-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Santiago, veintiséis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

A. AVENDAÑO R., Fiscal.—BRAVO, Secretario.

El Gerente de la Caja de Previsión de EE. PP. rectifica una información

Los bonos emitidos por el Estado con que cuenta esta institución

El Gerente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, señor Francisco Infante, ha dirigido al Director de "La Opinión", la siguiente carta, rectificando una publicación aparecida en ese diario.

La comunicación dice así:

"Señor Director de "La Opinión" —Presente.—Muy señor mío:

En el número de hoy del diario de su dirección y bajo el título: "Más de 27 millones de los bonos de la Deuda Externa son adquiridos por las Cajas de Previsión y Ahorros", se critica el hecho de que el Gobierno haya obligado a las Cajas de Previsión Social de los asalariados y Carabineros de Chile a adquirir bonos de la Deuda Interna, que se emitieron por el Estado para canjear las obligaciones internas en monedas extranjera que tenía pendientes con varios Bancos y empresas extranjeras.

Al término de dicho artículo se dice textualmente:

"Reproducimos al final guarismos de parte de los bonos de la Deuda Interna comprados por dichas Cajas:

Decreto	Institución	Valor nominal
N.o 1,658	Seguro Obligatorio	$ 43.280,000.00
N.o 3.540	Carabineros de Chile	4.000,000.00
N.o 3,603	Empleados Públicos y Periodistas ..	4.711,000.00
N.o 3.604	Empleados Particulares	18.000.000.00
N.o 3.694	Caja de Ahorros..	3.000,000.00
	TOTAL	$ 72.991,000.00

La referencia que se hace a la Institución de mi cargo en el cuadro trascrito, me obliga a rectificar esa publicación, de todo punto inexacta en lo que se refiere a esta Caja de Previsión de Empleados Particulares, que no ha suscrito suma alguna de tales bonos.

El Decreto N.o 3604, de 27 de noviembre de 1934, autoriza al Tesorero General de la República para vender a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas la suma de $ 18.000.000 nominales en bonos de la Deuda Interna, bonos que dicho funcionario fué autorizado para emitir por Decreto N.o 3592, de 17 de aquel mes y año.

La Institución de mi cargo sólo cuenta a la fecha en su cartera con los siguientes bonos emitidos por el Estado o con garantía de éste:

Deuda Interna 7-1 o o	$ 5.750,000
Beneficencia y Asistencia Social	1.840,000
Total	$ 7.590,000

Los bonos de la Deuda Interna fueron adquiridos en tres partidas con fechas 7 de octubre de 1928 y 30 de abril y 7 de mayo de 1934, la primera adquirida en el mercado y las dos restantes en la Caja de Amortización.

Los de la Beneficencia y Asistencia Social se suscribieron en dos partidas de $ 1.000,000 cada una el 12 de mayo y el 4 de julio de 1930, respectivamente, y la cifra indicada de $ 1.840.000, corresponde al saldo que resta en poder de la Caja después de haber percibido la Institución en efectivo el valor nominal de los bonos amortizados desde la fecha en que se suscribieron.

Agradeceré a Ud. se sirva publicar la presente carta en la edición de mañana del diario de su dirección, en la misma forma llamativa en que aparece consignada de hoy la información de mi referencia.

En caso contrario, me veré en la necesidad de ejercitar las acciones que la ley me franquea para obtener su publicación.

Saluda atentamente a Ud. — F. Infante A., Gerente".

CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES POR PERDIDA DE PRONTUARIOS

Ayer fueron detenidas cuatro personas más. — Hoy prestarán declaración ante el Juez del Primer Juzgado

Continúan con toda actividad la diligencias policiales alrededor del robo de prontuarios del Gabinete de Identificación de Santiago.

Como se sabe, se sigue un sumario criminal por pérdida de estos documentos, a cargo del Juez del Primer Juzgado del Crimen, don Luis Vega Macher.

CUATRO NUEVOS DETENIDOS

El Prefecto de Investigaciones, don Oscar Peluchoneau, encargado por el Tribunal de efectuar las investigaciones del caso a fin de descubrir a los autores de los robos de prontuarios, ordenó ayer la detención de cuatro personas que aparecen implicadas en este caso.

Una de estas personas tenía un prontuario penal que desapareció del Gabinete y las otras tres aparecen implicadas en la pérdida del mencionado documento.

Los detenidos pasaron a disposición del Juez del Primer Juzgado del Crimen, ante quien prestarán declaraciones en el día de hoy.

CON EL MINISTRO BELLO CODESIDO

El Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, recibió ayer en la mañana al Director de los Servicios del Ejército, don René Ponce.

En la tarde sostuvo una detenida conferencia, sobre asuntos del servicio, con el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire, don Diego Aracena.

En la tarde recibió al Inspector de Caballería, coronel don Germán Vergara Luco.

Ministro de Justicia visitó ayer la Corte Suprema

A las 16 horas de ayer el nuevo Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana visitó la Corte Suprema, siendo recibido por los miembros del Tribunal.

El objeto de la visita fué tratar de todos los asuntos relacionados con la administración de Justicia, sobre lo que departió cordialmente con los Ministros de este alto Tribunal.

RESEÑA DE LA LEGISLACION SOCIAL EN CHILE

LA HARA DON J. DOLORES VASQUEZ

Se ha autorizado a don José Dolores Vásquez, para que haga una reseña histórica de la Legislación Social Chilena.

Esta obra tiene relación con la celebración en Santiago de la próxima Conferencia Panamericana del Trabajo.

Miércoles Cívicos de la Esc. de Cadetes Caupolicán

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy, miércoles, a las 14.30 horas se llevará a cabo en el Teatro Real el espectáculo cultural que con el título de "Miércoles cívicos", la Escuela de Cadetes "Caupolicán", ofrece a los niños que forman sus filas.

Esta obra de penetración cultural, iniciada bajo los auspicios de la Milicia Republicana, ha sido muy bien recibida tanto por los niños como por los padres de familia.

El programa para hoy es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- Obertura.

Teatro expontáneo por cadetes de los diversos sectores de la Escuela de Cadetes "Caupolicán": diálogos, monólogos y números musicales.

H'mno Miliciano.

Charla del Maestro Desconocido sobre el tema: El cadete dentro y fuera de la Escuela.

SEGUNDA PARTE

Cine.

Noticiario mundial. Una película del Dep. Cultural de la U. F. A., proporcionada graciosamente por la Empresa de F. F. C. C. Alemanes, Sección Turismo.

Los apuros del Conejo Blas, dibujos animados.

La entrada es gratuita. Los Cadetes Caupolicán deberán exhibir su carnet que los acredite como tales.

Se invita muy especialmente a este espectáculo a los señores directores de colegios y padres de familia.

Asociación Juventud Católica Femenina

Cita a las socias de todos los centros de la Juventud Católica Femenina, a una misa y comunión general, mañana jueves 29, a las 9.30 horas, en Teatinos 765 (Capilla de Animas), por el restablecimiento del Asesor General, Monseñor Rafael Edwards.

CARTAS DEL PUBLICO

UNA PLAGA PELIGROSA

Señor Director:

En el carácter de urgente, le ruego haga saber al Director de Pesca y Caza que en la desembocadura del Río Maipo, en Llo-Lleo, hay un grupo de cerca de 400 yecos (pato negro, fétido, no comible), que está terminando con los pejerreyes, truchas, lisas, etc.

Estos malditos animales consumen 25 a 30 ejemplares pejerreyes diarios, es decir, 400x30 lo que da un total de 12,000 diarios, y que representa un total mensual de ¡¡¡360,000!!!

Esto significa, que, en un plazo no mayor de dos meses, no quedará ni un pejerrey ni siquiera para remedio, o para contar el cuento.

Le ruego encarecidamente publicar esta carta, a fin de que la Dirección de Pesca y Caza adopte las medidas que la gravedad del caso aconsejan.

Este servicio se lo agradeceré yo y los 10,000 habitantes de estas vecindades.

Saluda Atte. al señor Director.

Martín Pescador,
Carnet 146011.

TRANSMISIONES DE RADIOS

Señor Director:

Soy propietario de un receptor de radio desde hace largo tiempo y desde hace ... po también a que me ... pregunta sin poder ... una respuesta satisfa... qué las estaciones ... transmisiones a un ... terminado de discos ... ¿Es que no existe ... los discos cantados ... fortunado Carlos G... "Mal Hombre", ... "Ha cha-chá", etc.? ... nos oyendo una hora ... misión de la mayoría ... taciones locales, ... conclusión de que ... más que se pueda ... so contrario, que ... gusto único en los ... tísticos encargados de ... los programas radiales.

Esto, es claro ... da de lo que a ... refiere. En este ... que escribir un libro ... taciones en Santiago ... disco y disco, nos ... 10 minutos de propaganda ... importarles un ... agrade o aburra al ... minado el disco, le ... Ud. los oídos la ... el producto tal el ... o las obleas de don ... no es la propaganda ... porque las estaciones ... nanciarse, pero ... señor Director, que ... dian arreglarse me... poquito más de buen ... nocimiento de lo ... no al público? Sería ... sayar ¿verdad?

Se ha solicitado el desafuero del diputado señor Manuel Chaparro

El diputado por Magallanes, señor Manuel Chaparro, se querelló por injurias en contra de don Elías Errázuriz. Las expresiones vertidas por el señor Errázuriz que el señor Chaparro considera injuriosas, fueron publicadas en la prensa de Santiago, en el curso del mes de julio de 1934, y se refieren a la misma materia, el juicio sobre el lanzamiento de la firma Kusanovic de los terrenos magallánicos de "Segundo Salto", que ha dado ocasión a otras dos querellas, también por injurias deducidas contra el mismo señor Errázuriz por el señor Vicente Kusanoviz, personalmente y por uno de sus abogados don Luis Alberto Cuevas.

En las tres contraquerellas, el señor Errázuriz se ha contraquerellado, presentando al Juzgado publicaciones y escritos de los tres querellantes, en los cuales dice ha sido insultado a su vez por los señores Kusanovic, Chaparro y Cuevas. Y para todo esto ha dado motivo el mismo juicio de "Segundo Salto", pendiente del fallo de la Corte.

En la contraquerella en contra del diputado señor Chaparro, tuvo lugar hace poco el comparendo que ordena la ley ante el señor Juez del Primer Juzgado del Crimen. En dicho comparendo no se pudo interrogar al señor Chaparro, por gozar de fuero como diputado al Congreso Nacional. El querellado señor Errázuriz dijo en este comparendo más o menos: "que quería dejar establecido que le asistía plena convicción en el sentido de que el querellante señor Chaparro, como asimismo su abogado el señor Cuevas y el causante de las pretendidas injurias señor Vicente Kusanovic, persiguen con la presentación de esta querella y de las otras dos que los señores nombrados entablaron en su contra en el Segundo Juzgado del Crimen, un propósito político, cual es el de acallar la voz de las personas que defienden los actos del Gobierno por la prensa y que dicen la verdad respecto de los procedimientos de algunas personas que, como el señor Kusanovic, creen que pueden usufructuar de las tierras magallánicas sin ningún derecho, sin cubrir los cánones de arrendamiento y sin obedecer las órdenes de la autoridad constituída. Agrega el señor Errázuriz, que no puede ser otro el propósito que se persigue, desde el momento que aparecen como testigos de la querella del señor Chaparro políticos de figuración manifiesta en los partidos de izquierda, como el señor Juan Antonio Ríos, don Juan B. Rossetti, el diputado radical socialista, señor Müller, que no se ve que rol práctico pueden desempeñar con su testimonio, cuando se trata de artículos que han visto la luz pública de la prensa y respecto de los cuales es enteramente ociosa la prueba testimonial. El señor Errázuriz agrega que se confirma más en la idea que acaba de enunciar por el hecho que relata a continuación: A raíz de haberse presentado contra él la querella del señor Chaparro, el ... vic, que no se ... sa y con qué derecho ... por los pasillos de la ... hizo presentar a un ... diputado de la derecha ... ma parte de la Comisión ... putados que debe ... principio de septiembre ... viaje a Magallanes. El ... sanovic conversó larga... mente con este diputado ... fuera invitado amistosamente ... éste a cesar esta lucha ... de querellas criminales ... didas por él y sus ... contra del señor Errázuriz ... ñor Kusanovic respondió ... estaría dispuesto a ... forma definitiva con ... querellas, siempre que ... Errázuriz quisiera ... ta su representada la ... José Montes", con ... que se le repusiera ... algunas de sus tierras ... les había sido des... Gobierno. El diputado ... que en eso él no ... nir, ni el señor ... co puesto que el ... obrado en uso de sus ... y que la cuestión ... el juicio de "Segundo ... bía sido ya resuelta ... te por la justicia ... muy luego se tendrá ... definitiva sobre la ... todo lo cual deduce ... zuriz que en ... las en que, por ... derivadas del juicio ... Salto", se le ... intensión política ... los que rodean al ... vic y una intención ... sonal, además, de ... caballero. En otras ... señor Kusanovic ... por la vía de las ... nales en contra del ... zuriz, lo que no ... la vía civil, en las ... ticia".

En el mismo comparendo ... querellado señor Errázuriz ... to que se elevaran los ... Corte de Apelaciones ... ésta conceda o no ... del honorable diputado ...

En su contraquerella ... Errázuriz hace también ... acción pública y pide ... gan efectivas en ... ñor Chaparro, el ... presidente de la Comisión ... rras de Magallanes ... las penas señaladas ... los números 239 y ... go Penal, párrafo ... exacciones ilegales ... negado a desalojar a ... sanovic de las tierras ... gundo Salto" cuya ... nía en cuanto ... haberse negado a ... misma firma Kusanovic ... to Jefe de la Comisión ... en cumplimiento de ... al efecto por la ley ... fines de 1929.

Se imputan al ... rro varios delitos ... dos delitos comunes ... mo se ha dicho ... 239 y 252 del Código ...

El desafuero debe ... Corte de Apelaciones ... días.

REGRESO DE ... DE INSPECCION

JEFE DE ENSEÑANZA INDU...

Ha regresado del ... fué en comisión de ... Jefe del Departamento ... trativo de la Dirección ... señanza Industrial y ... ñor Jorge Santelices.

El señor Santelices ... en forma detallada ... jira de inspección del ... miento y necesidades de ... tablecimientos de esa rama ... enseñanza en Valdivia ... Concepción y Talcahuano ... que ha dado cuenta ... de ayer al Director ... ramo, señor Juan ... tizábal.

La Comisión del IV Centenario estima de gran importancia la construcción de habitaciones populares

"La institución del Seguro Obrero puede fácilmente interesarse en esta empresa", dice en nota dirigida al Alcalde de Santiago

HIGIENE URBANA, INGENIERIA Y VIALIDAD

El presidente de la Comisión Especial del IV Centenario de Santiago, ha dirigido al Alcalde, señor Valencia, la siguiente comunicación:

Señor Alcalde:

Debo allegar algunas explicaciones a los oficios que en nombre de la Comisión del IV Centenario de la Fundación de Santiago, ha debido elevar a US. para que así sean sometidas a las I. Municipalidad, en cuyo nombre la Comisión ha procedido.

El último oficio llevaba un resumen de los principales acuerdos tomados hasta ahora. No se ha querido esperar que los proyectos estén completados ni detallados en el supuesto que muchos de ellos encierran en su propia naturaleza la condición de acuerdo pronto, sin la cual su realización resultaría costosa en exceso y más demorada del límite o plazo de terminación previstos.

HIGIENE URBANA

Comenzando por aquello que desde su primera sesión la Comisión creyó ser también de importancia primera, señaló ella el punto de las habitaciones para obreros, acaso el más urgente de contemplar, aún sin referirlo al programa del Centenario que se trata de conmemorar. Se puede entender de que los terrenos que yacen entre el puente del ferrocarril frente a Renca y la Estación Mapocho, el Estado podría, desde luego, obtener el espacio para formar una ciudad-jardín de no menos de 500 casitas de un valor de 15,000 pesos. El extranjero que llegare a la capital por ese lado, no sería más sorprendido por los tugurios que afean otros de sus contornos. Se entiende que las vergonzosas habitaciones de barro que por el lado opuesto del ferrocarril se extienden dentro de la Comuna de Renca, habrán sido demolidas por la Sanidad antes que lleguen los días del Centenario.

La institución del Seguro Obrero puede fácilmente interesarse en esta empresa de vivienda popular.

Aunque no pertenezcan a la Administración de Santiago, el desarrollo de la población induce a mirar las Comunas vecinas con tanto interés cuanto es seguro que todas ellas pasarán antes de mucho tiempo a formar el total del gran Santiago. Desde luego reclama la Comisión la propiedad de la Escuela de Caballería de Ñuñoa, destinándola a la formación de un parque público; dentro de pocos años será casi imposible adquirir para las necesidades de ese barrio un terreno de esa importancia.

El Zanjón de la Aguada reclama dentro de ese mismo sector, en su curso hacia el poniente, un pronto trabajo de regularización. El Gobierno lo tiene iniciado; falta pedirle que el trabajo sea activado siguiendo el primitivo propósito de flanquear el cauce con caminos pavimentados y sendas avenidas arboladas.

El surponiente de la ciudad es otro punto de llegada y partida que cada día se hace más importante en vista del tráfico aéreo. Los caminos y calles de penetración se encuentran bordeados, como los del norte, por caseríos malsanos e indecorosos que merecen la total demolición pronta y completa.

La observancia de las líneas que da el Plano Regulador de Santiago entre el Puerto Aéreo y la Estación o simplemente los rieles del ferrocarril del sur, es indispensable para el futuro crecimiento de la ciudad. Las futuras Comunas no pueden desentenderse de lo que ese plano establece.

Edificación del Matadero en terrenos al sur de la Aguada, dejando en el sitio actual sólo la matanza de cerdos.

AREAS VERDES

Vista la mala costumbre de pedir al Gobierno o a la I. Municipalidad los espacios verdes, reservados para el goce exclusivo del público o para construcciones que están lejos de ser oportunas o indispensables, se pide al Congreso una ley severa que prohiba la cesión de todo espacio verde y de todo terreno de uso público, tanto de Santiago como de todas las Comunes vecinas. No hacer esto, es hacerse responsable de inmensos y justos cargos que no dejarán de expresar duramente las generaciones futuras de Chile.

La refacción del Parque Cousiño, el cual considerado dentro del arte de la jardinería puede ser llamado un parque abandonado o destruído, se impone sobre todas las demás obras de salud, de ornato y de cultura de la gran ciudad que hoy es Santiago. Sus construcciones interiores deben de ser en su mayor parte arrasadas, reformados los caminos y reforzados los cierros. Las puertas y rejas de entrada se harán nuevas, sólidas y elegantes. Y todo en mira de convertir eso en el verdadero paseo donde se va a captar puras las brisas del valle de Maipo. Es absurdo que se cobre la entrada; en todas las ciudades del mundo un parque publico es público; y gratuito para el uso de la sociedad entera.

De los terrenos que deben de ser tomados a la caja del río después de su canalización se habrá de formar un pequeño parque o jardín oblongo entre la edificación de casas baratas para los artesanos. Todos los arbolados y céspedes son pocos para una población que aún no siendo densa, tiene que sufrir de largos veranos y de la falta de limpieza que se demuestra en los mas de los interiores.

Uno de los puntos principales y menos dificultosos en esta transformacion que se deberá al IV Centenario es el de la prolongación de la Av. Portales hasta llegar a la Av. Brasil. Resultará una vía de proporción magnífica, llamada a ser residencial y alegre, modelo de arte urbano y envidiable de ubicacion. El profesor Brunner la estima como de la mayor importancia, desde que rompe esa mezquina monotonia de todo el gran barrio occidental de Santiago. Tendrá 50 metros de ancho y edificación reglamentada, con jardines y espejos de agua en todo su desarrollo. Una situacion que será favorita, porque ademas de las ventajas citadas tendrá las de la corta distancia del centro metropolitano y la de una tranquilidad asegurada por la falta de tráfico industrial.

La escuela de la calle Placer, don magnífico del educador señor Claudio Matte, posee un gran patio interior de recreo. Es un establecimiento modelo, pero hay que darle vista a la importante calle de San Diego a traves de un espacio verde que sirva simultáneamente de ornato para esa vía de gran movimiento y que no cuenta más que con la Plaza Almagro en toda su longitud de cinco kilómetros. Será la Plaza Claudio Matte.

El trazado del gran barrio en formación del Sur Oriente, carece de plazas, igual que sucede en todos los planos de los ensanches de Santiago. La Comisión del IV Centenario insiste en que todo el terreno de la Escuela de Caballería que va a ser trasladada, sea hecho un bien comunal al sólo objeto de ser convertido en áreas verdes, sin edificio alguno, con arbolados, céspedes y caminos, trazados y dispuestos por jardineros paisajistas.

INGENIERIA

El avance de la canalización del Mapocho hacia el Poniente es problema demasiado conocido y estimado para que haya que recomendarlo. Lo que se pide a los poderes públicos es nada más que su pronta realización; de ella dependen varias soluciones de otros problemas urbanos que se van haciendo día por día más urgente.

Hay igualmente acuerdo para que sean levantados los rieles entre las estaciones de Pirque y Santa Elena; faltan detalles más bien administrativos que técnicos, para que allí se ponga manos a la obra. No cuesta figurarse uno el inmenso aporte que la nueva vía significará en provecho de ese sector tan vivo de la porción oriental de la ciudad. El problema de la Avenida Matucana es más complicado y sobre todo más costoso. Los estudios están hechos y todo el mundo pide que se haga pronto la conexión subterránea entre las estaciones Mapocho y Alameda. Con o sin celebración del Centenario, esta obra debe ser comenzada porque es absolutamente necesaria.

Los puentes sobre el canal del Mapocho deben ser cambiados por otros más anchos; ya tienen hecho su servicio de más de medio siglo, los puede aprovechar el servicio de puente y caminos porque están todavía sólidos. En su lugar se pondrán puentes modernos de cemento armado, no debiendo olvidarse que los puentes de ciudad hoy en día es el elemento preferido de decoración urbana, tanto casi como objeto indispensable de tránsito.

VIABILIDAD

La Av. Sur, que partirá desde la plaza que ha de enfrentar al Palacio de la Cancillería, es proyecto fundamental de la Comisión Municipal del Centenario. Ella dará nueva vida a la porción más grande de Santiago que se extiende al Sur de la Alameda. Felizmente el Supremo Gobierno se ha anticipado y van adelantando los trabajos de preparacion. Pide la Comision que el trazado de 30 metros de ancho no se detenga en la Plaza Almagro y siga hasta embocar en la Av. Matta. De allí hasta el extremo Sur y su empalme con el camino de San Bernardo debe seguirse el trazado que dejó el profesor Brunner. Pide también que deteniéndose dar una mejor instalacion al Conservatorio de Música, el Gobierno compre la manzana al norte de la Plaza Almagro y allí levante el nuevo edificio adecuado a una enseñanza que va tomando tanta importancia y que conduce a profesiones tan prácticas.

Se presenta también como de necesidad absoluta para el extenso barrio sur con 400,000 habitantes encontrar un sitio central de atracción estética y de esparcimiento para las familias. Este debe de ser el empalme de las calles Inés de Aguilera y Toesca para facilitar la comunicación de los barrios Este y Oeste al Sur de la Alameda, destinando a Plaza el Parque del Palacio Cousiño. La calle Inés de Aguilera se rectifica al Sur del Templo del Santísimo Sacramento: se abre una plaza frente a la fachada de éste y de tal suerte, dando vista a ese gran monumento, se establecerá con su aislamiento por el Sur, por el Oriente y el Poniente, uno de los mayores atractivos que pueda ofrecer una capital sudamericana. Todo esto de acuerdo con el plano que ya tiene diseñado la Comisión.

ARTE URBANO

El plan más vasto y trascendental, estudiado precisamente en vista de exaltar la ciudad y de mantener el prestigio de su gobierno local, es el que se refiere al nuevo Palacio del Cabildo, que se ha de ubicar en el centro de la manzana al Norte de la Plaza de Armas. Es plan que trae como complemento de bellezas y de utilidad práctica la apertura de dos avenidas diagonales en las esquinas de Santo Domingo con Puente y Veintiuno de Mayo, con más una Avenida Central según plano elaborado por la Dirección de Obras Municipales y aprobado por la Comisión del IV Centenario. Naturalmente, el acuerdo del Gobierno será indispensable, que de él dependen las nuevas ubicaciones que serán señaladas para el Correo y para el Telégrafo Centrales como asimismo para el Cuerpo de Bomberos. El conjunto resultaria grandioso; imprimiría carácter histórico y sello especial a la ciudad que no lo tiene y con sus diagonales cortas hacia la Estación Mapocho y hacia el Puente y camino del San Cristóbal daria facilidades imprevistas al tráfico del barrio más central de la ciudad.

Un jardín simétrico con espejos de agua y salida bajo nivel de los pasajeros de ferrocarril del Norte, se hará entre la Estación Mapocho y el Parque Forestal según la maquette de la Dirección de Obras Municipales y adoptada por la Comisión. Ahí habrá sitio para erigir la estatua de Pedro de Valdivia. El actual Mercado Central o por lo menos las feas y desagradables construcciones que lo circundan se harían desaparecer. Será preferible hacer tres o cuatro mercados en diferentes sectores de la ciudad.

Ampliación de los Tribunales, con plaza de estacionamiento de autos por la calle Huérfanos. La nueva fachada del Palacio con la interrupcion de la línea monótona de la calle de Huérfanos sería un aporte considerable a la estética y mejor amplitud de la parte más animada del barrio central.

Ensanche de la calle de Agustinas entre Estado y Santa Lucía, con aislamiento del Teatro Municipal y tomando la línea del Norte de la plazuela.

Pronta terminación del Museo Histórico Nacional, para dar tiempo a las instalaciones de objetos que lo han de ocupar y que en su mayor parte ya existen. Este Museo será una positiva atracción para los turistas y para los visitantes de todo tiempo.

Riego, plantación y vías con defensas y parapetos en el Cerro San Cristóbal, el cual dispuesto que sea con el sentido de arte y comprensión que todavía no se le ha prestado, ofrecerá sin duda alguna el mayor de los atractivos de Santiago y no tanto por su propia entidad como por la incomparable y grandiosa belleza que desde él se podrá gozar ante la cordillera siempre nevada y sobre el valle de Maipo difícilmente igualado en país alguno del mundo.

Falta, señor Alcalde la parte muy principal del cometido de la Comisión Municipal del Centenario, el presupuesto de las obras contempladas junto con los recursos indicados para su financiamiento. Precisamente con el objeto de proceder con las mayores probabilidades de exactitud.

La Comisión ha deseado primeramente presentar a la I. Municipalidad el plan ideado, dejando para después de su conocimiento y aprobación el trabajo de calcular el gasto de ejecucion previsto para cada uno de los números. La I. Municipalidad es dueña de hacer agregaciones o supresiones que alterara cualquiera previsión pero que no demandarian mucho tiempo de rectificación.

También debe la Comisión hacer notar que el cargo de una gran parte del programa corresponderá al Gobierno de Chile como por ejemplo la que afecta a los Ferrocarriles del Estado y algunos otros ramos de la administración de la República. Ni debe olvidarse que la casi totalidad de los gastos son de mejoras que no pueden tardar en hacerse, del todo necesarias en vista del crecimiento de la ciudad, el cual parece no habria de detenerse antes del año 1941, fecha del IV Centenario que se trata de celebrar.

Ramón Subercaseaux.

Sociedad Chilena de Tisiología

TABLA PARA LA REUNION DE HOY

Hoy miércoles 28 de agosto, a las 11 horas, en el anfiteatro del Hospital San José, tendrá lugar la reunión clínica quincenal.

Esta sesión reviste especial interes por la relación que hará el Dr. Heegewaldt, recién llegado de Alemania, sobre ciertos aspectos nuevos de radiología pulmonar que han revolucionado la técnica actual.

La tabla es la siguiente:

Dr. Heegewaldt — Algunas novedades en radiología pulmonar.

Dr. Abasolo.—(Tisiólogo del S. O. de Concepción). Pleurolito en el curso de un neumotorax.

Dr. Ortega — (Hospital Roberto del Río). Neumotorax insaciable (?).

Presidencia.— Prof. Orrego Puelma.

Se ha invitado a los médicos y estudiantes de medicina.

Tratarán sobre venta de la Feria Municipal

Mañana jueves se efectuará en la Feria Municipal, una reunión a la que concurrirá el Alcalde de Santiago y los regidores municipales, con el objeto de cambiar ideas acerca de la reconstrucción de este establecimiento.

La Municipalidad ha encaminado una negociación con la Caja de Seguro Obrero, por la cual vendería a esta institución la actual Feria Municipal por el valor de tasación o sea cerca de cinco millones de pesos. La Caja construiría un Mercado o Feria Modelo. La Municipalidad readquiriría ese establecimiento por el precio que resulte sumando el valor de la venta y de la reconstrucción.

La reunión a que nos referimos, se efectuará a las 10 horas, y el Alcalde ha encarecido la asistencia a los regidores.

EL SABADO SE FESTEJARA A D. LUIS SALAS ROMO

Los jefes de los diversos servicios dependientes del Ministerio del Interior, parlamentarios y personalidades políticas y sociales, preparan una gran manifestación en honor del ex Ministro del Interior, don Luis Salas Romo.

Esta manifestación, que consistirá en un banquete que se servirá a mediodía del sábado en el Club de la Unión, será una exteriorización del reconocimiento general a la labor eficiente y eficaz que desarrolló el señor Salas Romo durante los dos años que desempeñó su cartera del Interior.

EL CENTENARIO DE PIO X

CELEBRA HOY LA ACADEMIA SAN AGUSTIN DEL SEMINARIO PONTIFICIO

Hoy, a las 6.30 P. M., la Academia San Agustín del Seminario Pontificio celebrará un acto académico destinado a honrar la memoria de S. S. Pío X, con motivo del centenario de su nacimiento.

El programa de este acto literario, a que han sido invitados en forma especial el Nuncio Apostólico, el Arzobispo de Santiago, obispos de la diócesis de provincia y el Cabildo Eclesiástico, será el siguiente:

Obertura.— Semblanza sacerdotal de Pío X, por el director de la Academia, Pbro., don Alejandro Huneeus.

Perosi.— "Tu est Petrus".

"Ignis Ardens".— Discurso del prosecretario, don Gonzalo Silva Arellano.

Coral.

"San Agustín y la Historia", discurso del académico, don Humberto Muñoz.

"Pax", del académico don Luis Millán.

Perosi.— "O salutaris".

El programa del acto será transmitido por radio.

LOS PILOTOS QUE TRAJERON LOS CURTISS

REGRESARON AYER A ESTADOS UNIDOS

Por la vía Panagra regresaron a los Estados Unidos los pilotos que trajeron hasta Santiago los aviones Cóndor adquiridos por la LAN.

El jueves próximo partirán a Miami en el avión de itinerario los pilotos señores Elmer Lee Warren y Ralph Heimer. Los otros cuatro pilotos emprenderán viaje a igual punto en algunos días más por la misma vía aérea.

EL PROXIMO SALON NACIONAL

En los días lunes y martes pasados, se han reunido los Jurados de las Secciones Pintura, Arte Decorativo, Escultura y Arte Aplicado, en el Museo de Bellas Artes, para juzgar el mérito de las obras enviadas a este Concurso.

La labor ha sido intensa dado el número de concurrentes y la cantidad, que pasan de doscientas obras enviadas.

El Jurado hubo de felicitarse por la aspiración de nuevos cultores de la pintura, en forma halagadora, alabó el avance de varios de los exponentes del año anterior, siendo particularmente notables las obras de la señorita Odette Pouget, de don Carlos Bonomo, de Lattanzi, de Carlos Munizaga y otros.

Un envío valioso y conmovedor, por haber fallecido justamente al terminar una de sus obras, es del socio señor Paul Caulier, constituído por figuras y naturalezas muertas, de gran mérito

SENADO

Don Fernando Alessandri impugnó enérgicamente el proyecto de amnistía

Declaró que lo hacía en defensa del orden, de las atribuciones de los Tribunales de Justicia y de los intereses generales sobre los individuales

DEFENDIERON EL PROYECTO LOS SEÑORES AZOCAR, GROVE Y PRADENAS. — DON OCTAVIO SEÑORET PUNTUALIZO LA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL FRENTE A LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS

CERRADO EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO QUE AUTORIZA FONDOS PARA LA CELEBRACION EN SANTIAGO DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO

Fué aprobado el proyecto de aplicación de la ley sobre compradores de sitios a plazo

Sesión 49.a Ordinaria, en martes 27 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Figueroa, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza, Montané, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Silva, Wachholtz y Walker.

AMNISTIA

En la sesión de 10 1|2 a 12 M., se considera el proyecto sobre amnistía.

El señor SILVA CORTES. — Observa que se trata de una proposición que no puede llamarse de justicia. Otorgar amnistía, es obra de gracia, y para ello se requieren antecedentes que sirvan de fundamento.

El derecho común, en materias penales, castiga las acciones u omisiones que constituyen delitos y el Poder Judicial aplica las leyes. La amnistía extingue la responsabilidad criminal y borra el carácter de delincuente. Sólo puede ser otorgada por el Poder Legislativo e iniciada en el Senado. Sólo debe concederse en casos excepcionales.

Cuando hace apenas un año que se dictó la última ley de amnistía, se trae otra para indultar procesados por conspiradores contra el Gobierno, quienes han pretendido imputar actos de complicidad a militares no procesados. Es natural que dichos militares prefieran el proceso a la amnistía pues desean esclarecer su inculpabilidad y dejar su honor militar en limpio. El Gobierno y los senadores que le prestan su cooperación, también desean esclarecer los hechos. Son partidarios los senadores de derecha de la paz social y sería muy grato para ellos el perdón que alivia dolores y restaña heridas, pero hay causas de orden superior que los obligan a no aceptar el indulto.

Los delitos políticos no infaman a sus autores y se perdonan fácilmente, pero cuando quedan sometidos a la Justicia, deben ser severamente castigados porque es un delito gravísimo, cuyas consecuencias pueden irrogar daños incalculables a toda una nación. Perturba la paz, provoca divisiones inconvenientes, arruinan los negocios y producen otros males a los conciudadanos y a la República.

Es natural que liberales y conservadores amigos del Gobierno rechacen este proyecto.

El señor ALESSANDRI.— Se refiere a la facultad de conceder amnistía y al verdadero alcance de esta disposición constitucional, y para que no se le tache de parcial, se refiere a la autorizada opinión de don Andrés Bello, el sabio jurisconsulto que no puede ser discutido por su altura moral e intelectual que se caracterizó por su benevolencia y espíritu de justicia.

Decía don Andrés Bello, que no se da a ninguna autoridad el derecho de indultar a los reos para que la ejerzan arbitrariamente. Semejante actitud no sería extraña en Gobiernos despóticos pero donde impera la ley, este derecho debe estar sometido a reglas. No es un acto de clemencia, sino una excepción que se concede a todos los reos que se hallan en circunstancias análogas.

Dirigiéndose a los gobernantes, don Andrés Bello les decía que no debe confundirse la clemencia generosa con la debilidad anti-social que sustrae a los delincuentes del merecido castigo. Detener el brazo de la Justicia que vindica los crímenes contra la sociedad, no es una prerrogativa sino un abuso del poder, una verdadera tiranía.

"No ve el señor senador esas consideraciones de orden superior para otorgar la amnistía, pues se dan por causas que se trata de un proceso injusto y que hay lentitud en la justicia. Una amnistía semejante importa anular las facultades de los Tribunales de Justicia.

No puede considerar la razón de que hay dolor en los deudos de los afectados, pues la legislación penal se funda en la defensa de la sociedad y todo castigo implica dolor y lágrimas. No puede ese dolor servir de base para anular una sentencia judicial, pues con semejante procedimiento se deberían abrir las puertas de las cárceles.

En la amnistía anterior existían los motivos que establece la Constitución para concederla, y en ella se establecía que así como en esa oportunidad eran generosos, estaban dispuestos los que la solicitaban a exigir que en el futuro se castigara en la forma más enérgica todo desmán contra la seguridad interior del Estado.

Después de este compromiso contraído con el país se pretende ahora amnistiar a reincidentes en esos mismos delitos que se aprovecharon de la amnistía anterior.

Se trata de un proceso en que se investigan actos contra la disciplina del Ejército y de los Carabineros. Hay reos confesos, algunos que figuraron en el proceso anterior, a quienes benefició la amnistía de entonces. Uno de ellos es el teniente Cox quien está confeso y para quien se han pedido 20 años de presidio. Andaba prófugo y acaba de ser detenido.

Es inexacto que estos procesos sean hechos por Investigaciones, pues la investigación fué ordenada por la Superioridad Militar y por la de Carabineros, como lo comprueba con un certificado al que le da lectura.

No es posible impedir por medio de la amnistía que el Ejército y Carabineros velen por la disciplina de las fuerzas armadas. No es posible decir a los Tribunales de Justicia que el Congreso no quiere que se castiguen delitos de conspiración y de subversión del orden público.

Recuerda que el señor Azócar ha declarado en el Senado que él ha insistido ante sus amigos políticos en que no deben emplearse medios revolucionarios; luego entre la gente que lo acompaña hay quienes piensan en acudir a estos medios y buscan el trastorno. No es posible que el país se forme la opinión de que dentro del Parlamento hay quienes estimulan estos procedimientos revolucionarios pidiendo la amnistía para los culpables.

El señor AZOCAR pide una interrupción para observar al señor Alessandri que a la opinión de don Andrés Bello él opone la del eminente criminalista español, el señor Pacheco, quien recomienda acudir a los derechos de gracia en los casos de penas por delitos políticos, pues es lo más conveniente ya que puede creerse por la opinión pública que los Gobiernos más que jueces son enemigos en esos juicios y pueda acusárseles de obrar por su propio interés. Los reos políticos se tornan fácilmente en héroes ante la opinión, lo que no es conveniente para la paz social.

El señor ALESSANDRI le advierte que no se discute la facultad para tratar de leyes de amnistía que tiene el Senado, sino que la oportunidad y circunstancias en que se propone, cuando hace un año se despachó otra fundada en las consideraciones que hace valer el señor Azócar. No es posible dar nuevamente esta gracia a quienes ya delinquieron una vez y hoy son reincidentes.

Se refiere el señor Alessandri a la condena condicional que no aplica la pena al reo que ha delinquido en la esperanza de que se mejore y se regenere, pero si el reo delinque nuevamente se le aplica la pena del delito antiguo y del nuevo, aumentada. Esto es considerado como una de las conquistas más avanzadas de la legislación penal. El Senado ahora quiere dejar al delincuente perdonado, que reincide, en la impunidad, agregando así un conspirador más a la legión de los que están atentando contra las instituciones fundamentales.

El señor PRADENAS hace notar que no se trata de condenados anteriormente, sino que de personas que sólo fueron procesadas.

El señor ALESSANDRI le advierte que han sido encargados reos.

El señor ALAMOS sostiene que lo que produce malestar es el hecho de que las leyes en cuya virtud se siguen estos procesos no permiten excarcelaciones, aplicándose así, anticipadamente, una pena a los detenidos.

El señor ALESSANDRI observa que se trata de la aplicación del Código Militar.

El señor ALAMOS recuerda que él también en otro tiempo fué procesado por delitos de imprenta, y relata los trámites y molestias que tuvo que sufrir por esta causa. Está de acuerdo en que esta amnistía no debe alcanzar a los reincidentes.

El señor ALESSANDRI sostiene que precisamente ese es el propósito de la ley. Vé el señor senador en este proyecto la tendencia manifiesta de trastornar el orden público. Se pide la impunidad para individuos que han estado atentando contra la disciplina del Ejército.

Se explica esta actitud en los partidos que quieren el trastorno social, pero no en otros sectores de la opinión, que son de orden y buscan en la evolución el triunfo de sus ideas.

El señor AZOCAR observa que estas personas tan maltratadas, pueden mañana ser declaradas inocentes, como resultó en el caso del señor Grove; pero aquí está en juego una política policíaca.

Señala el peligro de que un Gobierno trate de mantenerse por medio de medidas policíacas.

Se refiere el señor senador a que este proyecto de amnistía nació inspirado en un sentimiento de júbilo por la paz del Chaco, obedeciendo a un impulso que ya había llevado a otras naciones a dictar leyes semejantes.

Estima que la aspiración de todo Gobierno debiera ser no tener reos políticos en sus cárceles.

Recuerda que el mejor profesor que ha tenido en política ha sido el actual Presidente de la República, quien años atrás sostenía que tras la reacción viene la revolución, y por eso se alarma ante la reacción triunfante. Roosevelt también ha señalado que tras la represión viene la revolución. A ello se debe el que pidan que cese la represión.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA le anota que tras la revolución viene la represión.

El señor AZOCAR anota que un gran pensador se extrañaba de la gran cantidad de revoluciones que había en América, y las atribuía al hecho de que se detenían las evoluciones y toda reforma.

Como observa buen predicamento para las reformas y dar solución a los problemas nacionales, propone la unión de todos encaminada a ese objetivo.

La idea propuesta por el señor Portales en sesión anterior, como solución del problema político, o sea, la unión de todos los elementos de centro, entre los cuales contaba al Partido Conservador, es la que corresponde al momento. La incomprensión es un peligro político y social.

El señor PORTALES le observa que dentro del régimen actual, que es Presidencial, el Presidente de la República busca una orientación política de centro, a la cual coopera el Partido Conservador, sin extremar los principios de su ideología. No existe, por lo tanto, la situación a que se alude.

El señor AZOCAR expresa que ellos persiguen la realización de una ideología nueva, y son revolucionarios en el sentido de que anhelan una transformación total en la organización política, económica y social del país.

El señor PRADENAS declara que es autor del proyecto sobre salario mínimo, que está en la Comisión de Trabajo.

El señor AZOCAR sostiene que en el mundo se llama a la juventud para reformar el régimen actual, pues la juventud no vive del pasado, sino que mira al futuro.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

Sesión 50.a Ordinaria, en martes 27 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Grove, Marmaduque; Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Montané, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Valenzuela, Wachholtz, Walker y los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Trabajo.

PUENTE SOBRE EL BIO-BIO

Se aprueba el proyecto que concede $ 800.000.—para construir un puente sobre el Bío-Bío, frente a Concepción.

INSCRIPCCION DE DERECHOS DE AGUA

Queda totalmente despachado el proyecto que acuerda un plazo especial para la inscripción de derechos de agua, por no haber insistido el Senado en una modificación anterior.

CONDONACION DE DEUDAS EN CHILOE

Se despacha el proyecto que condona las rentas de arrendamiento adeudadas por los concesionarios de playa en las islas de Chiloé.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se agregan a la Tabla de Fácil Despacho los siguientes proyectos:

Sobre desahucio del personal del Ferrocarril de Iquique a Pintados y de otras empresas ferroviarias; sobre cambio de nombre del Liceo de Chillán y sobre pensiones, jubilaciones e indemnizaciones al personal ferroviario.

SITUACION POLITICA

El señor SEÑORET.— Se refiere al comentario que hizo en la sesión anterior el señor Portales, sobre la actitud del Partido Radical ante las últimas incidencias políticas.

Manifiesta que el señor Senador no ha podido substraerse a la tentación de expresar su pensamiento sobre la forma en que ha actuado esta entidad política y, además, ha creído conveniente señalarle rumbos. Considera que es muy curioso este afán de ciertas personas ajenas al Partido Radical, por señalar a éste el camino que debe seguir. Así, en "El Mercurio", parece que se hubiera instalado una cátedra de radicalismo, pues desde sus columnas constantemente se está indicando cual debe ser la acción de los radicales ante los problemas públicos. Estima que es indiscutible el derecho de los partidos para disponer de su propia acción y, en este sentido, no se atrevería él por ningún motivo, a señalar rumbos a los dirigentes de ninguna de las otras entidades políticas en que está dividida la opinión pública, pues si están en la dirección es porque cuentan con la confianza de sus correligionarios, quienes los consideran capaces de indicar el camino que conviene a sus respectivas colectividades.

El Partido Radical, que tiene tradiciones, principios y legítimas aspiraciones, cuenta con hombres de preparación necesaria para interpretar los sentimientos de sus correligionarios; y así como allí se respetan las normas de cada directiva, considera necesario que se le guarde reciprocidad.

Se refiere también al afán de suponer que la directiva radical y sus parlamentarios, están imprimiendo a su política rumbos que obedecen a exigencias de ciertos sectores inquietos del radicalismo, o a tendencias de índole netamente personal. Es este un profundo error, como puede comprobarse con leer el programa del Partido, que se está interpretando a la letra y fielmente. La acción de la directiva es, pues, el cumplimiento de un deber político, ajustado a las normas claras y precisas que señalan los estatutos del Partido.

Otro error profundo es suponer que esa directiva no cuenta con la voluntad de todos los correligionarios. En la Convención celebrada hace dos años en Viña del Mar, una inmensa mayoría señaló los rumbos que ha seguido el partido; y en la designación de la Junta Central Radical, más de los tres cuartos de las personas elegidas corresponde a la tendencia que triunfó en aquella asamblea. Esta tendencia ha seguido fortificándose después, en forma que con absoluta seguridad puede afirmarse que el criterio con que la directiva radical está conduciendo al partido, cuenta con el apoyo unánime de la Junta Central, de los parlamentarios y de las asambleas de todo el país.

El señor AZOCAR.— Pregunta si se cuenta también con el Bushmann.

El señor SEÑORET.— Contesta que eso se verá después.

Prosiguiendo sus observaciones, asegura que no hay una sola asamblea que haya manifestado disparidad de criterio con la Junta Central; excepto un grupo de radicales de Cautín, que se separaron del partido, pero que no forman la Asamblea Radical de Temuco.

Contra la imputación de que el Partido Radical haya entrabado la gestión administrativa del Excmo. señor Alessandri, opone la actuación de esta entidad dentro del Parlamento, en donde jamás los radicales han obstruído ningún proyecto de ley presentado por el Gobierno, limitándose sólo a luchar por el triunfo de las ideas del Partido, ejercitando al efecto, un legítimo derecho que nadie puede negarles.

El Partido Radical se retiró del Gobierno, no por la acción de espíritus tendenciosos, sino por el convencimiento de que no era conveniente para los intereses del país que actuara en un Ministerio con elementos antagónicos. En esas condiciones, el Partido Radical se encontraba en situación incómoda; como tenía que ocurrirle al Partido Conservador, con el cual los radicales tienen principios fundamentalmente divergentes.

El Partido Radical comprende que, desde la oposición, sirve tan eficazmente al país como si estuviera en el Gobierno, porque desde allí señala sus errores a los gobernantes, y defiende las libertades públicas contra los desbordes en que éstos puedan incurrir. Los partidos que están en oposición, dentro de las instituciones democráticas, son fuerzas de reserva, llamadas a reemplazar normalmente, con el prestigio que han alcanzado precisamente en la oposición, a los partidos que están en el Gobierno, cuando éstos deben irse, debido al desgaste natural que la función de gobernar produce necesariamente.

Los Gobiernos de unanimidad que parece ser lo que se desea para el país, sólo son convenientes en situaciones transitorias, de graves crisis económicas o de peligros para el orden interno o externo. Tal ha ocurrido en Inglaterra y Francia, por ejemplo, en momentos especialísimos; pero, pasados los momentos de angustias, cada partido vuelve a su posición.

La base fundamental de la vida republicana, es el juego de los distintos partidos políticos. En Inglaterra, liberales y conservadores se han turnado en el Gobierno, según lo haya determinado la opinión pública; en Estados Unidos, ocurre algo análogo con los demócratas y republicanos, hace ya más de un siglo, y así ha podido vivir en ese país el régimen democrático sin perturbaciones de ninguna especie.

En cambio, en los países en que existe Gobiernos de unanimidades, como sistema normal, se han entronizado las dictaduras. Se comprende la existencia de esta clase de Gobierno durante los imperios bonapartistas; hoy existen sólo en Italia, en Alemania y en Rusia, donde hay Gobiernos dictatoriales, que no aceptan oposición. En todos los demás países, unos partidos gobiernan, y otros fiscalizan.

Como el señor Portales aludiera en la sesión anterior a las diversas gestiones que han hecho para llevar al Partido Radical al Gobierno, el señor Señoret dice que reconoce la verdad de esta circunstancia, y agrega que se referirá a la última, hecha personalmente por S. E. el Presidente de la República.

Dice que el Excmo. señor Alessandri conversó en Viña del Mar con don Armando Quezada Acharán, pidiéndole que fuera su personero para llegar hasta la directiva del Partido Radical. En esa conversación, manifestó al señor Quezada que estimaba muy mala la situación política; que los radicales lo acusaban injustamente de haber abandonado sus viejas ideas; que podía estar cierto de que las mantenía y seguía trabajando para hacerlas triunfar, para lo cual, en cada problema, enviaba al Congreso proyectos destinados a satisfacer las necesidades de las clases pobres en materia de salarios, habitación, vestido, nutrición; que veía crecer el malestar, y que su anhelo era, aunque tenía mayoría en ambas Cámaras, llegar a un Gobierno de concordia, de general colaboración, por lo cual deseaba saber qué pedían los radicales para colaborar al Gobierno.

El señor Quezada le contestó "que alejado de Santiago, no conocía los detalles de la política; que creía también mala la situación; que el sentimiento público veía en el hecho un Gobierno de reacción y coalición, en que el predominio conservador se estaba traduciendo en la persecución de las ideas, en la limitación de las libertades constitucionales y en el acentuamiento progresivo del propósito de dividir al país en católicos y no católicos, preparando así una sombría lucha religiosa; que la situación del pueblo, a pesar de la legislación social y de los proyectos presentados, no había sido nunca de mayor miseria y abandono; que la opinión avanzada no podría explicarse este Gobierno integrado por los adversarios del año 20; que sería de celebrar la organización de un Gobierno con base amplia y con la dirección radical; pero que habiéndose ya extremado las cosas, ello sería muy difícil, pues los radicales no podrían aceptar sino una situación bien definida cuya característica sería la exclusión de los conservadores; y que en todo caso, este asunto debía tratarse con la mesa directiva del radicalismo. S. E. hizo notar que el señor Cruchaga no representaba en el Ministerio a los conservadores.

Advierte que lo expuesto es la relación textual de lo ocurrido, hecha por el señor Quezada, y que rechazada la idea fundamental del retiro de los conservadores, fracasaron las gestiones. Esta actitud de la directiva radical ha sido aprobada por la Junta Central. Respecto a lo dicho por el señor Portales al manifestar que confía en que la negativa radical sea momentánea, expresa que eso no depende de la voluntad de los radicales, pues se mantienen alejados del Gobierno por el concepto que tienen del poder, que lo consideran como medio de servir el interés del país dentro de los rumbos del programa del partido. Señala como inconsecuencia de los liberales que cooperen a un Gobierno cuya política consideran socializante y dice que jamás los radicales formarán parte de un Gobierno si estiman que desarrolla una política contraria a los principios del radicalismo. Niega que el Gobierno actual sea de centro, pues sostiene que su más fuerte sostén es el Partido que personifica la extrema derecha.

Dice que el concepto de Gobierno de centro es el definido en el último manifiesto del Partido Radical. Añade que su partido está cierto de que la estabilidad constitucional habrá de solidificarse dentro del libre juego de los partidos con un Ejecutivo respetuoso de las libertades y mantenedor de su autoridad; que el radicalismo rechaza cuanto pueda perturbar la paz social, y que no ve peligro para la solidez del régimen constitucional ni para la paz pública, en que continúe desarrollándose el libre juego de los partidos. Termina manifestando que hay que tener fe en la democracia y no creer que sólo puede mantenerse dentro de la atmósfera asfixiante de las unanimidades. Alguna vez se reconocerá que el Partido Radical ha hecho bien al mantener como reserva la gran fuerza de opinión que representa.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

(Quedan inscritos los señores Pradenas, Portales y Silva Cortés).

El señor HIDALGO explica que jamás se ha opuesto a la práctica de permitir las inscripciones para usar de la palabra sino en determinada ocasión, a que se prorrogara la hora, lo que es muy distinto y no importa un acto contrario a la deferencia que se deben los senadores.

SEGUNDA HORA

FONDOS PARA LOS GASTOS QUE DEMANDE LA LA CONFERENCIA PANAMERICANA DEL TRABAJO

Continuó la discusión general del proyecto que autoriza la inversión de 1.500.000 pesos en los gastos que demande la Conferencia Panamericana del Trabajo.

El señor HIDALGO se refiere a las observaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores formuladas en la sesión de ayer las cuales analiza, y termina declarando que no por razones de ideología política, ni por pertenecía al Partido Comunista, votará en contra de este proyecto, sino porque él ha sido rechazado por la comisión informante, con la concurrencia de senadores de distintos partidos en vista de que se trata de un proyecto dispendioso, que no tiene ninguna utilidad práctica. Si él envolviera alguna utilidad para la clase obrera, no tendría inconveniente en darle su voto favorable. Si el señor Ministro de Relaciones Exteriores le hubiera probado que en Chile se respeta el derecho de huelga; que se cumplen los convenios internacionales; que en esta Conferencia los obreros podrán reclamar de los procedimientos abusivos de las autoridades y de los capitalistas, votaría favorablemente; si se tratara de gastar este dinero en recoger a los niños hambrientos que pululan por las calles, que son la reserva del mañana, habría dicho al señor Ministro: gástelo, pues con ello contribuiría a mitigar con un grano de arena el mar de miserias y de dolores en que se debaten los humildes y hambrientos. Pero cree que ni él ni nadie puede dar su voto para gastar esta suma en una Conferencia en que se propiciará una legislación que no se aplicará y que no es otra cosa que una risible comedia.

El señor SEÑORET expresa que se han cambiado ideas para facilitar el despacho de este proyecto y de otros que penden de la consideración del Senado, para los cuales se han pedido sesiones especiales, y se ha llegado al acuerdo de terminar su discusión en esta sesión dejando la votación para mañana; se prorrogaría la presente sesión hasta las 8 para ocuparse, de 7 a 8, del proyecto de amnistía a los reos políticos, cuya discusión quedaría terminada también en esta sesión, y la votación para mañana. Asimismo, se prorrogaría hasta las 8 la sesión de mañana para ocuparse del proyecto que aumenta la planta de oficiales de la Armada, y se suprimirían las sesiones nocturna, matinales y demás especiales pedidas. Formula indicación para que se acuerde proceder en esta forma, y así queda acordado, debiendo verificarse las votaciones mañana a las 5 de la tarde.

El señor GROVE abunda en las mismas consideraciones que el señor Hidalgo y demás senadores que se han opuesto a la aprobación de este proyecto, y termina expresando que mucho más útil sería destinar el millón y medio de pesos que haya de gastarse en esta Conferencia, en la construcción de una escuela en un barrio obrero, como la que don Claudio Matte ha regalado al Fisco, cuya construcción ha costado igual suma.

El señor PRADENAS, contestando las observaciones de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y del Trabajo, dice que si las convenciones de Ginebra, a las que el país ha adherido, no obligan en forma alguna al país, no se explica qué objetivo persiguen la Liga de las Naciones y las representaciones acreditadas ante ella por Chile y otros países sudamericanos.

En Chile hay muchas leyes en vigencia, pero los beneficios que ellas representan para la clase proletaria son insignificantes o nulos. La propia ley 4,054, dictada con fines nobilísimos a iniciativa del doctor señor González Cortés, no ha dado los frutos que de ella se esperaban. El antiguo sistema de hospitalizar a los enfermos proletarios sigue en práctica hoy, sin más diferencia que la de que la cama que ocupa el obrero se paga ahora con el descuento que se hace a su salario y con la imposición del patrón.

El señor GONSZALEZ CORTES reconoce que la práctica ha demostrado que la ley 4,054, tiene defectos o vacíos que por su parte ha querido subsanar, pero que el proyecto respectivo duerme desde hace más de un año en la Comisión que preside el señor Pradenas.

Con el dinero que este proyecto concede se hará venir de Ginebra a varios expertos en seguros sociales, a fin de estudiar la reforma de dicha ley y amoldarla a las necesidades actuales.

El señor PRADENAS replica que si el proyecto duerme en la Comisión, no es por culpa de su Presidente, sino del Gobierno, que creyó necesario hacer intervenir en su estudio a la Caja de Seguro Obrero, en la cual se han producido dificultades a este respecto.

En cuanto a las pensiones que se pagan a los obreros jubilados, son irrisorias por su insignificancia, pues no pasan de 18, 20 o 30 pesos mensuales, mientras los fondos que la Caja acumula van a financiar grandes empresas industriales o a favorecer a los terratenientes, a quienes las diversas instituciones de previsión facilitan el dinero erogado por los obreros y empleados, y si algo se ha reaccionado últimamente en esta materia, es debido a la insistencia de los elementos de izquierda.

Sostiene el señor Ministro del Trabajo que las leyes sociales se cumplen, pero lo cierto es que la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías se burla a diario, a vista y paciencia de las autoridades. Así lo ha comprobado el señor Alcalde de Santiago en visita que hizo a numerosas panaderías de la capital.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo) dice que por su parte reunió hace poco a diversos funcionarios y personas ligadas a este problema a estudiar la manera de hacer cumplir la ley y que se acordó la forma de proceder a ese efecto.

Agrega que es muy escaso el número de inspectores encargados de fiscalizar el cumplimiento de la ley, a lo que hay que agregar que ni los dueños de panaderías, ni los obreros ni el público cooperan al cumplimiento de la ley, que es burlada sólo en Santiago, pues en el resto del país, y sobre todo en el norte se la cumple fielmente.

El señor PRADENAS observa que la declaración del señor Ministro confirma su aserto de que la ley en referencia se burla a cada paso. Lo que hay es que no se procede con energía a sancionar a los infractores, pues el día siguiente de haberse sorprendido a una panadería violando la ley, ha seguido fabricando pan de noche.

Por otra parte, es innegable que hoy se impide a los obreros campesinos organizarse en sindicatos legales. El propio Ministro del Trabajo ha repartido circulares en que se habla de la inconveniencia de permitir, por ahora, la organización de dichos sindicatos. Por esta causa el proletariado más expoliado e indefenso de este país vive en la miseria, pues están en la imposibilidad de defenderse.

De ahí que en cuanto a mortalidad infantil, sólo un país nos aventaje, el Egipto. Según estadísticas oficiales, en Concepción, Ñuble y Maule, el cuarenta y ocho por ciento, de los niños que nacen mueren antes de cumplir un año, porcentaje que es muy superior respecto de los hijos de los trabajadores.

Termina manifestando que cree inoficioso que se reúna en Santiago una conferencia de trabajadores auspiciada por la Liga de las Naciones, que si no está muerta ya, se encuentra por lo menos en estado comatoso y que carece de toda autoridad moral para celebrar convenciones internacionales cuando ha sido impotente para cumplir sus compromisos y llevar a cabo la misión que le impusiera el Presidente Wilson.

El señor GONZALEZ CORTES, dice que no pretende sacar a la Liga de las Naciones del estado comatoso en que se encuentra a juicio del señor Pradenas, y cree que su vitalidad resiste todos los ataques. Pero debe dejar constancia de que la celebración de esta conferencia será un honor para Chile, pues si se toman en cuento los emolumentos que otros países erogan para el sostenimiento de la Oficina Internacional del Trabajo, tal honor debiera corresponder a países como Argentina, Brasil o México, que entregan sumas tres o cuatro veces superiores a las que eroga nuestro país.

Una parte del dinero que consulta este proyecto se destinará a contratar algunos actuarios para instituciones de previsión que prestarán muy útiles servicios a dichas instituciones.

(Cerrado el debate se deja para la sesión de mañana la votación del proyecto).

VENTA DE SITIOS A PLAZO

(En seguida se pone en discusión y se aprueba, después de breves observaciones del señor Ministro del Trabajo, el proyecto de la otra Cámara que autoriza la inversión de 500 mil pesos, en los gastos que demande la aplicación de la ley N.o 5.579, de 26 de enero de 1935, que dió solución a las dificultades producidas entre los compradores y los vendedores de sitios a plazo.

AMNISTIA

(Se continúa discutiendo el proyecto que concede amnistía a los autores, cómplices o encubridores de delitos contra la seguridad del Estado, de abusos de publicidad, de delitos electorales y desacatos contra la persona del Presidente de la República o de otros funcionarios públicos).

(A indicación del señor Walker, se acuerda aceptar indicaciones hasta el momento de votar el proyecto).

El señor GROVE (don Marmaduke), insiste en sus anteriores afirmaciones en el sentido de que este proyecto no implica perdón, porque no ha habido falta, y sólo trata de reparar una injusticia. Sostiene que estos delitos han sido inventados por la Sección de Investigaciones, a pesar de que el señor Alessandri ha pretendido demostrar que las investigaciones fueron ordenadas por la superioridad militar.

Entra en seguida a explicar la forma como se generó el proceso en contra de algunos carabineros, y dice que a simples conversaciones habidas entre algunos descontentos, se les dió el carácter de complot, y la Sección de Investigaciones atribuyó participación en él a elementos del Partido Socialista, habiéndose apresado injustamente al secretario señor Schnake y al doctor Cifuentes.

Considera que esta investigación está viciada desde su origen y, a fin de reparar este error, se ha pedido la dictación de una ley de amnistía.

El señor HIDALGO, después de contestar las apreciaciones de los señor Cox y Alessandri acerca del alcance de la amnistía, deja constancia que a las izquierdas no les interesa que se produzcan perturbaciones utilizando el Ejército, y manifiesta que a un partido como al que pertenece que cree que la única solución para el problema que divide a la sociedad es la revolución, y no los cuartelazos, no quiere la intromisión de los militares en asuntos de Gobierno; quiere únicamente que la libertad de inscripción [illegible] palabra, de voto, sean una [illegible] lidad.

La misión del Ejército es [illegible] policía internacional y no de intervenir en las luchas civiles. Si algún reconocimiento se le debe a Portales, es precisamente por haber terminado con esta intervención del Ejército en la política.

Declara que combatirá con todas las fuerzas a su alcance cualquier intento de restricción de los derechos del pueblo. Se [illegible] se desea salvar a la [illegible] y sin embargo no se quiere [illegible] car los problemas que [illegible] cada día más sombríos [illegible] porvenir del país.

No hay nada más [illegible] ra la tranquilidad de un país [illegible] el sistema de persecución [illegible] pensamiento y a las organizaciones obreras. El ejemplo del cristianismo debería hacer [illegible] los hombres de la derecha [illegible] ma se burlaban de [illegible] que los cristianos [illegible] los esclavos y la [illegible] imaginarse que esa gente [illegible] ciable iba a [illegible] polvo de la derrota y a [illegible] parte de uno de sus [illegible] peradores.

La ley del progreso es [illegible] la misma. La organización [illegible] nacional del trabajo [illegible] organización del capitalismo [illegible] bra en todo el mundo una [illegible] lla sin cuartel, y bien se [illegible] buscar un medio para [illegible] transición no sea tan [illegible] sando las persecuciones [illegible] contrario será perjudicial [illegible] los que hoy detentan el [illegible]

No deben olvidarse las [illegible] nes de la historia. Fresco está el recuerdo del Ministro [illegible] Altamirano, sacando de la [illegible] al señor Alessandri, y [illegible] Ibáñez, alejando al señor Figueroa. No sea que mañana el actual general Ministro del Interior quiera seguir el ejemplo de sus antecesores! Al país no le conviene semejante cambio [illegible] ahora luchan las izquierdas por esta amnistía, no es por connivencias con los militares sino por un sentimiento de [illegible] Sostener lo contrario, dice, es calumniar a las izquierdas.

Termina manifestando que [illegible] ello contribuyen a atenuar la situación de inquietud y de angustia en que vive la República y a afirmar la tranquilidad del país. Si el proyecto es rechazado y se continúan las persecuciones se experimentarán los [illegible] de haberse negado a una [illegible] justicia.

El señor PRADENAS [illegible] que el tono del discurso del señor Alessandri dejó la impresión de que el país y sus instituciones ruedan con estrépito, que [illegible] despedaza y que en este [illegible] del Senado hay una banda de [illegible] ragidos dispuesta a terminar [illegible] lo único que queda en pie. Su Señoría no pudo dar [illegible] to concreto, ni decir en qué [illegible] tian las conspiraciones, ni cuáles eran los conspiradores.

El señor Silva Cortés [illegible] hablaba en tono melodramático de las funestas consecuencias [illegible] podría traer un cambio de Gobierno; pero hay que [illegible] cómo aplaudían frenéticamente los conservadores cuando se derrumbaba el Gobierno del señor Alessandri en 1924.

En cambio, los senadores de izquierda, dice, defienden el régimen democrático de [illegible] la constitucionalidad y la [illegible] dad. Amparados en la Constitución y la ley, se han [illegible] comicios populares que el Gobierno no ha disuelto con los [illegible] ros a palos y a [illegible] las garantías que da la Constitución.

Se equivocan quienes [illegible] que las Izquierdas [illegible] telazos que solo sirven para levantar nuevos caudillos [illegible] res que establezcan una [illegible] dictadura en el país. Se [illegible] can quienes creen que [illegible] Izquierdas por caminos [illegible] tras de su fin; llegarán a [illegible] toria cercana, seguros de [illegible] fuerzas, si no se les [illegible] los que les cierren el camino [illegible] lentamente; pero, en tal caso [illegible] rán las derechas las que se [illegible] guen a someterse a la [illegible] soberana del pueblo y [illegible] no podrán quejarse de que [illegible] violencia se conteste [illegible] lencia.

Afirma que la victoria del señor Mery revela las fuerzas [illegible] quierdistas.

Así lo ha comprendido S. E. el Presidente de la República al [illegible] car el apoyo de los radicales [illegible] Gobierno. S. E. ha visto [illegible] país repudia este contubernio [illegible] los elementos reaccionarios [illegible] sostienen al Gobierno por [illegible] de la violencia y que [illegible] comete desatinos que [illegible] remediar e.

(Se cerró el debate sobre el proyecto, por haber llegado la hora, quedando la votación para mañana).

Se levantó la sesión a las [illegible] horas.

DEVOLUCION DE DESCUENTOS A LOS JUBILADOS DE LOS FF. CC.

PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL DIPUTADO [illegible] RETAMALES

El diputado demócrata [illegible] Nicasio Retamales ha presentado a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Autorízase a la Empresa de los FF. CC. del E. para devolver a los jubilados de su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los decretos leyes Nos. 463 y 658, de 1925, lo descontado por efecto del decreto No [illegible] de 8 de abril de 1927, desde el 1.o de mayo de este último año hasta el 30 de junio de 193[illegible]

Ayer renunció la Mesa de la Cámara de Diputados

ESTA DETERMINACION SE PRODUJO A RAIZ DE LA ACEPTACION POR 41 VOTOS CONTRA 32, DE UN RECLAMO FORMULADO POR EL DIPUTADO RADICAL SEÑOR ORTEGA. — EN MEDIO DE UN CONSTANTE GRITERIO Y COMPLETO DESORDEN, TRASCURRIO LA SESION DE AYER, QUE FUE PRESIDIDA POR EL SEÑOR CARLOS CIFUENTES

DIPUTADOS RADICALES E IZQUIERDISTAS TRATARON DE IMPEDIR QUE EL SEÑOR TORRES MOLINA PRONUNCIARA UN DISCUSO REFUTANDO AL SEÑOR SOTOMAYOR

La sesión fué suspendida en dos ocasiones

La renuncia de la Mesa será votada hoy

Al iniciar el diputado demócrata don Arturo Torres Molina su discurso, refutando el pronunciado en una sesión anterior por el señor Justiniano Sotomayor, los diputados radicales protestaron en forma que impidió al orador seguir en el uso de la palabra.

El señor Cifuentes, que presidía la sesión, hizo sonar los timbres y pidió a los diputados radicales permitieran al señor Torres proseguir su discurso. Los diputados mencionados, ayudados por los izquierdistas, prosiguieron en sus demostraciones hostiles, gritando: ¡No se oye! ¡No se oye! En esta situación subió a la mesa el presidente señor Guzman García y suspendió la sesión por cinco minutos.

Reabierta la sesión, nuevamente bajo la presidencia del señor Cifuentes, el diputado radical don Rudecindo Ortega reclamó de la conducta de la mesa. El señor Cifuentes retiró la palabra al señor Torres Molina para cedérsela al señor Ortega, quien pretendía fundar el reclamo, pero el desorden y griterio se repiten con mayor intensidad que antes y se suspendió nuevamente la sesión por cinco minutos.

Una vez que la sesión fue reabierta por segunda vez, el señor Ortega declara que reclama de la conducta de la mesa por la forma en que ha dirigido el debate y por no haber llamado la atención al señor Torres Molina por la forma despectiva en que se ha referido a la directiva de su partido. Agrega que censura a la mesa.

En medio de un griterio general, el señor Ortega pidió que se votara la censura, la que fué aprobada por 41 votos contra 32.

Proclamado el resultado anterior pasó a presidir el señor Gustavo Rivera.

El desorden continuó en la sala hasta el término de los incidentes.

RENUNCIA LA MESA DE LA CAMARA

Terminada la sesión se reunieron los Comitées Parlamentarios de los Partidos Conservador, Liberal y Demócrata, reunión en que quedó formalizada la renuncia de la mesa de la Cámara, compuesta por los señores Samuel Guzmán García, presidente; Edmundo Fuenzalida, primer vice presidente, y Carlos Cifuentes, segundo vice presidente.

La renuncia está redactada en los siguientes términos:

"En vista del voto aprobado por la Cámara de Diputados en contra de la mesa, venimos en presentar la renuncia de los cargos con que nos honró la Corporación". — Firman los señores Guzmán, Fuenzalida y Cifuentes.

LA RENUNCIA SERA VOTADA HOY

Esta renuncia será presentada en la sesión de hoy, y se acordó que fuera puesta en votación inmediatamente.

FORMA EN QUE VOTARAN LOS DIPUTADOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS

En la reunión de los Comités Parlamentarios Conservador, Liberal y Demócrata se acordó rechazar la renuncia de la mesa. Por su parte, los diputados independientes en la reunión que celebraron anoche acordaron votar aceptando la renuncia, a igual temperamento adoptarán los radicales e izquierdistas.

Ayer sesionó la J. Ejecutiva Conservadora

SE REUNIRA NUEVAMENTE HOY

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador y se ocupó de actualidad política y de asuntos de orden interno, que dicen relación con la marcha del Partido.

Se acordó sesionar nuevamente hoy.

Anoche se reunió el Block de Izquierda

Anoche se reunió en una de las salas del Senado el Block de Izquierda y fijó su posición frente al Ministerio que encabeza el señor Cabrera. Acordó a este respecto ordenar a los partidos que integran esta combinación política que exterioricen públicamente su disconformidad con el nuevo Gabinete, y realizar el domingo un comicio de protesta.

EL SENADO CELEBRARA SESIONES ESPECIALES HOY Y MAÑANA

Se ocupará de la reforma de la Ley Orgánica del Inst. de C. Industrial y de la Caja de la Habitación Popular

El Senado ha sido citado a sesión especial para hoy de 15 a 16 horas a fin de ocuparse de las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados al proyecto que reforma la Ley Orgánica del Instituto de Crédito Industrial y para mañana de 16 a 19 horas para ocuparse del proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular.

La última media hora de esta sesión estará destinada al despacho de solicitudes particulares.

El Presidente de la República se dirige al diputado don Gregorio Amunátegui

LE AGRADECE EL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CAMARA, EN DEFENSA DEL GOBIERNO

En la misma carta S. E. niega terminantemente haber tenido la participación que le atribuyen sus enemigos políticos en los sucesos del año 1932

El Presidente de la República ha dirigido ayer la siguiente carta al diputado liberal don Gregorio Amunátegui:

Señor don Gregorio Amunátegui.— Presente.

Mi querido amigo:

Mucho le agradezco la afectuosa actitud que gastó para conmigo en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados. Más le agradezco todavía el justificado empeño que Ud. puso para levantar el prestigio de esa Honorable Corporación, prestigio que me interesa sobre manera por tratarse de un Poder Público.

Se ha afirmado que insinué en alguna oportunidad la conveniencia de que renunciara el señor Montero a la Presidencia de la República. Esta aseveración es total y absolutamente inexacta; jamás, ni en público ni en privado, manifesté semejante idea. Es público y notorio que expresé sin reservas mi modesta opinión adversa a los rumbos que el Sr. Montero imprimiera al Gobierno; pero, tan pronto como me impuse de que había en la sombra complots encaminados a derribar al Mandatario que libremente había elegido el pueblo de Chile, no vacilé un instante en retirarme públicamente de todo contacto con lo que entonces se llamaba la izquierda, y, de acuerdo con don Luis Alamos Barros y don Guillermo Labarca, que eran en esa época Vice-Presidentes del Partido Radical, manifesté mi resolución de prescindir de todo ante la necesidad de defender al Gobierno constitucional y civil que servía el señor Montero. Nuestro acuerdo con estos dos caballeros, que lo han reconocido y a cuyo testimonio apelo, fué perfecto, y yo me puse incondicionalmente a sus órdenes para prestarles toda mi modesta cooperación a la obra de defender la estabilidad del Gobierno.

El 4 de junio, cuando fuí llamado a la Moneda por el Presidente de la República, no vacilé un instante en trasladarme a El Bosque para inducir a los amotinados a desistir de sus propósitos. No me detuve ante la consideración de las consecuencias personales que podía tener mi presencia en un campo de fuerzas sublevadas, cuando yo iba a contrariar sus propósitos. Hice allí cuanto esfuerzo me fué posible para convencer a los amotinados en orden a que desistieran de su intento, y no cometieran el crimen de derribar al Presidente constitucional por un acto de fuerza. Les manifesté que era posible ponerse de acuerdo en la ejecución de un plan ideológico, y en la organización de un Gabinete que sirviera aquellas ideas sobre la base del mantenimiento del Presidente de la República, que era lo que me interesaba en defensa del régimen. Mis relaciones personales de entonces con el señor Grove, con quien habíamos luchado esforzadamente por derribar la tiranía de Ibáñez, y por el hecho de haber organizado la expedición que lo sacó, juntos con otros relegados, de la isla de Pascua, me hicieron ilusionarme con la esperanza de obtener algún éxito en mis gestiones. Desgraciadamente, aquello no ocurrió y tuve que resignarme ante el fracaso.

Mi actuación a este respecto quedó claramente establecida en los diarios del día siguiente del golpe, y no obstante la censura, fué publicada la exposición que hice de estos hechos, la que no sufrió ninguna rectificación.

Es totalmente inexacto y falso que yo haya pronunciado en aquella oportunidad la frase que se usa como ataque político en que se me atribuye haber dicho: "No afloje, Coronel". Ningún hombre honrado puede afirmar haberme oído semejantes palabras en aquellos momentos, que nunca pronuncié y en las cuales jamas pensé. Quién diga haberme escuchado tal concepto falta gravemente a la verdad.

Comparto la opinión de muchos que estiman inconveniente que el Presidente de la República vaya a la prensa para esclarecer o rectificar hechos; pero entre este mal y el que resulta de dejar que rueden y tomen apariencia de verdad afirmaciones y hechos falsos, he considerado mayor este último y, por eso, mi querido amigo, reiterándole mis agradecimientos, le mando esta carta, que también entregaré a la publicidad.

Soy de Ud. Atto. y S. S. y decidido amigo.

ARTURO ALESSANDRI

Dirigentes liberales y demócratas en la Moneda

La Mesa Directiva del Partido Liberal se entrevistó ayer con el Ministro del Interior señor Cabrera, con quien sus miembros sostuvieron una cordial conversación de carácter político y de interés general.

El Presidente del Partido Demócrata don Fidel Estay se entrevistó ayer con S.E. el Presidente de la República a quien impuso de los últimos acuerdos de su Partido frente a la situación política. El señor Estay visitó también al Ministro del Interior.

La Junta Central Radical negó al Sr. Buschmann el pase reglamentario para que aceptara la Cartera de Agricultura

El señor Buschmann solicitó telegráficamente la autorización del Partido. — La Directiva declara que mantiene su orientación política, y que, en otras circunstancias, habría visto con agrado la presencia de ese prestigioso radical en el Gobierno

VERSION OFICIAL DE LA REUNION DE AYER DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda y actuando de Secretario el titular don Francisco Jorquera y con asistencia de los señores Enrique Moll, Juan A. Iribarren, Litrre Quiroga, Leonardo Guzmán, Juan 2.o Contreras, Julio Bustos, Alfredo Guillermo Bravo, Sebastián Santander, Eliecer Mejías, Roberto Gómez Pérez, Lionel Edwards, Elias Malbrán, Domingo Durán, Nacianceno Romero, Hipólito Gatica, Osvaldo Fuenzalida Correa, Octavio Señoret, Aurelio Benavente, Pedro Alfonso y el pro-secretario don César Echeverria y los parlamentarios señores Ignacio Martínez Urrutia, Raúl Morales, Ramón Olave, Humberto Mardones, Pedro Freemann, Eleodoro E. Guzmán, Juan Antonio Ríos, Arturo Lois, Efraín Urrutia, Jorge Urzúa, Pedro Castelblanco, Luis Uribe, Gabriel González, Manuel Cabezón, Justiniano Sotomayor, Pedro Opitz y Rudecindo Ortega.

Después de un amplio debate, en que participaron numerosos de los asistentes, se aprobó, por aclamación el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Junta Central, en conocimiento del telegrama de don Julio Buschmann en que espresa que, antes de prestar juramento, como Ministro de Estado en la cartera de Agricultura, espera la aprobación del Partido, declara que mantiene su orientación política ya acordada y que no puede, por lo tanto, conceder el pase reglamentario. Manifiesta que, en otras circunstancias, habría visto con agrado la presencia del prestigioso correligionario señor Buschmann, en el Gobierno".

La Junta prestó su aprobación a un voto de adhesión y aplauso a su Presidente don Pedro Aguirre Cerda por la respuesta dada al Manifiesto Presidencial sobre actualidad política, haciéndola suya en todas sus partes.

La presencia del señor Buschmann en el Ministerio, sería beneficiosa para la Zona Austral

El señor Buschmann llegó ayer a Osorno y declaró a la prensa que la aceptación definitiva de la Cartera de Agricultura. estaría sujeta al estado de su salud

OSORNO, 27. — Por el tren de las 16 horas, llegó a ésta, procedentes de Santiago, don Julio Buschmann, nuevo Ministro de Agricultura. En la estación lo esperaban, los dirigentes radicales y un numeroso grupo de amigos personales.

EL SEÑOR BUSCHMANN HACE DECLARACIONES

Inmediatamente después de su llegada, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor Buschmann, quién nos manifestó que su aceptación, en definitiva, de la cartera de Agricultura, cargo con que lo había honrado S. E. el Presidente de la República, estaba sujeta al estado de su salud, la cual se encuentra bastante quebrantada.

En consecuencia, nos agregó, mi pronunciamiento definitivo lo daré a conocer en algunos días más.

Sin embargo, en los círculos políticos radicales de ésta ciudad, se estima que el señor Buschmann renunciaría, por cuánto su estado de salud no le permitiría atender la labor del Ministerio.

Otros, en cambio, opinan que ésto no ocurrirá. Y, agregan que la presencia del señor Buschmann frente al Ministerio de Agricultura, sería ampliamente beneficiosa para la zona austral. — (Viveros, corresponsal).

Al patriotismo de S. E. se deben las obras de adelanto de la zona norte

EL DIPUTADO DON ERNESTO TORRES, HIZO INTERESANTES DECLARACIONES A LA PRENSA DE IQUIQUE

La acción del Gobierno y parlamentarios independientes se traducirá en la construcción de diversas obras de interés regional

Dr. ERNESTO TORRES

El diputado por Tarapacá, don Ernesto Torres, ha hecho a la prensa de Iquique interesantes declaraciones sobre la acción que en beneficio de las provincias nortinas desarrollan el Gobierno, y los parlamentarios independientes.

SOBRE EL FERROCARRIL A ORURO

El diputado Torres, manifestó que se ha estado diciendo equivocadamente que se construiría un ferrocarril hasta Bolivia, cuándo en realidad se está estudiando la construcción de un ramal ferroviario que llegue hasta la frontera, y que sirva para el transporte de minerales y azufre. De manera, que la representación parlamentaria del norte sólo ha querido construir un ferrocarril que se podría llamar local, y que serviría a la zona minera de Tarapacá.

BENEFICIOS DE LA LEY DE COLONIZACION

Interrogado el diputado Torres sobre los beneficios que reportaría a la zona norte, la Ley de Colonización, manifestó que en virtud de esta ley se invertirá en Tarapacá más o menos 10 millones de pesos que de destinarán a impulsar las actividades agrícolas de la región.

OTRAS OBRAS EN PERSPECTIVA

El doctor Torres se refirió en seguida a la construcción de un hospital modelo en Iquique que costará siete millones de pesos. También manifestó que ya estaba resuelto por el Gobierno la construcción de una cárcel para lo cuál ya están conseguidos los fondos. También se ha consultado la construcción de un establecimiento carcelario en Arica.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Y LAS PROVINCIAS NORTINAS

Más adelante, el diputado Torres se refirió a la buena disposición que en todo momento ha demostrado S. E. para ayudar a la realización de las obras de adelanto para las provincias del norte.

—Su patriotismo — manifestó el diputado Torres — es innegable, y si los parlamentarios del norte han conseguido algo para sus representados es evidente que se debe a la eficaz cooperación del Primer Mandatario.

NO HAY PARTIDO FEDERAL

Con respecto a la formación del Partido Federal, dijo que sólo se habrían cambiado ideas al respecto, pero sin llegar a materializarlas.

Sobre un acuerdo de la Asociación Odontológica

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de 'LA NACION".— Presente.— Muy señor mio:

En la página de redacción de su diario, aparece una transcripción de una sesión del directorio general de la ASOCH, en la cual, entre otros acuerdos, habría tomado el de separarme de mi puesto de director y de asociado por no estar de acuerdo con la conducta del presidente de ella.

En honor a la verdad, señor Director, debo decirle que dicho directorio no tiene capacidad legal para tomar tal resolución, por cuanto el título 9.o del artículo 57 del reglamento, que se refiere a las sanciones, solamente autoriza, para ello, a la asamblea general.

Como la información que rectifico, deja dudas sobre mi conducta, le ruego acceda a la publicación de las presentes líneas, que reflejan la verdad de los hechos.

Saluda atentamente a usted.—**Ismael Carmona Navarro.**"

CITACIONES POLITICAS

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión ordinaria, para hoy miércoles, a las 19.30 horas.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA. — A las 18.30 horas de hoy sesionará en su local de costumbre, Ahumada 262 A.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA. — Se cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en Providencia 1276 .

PARTIDO SOCIALISTA. — (Seccional Ñuñoa). — Se cita a las militantes, y simpatizantes a una reunión que se llevará a efecto hoy, a las 18.30 horas, en su local de Ricardo Santa Cruz 729, con el fin de constituir la mencionada seccional.

La Directiva Liberal está conforme con el ingreso del Sr. Garcés al Ministerio

Estimó que no procedía otorgarle el pase reglamentario, por cuanto el Partido ya estaba representado en el Ministerio, y que este trámite estaba demás

A mediodia de ayer el Ministro de Justicia y Educación Pública, don Francisco Garcés Gana, se entrevistó con la Mesa Directiva del Partido Liberal, ocupándose del pase reglamentario que debería otorgarle la Junta Ejecutiva y el cual solicitaba el señor Garcés por intermedio de la mesa directiva.

La Junta Ejecutiva se reunió en la noche, y después de oir la cuenta dada por el Presidente del partido, señor Vial Infante, sobre la entrevista sostenida con el señor Garcés Gana, estimó que en conformidad al artículo 49 del Reglamento Orgánico del Partido, no cabía en ese caso otorgar el pase al señor Garcés Gana, por cuanto sólo procedía a conceder esta autorización cuando se trataba del ingreso del Partido al Gobierno, pero que estando ya representado en él, este trámite no tenía objeto.

Don Juan de Dios Valenzuela no está de acuerdo con el Block Independiente

No adhirió a las declaraciones políticas que hizo en la Cámara el señor Olavarría

Terminada la reunión de la Cámara, se reunieron los diputados independientes y después de una larga deliberación, entregaron la siguiente declaración:

"Los diputados que componen el Bock Independiente declaran que el Honorable Diputado señor don Arturo Olavarría fué plenamente autorizado para hacer las declaraciones políticas que formuló en la sesión de hoy de la Cámara y que a este acuerdo no adhirió únicamente el Honorable señor Juan de D. Valenzuela. Hacemos presente que se encuentra en pleno vigor la anterior resolución del Block en orden a proceder en virtud de lo que acuerde la mayoría de los diputados que lo forman, contemplando una absoluta prescindencia en materias doctrinarias y de acuerdo únicamente con la correcta administración pública y el bien general del país.

Firmados: Manuel Bart; Manuel Nieto; Humberto Arellano; Ismael Carrasco; Fortunato Navarro; Raúl Cáceres; Enrique Aguirre; Humberto Casali".

RENUNCIARA EL COMITE INDEPENDIENTE

El señor Valenzuela nos informó que iba a presentar la renuncia de cargo de miembro del Comité Parlamentario Independiente.

Mejoreros felicitan al Ministro Serani

Le enviaron desde Calera conceptuosa comunicación

La Asociación Nacional de la Habitación Popular, sector La Calera, ha enviado una afectuosa comunicación telegráfica al Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani Burgos, con motivo de haber firmado el decreto que acuerda la expropiación de los terrenos que ocupan los dueños de mejoras de La Calera, dando así solución a un problema de hace diez años.

Esta nota está concebida en los siguientes términos:

"Al finiquitarse tramitación solicitudes de adquisición de los sitios arrendados en La Calera, agradecemos al señor Ministro su actuación que nos ha permitido realizar una aspiración de muchos años, demostrando en esta forma sus deseos de servir clases modestas. Cumplimos también con el deber de señalar al señor Ministro la eficiente cooperación del jefe de la oficina de Valparaíso, quien por su activa labor se ha hecho acreedor a nuestros agradecimientos. Respetuosos saludos.— (Firmados).— **Rogelio Díaz**, presidente. —**Roberto Pineda**, secretario".



COMENTARIOS HIPICOS, por RELINCHO

Doce preparadores le hicieron el domingo punta a una Linda Polla, con más curvas que la cuesta de Barriga, y aunque la suegra, doña Cátedra, era partidaria de los buenos partidos y de los hombres de peso, como Humberto Pérez y Juan Cavieres, la chica se resolvió por los tres más jóvenes del lote, dándole su mano a Iuda, Grilli y Cáceres, con lo que ha quedado probado que agosto no es el mes de los viejos...

El triunfo de Kadich en la Polla de Potrancas, no es un chilipazo, sino la resultante de sus aprontes. La pollita penecona se vino a pata, cotejando por el camino, y vigorizó sus fuerzas con la subsistencia de Chillán, las tortas de Curicó, de las cuales le trajo una especial al Mago; las empanadas caldúas de San Francisco, y los cigarrillos Derby de su cigarrera.

Los únicos descontentos con el desenlace de la Polla son los Comisarios, que se la quisieron comer a la cacerola porque ocho días antes no pudo alcanzar a Nicaragua. .

Era mucho pedirle al cuerpo. ¿Que no ven que la pobre venía tranqueando desde Concepción...?




Grata impresión lleva de Chile el Rector de la Universidad de Quito

En la tarde de ayer se despidió de nuestro diario

En la tarde de ayer visitaron nuestro diario el Rector de la Universidad de Quito, don Pedro Pinto Guzmán, y el Director de Sanidad Militar del Ecuador, Dr. Iturralde. Acompañaban a estas personalidades, el general de Sanidad, doctor don Eduardo Ostornol.

Los distinguidos visitantes departieron cordialmente con el Director de nuestro diario y le manifestaron que al despedirse de Chile querían dejar constancia de las atenciones que habían recibido de parte de las autoridades educacionales.

Agregaron que su visita a los establecimientos de enseñanza había sido muy provechosa, por cuanto habían podido imponerse del grado de adelanto en que nuestro país se encuentra en esta materia.

El señor Iturralde tuvo palabras entusiastas al referirse al Hospital Militar, diciendo que este establecimiento puede muy bien figurar entre los más modernos de Sud América.

El Rector de la Universidad de Quito, manifestó, al despedirse de nuestro diario, que se llevaba una gratísima impresión de Chile, y que ella sólo había confirmado la idea de cultura y progreso de que nuestro país se tiene en el Ecuador y del afecto que estrecha a ambas Repúblicas.

Los señores Pinto Guzmán e Iturralde, se dirigirán hoy, por vía aérea, con rumbo a Río de Janeiro.

Intendente de Aconcagua se nombró ayer a don Manuel Fernández

Miembro del Comité de Defensa de Valparaíso, y un distinguido servidor público

Por decreto de ayer del Ministerio del Interior, se nombró Intendente de Aconcagua al señor Manuel Fernández García, prestigioso vecino de Valparaíso, de filiación liberal.

A propósito de este nombramiento nuestro corresponsal en Valparaíso nos envió ayer la siguiente información:

"La designación del señor Fernández García ha sido recibida con especial agrado en este puerto, por cuanto este caballero, además de las condiciones que tiene para ocupar este cargo, es hijo de la provincia, y por lo tanto, un conocedor profundo de sus necesidades y aspiraciones.

Don Manuel Fernández García ha prestado sus valiosos servicios en la Administración Pública durante largos años. Siendo estudiante de Derecho ingresó al Ministerio de Hacienda, donde hizo una brillante carrera, llegando a ocupar el cargo de subsecretario de ese departamento de Estado.

Luego después, el señor Fernández García fué nombrado administrador de la Aduana de Valparaíso, puesto que sirvió con singular acierto.

Las condiciones de financista que el señor Fernández había puesto en el desempeño de los diversos cargos que había servido, hicieron que el Presidente don Federico Errázuriz Echaurren, lo llamara a colaborar en su Gobierno en la cartera de Hacienda.

Retirado de la Administración Pública, don Manuel Fernández estuvo directamente ligado a las actividades del Banco Español de Chile.

En la actualidad, servía el cargo de consejero del Banco Hipotecario, como delegado del Supremo Gobierno."

DON CARLOS LARRAIN BULNES, NUEVO DIRECTOR DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

En la reunión del lunes último fué elegido director del Club Hípico en la vacante producida por la renuncia de don Alberto Vial Infante, el señor Carlos Larraín Bulnes, distinguida personalidad de nuestro mundo social y vastamente relacionado en el ambiente hípico.

Hermano de los señores Samuel y Mariano Larraín Bulnes, el nuevo director del Club Hípico, es actualmente socio en el stud "Taltal" y cuya caballada defiende los clásicos colores azul y rojo listado.

Inoficioso parece decir que el nombramiento del señor Larraín Bulnes, ha sido muy celebrado en todos los círculos y por nuestra parte, con el mayor entusiasmo, hacemos llegar hasta el nuevo director, nuestras efusivas felicitaciones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 58.a Ordinaria, en martes 27 de agosto de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA, CIFUENTES DON CARLOS, Y RIVERA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales somete a la deliberación del Congreso Nacional los asuntos legislativos:

Proyecto que fija la fecha para celebrar las elecciones generales de diputados y senadores para el próximo período.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Proyecto que concede derecho a trienios al profesorado civil de la Armada.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Proyecto que concede abono de tiempo al ex ingeniero de la Armada don Armando Zamora Leiva.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.— De cuatro informes de la Comisión de Hacienda, recaído en los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que autoriza la devolución de exceso de contribución de herencia pagado por la fundación Diego Echeverría.

Proyecto que establece la Ley Orgánica de los Servicios de Impuestos Internos.

Proyecto que autoriza el traspaso de fondos en el Presupuesto de Obras Públicas.

Proyecto que aclara el espíritu de la ley 5,650, sobre gratificación al personal de la Administración Pública.

3.— De un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto que concede 15 millones a la Línea Aérea Nacional.

4.— De una comunicación de la Comisión de Defensa Nacional, en que propone se pase a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares la moción del señor Guzmán don Eleodoro, que concede abono de tiempo a los ex cadetes de la Escuela Naval de los cursos que se indican.

Quedaron en tabla.

5.— De dos mociones, con las cuales los diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Diputados señores González don Gabriel, Cabezón y Durán, que modifica la ley de Ferrocarriles, substituyendo la letra a) del artículo 47.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor Martínez don Carlos Alberto, que modifica el artículo 410 del Código del Trabajo.

6.— De una presentación del Comité pro población obrera Recoleta.

Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— DURANTE LA CUENTA — TRAMITACION DE UN PROYECTO.

—El señor Secretario da cuenta de una comunicación de la Comisión de Defensa Nacional, en que solicita se envíe a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares la moción del señor Guzmán don Eleodoro, que concede un abono de 5 años de servicios para los efectos de su jubilación a los ex cadetes de la Escuela Naval, que prestaron cooperación con ocasión del terremoto de Valparaíso el año 1906.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se hará el envío solicitado.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DEL IMPUESTO DE HERENCIA PAGADO POR LA FUNDACION "DIEGO ECHEVERRIA CASTRO".— PETICION DE PREFERENCIA

El señor PINOCHET.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

El señor PINOCHET.— Son dos palabras solamente, señor Presidente.

Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, por el cual se acepta una moción presentada por la representación parlamentaria de Aconcagua para devolver al Asilo "Diego Echeverría Castro" un impuesto de herencia que pagó y que asciende a 130.000 pesos.

Yo rogaría a S. S. que se sirviera solicitar el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla este proyecto, que es muy sencillo y corto, pues consta solamente de dos artículos.

El señor OLAVARRIA.— ¿No está pedida la clausura del debate respecto del proyecto sobre escuela de detectives?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, honorable diputado; pero el H. señor Pinochet está hablando sobre otra materia con asentimiento unánime de la H. Cámara.

En cuanto al proyecto a que ha aludido el H. señor Pinochet, me dice el señor Secretario que acaba de llegar y que el informe aún no está impreso.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. señor Pinochet.

Un señor DIPUTADO.— Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

3.— ESCUELA TECNICA DE INVESTIGACIONES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde votar la clausura del debate del proyecto sobre creación de una Escuela Técnica para el personal del Servicio de Investigaciones.

El señor CHANKS.—¿Y han hablado ya diez diputados, honorable Presidente?

El señor OLAVARRIA.— No se necesitan.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se trata de la tabla de fácil despacho, H. diputado. Hasta se puede pedir en la primera sesión en que se trate un proyecto que figure en esta tabla.

El señor CHANKS.— ¿Cómo mi H. amigo ha podido pedir la clausura para este proyecto sin que él se haya estudiado suficientemente y sin dejar, además, tiempo para protestar de este servicio tan malo?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ya está pedida la clausura.

El señor OLAVARRIA.— La he pedido porque se ha estado abundando siempre en las mismas razones, o sea, hemos estado perdiendo el tiempo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la clausura, resultó desechada por 29 votos contra 17.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Rechazada la clausura.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

—Los señores Cañas Lira, Aburto y otros honorables diputados solicitan que se les inscriba.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedarán inscritos los Hs. Ds. a continuación del señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Mardones.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Había solicitado antes la palabra el honorable señor Navarro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Usará de la palabra después que el señor Mardones.

Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No se oye nada.

El señor MARDONES.— ¿Puedo usar de la palabra?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Creo, señor Presidente, que no hay en nuestro Reglamento una disposición que determina las condiciones que debe reunir un proyecto para ser colocado en la tabla de fácil despacho.

Pero tengo la pretensión de creer que el buen juicio o el sano criterio deben indicar que sólo es posible dar ubicación en esta tabla a aquellos proyectos que en realidad son de fácil despacho y que, por lo tanto, son obvios y sencillos.

Me imagino, señor Presidente, que un proyecto que envuelve la necesidad de un gasto, por esta sola circunstancia pierde su condición de fácil despacho y, por lo tanto, no debe figurar en esta tabla.

El proyecto que discutimos en este momento, viene figurando en esta colocación desde la semana pasada; han transcurrido tres o cuatro sesiones y el proyecto no ha sido despachado.

Me parece, entonces, que esta es la mejor demostración de que, en realidad, no se trata de un proyecto de fácil despacho.

Pero, en fin, ya que por disposición de la Mesa lo tenemos en la calidad que estoy indicando, quiero hacerme cargo de algunas de las observaciones que se han formulado en favor de este proyecto de ley.

Se dijo por algunos de nuestros honorables colegas que él venía a llenar una verdadera necesidad pública.

Yo debo manifestar, señor Presidente, que discrepo, fundamentalmente, de esta aseveración. Y me voy a permitir dar las razones que tengo para ello, las que paso a exponer.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor MARDONES.— Sabemos que fueron comisionados por nuestro Gobierno para ir a aprender a una Escuela de Investigaciones de Francia, este mismo... arte o ciencia, no sé cómo llamar este estudio...

El señor CAÑAS FLORES. — Debe ser ciencia...

El señor MARDONES.— Los hombres directivos de Investigaciones hablan de procedimientos científicos y de interrogatorios científicos...

Pues bien, como digo, fueron comisionados para ir a aprender esta ciencia, llamémosla así, Ventura Maturana, otros funcionario de Investigaciones; un señor Barahona, primo del anterior, y un señor García Larrain.

La verdad es, señor Presidente, que aquellas escuelas que deben estar establecidas desde hace mucho tiempo, deben tener procedimientos de los más adelantados sobre esta materia, no han podido producir el convencimiento en muchos habitantes de este país, del verdadero éxito que se presagiaba.

No voy a molestar la atención de la H. Cámara, repitiendo aquí los salvajes atentados a la propiedad, al derecho y aún a la civilización llevados a cabo por estos funcionarios en el desempeño de sus cargos, a pesar que fueron a aprender esta ciencia allá a la propia Francia.

Todavía más, aparte de estas objeciones, yo podría señalar a uno de ellos, al señor Barahona que hubo de ser alejado del servicio por otra condición aún más repugnante en un funcionario de esta categoría; por su condición de colmero.

Y siendo todo esto así, ¿se puede tener el convencimiento de las ventajas de esta institución que se pretende organizar?

Hay más: cuando el señor Maturana llegó al país implantó la escuela de detectives, la misma que hoy se quiere implantar por este proyecto de ley. Esa escuela se formó en la forma que entonces se acostumbraba a hacerlo por medio de un decreto-ley.

Tenemos entonces que los actuales detectives son el fruto de aquella escuela y, a pesar de esto, ha habido unanimidad de pareceres para apreciar que nuestros detectives son malos y que no sólo no han dado el resultado que debería esperarse, sino que aun se han convertido en verdaderos delincuentes. Y si esa escuela ha fracasado ¿será lógico suponer que la que ahora se proyecta, irá a dar mejores resultados?

Creo que no.

A mi juicio, y en esto estoy de acuerdo con lo que decía el honorable señor Cañas Flores, lo que se necesita es el sentido moral de estos funcionarios, para el desempeño de su cargo, no sólo en el desempeño de las funciones que ellos realicen, sino para que, a su vez, exijan a sus subalternos que se conduzcan correcta y eficientemente, sancionando con energía al que falte a su deber y promoviendo con justicia al que lo merezca.

Por otra parte, este proyecto de ley ¿no lleva envuelto un gasto por varios centenares de miles de pesos más?

¿Acaso, no nos damos cuenta de que no es posible seguir aumentando el volumen de los gastos públicos? ¿No nos damos cuenta que hay que entrar por el camino de la reducción de estos gastos, a fin de que si fuera posible alguna vez pudiéramos aliviar a los contribuyentes?

Y cuando digo contribuyente, entiéndase bien que me refiero desde el más empingorotado hasta el más modesto, hasta el más humilde de los ciudadanos. Porque a propósito del proyecto del 2 por ciento, ya se ha demostrado hasta la evidencia que está gravando hasta el más humilde carretero cuyos consumos debe pagarlos sumamente recargado varias veces por este impuesto injusto, odioso.

Entonces, si esta escuela no tiene razón de ser, si en la práctica ha fracasado; si hemos visto el ambiente que tiene, ¿a que seguir por este camino del derroche de los dineros fiscales?

¿Se quiere persistir en dar oportunidad a los que colaboran en este Gobierno, proporcionándoles nuevos puestos en la Administración Pública para que puedan seguir prestando su cooperación tan leal y tan desinteresada?...

No digo más y dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Chanks.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Yo formulo indicación para que se retire este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Debe pedirlo un Comité o un Ministro, H. Diputado.

El señor ALFONSO.— La apoya el Comité Radical, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación formulada por el Comité Radical para retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho.

—Durante la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que lo echen al canasto de la basura.

—Votada en forma económica la indicación formulada por el Comité Radical, fué aprobada por 35 votos contra 20.

4.—EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — A continuación figura en segundo lugar en la tabla de fácil despacho una moción que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito, está impresa en el Boletín 3015.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase a la Municipalidad de la comuna de Mulchén, para contratar un empréstito hasta por la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000), a un tipo de interés no superior al 7 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, de uno por ciento.

Art. 2.o El producto de dicho empréstito se destinará exclusivamente a la instalación de una planta para el servicio de luz eléctrica de la ciudad de Mulchén y de sus habitantes.

Art. 3.o Elévase en uno por mil adicional el impuesto a la renta que grava las propiedades raíces de la comuna de Mulchén.

Cancelado totalmente el empréstito, cesará el pago de la contribución adicional establecida en el presente artículo.

Art. 4.o La Tesorería Comunal de Mulchén percibirá el producto del impuesto adicional establecido en el artículo anterior y lo depositará a la orden de la Tesorería General de la República, para que sea puesto a disposición de la Caja de Amortización, la cual realizará el servicio del empréstito. El sobrante que resultare entre el producto del impuesto y el servicio del empréstito será destinado a amortizaciones extraordinarias de este último.

Art. 5.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 8 de agosto de 1935. — Juan Antonio Coloma.—Fernando Varas.—Pedro Opitz.—Ricard Bolzard. — Juan Bautista Bustos.

El señor Colama fué designado diputado informante de este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En discusión general y particular el proyecto.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor URZUA.— ¿Es de fácil despacho este proyecto, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Sí, honorable diputado.

El señor COLOMA.— ¿Parece que me había solicitado una interrupción el honorable señor Urzua?

El señor URZUA.— No, honorable diputado; preguntaba solamente si este proyecto es de fácil despacho, porque no obtendríamos nada con estar perdiendo el tiempo en discutirlo si no es de fácil despacho.

El señor WALKER LARRAIN. —No sólo de fácil despacho, sino que de aprobación unánime...

El señor COLOMA.— Se trata de un proyecto muy sencillo, y que dice relación con servicios de la ciudad de Mulchén.

En realidad, se puede decir que esta ciudad vive totalmente a obscuras por las deficiencias del servicio de alumbrado. A fin de obviar esta dificultad, la autoridad comunal se ha preocupado de obtener los fondos necesarios para proceder a la instalación de una planta eléctrica para los servicios de la ciudad.

Con este objeto se ha presentado un proyecto de ley para conceder a la Municipalidad de Mulchén la autorización necesaria para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 200,000.

Después de hechos los estudios del caso, se ha llegado a la conclusión de que esta suma se destinará a las finalidades que necesita la autoridad comunal para satisfacer esta necesidad hondamente sentida en esa ciudad.

El producto del impuesto que se consulta por medio de esta ley asciende a la suma de 36.500 pesos anuales, y la atención de la deuda sólo demandará la cantidad de 16.000 pesos al año.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA.— A fin de que esta deuda quede cancelada lo antes posible, para poner término al impuesto que se establece para servir el empréstito, se ha colocado una disposición que dice:

"El sobrante que resultare entre el producto del impuesto y el servicio del empréstito será destinado a amortizaciones extraordinarias de este último".

La Honorable Cámara despachó, en sesiones anteriores, un proyecto muy parecido al que conoce en este momento, y que autorizaba un empréstito análogo.

En realidad, en aquella oportunidad no hubo inconveniente para despacharlo y creo que tratándose de un elemento tan importante para la comuna de Mulchén, en cuya representación me honro en esta Honorable Cámara, la Cámara prestará su aprobación a este proyecto.

El señor DE LA JARA.— Adhiero en todas sus partes a las palabras pronunciadas por el honorable señor Coloma. Este proyecto viene a mejorar el servicio de luz eléctrica de Mulchén, que es muy deficiente, por lo que ruego a mis honorables colegas le presten su aprobación.

Conocedor de las necesidades de esta ciudad y de los intensos anhelos de progreso que animan a sus habitantes, pido a la Honorable Cámara que en esta oportunidad acepte este proyecto, que va a satisfacer una necesidad honda y sentida.

Y en obsequio a su más pronto y rápido despacho, yo no quiero abundar en otras consideraciones para explayar el contenido de algunos de los artículos que constituyen el proyecto.

Pido, pues, a mis honorables colegas que lo voten favorablemente y sin mayores observaciones.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Aprobémoslo por unanimidad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si nadie se opone, lo daré por aprobado en general.

Aprobado.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular y terminada su discusión.

5.— SERVICIO DENTAL ESCOLAR

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.— En tercer lugar, figura el mensaje sobre "Servicio Dental Escolar".

En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Se trata de un proyecto que amplía los servicios dentales de todas las escuelas primarias del país...

El señor VAILLANT.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor URZUA. — Hay poca disciplina en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor RETAMALES. — Este proyecto es la consecuencia de un acuerdo tomado en el proyecto relativo a la deuda externa, en el cual se consultaba el servicio dental escolar. El Senado puso en un artículo todas las disposiciones para obras públicas y gastos generales que el Gobierno quisiera ejecutar, y en virtud de este artículo viene este Mensaje en el cual se establece la creación de este servicio. Se trata de la instalación de los servicios dentales para las escuelas que funcionarán en los primeros días del año próximo. El gasto del personal necesario figurará en el presupuesto general.

Como se trata de un asunto de bien público y que favorece a los niños de las escuelas, no cabe otra cosa que aprobar este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. —¿En qué Boletín está impreso el proyecto?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No está impreso.

El señor CAÑAS FLORES. — Tengo interés en conocer el proyecto en todas sus disposiciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Cámara se postergará hasta mañana la discusión del proyecto.

Acordado.

6.—Modificación de los arts. 223 y 224 del Código Civil.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En cuarto lugar figura el proyecto del Senado que modifica los artículos 223 y 224 del Código Civil.

Está impreso en el Boletín 3 020.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor ESTEVEZ. — El Honorable Senado despachó un proyecto que modifica los artículos 223 y 224 del Código Civil.

Como sabe la Honorable Cámara, esos artículos están colocados en el título que se refiere a las obligaciones de los padres respecto de los hijos legítimos.

La regla de nuestro Código Civil es que toca de consuno al padre y a la madre el cuidado, la crianza y la educación de los hijos. Esto, durante el régimen normal de matrimonio, pero producida una situación de divorcio, el Código ha legislado también acerca de a quién corresponde el cuidado de los hijos, y ha establecido esta regla: Corresponde a la madre el cuidado de las hijas de toda edad; y al padre, el cuidado de los hijos varones mayores de cinco años.

El H. Senado ha modificado esta disposición elevando la edad de cinco años a ocho años. De tal manera que corresponderá siempre a la madre el cuidado de los hijos varones menores de ocho años. La Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara, aceptando ampliamente el pensamiento que movió al Senado para modificar las disposiciones del Código Civil, fué un poco más lejos, y elevó esta edad hasta los 10 años.

De esta manera las reformas que se refieren a dos artículos del Código Civil, quedan limitadas a esto solo: a sustituir las palabras cinco por 10. En tal forma los hijos varones menores de 10 años quedan siempre sometidos al cuidado de la madre.

Hemos creído en la Comisión que un niño hasta los 10 años, necesita principalmente del cuidado de la madre antes que del padre, y que llegado a esta edad, cuando empieza precisamente su educación, puede pasar a poder de éste para que vigile su educación.

En ese sentido la Comisión de Legislación y Justicia, aceptando el proyecto del Senado, ha elevado de ocho años a 10 años la edad en que el cuidado de los hijos varones corresponde a la madre, y ha agregado, también, otro inciso a esta ley, por el cual se autoriza para que esta reforma una vez despachada, se pueda incluir en la nueva edición del Código Civil que el Congreso autorizara en virtud de la ley sobre capacidad civil de la mujer. Esa ley dispuso que sólo se incluyeran en la reforma las leyes despachadas hasta esa fecha. Y ésta, que ahora se aprobaría, por lo tanto, necesita de una autorización para ser incluída.

Por estas consideraciones, ruego a la H. Cámara quiera prestarle su aprobación al proyecto en la forma que viene propuesta por la Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, siento mucho tener que disentir de la opinión manifestada por el Presidente de la Comisión de Justicia y Legislación, a quien debo todo respeto, pero siguiendo una inclinación natural de mi espíritu, de expresar con entera libertad mis opiniones ante el problema que se debate, voy a decir que no estoy de acuerdo con la reforma introducida por la Comisión de Justicia de esta Cámara, al proyecto aprobado por el H. Senado.

Considero que la elevación de 5 a 10 años de la edad en la cual la madre tiene derecho para guardar sus hijos, es exagerada. Y digo que es exagerada, por las razones que voy a dar.

Nuestra legislación tiene su origen, especialmente, en Las Partidas y en el Código de Napoleón. En Las Partidas, señor Presidente, se fijaba como edad hasta la cual tenía derecho la madre para guardar sus hijos, de ambos sexos, la de 3 años. En el Código francés, no se indica una edad especial, precisa, sino que se dá derecho para guardar los hijos a aquel de los cónyuges que hubiere tenido en el divorcio sentencia favorable.

Aquí se dice que es conveniente que la madre guarde a los hijos hasta la edad de 10 años, porque durante esa época los niños necesitan especialmente de cuidados maternales para su crianza, lo que me parece un poco exagerado.

El Senado ha estado de acuerdo al fijar la edad de 3 años; porque hay que recordar que los niños a los 7 años entran a su completo discernimiento. A esa edad, los padres a quienes va a corresponder la guarda de sus hijos, deben seguir directivas definidas en la educación de ellos.

No se puede decir, señor Presidente, que un niño de 10 años no sea una persona que ha salido por completo de la crianza, ha entrado ya al período de la educación, y si el padre va a seguir, después, cuidando de la tutela de su hijo, es muy justo que lo tome a su cuidado desde el momento mismo en que va a entrar a ser educado. Si se deja al niño hasta los 10 años al cuidado de la madre, es seguro que va a tener, en ese momento, dos o tres años de escuela tomando por base que todos los niños entran al colegio a la edad de 6 a 7 años, y entonces tendríamos talvez, una especie de contradicción entre la educación que le ha querido dar la madre y la educación que quiere darle el padre, con posterioridad.

Aún hay más, señor Presidente, como esta regla está establecida para los casos de divorcio, creo que no se puede obligar al padre que no ha dado lugar al divorcio y que no tiene ninguna tacha de depravación, a que espere un mayor tiempo para tener a su hijo en su poder.

Si es grande el derecho que tiene la madre, si es grande la fuerza de la maternidad para cuidar de los hijos, no podemos dejar de reconocer que los hombres tienen también la misma fuerza de paternidad para querer guardar sus hijos, guiarlos y educarlos en la mejor forma que estimen conveniente.

Otra razón, señor Presidente; estos problemas que aquí aparecen solamente bajo el aspecto de una diferencia de dos o tres años, tienen para los cónyuges y para los divorciados, un gran valor, son de una importancia transcendental para ellos. Y el padre que se divorcia va a tener que esperar tres o cuatro años para tener a su hijo. Se va a agravar con esto enormemente, la situación de los juicios de divorcio.

Habría también otra situación que debe considerar la Cámara. De acuerdo con la ley de efecto retroactivo...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame, honorable diputado, ha terminado la tabla de fácil despacho.

Quedará con la palabra Su Señoría.

—Varios honorables diputados piden la palabra a la vez.

El señor NIETO.— Tengo derecho a usar de la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítanme, honorables diputados...

Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al señor Nieto.

No hay acuerdo.

7.— LEY ORGANICA DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando al orden del día, figura, en primer lugar, el proyecto que modifica la Ley Orgánica de Impuestos Internos.

Como corresponde tratarlo en primer lugar en el orden del día de hoy, y no está impreso, se postergaría su discusión hasta mañana.

Acordado.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no tratamos a continuación el proyecto sobre la planta de Carabineros?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES. — Señor presidente, ¿y el acuerdo que tomó ayer la Cámara, de tratar en primer lugar del orden del día, de hoy, el proyecto sobre devolución de imposiciones al personal de ex carabineros?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En conformidad con el Reglamento, han debido tratarse primero otros proyectos, honorable diputado.

8.— MODIFICACIONES A LA LEY DE IMPUESTO DEL 2 POR CIENTO A LAS COMPRAVENTAS.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura a continuación, el segundo informe del proyecto que modifica el impuesto a las compraventas.

Está impreso en el Boletín 3,024.

Está en discusión el artículo 2.o, con sus indicaciones.

Está con la palabra el señor Martínez, don Carlos.

Tiene la palabra Su Señoría por 10 minutos.

El señor CAÑAS LIRA.— Me inscribe a continuación, señor presidente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Me queda muy poco que agregar a las consideraciones que hice ayer en contra del proyecto de ley que estamos discutiendo.

Manifesté ayer, que nos estamos engañando acerca de la solución del problema del cobro del impuesto del 2 por ciento que no va a traer una solu[illegible] definitiva, que sea aceptada p[illegible] los sectores interesados. M[illegible] té que solamente en la pr[illegible] del día de ayer habían apar[illegible] do publicaciones hechas por [illegible] Comité Ejecutivo Pro Abo[illegible] ción del Impuesto de[illegible] por ciento, por el Co[illegible] Nacional de Acción [illegible] y de la Unión de Detallistas [illegible] Chile, acordadas en sendas re[illegible] niones de esos organismos, [illegible] las que se había combatido [illegible] proyecto de ley que se discute.

Nosotros vemos que, en [illegible] caso, es una solución la que [illegible] busca con este proyecto de ley [illegible] el Congreso debe buscar una [illegible] lución en esta materia, de acuer[illegible] do con el interés de los consu[illegible] midores, y no de acuerdo con [illegible] grupos de algunos comerciantes [illegible] en una forma determinada [illegible] grueso de los consumidores [illegible] la abolición total del impu[illegible] del 2 por ciento. Igual cosa [illegible] la enorme mayoría del comercio minorista.

Tenemos que hoy se da cuen[illegible] ta de una circular dirigida a [illegible] parlamentarios, por una ins[illegible] ción respetable, compuesta [illegible] muchos socios. Se trata de la Sociedad Santiago de [illegible] de la capital, que dice:

"Nuestra institución ha [illegible] citado, junto con los comerciantes minoristas del centro y del norte del país, la abolición del 2 por ciento, porque consideramos que esta medida contribuirá efectivamente al abaratamiento de la vida, encarecida por la depreciación de la moneda y la evidente insuficiencia de los salarios.

El proyecto de ley que se discute, lejos de solucionar el problema, lo agrava en términos inconmensurables, porque la [illegible] tente adicional que establece para todo negocio grava a los pequeños industriales y artesanos con mayor dureza, dado que sus capitales son insignificantes.

Los artesanos consideran que sería un acto de suprema justicia contribuyerais con vuestra opinión y vuestros votos a obtener la exclusión de todo gravamen a los pequeños industriales y talleres que serían afectados con la aprobación del proyecto de ley en discusión".

Tengo, también, a la mano [illegible] acuerdo adoptado por la Asamblea Radical de Santiago, sobre este problema, y esto tiene especial importancia, por la situación especialísima en que se ha encontrado la representación radical en el Congreso para defender el actual proyecto o bien el cambio de modalidad en la percepción del impuesto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— La Asamblea Radical, en una reunión celebrada el dos de junio último...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

10.—MODIFICACIONES A LA LEY DEL IMPUESTO DEL 2 POR CIENTO A LAS COMPRAVENTAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) —Continúa la sesión.

Tiene la palabra el honorable señor Martínez, don Carlos A.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Decía, señor Presidente, que iba a formular algunas observaciones especialmente dedicadas a la representación parlamentaria radical, que he visto que son los que más se preocupan por la aprobación del proyecto que estamos discutiendo.

El señor URZUA.— ¡Tanto como eso no, pues, honorable diputado!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego al honorable diputado no hacer interrupciones.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— La Asamblea Radical de Santiago, en sesión de 2 de junio, combatiendo el proyecto del impuesto del 2 por ciento por encontrarlo injusto e inhumano —es decir el mismo concepto que tiene todo el mundo acerca de este impuesto— decía que el Ejecutivo debiera dar los pasos necesarios a objeto de abolir este impuesto, yendo en cambio a establecer más o menos las siguientes contribuciones:

1.o— Estableciendo la contribución de herencias, a los límites que se rebajaron en el pasado y suprimiendo la excepción para los legados de la Iglesia;

2.o— Restableciéndose el impuesto sobre el vino;

3.o— Restableciéndose el impuesto sobre los bonos;

4.o— Restableciéndose la contribución adicional del [illegible] mil, sobre los bienes raíces con excepción de la pequeña propiedad;

5.o— Restableciéndose el impuesto sobre utilidades [illegible] nales;

6.o— Estableciéndose tributaciones sobre $ 1.670 millones de renta imponible, que según la estadística no pagan impuesto por excusas legales o por simple [illegible] tación.

7.o— Estableciéndose penas de presidio, como en Inglaterra y Estados Unidos, para los que burlan el impuesto de la renta y demás contribuciones que deban pagar.

Cambia naturalmente mucho la posición, diré el plano en que colocaba esta Asamblea Radical de Santiago con la posición en que se han colocado algunos representantes parlamentarios radicales en el Congreso, creyendo que en el cambio de modalidad en la percepción del impuesto es [illegible] te lo que conviene a los intereses generales del país, y lo que los consumidores desean.

Recalco para terminar, señor Presidente, que nosotros nos estamos engañando y estamos engañando a la opinión general del país, porque demostré ayer con hechos concretos y cifras de cómo los consumidores, a pesar de que se exceptúan del pago del impuesto [illegible] este proyecto de ley que [illegible] mos los artículos de primera necesidad, que por lo demás [illegible] muy contados, por el hecho de [illegible] va a triplicarse la patente a todos los negocios de casi todas las [illegible] des nacionales, en buenas cuentas vamos a dejarle señalado el camino al comercio y a la industria para que mantenga no sólo el impuesto del dos por ciento, sino que aun para que se aumente [illegible] la carestía de la vida, todavía más la carestía actualmente que atravesamos actualmente [illegible]

Por esta circunstancia, debo [illegible] navar las palabras que [illegible] en orden a que cumpliremos con nuestro deber de votar en contra de todos los artículos de este proyecto, porque en realidad [illegible]

hace en el otra cosa sino perpetuar el cobro de este impuesto que nosotros hemos debido llamar la contribución al hambre y a la miseria de nuestro pueblo. Y nada más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Había pedido la palabra el H. Sr. Alcalde.

Tiene la palabra S. S.

El señor ALCALDE.—Al iniciarse la discusión del Art. 2.o de este proyecto de ley en brevísimas frases dí una de las razones principales que me habían movido a votar negativamente el artículo 1.o y que me harían votar en la misma forma el artículo en discusión; en esas palabras quería sólo, como diputado y sobre todo como miembro de la Comisión de Hacienda, salvar mi responsabilidad ante un proyecto de ley que considero inaceptable.

Hoy quiero terciar con más amplitud en el debate para poner de manifiesto los errores en que, bajo el punto de vista económico y financiero, han incurrido algunos de mis honorables colegas, errores que provienen, más que de las cifras que han dado, de la falta de estudio de las posibilidades económicas y financieras del país en un futuro inmediato.

Estoy de acuerdo con los que sostienen que es indispensable mantener el equilibrio de los presupuestos, pues faltando ese equilibrio y no pudiendo recurrir al Fisco para cubrir el saldo a empréstitos internos ni externos tendría que recurrir a emisiones de papel moneda, pues todos sabemos, porque una triste experiencia nos lo enseña, que, en momentos de emergencia, dados nuestros hábitos políticos, es imposible rebajar en forma apreciable los gastos públicos.

La emisión de papel moneda hecha para satisfacer sólo necesidades de la Caja Fiscal y no necesidades legítimas del comercio, representa un fuerte e injusto tributo a los sueldos y salarios; la sana política monetaria de un país consiste en mantener en lo posible la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda; esta estabilidad desaparece con la deflación y con la inflación; la deflación hace bajar el precio de los productos y llega a provocar la cesantía y la miseria general como ocurrió en Chile hace poco; la inflación que provoca la emisión de papel moneda para satisfacer exclusivamente necesidades fiscales provoca el aumento de precios de los productos y subiendo, como lo demuestra la experiencia, mucho más lentamente los salarios que los productos, ella afecta en forma grave e injusta a las clases asalariadas.

Estamos, pues, todos de acuerdo en la necesidad efectiva de mantener el equilibrio de los presupuestos; en lo que estamos en desacuerdo es en que muchos creen que el proyecto de ley en discusión satisface esta necesidad y otros, entre los que se cuenta el diputado que habla creen que, por el contrario, esta tributación excesiva tiende a provocar no en el año próximo pero sí en años inmediatos el desequilibrio de los presupuestos y una catástrofe monetaria con desastrosas repercusiones en las clases más modestas de la sociedad.

Voy a explicarme. Las actividades económicas de un país no se mueven en línea recta sino que en curvas con máximas y mínimas; la historia financiera de todos los pueblos confirma este aserto.

Nuestras actividades económicas pasaron por un máximo el año 1929, y desde entonces comenzaron a decrecer hasta 1932 en que pasaron por un mínimo para seguir creciendo lentamente al principio y con rapidez después hasta hoy día en que estamos en franco resurgimiento.

¿Cuál o cuáles fueron las causas de la profunda depresión económica de los años 1930, 1931 y parte de 1932?

La causa principal fué la desacertada política monetaria de deflación injustificada de aquellos años, y la causa secundaria fué la crisis mundial.

Abandonada la desastrosa política monetaria las actividades económicas comenzaron a prosperar.

Esta es la causa principal de nuestro resurgimiento económico y financiero; es decir él no proviene sino en parte de una causa política; proviene sobre todo de una causa monetaria.

No quiero por un momento desconocer la labor del señor Ministro de Hacienda y la participación efectiva que ha tenido en este resurgimiento al saber comprender, encauzar y aprovechar el movimiento ascendente de nuestras actividades, y al hacer los esfuerzos inteligentes, perseverantes y casi audaces que hizo desde que llegó al Ministerio para lograr el equilibrio de los presupuestos.

Los esfuerzos del señor Ministro han contribuído, sin duda alguna, al resurgimiento financiero que se observa, pero éste es debido principalmente, como dije, al cambio de política monetaria.

El país tiende, pues a recuperar la situación que tenía antes de la crisis monetaria; no podrá por ahora llegar a ese estado debido a que el país ha salido de la crisis monetaria interna, pero sufriendo las consecuencias de la crisis mundial; esta crisis ha abatido los precios en casi todos los países y las actividades económicas en un 35 a 48 por ciento. Si estimamos que en este mismo porcentaje se han reducido las actividades nacionales, debemos admitir que ellas llegarán de un 60 a 65 por ciento, de lo que eran en tiempos normales, aunque continúe la crisis mundial abatiendo los precios y la producción.

Para valuar el movimiento de las actividades nacionales, podemos considerar un índice que lo indica bastante aproximadamente; ese índice es el volumen fiscal de las ventas al por menor en Santiago.

Tomando como punto de comparación el promedio de los años 1928-1930, ese índice se ha movido en la siguiente forma:

Junio 1933	39,1
" 1934	43,6
" 1935	55,2

Como se ve, pues, estas ventas han venido aumentando desde el doce por ciento hasta más del veinte por ciento, y en forma parecida han aumentado varios índices que indican el estado económico del país, como el valor de los salarios, el rendimiento de la ley de impuesto del dos por ciento sobre las compraventas comerciales y cifras de negocios, etc.

Las entradas generales ordinarias de la Nación han venido aumentando en parecida proporción y a pesar de que últimamente algunas leyes tributarias se han derogado, como la del tres y medio por ciento, a los bienes raíces rurales, y la que establece un impuesto a los bonos hipotecarios, y se han modificado otras como la ley de herencia y donaciones, el aumento que ha habido en las ventas nacionales ha sido el siguiente:

Año 1933 . . .	946 millones
" 1934 . . .	1.042 "
" 1935 . . .	1.200 "

Esta última sería la entrada probable de este año, más o menos.

En el cálculo de entradas el Gobierno no ha tomado en cuenta el incremento lógico que se venía operando en las actividades nacionales, y esto ha sido la causa de los grandes superávit que se han producido.

Así, las entradas ordinarias del año pasado superaron en 169 millones a lo calculado en el presupuesto y este año serán como doscientos millones de pesos más de lo calculado por el Gobierno, y el superávit efectivo, tomando en cuenta las leyes especiales y decretos de insistencia que se han aprobado hasta la fecha y aún cuarenta millones de pesos en que podrán suplementarse los presupuestos, será de más de cien millones de pesos.

En estas condiciones ¿es posible que no se desgrave en debida forma al contribuyente y, sobre todo, que se acepten leyes, como las que estamos discutiendo, que gravitan directamente sobre el consumo, manteniendo las tasas que fueron necesarias cuando las entradas fiscales eran más de 250 millones de pesos, inferiores?

Dijo uno de mis honorables colegas, que el Presupuesto del año próximo alcanzaría a 1.208 millones de pesos, según los datos dados a la Comisión de Hacienda por el señor Ministro del ramo, y que al disminuir el rendimiento del proyecto de ley en discusión peligra su financiamiento.

No hay que olvidar que en esos 1.208 millones de pesos van incluídos los gastos de todas las leyes que hemos despachado con cargo a la ley de pago de la deuda externa, o sea, con entradas de que este año no hemos contado; lo que viene a compensar en gran parte las menores entradas que habrá por regir la ley de cesantía sólo por ocho meses y que cesar de regir otras leyes de menor importancia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a S. S. que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede S. S. hacer uso del tiempo de su segundo discurso.

El señor ALCALDE.— De donde se deriva que aún en el evento de que las entradas fiscales del próximo año sólo sean iguales a las de este año, el presupuesto quedaría equilibrado.

Por esto, podríamos desgravar al contribuyente en más del 50 por ciento de la carga que la ley en discusión le impone, pues, como ya lo afirmé, habrá este año un superávit efectivo de cien millones de pesos.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— No creo que la bonanza que se observa en la economía nacional siga en aumento por muchos años; al contrario, creo que en dos a tres años más puede comenzar una depresión económica en el país, a no ser que las condiciones generales de los negocios mejoren en el mundo. Si vamos año tras año produciendo superávits en el presupuesto que después consumimos casi enteros en aumento de gastos sin desgravar proporcionalmente al contribuyente, cuando disminuya el rendimiento tributario no podremos imponer al contribuyente nuevas cargas y habrá necesariamente que recurrir a las emisiones de papel moneda. Por eso, decía al comenzar mi discurso, que este proyecto de ley, lejos de tender a mantener el equilibrio del presupuesto, tiende a destruirlo y es, por lo mismo, peligroso e inconveniente.

El señor Kemmerer introdujo en la ley orgánica de presupuestos, un artículo que contiene una sabia disposición: que el 50 por ciento de los superávits se dedicaran a desgravar al contribuyente. Esta disposición, que nunca se ha cumplido, es la mejor salvaguardia del valor de nuestra moneda.

La Cámara haría una obra altamente patriótica si modificara la Constitución Política para que no se pueda, por simple mayoría, modificar, en el curso del año, el cálculo de entradas de cualquier cuenta del presupuesto, para que, si se produce superávit, sea éste real y efectivo a fines del ejercicio financiero y se pueda disponer de él para aligerar al contribuyente de parte de su carga.

Claro está que esto presupone la dictación de una ley que impida los decretos de insistencia, consultando una cierta cuota del presupuesto para gastos imprevistos.

Creo, señor Presidente, que se nos presentaba ahora la ocasión de desgravar al contribuyente; y como, en vez de hacerlo así, se propone reemplazar una ley por otra más injusta y más gravosa, votaré en contra.

He dicho, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Casanova, pero no está en la Sala.

Tiene la palabra el señor Vaillant.

El señor DEL CANTO.— Ruego a mis colegas me permitan formular una petición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al señor Del Canto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Solicito la benevolencia de la Cámara para que se destinen los últimos 10 minutos de la sesión, a despachar un proyecto de ley que destina fondos para la Línea Aérea Nacional a Magallanes, que va esta en segundo informe, pues ha sido despachado por el Senado, por la Comisión de Gobierno y por la Comisión de Hacienda.

Respecto de este proyecto, existe la circunstancia, señor Presidente, de que sino se despacha antes del 1.o de septiembre, las compañías que han hecho las ofertas de venta, subirán sus precios, según lo han manifestado, en un 10 por ciento, lo que significaría un mayor gasto de un millón de pesos.

El señor ARELLANO.— Pero si todavía no se han pedido las propuestas.

El señor DEL CANTO.— Me he referido a las firmas que han hecho las ofertas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder como ha indicado el señor Del Canto.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Por la amenaza de la Compañía, no hay acuerdo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Vaillant.

El señor VAILLANT.— El debate sobre el artículo 2.o del proyecto en discusión, ha tenido el raro privilegio de despertar un interés respecto a él que no consiguieron ni la discusión general del proyecto ni el artículo 1.o. Esto demuestra el interés que ahora la Cámara presta a un tema que hasta hace poco había sido resistido por distintos sectores de ella, por la Comisión de Hacienda y por el Gobierno mismo.

Yo le encuentro toda la razón a mi honorable colega, el señor Gajardo, cuando ha hecho cargos a algunos diputados que prometieron al Comité Ejecutivo de Comerciantes Minoristas de Concepción—que es el que ha movido a todos los otros comités de comerciantes minoristas del país para pedir la modificación del impuesto del dos por ciento—votar a favor de esta idea, y que ahora están obrando en forma opuesta, según se puede colegir a través de varios discursos pronunciados en esta Cámara.

Siempre fué el mayor enemigo de lo bueno lo mejor, y es así como nunca se puede llegar a ninguna conclusión precisa, a ningún desideratum.

Debo dejar constancia ante la Honorable Cámara de que el Comité Ejecutivo de Comerciantes Minoristas de Concepción, que representa a más de 130 comités locales, repartidos a lo largo del país, es el que ha movido el interés de la Cámara para que se trate de este proyecto, después de haber sido desoído en el Ministerio de Hacienda, en la Moneda, en el Ministerio del Interior. En todas esas partes encontró palabras de buena crianza, y hasta un proyecto del Ministro de Hacienda, que después se esfumó, y con el cual estaban en perfecto acuerdo los comerciantes minoristas.

Desplazados de La Moneda y aún desahuciados en absoluto ante la lectura del mensaje presidencial del 21 de mayo, en que se dijo que por ningún motivo se modificaría el impuesto del 2 por ciento, recurrieron los miembros de ese Comité a algunos parlamentarios, y de ahí han venido: el proyecto Mardones, la moción del Río, el proyecto Egueta, la reunión del Directorio General Demócrata, las reuniones de la Comisión de Hacienda, para estudiar fórmulas a favor de la modificación del 2 por ciento, y, por último, la concentración de comerciantes minoristas en Concepción, llevada a cabo el 15 de este mes, a la cual fueron invitados todos los parlamentarios, y donde se hicieron presentes todos los sectores de esta Cámara, desde el Partido Conservador al Partido Comunista.

Quiero dejar bien sentado esto, porque algunos han querido darle un tinte político a esa magna asamblea que, en ningún momento pudo merecer ese calificativo. Al contrario: lo que se quiso es que allí se oyeran todas las opiniones, y si hubo algunas pequeñas incidencias, no se debieron al comité ni a los comerciantes, sino a pasiones lugareñas, que no tenían relación ni con los partidos políticos ni con la obra del Comité, sino que se trataba de una cuestión meramente personal, propia de pueblo chico.

El señor MERINO.— De gran ciudad.

El señor VAILLANT.— Terminada la concentración — que se verificó en el Teatro de la Universidad — las delegaciones de los distintos puntos del país se reunieron para discutir el proyecto del Ministro de Hacienda, y él fué plenamente aceptado, a excepción del artículo 3.o, que aplicaba una contribución de 2 o|o sobre las operaciones comerciales de las casas mayoristas, ya sea que esas operaciones se realizasen con intermediarios o directamente con el consumidor. Y ese artículo 3.o ha sido eliminado en el proyecto que ahora discutimos.

Se ha dicho que el comité de Concepción se ha entregado al Gobierno y que ha traicionado sus principios. Ante tan inexacta afirmación, yo me hago un deber en declarar que el comité de Concepción en ningún momento ha pedido la derogación del impuesto: en todos sus viajes a la capital, en las presentaciones que ha hecho al Gobierno, en los folletos que ha publicado y en las conversaciones con los parlamentarios, siempre ha sostenido que pretendía la modificación, y no la derogación, como es fácil verlo estampado en uno de esos folletos, en el cual puede leerse la siguiente, como aspiración de ese Comité:

"1.o Simplificación del cobro, para evitar las molestias y gravámenes que pesan sobre el comercio;

2.o Abaratamiento de los consumos;

3.o Supresión de la competencia desleal;

4.o Justicia en el cobro de la contribución, de manera que le paguen todos los que con ella deben quedar afectados, y

5.o Equilibrio presupuestario, en forma que la revisión no produzca una disminución en los ingresos fiscales".

Se comprende, señor Presidente, que quienes han procedido en esta forma están plenamente de acuerdo con el proyecto en discusión, excepción hecha del artículo 5.o, donde se habla de las patentes, que no es para los comerciantes. Pero yo entiendo que eso será de fácil arreglo una vez que se entre a la discusión de dicho artículo.

El señor QUINTANA.— Eso es obra de las Comisiones.

El señor VAILLANT.— El Fisco, desde luego, sale beneficiado con este proyecto, porque en esta ocasión van a pagar todos los comerciantes, desde que se va a cobrar en la base. Actualmente este pago se elude por los comerciantes deshonestos o inescrupulosos — como quiera llamárseles—y lo pagan solamente los honrados.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Los tontos pagan...

El señor VAILLANT.— De manera que en la forma actual este impuesto no es lógico, pues no afecta a todos, a diferencia del que estamos discutiendo que afectará sin exceptuar a nadie.

Además esta competencia desleal origina el ocultar las entradas, esconder los libros; aún más, señor Presidente, no se deposita en los Bancos el dinero obtenido en las ganancias, apareciendo ante los demás como que no ha habido entradas. Dicho dinero, que suma a veces cientos de miles de pesos, en vez de estar depositado en los Bancos, se guarda en los bolsillos o en las cajas de fondos.

Yo me permito pedir a mis honorables colegas que todos aceptemos este proyecto, porque él llena casi en absoluto los fines que ha perseguido el Comité Ejecutivo de Concepción— que como digo— funciona a través de todo el país—porque él viene a librarlos de la odiosa fiscalización de los Impuestos Internos que están, mes a mes, cobrándoles y revisándoles los balances y no dejándolos tranquilos, de tal modo que es un verdadero martirio para esta gente, aparte de que a fin de mes algunos tienen que estar negando parte del total de sus ganancias; mientras que con este proyecto ya el impuesto ha sido pagado antes y estarán los comerciantes tranquilos y únicamente dedicados a sus negocios.

Aún más, señor Presidente, los Impuestos Internos han dado en la tarea ahora de revisar los balances con efecto retroactivo; así es que se les revisan los libros de 3, 4 o 5 años atrás. Y esto constituye una verdadera pesadilla para los comerciantes, que jamás pueden estar tranquilos con respecto a sus cuentas.

Repito: ruego a los honorables colegas que no le pongan tropiezos a este proyecto, porque podría ocurrir que por no salir en la forma en que lo presenta el Gobierno, éste lo vetara y entonces esta gente, que ha trabajado tanto por conseguir este desideratum, quedaría en las mismas o en peores condiciones que ahora.

Creo que con un poco de buena voluntad y menos intransigencias podríamos fácilmente despachar este proyecto de ley, ya que en la discusión del artículo 2.o que ha tenido el privilegio de despertar más interés que el proyecto mismo, podríamos despacharlo de inmediato y entonces produciríamos una sensación de alivio en esta gente que vive angustiada y en eterna inquietud y zozobra.

Estimo que con esto hacemos un bien a los comerciantes minoristas, porque debe consultarse, ante todo, el interés de estas gentes; y hacemos un bien también al Erario Nacional, que va a tener mayores entradas. Porque, repito, van a pagar todos y, además, va a cesar la competencia desleal que hay entre los comerciantes inescrupulosos y los comerciantes honrados.

Yo debo declarar, a nombre del Comité de Concepción, que ha perseguido estos fines que son loables, porque en ningún caso ha querido quitarle un sólo centavo al Fisco y porque descarga al comerciante minorista de una pesada y odiosa carga y repito, a nombre del Comité de Concepción, que este proyecto le satisface plenamente, pese a las opiniones que en Santiago se han vertido en contra de ese Comité, por gentes que han aparecido a la hora undécima con peticiones que no formularon nunca antes de ahora, y cuando se está discutiendo este proyecto vienen a ponerle tropiezos e inconvenientes que tienden a obstaculizar su despacho.

Cuando el Comité de Concepción, como una señal de muda protesta, acordó el cierre general del comercio en los días 6 y 7 de mayo del presente año, fué Santiago el que se distinguió por no someterse a ese cierre, mientras que en Concepción, en Valparaíso, y en todas las ciudades de alguna importancia del país se cerró ese comercio durante esos días. Santiago hizo alarde de no cerrar: algunos comerciantes turcos lo hicieron, pero no cerró el comercio en general, hecho con el cual los conocidos mayoristas de la capital demuestran su ningún interés por el problema del 2 o|o; pero ahora se trata con artículos insertos en columnas editoriales, con notas, con telegramas, con circulares, de ponerle tropiezos a este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Advierto al Honorable Diputado que ha terminado su tiempo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se le prorrogaría el tiempo al Honorable Diputado hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor VAILLANT. — Yo creo que algunos lo hacen por atacar al Gobierno, y yo también lo ataqué cuando éste tomó medidas drásticas durante los días 6 y 7 de mayo.

Cuando se trató de demostrar que éste era un problema del resorte de Carabineros, y que se podía solucionar en forma arbitraria, yo protesté en esta Cámara de las medidas del Gobierno, y protesté, también, de que el Presidente de la República el subversivo del año 20, tratara de subversivos a los comerciantes que protestaban en forma tranquila de la indiferencia gubernativa.

De manera que tiene toda la razón el comité de Concepción, que, repito, ha mantenido esta campaña para solucionar este problema, pidiendo la modificación del 2 por ciento, que va en favor de los comerciantes y en favor del público.

Mientras el Gobierno no atendió a esta petición, era imposible que se llevara adelante ningún otro proyecto de ley como el que está en tabla ahora, pero ahora que el Gobierno se ha interesado por la solución del problema del 2 por ciento, oponerse a su despacho, obstaculizándolo con razones pueriles, es burlarse de ese comité, que, después de ocho meses de vía crucis, de andar, como decía denantes, de Ministerio en Ministerio, de La Moneda a la Cámara, y de oficina en oficina, y que ha hecho verdaderos sacrificios para efectuar innumerables viajes a Santiago, sin tener ningún motivo serio para hacerlo, porque si lo tuvieran, o, por lo menos, lo hubieran tenido antes, debieran, oportunamente, haberlo hecho presente.

Que la Confederación de la Industria y del Comercio o el Consejo de la Economía Nacional, tengan parte en esto, a nosotros no nos importa. Lo que nos importa es que los representantes del comercio minorista de Concepción, lo encontraron bueno, lo aceptaron, convocaron a una convención, y ésta lo aprobó— repito— con excepción del artículo 3.o, que ha sido eliminado. Dejo la palabra, señor presidente, convencido de que he dicho únicamente la verdad de lo que ha pasado desde la iniciación de este movimiento, hasta el momento en que la Cámara discute este proyecto.

Termino, por lo tanto, pidiendo a mis honorables colegas que se sirvan prestarle su aprobación, y, asimismo, a los que creen que este proyecto sirva para hacerle fuego o disparos al Gobierno, les ruego que aguarden con paciencia, porque ya el Gobierno mismo nos dará la oportunidad para hacerle disparos presentando bastante blanco, sobre todo con la última resolución de parchar el Gabinete, resolución que viene a empeorar la situación que existía antes, que era ya bastante mala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Casanova.

Un momento honorable diputado... Se va a leer una indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Durán:

Para agregar al artículo 2.o el siguiente inciso:

"El tributo sólo podrá gravar una vez la mercadería, aún cuando ésta sea transformada".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a discusión la indicación del honorable señor Durán.

El señor BART. — Muy bien...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Acordado.

11.— Línea Aérea a Magallanes.

El señor DEL CANTO. — Con la venia del honorable diputado y del señor Presidente reitero a S. S. la petición que hice denantes a fin de destinar los diez últimos minutos del orden del día, a tratar del proyecto sobre la línea aérea nacional...

Parece que se ha retirado la oposición señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar por diez minutos la orden del día, a fin de ocuparnos del proyecto a que se ha referido el honorable señor Del Canto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entendiéndose prorrogada a la hora de incidentes por igual tiempo.

Acordado.

El señor CASALI. — Muy bien.

12.— Modificación de la ley del impuesto del 2 o|o a las compraventas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Casanova.

El señor CANOVA. — Señor Presidente:

Frente al proyecto en discusión, el Partido Demócrata renueva la posición que señalamos en el proyecto de ley que tuvimos el honor de presentar a esta Honorable Cámara, en sesión del 28 de mayo de 1934. A esa moción —que fué el primer intento formal para legislar sobre esta materia—siguió el requerimiento de varios Diputados Demócratas en diversas oportunidades lo que culminó con la aprobación de nuestro proyecto de acuerdo en virtud del cual la Cámara se encuentra avocada al conocimiento del problema del impuesto sobre las ventas.

A diferencia de la iniciativa de diputados de otros partidos, nosotros hemos procedido siempre en nombre del Partido Democrático porque no admitimos la libertad de acción en materias económicas; porque en cuestiones de esa naturaleza creemos que directa o indirectamente está vinculado el interés de la clase trabajadora que representamos, y porque los artículos 25 a 34 del Programa de Partido nos señalan una orientación clara y definida para obrar en el orden económico.

Sirviendo esas convicciones preconizamos la total derogación del impuesto a las ventas y de consiguiente repudiamos el proyecto de ley que estamos discutiendo:

Porque, en general estimamos que todos los impuestos repercuten en último término en contra la clase trabajadora en su salario y por ende en su alimentación y en su salud. Los industriales, importadores, comerciantes, rentistas, artesanos y proveedores que en primer lugar deberán pagar los impuestos que establece este proyecto de ley, al fin y al cabo transferirán y descargarán el valor de esos impuestos subiendo el precio de los artículos comerciales, el de los arriendos de sus propiedades y manteniendo en medio de esa alza de los precios, los actuales jornales.

Porque, es inexacto que la clase trabajadora no pagará esos impuestos porque se han exceptuado los artículos de primera necesidad; toda vez que la repercución es ley de la economía y que en todo caso la clasificación de los artículos de primera necesidad es restringida e incompleta como quiera que en ella no se comprenden: los fideos, mariscos, pescados, leche fresca y sus derivados, sal, fósforos, velas, arroz, hilados de lana y algodón, medicamentos, zapatos, jabón, etc.

Porque si es cierto que el Estado es la entidad llamada a satisfacer las necesidades de la sociedad, por lo cual ésta queda obligada a proporcionar a aquél los medios para financiar su presupuesto, no es menos cierto, que ambas obligaciones deben de terminarse dentro de la justa proporción de las respectivas capacidades. Si el Estado asiste servicios públicos innecesarios, alimenta una burocracia va lesionando la economía privada, va contra su propia industria, agricultura y comercio y la crisis, la ruina de las actividades productoras de las riquezas entrañan la destrucción del Estado. Por eso, el actual Presidente de Estados Unidos: Franklin D. Roosevelt, a dicho en las páginas 69 y 71 de su obra "Mirando el porvenir": "Ningún hombre público puede hoy dejar de apreciar la demanda y la necesidad de bajar los impuestos y los ingresos del Gobierno subvenir puestos". "No solamente deben a los gastos del presupuestos, sino que estos ingresos han de conseguirse sobre la base de capacidad de pago". Esto, quiere decir que solo están autorizados aquellos gastos encaminados a satisfacer necesidades sociales y efectivamente sentidas y que los tributos no pueden exceder la capacidad de pago.

Es sensible profundamente sensible que ambos problemas no se hayan contemplado dentro de un severo plan económico, para sistematizar los gastos y las entradas.

En cuanto a gastos creemos que si somos un país pobre, de demócratas, sin urgentes y graves cuestiones internacionales, bien podríamos ahorrarnos los 431 mil pesos oro que pagamos a las Liga de las Naciones, toda vez que en los grandes problemas internacionales de Europa no tenemos influencia alguna; y al hecho de que la propia Liga no cumple en la práctica su función; podríamos suprimir muchas embajadas; y hasta podríamos pedirle al Primer Mandatario que viva con la modestia que corresponde a quién Gobierna un pueblo víctima de la miseria y del exantemático, y así habríamos ahorrado los cientos de miles de pesos que costó su nuevo comedor y su suntuoso automóvil blindado, desmilitarizar los carabineros o suprimir el Ejército, podríamos haberlos ahorrado los ciento cincuenta y cuatro millones de pesos que se gastaron el año pasado, con decretos de insistencia, contra toda ley y en fin se pudo economizar, por muchos otros capítulos, grandes sumas de dinero.

En cuanto a entradas, creemos que el Gobierno debió procurar disminuír los tributos que están estrangulando las fuentes incipientes y desorganizadas de nuestra economía y disminuír esos tributos que tienen a la clase trabajadora en el más tremendo pauperismo. Pero el Gobierno ha seguido la tendencia contraria, le pide a los obreros, a la pequeña industria y agricultura, sacrificios que no pueden soportar, mientras que libera las cargas a los grandes capitalistas. Así: ha rebajado el impuesto a las grandes herencias, ha suprimido el aumento al impuesto a los vinos, el aumento del 3 1|2 por mil a la Propiedad Agrícola.

El señor TORRES MOLINA. — Con el voto de Su Señoría.

El señor CASANOVA.— Su Señoría es el menos autorizado para hacerme esa observación, porque yo podría citar numerosos casos en que Su Señoría, por servir al Gobierno, ha estado contra la doctrina del Partido Demócrata.

El señor TORRES MOLINA. — Yo he constatado un hecho que me ahorra observaciones análogas a las de Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede continuar el H. Sr. Casanova.

Ruego al H. Sr. Torres Molina no interrumpir.

El señor CASANOVA.—El impuesto a los beneficios excepcionales establecidos en el Art. 9.o de la ley 5154, ha prometido no renovar el impuesto a la cesantía, ha pedido que se rebaje el impuesto a los turistas y en fin siempre ha demostrado su más decidido propósito de pedir menos a quien más tiene. Y esto dueie no sólo porque es injusto sino porque es la política de un ex jefe de la Izquierda.

Ha sostenido con extraordinario fervor el Jefe del Estado que él es el único que orienta y dirige la Administración de la cosa pública. Luego, si el Gobierno pudo dirigir la economía conforme a un plan nacional, suya y sólo suya es la responsabilidad de la anarquía y desorganización imperantes en la economía pública y privada.

Además rechazamos este proyecto de ley porque si es una necesidad el financiamiento de los presupuestos, también es una necesidad sentida e ineludible la de fomentar el desarrollo de las fuentes económicas que proporcionan los recursos al Estado, sueldos y salarios—o sea poder consumidor y tributario—a la clase trabajadora, mantienen y aun elevan el valor de la moneda.

Conceptuamos de que este proyecto de ley va contra la industria, el comercio y el trabajo.

Así el Art. 1.o establece un impuesto de 5 o|o sobre las especies que se internen a Chile; se exceptúan algunos artículos de primera necesidad. Si queremos que se desarrollen nuestra minería e industria en general, debemos establecer si no la libre introducción por lo menos una amplia excepción en favor de las materias primas para nuestra industria y elementos de trabajo que no se produzcan en el país.

Por otra parte el Art. 2.o establece un impuesto del 3 o|o contra el fabricante, industrial o proveedor. Este impuesto tiene que repercutir en el precio de los productos respectivos y este aumento de precio deberá pagarlo el consumidor. Y como los salarios se mantienen estacionarios desde hace muchos años y como el poder adquisitivo de nuestra moneda es tan escaso disminuirán las compras y esto afectará y perjudicará primero al comerciante y después al fabricante o industrial. Si el año pasado hubo un superávit de 69 millones de pesos, si la Unión Patronal calcula que los impuestos establecidos por este proyecto de ley rendirán 43 millones más que lo presupuestado como rendimiento del impuesto a las ventas, quiere decir que, bien podría suprimirse totalmente este impuesto o bien reemplazarse por un mayor impuesto a las cifras de negocio.

Finalmente es odioso el Art. 5.o de este proyecto de ley, porque eleva al triple, entre otras, las patentes que deben pagar a la Municipalidad, las fábricas de hilados y tejidos de algodón, pasamanerías, de tejidos de paja, de tejidos de seda, las curtidurías y objetos de cueros, en general, de alfarería, armerías, calderería, canteras, clavos, cemento cocinas, fierro esmaltado, fundiciones, herrería, ladrillos, máquinas y motores de toda especie, porcelana y loza, vidrios, aserraderos, ataúdes, cajones, carpinterías, hormas para calzado, puertas y ventanas, tonelerías y tornerías, abonos artificiales, aceite de linaza, aguas minerales, bujías esteáricas, extracto de estaño, fósforos, jabón, tinta de escribir, aceite de comer, alimento para ave, azúcar, conserva de carnes, de frutas, mantequilla, vinagres, catres, colchones, botones calzado, camisas, corbatas medias, calcetines, lavanderías, peluquerías, modistas, sastrerías, sombreros, carretas, carretones, lanchas y botes de madera, artefactos sanitarios, baños, encuadernaciones, laboratorios químicos y clínicos, paquetería, baratillos y tienda de artículos de poco valor, tienda artículos de lana, algodón, seda, paño, tela, etc., zapaterías, droguerías y boticas, almacenes de provisiones de venta, carnicerías y chancherías, frutería, depósitos de mariscos, librerías, talleres obreros, vendedores ambulantes y en general.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría, que ha terminado el tiempo de que disponía para su primer discurso.

El señor CASANOVA.— Haré uso del tiempo que corresponde a mi segundo discurso.

El señor GAJARDO.— Permítame, honorable diputado, leer una comunicación que acabo de recibir del Comité Ejecutivo del Comercio Minorista de Concepción.

Dice así:

"Encarecidamente rogamos acelerar dentro de la H. Cámara, el pronto despacho del proyecto sobre impuesto a la venta, a fin de que alcance a ser discutido y aprobado dentro del actual período de sesiones.— Saludos. — ALFREDO GILABERT, presidente del Comité Ejecutivo del Comercio Minorista".

Agradeceré a los honorables colegas que, atendiendo a esta petición de un hombre que se ha caracterizado por una lucha constante para obtener la reforma del gravamen del 2 por ciento a las compraventas, se sirvan abreviar el debate, a fin de despachar cuanto antes el proyecto.

El señor CASANOVA.— Por mi parte, no seré inconveniente porque ya voy a poner término a mis observaciones.

El señor MORALES (don Pedro).— Sabemos que ese Comité ha sido repudiado por todos los minoristas...

El señor VAILLANT.— Por los minoristas santiaguinos, que hacen causa común con los que atacan al Gobierno...

El señor MORALES (don Pedro).— Por los de todo Chile.

—Los señores Vaillant y Morales, don Pedro, hablan a la vez.

—El señor Presidente hace sonar los silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados guardar silencio. Está con la palabra el señor Casanova.

El señor VAILLANT.—Igual telegrama he recibido yo.

El señor CASANOVA.— He citado algunas fábricas y establecimientos industriales para que se vea el alcance monstruoso del proyecto en discusión.

Dice esa disposición: "Establécese, a beneficio fiscal una patente anual cuyo valor será igual al doble de la respectiva patente municipal". Atendida la redacción, creemos que debería interpretarse en el sentido de que si un taller de zapatería paga actualmente 50 pesos de patente municipal, en el futuro deberá pagar 150 pesos para destinar 100 pesos a beneficio fiscal. Pero nos resistimos a creer que tal haya sido el espíritu de la Comisión de Hacienda. Tal vez se trata de un defecto de redacción. Para dejar bien en claro esta cuestión, convendría darle otra redacción a este artículo.

La aprobación de este artículo, indica que aún los artículos de primera necesidad, como el azúcar a que se refiere el artículo 11, van a tener que sufrir en su precio por lo menos el recargo del aumento de la patente industrial.

Estimamos un absurdo económico este impuesto a la pequeña industria casera, al pequeño taller de zapatería y al vendedor ambulante, porque tales patentes deben pagarse por semestres anticipados en razón del capital en giro, cuando aún no se ha obtenido ni un centavo de ganancia y sin tener el dueño la seguridad de que va a obtener esa utilidad. Sobre esto, decía Malaquías Concha: "un obrero pone su fragua, su banco de zapatero, gana modestamente el sustento para su familia, el Estado le toma anticipado el ahorro de un año y si no tiene como pagarlos se ve obligado a abandonar el taller para trabajar al salario; tal régimen es monstruosamente absurdo, expoliatorio e inhumano". Si muchos dueños de esos talleres se encuentran en mora en el pago de sus patentes municipales, quiere decir que mucho menos alcanzarán a pagar las nuevas patentes. Los intereses penales y las cuotas judiciales terminarán por clausurar esos pequeños talleres y esto importa extrangular, cegar el trabajo; los esfuerzos del hombre que es fuente de producción y riqueza que desgraciadamente no pueden ser íntegramente reemplazados por las grandes fábricas.

Grande fué el movimiento de los comerciantes minoristas, pero mucho más grande va a ser el movimiento de los vendedores ambulantes, dueños de pequeñas zapaterías, herrerías, peluquerías, etc., en defensa de su derecho a ganarse el pan honradamente en sus talleres cuando las fábricas y el Gobierno no son capaces de dárselo.

Porque alzar al doble las patentes municipales, significará el cierre, la clausura de miles de talleres de artesanos.

Señor Presidente: El Jefe del Estado dijo al Congreso Nacional el 21 del presente año, refiriéndose a los tributos: "No se trata ya de pedir al país nuevos sacrificios. Muy por el contrario". Tal solución no emanaba de la generosidad caprichosa de un gobernante, sino que condiciones económico-sociales le imponían con la fuerza que sólo contiene aquella necesidad que fatal y dolorosamente no se puede eludir sin comprometer la estabilidad del régimen y aún la existencia del Estado.

El país hizo fe, plena fe en esa declaración porque se había enunciado con las expresiones absolutas y rotundas con que se manifiestan los grandes e irrevocables propósitos, porque tenía la obligación de creer que sus tribulaciones habían cruzado los espesos murallones de la Moneda, para preocupar al que rige los destinos nacionales, y por que tenía la obligación de creer al Primer Mandatario como político sincero y como estadista orientado en la defensa de los intereses generales de la República.

Pero ha bastado el curso de dos meses para poner a prueba esa declaración. Los nuevos tributos recargan en 43.3 millones de pesos los tributos que tenía que soportar nuestro pueblo, e importa un nuevo, cruel e injusto sacrificio exigido a los artesanos, a los dueños de pequeños talleres, a los vendedores ambulantes y en fin a todos los que menos tienen, a los que están soportando los latigazos del hambre, de la desnudez, de la falta de habitación y de las epidemias que abaten a nuestra raza.

En la guerra al traidor se le niega un tiro, en la vida ordinaria se desprecia al tránsfuga y en política no puede calificarse a los claudicantes que están en el poder, en la forma que debiera, porque el Reglamento de la Cámara lo prohibe, pero algo dice que viene el diluvio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra, a continuación, el señor Bart.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BART.— Señor presidente, sentí llegar un poco retrasado, mientras hablaba el señor Alcalde, y sólo alcancé a oir el término de sus palabras, en las cuales se refería a las consecuencias inflacionistas a que nos conducen proyectos de la índole del que discutimos.

En el innumerable cúmulo de discursos que se han pronunciado, me ha parecido que el del señor Alcalde planteaba la discusión en su verdadero terreno no en el terreno del detalle, del parche, sino en el de la Economía Política, inteligentemente entendida.

Creo, como diputado agrario, que tengo, en este caso, más derecho que nadie para hablar sobre esta materia, porque siempre me he opuesto, con verdadera tenacidad, a todo aumento de sueldos, a todo gasto que vaya a destruir el natural saneamiento de la riqueza nacional. Puedo, entonces, decir que, de todos los sectores de la opinión representada en esta Cámara, están constantemente urgiendo al Gobierno para obtener leyes políticas que ellos saben, perfectamente, que van a elevar los presupuestos, llevándonos a esa peligrosa política inflacionista a que se ha referido el honorable señor Alcalde.

Creo que en las actitudes de estos diputados hay un poco de inconsecuencia o de mala fe, porque si queremos, en realidad que nuestro presupuesto sea modesto, que responda honradamente a la pobreza franciscana en que nos estamos debatiendo, lo natural y lógico, es que tratemos, por todos los medios a nuestro alcance, de disminuir los gastos y de no poner al Ejecutivo en la disyuntiva de negarse y hacerse impopular; o de aceptar, y también hacerse impopular, a otros sectores no menos importantes.

Sistemáticamente, me he opuesto a todos los aumentos de sueldos, no por egoísmo, sino porque mi opinión responde a una convicción profunda que tengo, que estos aumentos de sueldos nos llevan, fatalmente, a lo que señala la experiencia fatal de todas las naciones que han entrado a este peligroso pendiente, o sea, hacer política de inflación, que termina en política de robo, en rapiña hacia las economías de los pequeños imponentes, de los obreros y empleados, de las viudas y a la destrucción de la propia producción chilena.

Por eso me atrevo a hablar ahora: porque mi actitud ha correspondido siempre, no por egoísmo como muchos pueden creer, sino porque en realidad concuerdo perfectamente con las opiniones de la sana e inteligen Economía Política.

Todos los Gobiernos son, por excelencia, despilfarradores, y nosotros contribuimos inconscientemente muchas veces a agravar esta tendencia que hay que destruir so pena de perecer. Teorías erradas como la del Honorable señor Casanova decía que el Estado es el llamado, por medio de contribuciones, a mantener la vitalidad económica de un país. Creo que es un profundo error, no es el Gobierno el llamado a hacer eso: son los pequeños egoísmos personales, esos egoísmos tan ávidos y antipáticos desde el punto de vista sentimental de ciertos sectores, que mantienen vivas las fuerzas económicas y, por ende, la estabilidad social, a la cual contribuyen a afirmar y sostener.

Vemos con pesar que algunos Honorables diputados, sentimentales o aviesos hacen una guerra encarnizada en contra del productor chileno; y sin ir más lejos a la Agricultura, que yo represento en esta Cámara se le presenta como un pulpo, ávido, egoísta, un shilock preocupado de succionar las fuerzas proletarias, y bien sabemos que esto no es cierto y que cuando el país ha atravesado sus más duras crisis económicas, ha sido la agricultura la que ha dado trabajo y ha mantenido a las hordas de desocupados que le han mandado Santiago y el norte del país.

Todo Gobierno es esencialmente derrochador y el verdadero e inteligente papel de los diputados es evitar que el Gobierno tenga dinero en sus manos para derrocharlo. Esto puede parecer un sabotagem, un acto antipolítico, pero en verdad es un papel altamente patriótico, pues con ello impedimos que el Gobierno destruya las fuentes de producción, y que mediante leyes sentimentales y benévolas acostumbre a la población a no trabajar y esperarlo todo del Gobierno, destruyendo así, no sólo la riqueza nacional, sino lo que es más grave destruyendo el espíritu nacional.

Creo que en último término, nuestro único problema es de exceso de burocracia. La Agricultura jamás se ha negado a pagar los impuestos y siempre los hemos pagado, pero queremos que la inversión de las entradas fiscales sea inteligente y honrada, y ¿quién puede sostener que la inversión sea inteligente ya que hay muchos ciudadanos que afirman que ni siquiera es honrada?

Estamos creando en el país mandarinatos, y afirmando la situación de los grandes duques de la administración, los que son hombres absolutamente inútiles y lo que es peor destructores de la actividad y de la libertad individual con su absurdo e inútil papeleo y reglamentos.

He tenido la desgracia de entrar en los Ministerios y me he encontrado con verdaderos sátrapas, a los cuales no les importa nada el país, y que su única función es cobrar su sueldos todos los meses, escribir cartas de recomendación y tener cuñas para hacer carrera administrativa fácil y más tarde lograr una suculenta jubilación. ¿Para esto vamos a dar dinero y pagar impuestos? Es imposible que la agricultura el comercio y la industria sigan siendo solicitados para hacer un esfuerzo en el pago de los impuestos, cuando sabe que es sólo aumentar el derroche, el despilfarro y la corrupción administrativa.

De acuerdo, entonces con mi línea invariable de conducta y de acuerdo con la sana teoría económica y jurídica que representa mi partido, siento estar en desacuerdo con el proyecto en debate y tendré que votarlo en contra.

El señor CASALI. — Señor Presidente, el Presupuesto de entradas del año en curso consulta la suma de 125 millones de pesos, por impuesto a las compraventas. La Unión Patronal ha hecho un cálculo sobre lo que produce, o lo que va a producir el proyecto que estamos discutiendo. Sus distintos rubros se descomponen, más o menos, en las siguientes cifras:

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor CASALI. — Cinco por ciento sobre las importaciones, tomando en cuenta las liberaciones, 78 millones de pesos.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI. — Tres por ciento sobre las industrias, sesenta millones de pesos; uno por ciento sobre el carbón, un millón cuatrocientos mil pesos; dos por ciento sobre los negocios, 38 millones de pesos, y la doble patente municipal, 20 millones de pesos.

En total, 197 millones, 400 mil pesos, suma que rendirán los nuevos tributos del proyecto en discusión.

Tenemos, entonces, señor Presidente, una diferencia de 72 millones 400 mil pesos en impuestos, en realidad indirectos, que, en último término, van a salir del salario escasísimo de los obreros y del sueldo miserable de los empleados; 72 millones 400 mil pesos que aumentarán la miseria colectiva de nuestro país.

El proyecto en discusión es totalmente injusto, porque, desde luego, se gravan, exclusivamente, las importaciones. Y yo pregunto a la H. Cámara, ¿por qué no se gravan las exportaciones cuando, en realidad, son las que deberían gravarse porque la mayor parte de estas riquezas quedan en el extranjero?... No aumentan la riqueza nacional...

El señor NAVARRO. — ¿Y cómo podría equilibrarse la balanza de pagos si no se exporta? ¿De dónde obtendría S. S. las divisas necesarias para comprar todos aquellos artículos que nosotros no producimos?

El señor CASALI. — Podríamos usar el sistema de trueque y así evitaríamos la especulación sobre las divisas en moneda extranjera.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el H. diputado.

El señor CASALI. — En seguida tenemos aquí, señor Presidente, que se gravan todas las mercaderías de importación con un cinco por ciento y con un tres por ciento los productos de la industria nacional.

Esto indirectamente viene a resultar una protección de un dos por ciento, nuevamente en beneficio de la industria nacional, que ya está bastante protegida.

Tengo aquí a la mano, por ejemplo, un balance de la Fábrica Italo-americana de Paños de Tomé, que con un capital de 8.600.000 pesos obtuvo una utilidad de 1.539.494 pesos 41 centavos.

El señor URREJOLA (D. J. F.) —¿Cuánto paño exportó?

El señor CASALI.— No tengo ese dato, honorable diputado. Me estoy refiriendo a una fábrica nacional de paños, que está en Tomé.

El señor URREJOLA (D. J. F.) —Yo creía que Su Señoría se refería a las exportaciones.

El señor CASALI.— Eso pasó hace ya más de 5 minutos. Estoy ahora tratando de la producción de las industrias nacionales.

Bueno, continúo. Pongo este ejemplo, porque, en realidad, esta industria con un capital de 8.500.000 pesos obtiene una utilidad de 1.500.000 pesos, es decir, más o menos un 20 por ciento sobre el capital.

El señor URRUTIA (don Efraín).— ¿Qué industria es esa que obtuvo tan poca utilidad?

El señor CASALI. —Es la Fábrica Italo-americana de Paños de Tomé. Hay otras que obtienen mucho mayor renta y utilidad. Aquí no se conforman los capitales, como en Europa, con obtener un 2 o un 3 por ciento de utilidad; aquí si se obtiene un 10 o un 20 por ciento, todavía se considera poco.

El señor BART.— Esa es culpa de las tarifas aduaneras.

El señor CASALI.— Esa es otra consideración, honorable diputado.

¿Por qué no se gravan estos excesos de las utilidades de las industrias nacionales? De ahí podría sacarse bastante dinero para los gastos fiscales.

Desde luego, habría dos capítulos bien claros, que podrían dar un rendimiento de importancia: gravar ciertas exportaciones y aplicar un impuesto a estos excesos de utilidades de las industrias en general.

Por las razones expuestas y como quieren hablar algunos de mis honorables colegas, termino declarando que soy enemigo de la forma en que está redactado este proyecto, y voy a votar en contra de él porque en el fondo va a resultar de él una mayor miseria para las clases trabajadoras, por los 2.400.000 pesos con que se va a gravar a las clases necesitadas.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Voy a formular algunas observaciones con relación a este proyecto, que tiene pendiente sobre este Parlamento la atención de todos los elementos laboriosos del país. Y estas observaciones, señor Presidente, serán acordes con otras que he tenido el honor de formular en ocasiones anteriores, relacionadas con la conveniencia de estimular el trabajo en este país; porque este proyecto que estamos discutiendo impone fuertes gravámenes, gravámenes insostenibles a la pequeña industria, a esa pequeña industria que explotan aquellos que quieren conquistarse un porvenir sin aumentar la plétora de profesionales actual ni recurrir a los puestos públicos.

En realidad, el artículo 2.o de este proyecto establece una contribución para los industriales en general, sin hacer excepciones.

A mí me parece que siguiendo la línea que la ley de accidentes del trabajo establece, al exonerar de las responsabilidades consiguientes a los pequeños industriales, que tienen menos de cinco operarios a su servicio, lo lógico sería también contemplar en esta ley una excepción en favor de estos mismos elementos, porque existe una cantidad inmensa de artesanos, de pequeños industriales que laboran personalmente o sólo con la ayuda de dos o tres operarios; pero esta ley va a gravar a todos por parejo, al pequeño y al grande industrial, con un impuesto que les va a ser a aquéllos imposible de sobrellevar, en circunstancias que ellos elaboran, a veces, artículos que van a las casas mayoristas, mercerías, sastrerías, etc., para ser vendidos al público. Y con seguridad, si no se hace excepción en favor de estos pequeños industriales, de acuerdo con una indicación que voy a tener el honor de formular, y que solicito de la Cámara que le preste acogida por unanimidad, en vista del trámite en que se encuentra este proyecto, van a tener que pagar esta contribución quedando, en cambio, libres de ella los que en realidad deben pagarla, o sea, las casas mayoristas, que expenden al público, muchas veces, los artículos que esos mismos pequeños industriales laboran, ganándose en ello hasta un ciento por ciento.

Y existe, H. Presidente, una razón más para hacer esta liberación de impuesto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.— Por los datos que, en forma autorizada, nos daba nuestro honorable colega Sr. Alcalde, con respecto a las posibilidades financieras favorables que existen para el próximo año y para cerrar el presupuesto actual, creo yo que la H. C. haría bien en aceptar la indicación que, en compañía de mis honorables colegas señores Torres Molina y Carlos Cifuentes, voy a tener el honor de formular.

Y aquí cabe, H. Pte., ya que voy a hablar muy corto—estoy improvisando al respecto— hacer algunas observaciones con relación a la conveniencia de encauzar la enseñanza nacional hacia fines más prácticos de los que actualmente tiene.

Es admirable, señor, la facilidad que existe a veces en el Parlamento y en las esferas gubernativas...

El señor CAÑAS LIRA.—Pero, ¡no es eso lo que se discute, señor Presidente!

El señor CARDENAS.—... para invertir millones de pesos en el mejoramiento de las escuelas de Leyes, de Medicina, etc.; en cambio, para las escuelas vocacionales, para las escuelas...

El señor CAÑAS LIRA —Repito: no es eso lo que se discute. H. D...

El señor CARDENAS.— Es muy corto lo que voy a decir, H. D.

El señor CAÑAS LIRA.—Pero S. S. debe concretarse a la discusión del proyecto en debate.

El señor CARDENAS — No, H. D.; se trata de defender al pequeño industrial, al hombre que labora en este país y, en consecuencia, tengo que fundamentar mis observaciones.

Creo, señor Presidente, que si no se hacen apreciaciones en favor del pequeño industrial, estos hombres se van a sentir abatidos en el futuro, ya que lejos de establecer un taller y de obtener los elementos de trabajo indispensables con que encauzar a sus familias, seguirán la corriente de este país y veremos, entonces, a los artesanos, a los obreros tratar de que sus hijos vayan a adquirir un título profesional para que después éstos tengan que ir a rematar, forzosamente, a un puesto, ya sea municipal o fiscal.

En consecuencia, señor Presidente, voy a pasar a la Mesa la indicación a que he aludido, haciendo resaltar que, sin aspavientos, sin exhibirse como el salvador de la situación, mi partido trata de hacer obra práctica en beneficio de los elementos laboriosos que hay en la República.

Al efecto, en gran parte es obra de mi honorable colega, miembro de la Comisión de Hacienda, señor Retamales, la disposición práctica que contiene este proyecto, modificatorio del otro que se relaciona con el dos por ciento, que exime de contribución los artículos básicos de la alimentación popular.

En esta forma tratamos nosotros, sin ponerle tropiezos al Gobierno, de no hacer un doble papel en esta H. C., esto es, no venimos a sostener, por un lado, la conveniencia de aumentar los sueldos a los empleados públicos y, por otro lado, a tratar de poner tropiezos para que el Erario nacional obtenga los recursos indispensables para hacer los gastos públicos.

Como dentro de la discusión habida respecto de este proyecto de ley, cuya paternidad se han disputado tan encarnizadamente varios de los partidos de esta H. C., especialmente aquella referente al Art. 2.o, hemos visto que es mucho más oneroso que la ley que se trata de modificar...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Permítame, H. D. Ha llegado el término de la hora.

Quedará S. S. con la palabra.

El señor CARDENAS. — Como término de mis observaciones, voy a enviar a la mesa las indicaciones a que he aludido.

13.—EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL A MAGALLANES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Corresponde discutir el proyecto que concede fondos para extender los servicios de la Línea Aérea Nacional, para lo cual la Honorable Cámara acordó prorrogar la orden del día por diez minutos, a petición del honorable señor del Canto.

Se va a leer el proyecto, porque no está impreso.

Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

(El proyecto está incluido en la cuenta de la presente sesión).

Diputado informante es el señor Rosales.

Este proyecto ha sido también informado favorablemente por la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable diputado.

El señor ROSALES. — Señor presidente, Honorable Cámara:

El proyecto presentado por el Supremo Gobierno, que se refiere a la extensión de la Línea Aérea Nacional a Magallanes, viene a confirmar una vez más el interés que demuestra el Gobierno por todo lo que signifique un progreso nacional.

Bien conocida de todos es la absoluta necesidad de mantener correspondencia y vincularse, en lo posible, a la región del sur, demasiado desconocida y aislada en la actualidad.

Es verdad que al dotar a la Línea Aérea Nacional de aviones que hagan el recorrido a Magallanes no se va a subsanar la necesidad de un intercambio comercial, es decir, de productos, que vendría, naturalmente, a fomentar el abaratamiento de la carne, artículo baratísimo en esa región y con precios fabulosos en el resto del país. Igual cosa sucede también en el sur, con otros productos propios de la zona central. Con un intercambio comercial con Magallanes se solucionaría naturalmente el problema de la alimentación popular barata y eficiente; desgraciadamente el país no está en condiciones de disponer de tan grandes sumas de dinero que permitieran proveerse de una flota de vapores necesarios para ello.

Por tanto, no disponiendo el Erario Nacional de los suficientes medios para cubrir estos grandes gastos, debemos, por el momento, tratar de remediar en lo posible y a medidas de nuestras fuerzas, el absoluto aislamiento en que se encuentra la región de Magallanes, y para ello se ha presentado este proyecto de ley que no carece de una real importancia.

Con el establecimiento de una línea aérea a Magallanes, se persigue, no sólo como medio de simple comunicación y transporte de pasajeros, sino, también, como medio de seguridad del país, para satisfacer el justo anhelo de los habitantes de esas tierras y, al mismo tiempo, para facilitar el turismo en esas regiones consideradas entre las más atrayentes del mundo, y actualmente tan poco conocidas e inexploradas.

No poseyendo una preparación técnica suficiente para exponer ideas sobre los peligros que ofrece la navegación aérea al sur, me limito sólo a manifestar que, también, la navegación al norte es peligrosa y, sin embargo los accidentes son escasos. Además, yo creo que por muchos que sean los peligros, no serían tan grandes para que nuestros aviadores no puedan conjurarlos.

El progreso que ha alcanzado la Aviación, la preparación técnica, el valor y serenidad de nuestros pilotos, son un factor más favorable para la feliz realización de este proyecto.

Apoyemos, pues, este proyecto, que, por sus fines de alto interés nacional, merece ser despachado a la brevedad posible. No olvidemos que se trata de beneficiar a una región de nuestro territorio, hasta hoy olvidada, y a cuyos habitantes debemos facilitarles los medios de comunicación y reducir sus viajes a la décima parte del tiempo que se ocupa en el actual transporte.

Yo, deseando servir a los intereses generales del país, daré mi voto a favor de este proyecto, que viene a llenar una sentida necesidad, como es la de unir la región magallánica con la zona central, y deseo que, así como ahora el Supremo Gobierno se ha preocupado ya de la zona sur, pueda vencer, pronto, las dificultades de orden económico y, muy luego, podamos apoyar el nuevo proyecto sobre una nueva y eficiente línea de vapores a Magallanes, y así tengamos un intercambio comercial con dicha región, intercambio que vendría a solucionar, en gran parte, el viejo problema de la alimentación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se van a leer las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Guzmán, don Eleodoro:

Para que en el artículo 1.o se redacte el primer párrafo, como sigue:

"Art. 1.o — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos, en los gastos que demande la extensión de los servicios aéreos a Magallanes, a cargo de la Fuerza Aérea Nacional".

Indicación de los señores Arellano y Valenzuela, don Juan de Dios:

Para agregar un inciso que diga:

"Todas las adquisiciones que trata la presente ley, serán hechas por medio de propuestas públicas".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente.)— En discusión las indicaciones. Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — En el deseo de que se despache cuanto antes el proyecto en discusión, no voy a extenderme en consideraciones especiales. únicamente deseo manifestar que la indicación que he presentado tiende a que se deje a cargo de la Fuerza Aérea la inversión de los fondos que consulta el proyecto de ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo destinado a este proyecto por cinco minutos más.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ(don Pedro). — La indicación del señor Valenzuela tiende a que todas las adquisiciones con cargo a esta ley se hagan por propuestas públicas. Indudablemente que se refiere a las adquisiciones de anfibios, de botes voladores y demás aparatos, pero una gran parte de estos 15 millones se van a invertir en la construcción de doce postas de aterrizaje. Como hay muchos cambios atmosféricos en la zona sur, entre Puerto Montt y Punta Arenas, durante 30 minutos de vuelo a razón de 300 kilómetros por hora...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de discusión de este proyecto.

14.— Calificación de la urgencia de un proyecto.

El señor SECRETARIO. — S. E. el Presidente de la República ha enviado un mensaje, con el carácter de urgencia, en que se propone que las próximas elecciones generales para renovar parte del Senado y toda la Cámara, se efectúen en octubre de 1936.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se declarará la simple urgencia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¿Quién firma ese Mensaje...?

El señor SECRETARIO. — Viene firmado por el señor Salas Romo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se declarará la simple urgencia.

El señor URRUTIA (don Efraín) — Que se devuelva el mensaje para que lo firme el actual ministro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Hay que calificar la urgencia. Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía la simple urgencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la Orden del Día, corresponde el primer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Corresponde el otro turno al Comité Independiente.

Tiene la palabra el H. señor Nieto.

15.—DEVOLUCION DE IMPUESTO DE HERENCIA PAGADO POR LA FUNDACION DIEGO ECHEVERRIA CASTRO. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor NIETO.— Solamente para renovar una indicación que hizo al principio de la presente sesión el señor Pinochet. Pidió el señor diputado se tratara sobre tabla un proyecto sencillo, de profundo interés moral, que se relaciona con la devolución de un impuesto injustamente cobrado a una institución de beneficencia de Quillota, denominada "Diego Echeverría Castro", y que se ocupa de recoger a los niños vagos y huérfanos de 8 años para darles instrucción, alimento y vestuario.

Ruego a la Cámara lo trate en la sesión de mañana en el primer lugar de la tabla de fácil despacho.

El señor CIFUENTES (don Carlos). Vicepresidente — Si le parece a la Cámara, así se hará.

Acordado.

16.— DECLARACIONES POLITICAS. — SENTIR DEL BLOCK INDEPENDIENTE ANTE LA REORGANIZACION DEL MINISTERIO

El señor OLAVARRIA.— He recibido encargo de mis colegas del block de diputados independientes para hacer algunas declaraciones de orden político.

El block de diputados que represento, reconoce la facultad constitucional que tiene el Presidente de la República para designar a su arbitrio a los Ministros de Estado; pero, no obstante este reconocimiento, estima que en los momentos actuales, bastante difíciles, convenía a la estabilidad del Gobierno y del régimen designar Ministros representativos de la opinión pública.

De acuerdo con este sentir, señor Presidente, los diputados que componemos este block hemos visto con profundo agrado la designación del Ministro de Agricultura recaída en la persona de don Julio Buschmann, por cuanto este caballero representa una porción interesante de la opinión pública, ya que es el personero autorizado de los nobles esfuerzos de los agricultores de la Zona Austral.

No podemos decir desgraciadamente lo mismo acerca de las designaciones hechas para las carteras del Interior, Justicia y Educación. Reconociendo, como reconocemos, los méritos personales del general Cabrera, creemos que este distinguido general, en los momentos actuales, no representa nada ni a nadie. No representa en la opinión pública de este país ni siquiera al Círculo de Oficiales en retiro del Ejército...

Otro tanto podemos decir del señor Garcés Gana, designado Ministro de Justicia y Educación, con el agravante que el señor Garcés Gana fué uno de los ciudadanos que ayudara a bien morir al dictador Ibáñez.

El señor VAILLANT. — No se oyó...

El señor OLAVARRIA. —...en uno de sus últimos Ministerios y en momentos aciagos para la República, cuando en las calles de la capital se acribillaba a balazos y se asesinaba a los ciudadanos que no estaban de acuerdo con ese régimen de tiranía y opresión.

Ante estas dos últimas designaciones los diputados del block que represento nos encontramos en el deber imperioso de manifestar nuestro profundo escepticismo respecto del porvenir político de la República.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — ¡Menos el Diputado que habla, Su Señoría!

El señor OLAVARRIA. — Señor, presidente, yo he estado...

El señor VEGA. — ¿Qué culpa tiene el señor Valenzuela?

El señor OLAVARRIA. — He estado hablando a nombre de los diputados independientes, no del señor Valenzuela, y no es raro que Su Señoría haya contradicho a sus colegas cuando en varias ocasiones se ha contradicho a sí mismo en este recinto...

El señor VALENZUELA. —¡Falta a la verdad Su Señoría y ahora ha hablado sólo por sí y ante sí!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor OLAVARRIA. — El Honorable señor Arellano va a usar del tiempo que me resta.

17. — SITUACION DE LOS CESANTES DE IQUIQUE. — PETICION DE OFICIO

El señor ARELLANO. — Señor presidente, he recibido diversas comunicaciones telegráficas y postales de los habitantes de la ciudad de Iquique, así también el Honorable Diputado señor Torres, quienes piden que levante mi voz en esta Cámara para hacer ver la injusticia que se está cometiendo con los obreros y empleados cesantes de aquella localidad...

El señor MARTINEZ. (don Carlos Alberto). — ¡Quedan indigentes ahora; no son cesantes!

El señor VEGA. — ¡Que oigan los de la derecha! ¡Se trata de cesantes!

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable diputado.

El señor ARELLANO.— Hay alrededor de 700 empleados cesantes que han sido empleados de oficinas; hay también cientos de obreros cesantes y más de 3 mil niños huérfanos de padre y madre, o abandonados de sus padres que no tienen cómo poder alimentarse, ni cómo poder adquirir vestuario para cubrir su desnudez.

Estas peticiones personalmente se las han hecho a S. E. el Presidente de la República y al Ministro del Interior, que ha terminado en sus funciones, pero debo dejar constancia— y lo sé por comunicaciones recientes— que no se han tomado las medidas del caso por la Dirección de Cesantía en orden a que determine no quitar la ración ni el vestuario a aquella porción de ciudadanos que los reclama. Esta porción de ciudadanos tiene derecho a que el Gobierno los atienda preferentemente, porque la cesantía de ellos no se debe al hecho de que no deseen trabajo, sino a que no encuentran trabajo donde desarrollar sus actividades.

El periódico "La Voz del Empleado", que se edita en Iquique, en uno de sus números de fecha 17 del actual, publica el artículo y dice lo siguiente:

EMPLEADOS Y OBREROS CESANTES PIDEN ALIMENTOS

Cumplimos con un deber al hacernos eco del justo clamor levantado por esa numerosa falange de empleados y obreros cesantes, otrora elementos de orden y trabajo dentro de las actividades de la provincia, que hoy piden se suspenda los efectos de la orden recibida por la Comisión de Cesantía de esta ciudad, de cercenar más y, que aún pretende, eliminar por completo, el racionamiento que hasta la semana pasada se les proporcionaba para satisfacer sus más apremiantes necesidades. Hasta la Dirección de Cesantía hicieron llegar su clamor, pensando tal vez y con perfecto derecho, que por ser una petición que llevaba envuelta la suerte de algunos miles de nuestros semejantes, en su más alta proporción formada por seres infantiles, sería atendida de inmediato, lo que no ha ocurrido, pues ha primado al parecer antes que todo, el momento político que atravesaba la capital, no importando que algunos cientos de ciudadanos mueran de inanición víctimas de una determinación inhumana, como lo es la supresión de racionamiento a personas que hoy día no tienen y no pueden conseguir el trabajo que ha de sacarlos de la situación bien triste, por cierto, en que se debaten, situación que, pese a las declaraciones optimista de aquellos que todo lo ven de color de rosa, y que dicen que esta provincia desenvuelve normalmente sus actividades, no alcanza para darles el trabajo que insistentemente reclaman.

Punto que merece un sereno estudio de parte de nuestras autoridades tanto locales como gubernativas, según comunicación enviada al Inspector Provincial de Educación de esta ciudad, es la determinación tomada por esos padres de familia sin trabajo, de no enviar sus vástagos a las escuelas, por no tener ni siquiera lo más indispensable para darles un mal desayuno que sirva para mitigar en parte el hambre que corroe sus debilitados estómagos, y que supla parcialmente el desgaste que significa para ellos el esfuerzo mental de sus estudios.

Es de elemental justicia que se atienda la petición que formulan los elementos que aún existen cesantes y se les proporcione no sólo el racionamiento actual, sino, uno que esté más de acuerdo con su calidad, más que de cesantes, de seres humanos, y se les evite el andar luciendo sus miserias de Herodes a Pilatos, impetrando algo a que tienen perfecto derecho, pues cada uno de los que actualmente estamos laborando, contribuimos para que el Departamento de Cesantía atienda sus necesidades, aparte de envolver ello un simple deber de humanidad.

Los Poderes Públicos, señor presidente, tienen la obligación de proporcionar trabajo a esta gente, porque ellos no quieren la mendicidad, ellos no pueden seguir recibiendo ese mendrugo de pan que, escasamente, el Gobierno les ha querido dar, y ahora, todavía, piensa quitárselo.

Yo, señor presidente, al hacerme eco de este clamor de esos cientos de ciudadanos cesantes, y, más que todo, de esas criaturas inocentes que están sufriendo hambre, que están sufriendo desnudez, es que termino pidiendo al señor presidente se sirva disponer se oficie, transmitiendo las observaciones que he formulado, al flamante Ministro del Interior, a objeto de que tome las medidas más convenientes en favor de tan inconsultas medidas tomadas por la Comisión de Cesantía.

Espero que este flamante Secretario de Estado tomará las medidas necesarias, toda vez que la energía y el orden que ha declarado inspiran sus actos, no ha de ser para acallar el clamor, hambre y miseria de cientos de nuestros conciudadanos, sino para satisfacer, aunque sea en parte, de una vez por todas, las necesidades y desgracia en que se encuentran, tanto más que en justicia corresponde ir en favor de ellos.

El señor CIFUENTES (don Carlos) (Vicepresidente). —Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

18.— ARREGLO DE UN CAMINO EN TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SECRETARIO.— El señor Urrutia don Mario, solicita se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes sobre el arreglo del camino particular a Palmilla, frente al camino Rastras, en Talca.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio, a nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

Le quedan cinco minutos al Comité independiente.

El señor OLAVARRIA. — Va a hacer uso de la palabra el señor Bart.

El señor CIFUENTES, (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

19.—ACTUALIDAD POLITICA

El señor BART. — En las palabras que vertió en la Cámara el H. señor Valenzuela se ha asegurado que nosotros no hemos sido conquistado, y que el grupo agrario ha sido conquistado, y absorbido por el block independiente abandonando su antigua doctrina que lo hizo respetable por su abstención sistemática en cuestiones doctrinarias o de pequeña política.

Quiero ahora precisar lo más rigorosamente que pueda que a nosotros no nos guía en forma alguna animosidad contra el Gobierno; para nosotros independientes y especialmente agrarios, el Gobierno es una simple entidad ni de derechas ni de izquierdas, sino una entidad en funciones de servicio público. Si el servicio público se hace correctamente, si el país prospera nosotros estaremos en perfecto acuerdo con el Gobierno de acuerdo con nuestra doctrina que el Servicio Público es el origen y fin del Estado.

Pero estamos viendo que el Gobierno sólo se está desprestigiando; no son las voces de izquierda las que están minando a este Gobierno: este Gobierno se está minando solo, porque no ha contemplado el verdadero interés nacional como lo demuestra la situación peligrosa actual que puede conducirnos a un desastre o a una Dictadura. Y esto que yo digo lo dice una voz honrada. He andado al través del país y he visto que la fuente de la producción, que los obreros y la clase media se agitan en una verdadera angustia y en una verdadera miseria.

Y bien, a nosotros no nos interesa que este Gobierno sea de izquierda o de derecha; nosotros miramos solamente al Gobierno en funciones, desde el punto de vista de la obligación que tiene de contribuir a la riqueza pública y a la tranquilidad pública. Y si el Gobierno cumple con ésto a nosotros no nos importa que sea de derecha o de izquierda y contará con la adhesión entusiasta nuestra, y también con a adhesión popular.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor BART. — Con el mayor gusto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y S. S. cree que sólo le cabe al Ejecutivo en la marcha del país. Le cabe también a SS. SS. que forman un block de diputados independientes?

Por eso S. S. no debe singularizar responsabilidades.

¿Por qué SS. SS. no elaboran un plan que traduzca lo que SS. SS. anhelan?

El señor BART. — El señor Cañas Flores me dice que personalizo, pero el H. señor Cañas Flores sabe perfectamente que me actitud ha sido siempre bien clara y derecha y que yo no he atacado al Ejecutivo por ponerle tropiezo, no lo he atacado por sacarle ventajas, siempre he procedido de acuerdo con el interés general del país. En cambio los demás partidos políticos critican o alaban según sean las ventajas personales o de grupo que puedan obtener y hablando claro estos partidos que apoyan al Gobierno, no lo hacen sino por colocar a su gente, y esto es lo que tiene molesto y cansado al país, que se va apartando de los antiguos partidos y engrosando el nuestro. El triunfo del candidato agrario en Cautín no tiene más explicación que este aburrimiento, que este cansancio de la opinión causado por esta politiquería baja, de derechas o izquierdas, y que no representan a nadie, sino los intereses desimulados bajo la pantalla de un mentido idealismo.

—Varios señores diputados hablan a la vez. El señor Presidente, hace sonar los timbres silenciadores.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ha terminado, S. S.?

El señor BART. — No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Ruego a los H. diputados, que se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el H. señor Bart.

El señor BART. — Yo termino, señor Presidente, insistiendo en manifestar que tal vez estas explicaciones que yo he dado pueden no ser elocuentes, pero respondo que son sinceras, y estoy seguro que le serán de abono a mi vida parlamentaria.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el comité democrático. Tiene 15 minutos.

El señor TORRES MOLINA. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. Tiene la palabra S. S.

20.—ACTUALIDAD POLITICA RESPUESTA A UN DISCURSO DEL SEÑOR JUSTINIANO SOTOMAYOR

El señor TORRES MOLINA. —En la sesión del viernes último, la Cámara ha oído la palabra del honorable señor Sotomayor, diputado de mi Distrito Electoral, quien se refirió personalmente a S. E. el Presidente de la República, formulándole cargos, que, a mi modesto juicio, son tan infundados como impropios de la tradición parlamentaria de esta Corporación Legislativa; y es para mí— señor Presidente— profundamente extraño que mi honorable colega, que se precia de sus formas cultas y versación política, halla pronunciado ante la expectación de los señores congresales una pieza oratoria digna, tal vez, de esferas menos elevadas que esta tribuna pública donde perduran en eco majestuoso, las frases de los maestros de la elocuencia parlamentaria de Chile, entre los cuales han brillado no pocos correligionarios de Su Señoría.

El señor MARDONES.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor CHANKS.— Es una falta de cultura de la Sala, honorable Presidente, que no se deje continuar, a causa de esta bulla, al orador.

El señor URZUA.— Es la Mesa la que mete la bulla con las campanillas.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores diputados guardar silencio!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Es que no se oye nada, señor Presidente...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores diputados guardar silencio!

Puede continuar el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. —No soy, señor Presidente, como el honorable señor Sotomayor, hombre ilustrado en una profesión de Derecho, que es la abogacía, porque mi vida se ha forjado en el yunque del trabajo y soy hijo de mis obras, y de mis propios, aunque modestos merecimientos; pero no obsta este hecho, para que no censure públicamente desde esta misma tribuna que ha sentido la profanación de la violencia e intemperancias del discurso del honorable señor Sotomayor, repleto de términos injustos, cuando se refirió a la persona del Primer Mandatario, el cual por su alta investidura nacional, se halla por encima de las pasiones personales y debe estarlo, también, de los arranques de exhibicionismo barato, que desde tiempo atrás lucen algunos parlamentarios de la oposición.

El honorable señor Sotomayor ha reiterado apreciaciones en la sesión aludida, que aunque expresadas en carácter eminentemente personal, envuelven un ataque desusado al Poder Ejecutivo, y no es propiamente mi honorable colega,— a quien reconozco otras condiciones,— la persona indicada para romper las formas usuales de la cortesía entre los Poderes Públicos, ni desconocer la elemental consideración que se debe a la persona del Jefe del Estado, no por ser el Excmo. señor Alessandri, quien es, si no por la alta significación nacional e internacional que corresponde a la magistratura que representa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Parece que no se oye, señor Presidente.

El señor MERINO.—No se oye nada...

El señor VEGA.—No se alcanza a oír...

Varios señores DIPPUTADOS —No se oye nada, señor Presidente.

El señor CHANKS.—Y éstos son los que hablan de libertad.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

21.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por 10 minutos.

—Se suspendió la sesión.

22.— RECLAMO SOBRE LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Estaba con la palabra el H. Sr. Torres Molina; puede continuar S. S.

El señor ORTEGA.— Reclamo de la conducta de la Mesa.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se ha reclamado contra la conducta de la Mesa.

El señor ORTEGA.— Sobre la conducta de la Mesa deseo decir dos palabras, Sr. Presidente.

El señor CARDENAS.— Y yo a continuación, señor Presidente, sobre la conducta de la H. Cámara.

El señor TORRES MOLINA. —Voy a proseguir en mis observaciones, señor Presidente, y voy a rogar a mis honorables colegas...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Permítame, H. D. se ha reclamado de la conducta de la Mesa.

El señor CAÑAS FLORES.— Que se vote inmediatamente el reclamo.

El señor ORTEGA.— He pedido la palabra, señor Presidente para fundar el reclamo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente, que se vote el reclamo.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el H. Sr. Ortega.

Varios señores DIPUTADOS —No se oye absolutamente nada.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el H. Sr. Ortega.

El señor CAÑAS FLORES.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Si no se produce silencio, voy a suspender nuevamente la sesión.

23.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

24.— RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Tiene la palabra el H. Sr. Ortega, para referirse al reclamo contra la conducta de la Mesa.

El señor CHANKS.—No se oye, señor Presidente!

—Hablan a la vez varios Hs. Ds.

—El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

Varios Hs. DIPUTADOS.—Que se vote el reclamo contra la conducta de la Mesa!!

El señor ORTEGA.— Parece que no es necesario fundar el reclamo... y me limitaré a pedir que se vote.

El señor URZUA.— Se ha reclamado contra la conducta de la Mesa y la H. C. debe pronunciarse en votación, señor Presidente!!

Varios señores DIPUTADOS. —¡Que se vote!

El señor ORTEGA.—Que se vote el reclamo

Varios Hs. DIPUTADOS.— ... que se vote!

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— En votación el reclamo contra la conducta de la Mesa.

—Durante la votación:

El señor MARDONES.— Requiescat in pace!

—Votado en forma económica el reclamo contra la conducta de la Mesa, fué aprobado por 41 votos contra 32.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Aprobado el reclamo contra la conducta de la Mesa.

Ruego al H. Sr. Rivera se sirva pasar a presidir la sesión.

25.—ACTUALIDAD POLITICA. — RESPUESTA A UN DISCURSO DEL H. Sr. SOTOMAYOR

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Puede seguir usando de la palabra el honorable señor Torres Molina.

El señor TORRES MOLINA. — El Partido Radical, al cual pertenece el señor Sotomayor, es en cuanto a su ideología, una colectividad que me ha sido personalmente respetable, y venero, señor presidente, al igual que la mayoría de mis honorables colegas, las personalidades de este partido político, que le dieron lustre y lo hicieron digno del favor electoral del país durante muchos años; y es en esta posición de colectividad respetable por sus componentes y los principios cívicos que sustenta, que al igual que para este partido, guardo toda deferencia, a pesar de discrepancias ideológicas posibles, al Partido Conservador, y, en general señor presidente, a todas las instituciones inspiradas en principios públicos que significan formas de tradición en el sentir nacional.

Estas palabras, señor presidente, están dedicadas a substraer de responsabilidad de juicio, a la colectividad política que pertenece mi honorable colega, pero no puedo menos que admirar, como la trayectoria de este partido, del cual fué precursor Bilbao, el inspirador del movimiento social y político que hizo posible la organización en 1887 del Partido Demócrata, al cual pertenezco, se aleja insensiblemente del pasado histórico, quebrando los moldes tradicionales, que ofrecieron el espectáculo patriótico de Gobier-

cia, hacía casi imposible la unión de todos en beneficio del país amenazado por crisis internas o peligros extraños. Insto, en consecuencia, señor presidente, por el prestigio de la Corporación, que no se reiteren hechos como los ocurridos en este recinto el viernes pasado, y se dé una satisfacción pública también a la persona de S. E. el Presidente, Excmo. señor Alessandri, quien no debe hallarse más expuesto a manifestaciones incultas, producto de la inexperiencia de quienes las profieren.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SOTOMAYOR.— He sido aludido, señor presidente, y de acuerdo con el Reglamento...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHANKS.— No ha sido aludido Su Señoría, personalmente.

En su discurso, el honorable señor Torres Molina no ha aludido a nadie, personalmente.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—El señor presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor SOTOMAYOR.— He sido aludido...

El señor CHANKS.— No ha sido aludido ningún señor diputado.

El señor GARRIDO.— Cuando ha sido aludido el Partido Demócrata, jamás se le ha acordado tiempo especial para contestar.

Ahora no podemos aceptar...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Se produce un gran ruido en la Sala.

—Funciona el silenciador.

El señor GARRIDO.— No hay derecho para que, cada vez que se hace alusión al Partido Radical, se sientan ofendidos Sus Señorías.

Sin embargo, toda la vida se ha aludido al Partido Demócrata, y jamás se le ha concedido este derecho especial...

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—Funciona el silenciador

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Ruego a los señores diputados guardar silencio.

Tiene la palabra un Honorable diputado por el Partido Radical.

El señor CHANKS. — Ningún diputado radical ha sido aludido en particular.

—Hablan varios señores diputados a la vez, y suenan los timbres silenciadores.

El señor GARRIDO. — Puede hablar un diputado radical, siempre que enseguida se conceda la palabra a un diputado demócrata.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Siempre que hayan sido aludidos Sus Señorías.

El señor GARRIDO. — Hemos sido muy aludidos, señor presidente.

—Hablan varios señores diputados a la vez y suenan los timbres silenciadores.

El señor CHANKS. — Reclamo de la conducta de la mesa. Su Señoría no puede conceder la palabra a ningún diputado radical en este momento.

El señor COLOMA. — ¿En virtud de qué se concede la palabra a un diputado radical...?

—Hablan varios señores diputados y suenan los timbres silenciadores.

El señor CHANKS. — No ha sido aludido ningún diputado radical, en particular.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Voy a dar una explicación a la Honorable Cámara.

El diputado señor Torres Molina aludió a la Junta Central Radical y expresó que de ese organismo se habían adueñado ciertos intereses haciendo en seguida alusiones despectivas a esa Junta, a la cual pertenecen algunos Honorables diputados.

En esta virtud la mesa ha estimado que han sido aludidos en forma despectiva, contraria al Reglamento, los señores diputados radicales, y que, por tal motivo, pueden hacer uso del derecho que en tales casos otorga el Reglamento.

El señor CHANKS. — Pero eso es tratándose de alusiones personales.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — La Mesa concede la palabra a un señor diputado radical con el objeto indicado.

El señor CHANKS. — Yo me opongo, señor presidente, no ha sido aludido ningún diputado radical personalmente.

El señor COLOMA. — Una cosa es la Junta Central, señor presidente, y otra cosa es la Cámara!

El señor SOTOMAYOR. — He sido aludido y exijo se me permita hablar.

El señor COLOMA. — No ha sido aludido el señor Sotomayor.

—Hablan varios señores diputados a la vez, y suenan los timbres silenciadores.

El señor HUENCHULLAN. — Ya han pasado los cinco minutos.

El señor WALKER LARRAIN. — Ya ha llegado el término de la sesión, señor presidente.

Reclamo la hora.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR. — Señor presidente, los diputados...

El señor CHANKS. — Yo ruego al señor presidente, que respete nuestros derechos.

Si se lee el discurso del Honorable señor Torres Molina, se verá que no hay ninguna alusión personal.

El señor ERRAZURIZ. — Yo reclamo de la hora.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — El partido demócrata computó su tiempo.

Está inscrito a continuación el Partido democrático.

El señor ZUÑIGA. — Cedemos al señor Sotomayor el uso de la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor.

El señor WALKER. — ¿A qué hora termina la sesión?

El señor ERRAZURIZ. — Yo ruego al señor presidente, que me diga a que hora termina la sesión.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — A las siete y veinte y dos minutos, según me informa el señor secretario.

El señor CARDENAS. — Estan aplaudiendo los ex gobernadores recién salidos de la administración pública.

El señor SOTOMAYOR. — En realidad nadie ha podido entender el discurso que ha leído el señor Torres Molina...

El señor HUECHULLAN. — ¿Qué dice el señor Sotomayor? No se oye nada.

Tenemos que pagarles con la misma moneda.

No se ha dejado hablar a nuestro honorable colega, y tenemos que proceder en la misma forma.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor CHANKS.—Señor Presidente, el H. señor Sotomayor no ha sido aludido.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Está haciendo uso de la palabra dentro del tiempo del comité democrático.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, los diputados de gobierno

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —No se oye.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor Presidente hace funcionar los timbres silenciadores.

El señor RIVERA (Pte. acc.) —Llamo la atención de los señores diputados...

El señor SOTOMAYOR.— Los diputados de gobierno protestan, señor Presidente, dicen que no oyen a pesar de tener en la Moneda un especialista en oídos...

—Hablan varios diputados a la vez.

El señor SOTOMAYOR.— El señor Castro Oliveira que les destape los oídos, a Uds. y al Gobierno.

—Se produce gran ruido en la Sala.

—Funcionan los silenciadores.

El señor SOTOMAYOR.— Digo, señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —¡No se oye! ¡No se oye!

El señor URZUA.— Señor Presidente, por primera vez en esta Sala...

—Funcionan los silenciadores.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡Que se suspenda la sesión!

El señor ORTEGA.— ¡Que se aplique el Reglamento!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GA-DEWEG. — ¿En qué estamos, señor Presidente?

El señor ZAPATA.—¿Quién preside aquí?

—Funcionan los silenciadores.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Llamo la atención.

El señor CHANKS.— ¡No nos llame la atención, Su Señoría...!

—Funcionan los silenciadores.

El señor OLAVARRIA.—¡Nosotros haremos lo mismo en adelante!

El señor NIETO.— ¡Con este sistema no va a haber sesión jamás, señor Presidente!

El señor OLAVARRIA. — De ahora en adelante cuando hablen...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor HUENCHULLAN. — Precioso el discurso del H. señor Sotomayor.

El señor SOTOMALOR.— Precioso para Su Señoría que sólo escucha la voz de la Moneda.

—Bulla en la sala — funcionan los timbres silenciadores.

El señor SOTOMALOR. — Que quede constancia que no se me ha dejado hablar por tener a...

—Bulla en la Sala — funcionan los timbres silenciadores.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Terminada la hora de incidentes, se va a tratar de los proyectos de acuerdo.

26.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Los señores Zapata y Arellano formulan indicación para que se destine la última media hora de la presente sesión a solicitudes particulares.

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Solicito el acuerdo unánime de la Sala para acordar esta sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente accidental.) — No hay acuerdo.

El señor PROSECRETARIO (Accidental). — El Comité Radical presenta el siguiente proyecto de acuerdo

"La Cámara de Diputados, en conformidad con el artículo 39, N.o 2, de la Constitución Política del Estado acuerda:

Dirigirse al señor Ministro de Hacienda a fin de se sirva informarla sobre le resultado de las gestiones encomendadas a la delegación financiera en el extranjero para el arreglo de la deuda externa".

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO (Accidental).— Los señores Ortega, Acharán, Zúñiga y Coloma (Comité Consercad.), presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de la resolución tomada por el señor Director General de Educación Primaria, de limitar las vacaciones del mes de septiembre del Magisterio Primario a sólo ocho días, comprendidos entre el 16 y el 22 del mes en curso,

La Honorable Cámara acuerda hacer presente al señor Ministro de Educación la necesidad de recabar de la Dirección referida el cumplimiento del decreto N.o 3228, de 24 de septiembre de 1932 que fija en 20 días la duración de las vacaciones de septiembre de las Escuelas Primarias".

El señor RIVERA (Presidente accidental. — Quedará para segunda discusión

El señor SECRETARIO. — Los señores Alcalde, Walker, Urrutia, don Mario, Urzúa y Toro (Comité Conservador) formulan indicación para que se dirija oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Hacienda a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva ordenar se envíe a la Corporación copia del informe legal expedido por la Contraloría sobre la existencia del Departamento de Municipalidad del Ministerio de Interior.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

27.— Votaciones.

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión la siguiente indicación presentada por el Comite democrático:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda pedir al señor Ministro del Interior se sirva arbitrar las medidas convenientes para el envío a las ciudades en que no existan Oficinas del Gabinete de Indentificación y en las cuáles funcionen Juntas Inscriptoras, de Comisiones de la expresada repartición, dentro de la mayor brevedad".

El señor RIVERA (Presidente accidental). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al algún señor diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO (Accidental). — Proyecto de acuerdo del señor Pérez, don Jorge apoyado por el Comité Conservador

"La Cámara acuerda pedir a la Comisión de Agricultura y Colonización el despacho de preferencia del proyecto de los señores Pérez Gacitúa, sobre Fondos de Reserva de la Caja de Seguro Obrero".

El señor RIVERA (Presidente accidental). — En discusión. Ofrezco la palabra a algún señor diputado que sostenga la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

VARIOS Sres. DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por 42 votos contra 29.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del comité independiente:

"En presencia de la escasez de maíz en el mercado y de la consiguiente alza de su precio, que ha llegado a la suma prohibitiva de $ 60 el quintal, en circunstancias de que el Comisariato de Subsistencias lo ha fijado en 47 pesos, la Cámara de Diputados acuerda solicitar del Gobierno la iniciativa de un proyecto de ley, con carácter de urgencia, que permita a la Asociación Chilena de Avicultores importar libre de derechos de aduana el maíz necesario para el consumo de la industria avícola, durante el tiempo y en las condiciones que el Gobierno estime necesarios".

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que sostenga la indicación.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

La industria avícola es una de las ramas del trabajo que ha alcanzado mayor auge en el país durante este último tiempo.

A esta industria se dedican muchos establecimientos importantes, y también la mayoría de nuestros campesinos.

Es tal el auge alcanzado por ella que en los últimos tres años ha aumentado de dos millones más o menos, a diez millones la cifra de exportación de su producto principal, que es el huevo.

El elemento básico para la explotación de esta industria es el maíz, que es el alimento principal de las aves, y que, gracias a especulaciones que se estarían haciendo por los acaparadores de este artículo, ha subido enormemente de precio.

Esta alza ha permitido que el maíz suba hasta 68 pesos el quintal aun cuando el Comisariato ha fijado su precio en 47 pesos.

La idea que se persigue con este proyecto, es la de que se permita internar este artículo en favor de la Asociación de Avicultores de Chile, con el objeto de proveer a las necesidades de la industria.

De este modo, si hay especulación, la venta del maíz que se interne quebrará los precios fijados por los acaparadores. Y, si el artículo ha sido usado en forma extraordinaria, se tendrá el necesario para su consumo, tal como se ha hecho con el trigo.

Por estas razones, y en amparo de una industria verdaderamente nacional, yo espero que la Honorable Cámara se servirá aprobar el proyecto de acuerdo sometido a su consideración

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor TORO.— Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Toro.

El señor TORO.— Yo quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, respecto de este proyecto de acuerdo, a que la Asociación de Avicultores está compuesta por personas acaudaladas y que la industria avícola del país está, en su noventa por ciento, en poder de gente modesta, de gente pobre.

El noventa por ciento de las exportaciones que se hacen por productos agrícolas, corresponden exactamente a los productos de inquilinos, de pequeños propietarios. De manera, que un diez por ciento corresponde a esas asociaciones de avicultores que, como digo, son gente acaudalada.

Los pequeños agricultores, los inquilinos son, al mismo tiempo que criadores de aves, productores de maíz.

Es sabido que el maíz, señor Presidente, es precisamente el grano de los pobres. En esta situación, sostengo yo que cuando ha llegado el maíz a un precio relativamente alto, ello representa un beneficio para toda esta gente que, como he dicho, constituye el noventa por ciento de los exportadores y también se dedican a la crianza de aves. En cambio, con esta indicación, se trata de restarle estas utilidades en beneficio de la Asociación de Avicultores, que son— vuelvo a repetir— gente acaudalada y que no representa sino un diez por ciento del total de la industria.

El señor OLAVARRIA.— ¿Y cómo se explica Su Señoría—si me permite— que habiendo bajado el precio el Comisariato a 48 pesos, lo estén vendiendo los comerciantes a cerca de setenta?

El señor TORO.— Ese es otro problema, honorable diputado. Yo me refiero a la situación de la gente modesta, que es la que consume este producto, que está en su poder porque lo ha cosechado.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Me permite una interrupción?

El señor TORO.— He terminado.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 41 votos contra 21.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.30 horas.

Profesionales anuncian dos importantes reuniones

Badminton con Santiago, el sábado, y Colo Colo con Audax, el domingo

Dos partidos oficiales se han programado para el sábado y domingo próximo.

En efecto, Santiago y Badminton medirán sus fuerzas en un lance que seguramente habrá de llamar la atención, por cuanto ambos equipos atraviesan en la actualidad por un buen período, lo que hace esperar brinden un encuentro que logre apasionar a nuestros aficionados. Badminton demostró su verdadero estado, en su último partido que sostuvo contra Audax Italiano, match que terminó en un justo empate a dos tantos. Para su compromiso del sábado con los recoletanos, esperan repetir sus buenas performances últimas. Por lo que respecta al equipo del Santiago, al vencer hace poco al team del Green Cross, en un partido fácil, dejó ver en forma manifiesta el estado eficiente porque atraviesan todos sus componentes. Por lo demás, un triunfo sobre el cuadro badmintino les interesa sobremanera para los efectos de su mejor colocación en el campeonato de los profesionales.

El match que se efectuará el domingo y que seguramente tendrá un mayor interés, a cargo del Colo Colo y Audax Italiano, dos conjuntos que han tenido sus altas y bajas en sus últimos partidos. Colo Colo tratará de borrar su actuación irregular que cumplió el domingo recién pasado, cuando cayó ante los hombres del Morning. En aquella oportunidad no pudieron contar con el concurso de varios de sus mejores hombres, lo que indudablemente le restó eficiencia al cuadro.

En cuanto al team del Audax Italiano, su empate que obtuvo en el campeonato relámpago ante un team bueno como lo es el Badminton, nos viene a demostrar en forma bien clara, que está volviendo a recuperar el sitial que siempre le ha correspondido y que lo ha hecho figurar entre los mejores cuadros profesionales. Su match del domingo tiene pues, para la entidad verde, una gran importancia, ya que deben gastar sus mejores energías en procura de un triunfo que vendría a influir poderosamente en su mejor colocación el tablero de los profesinales.

Asoc. de Ping-Pong de Santiago

Para hoy, a las 19.30 horas, la Asociación de Ping-Pong ha fijado las siguientes partidas por las octavas finales del campeonato individual, en su local de Santo Domingo 1637.

Mario de Barbiere que sorpresivamente derrotó a Leonardo Paredes, quien se perfilaba como uno de los más seguros ganadores, tendrá esta vez que vérselas con un muchacho joven y brioso, Raúl Espinosa, que al derrotar a Gleiser y Pavez, es una amenaza viva para Barbiere.

Hernán García versus Hanecker que, seguramente será uno de los mejores partidos que los aficionados a este simpático deporte lograrán presenciar en el desarrollo del campeonato Santiago, pues ambos están favoritos para llegar a disputar las finales de tan deseado título.

Basketball de hoy entre universitarios

En la cancha de la Escuela de Medicina se efectuarán los siguientes partidos:

Primera División.— Farmacia v. Medicina.— 17 horas.— Arbitro, señor Astudillo.

Segunda División.— Subingeniería v. Medicina B.— 16 horas.— Arbitro, señor Marín.

Tercera División.— Arquitectura v. Agricultura.— 15 horas.—Arbitro, señor Pesenti.

Liga Gráfica de Deportes

Directorio para hoy, a las 19 horas, en Moneda 1380.

Partidas que corresponde jugar el sábado 31 del presente:

Mack Kay con Envases y Enlozados.

Universo con Instituto Geográfico.

Se accidentó el dirigente ciclista Sr. Jorge Olivares

Se encuentra enfermo de cuidado, a consecuencia de un accidente que sufrió el domingo último, mientras controlaba las pruebas del campeonato interno de su club, el antiguo y entusiasta miembro del Club Ciclista Royal y delegado a la Asociación Ciclista de Santiago señor Jorge Olivares Pérez.

El señor Olivares sufrió una caída del auto en que controlaba las pruebas, siendo inmediatamente trasladado a la Asistencia Pública y de allí a su domicilio, en estado grave. El domicilio del deportista señor Olivares es Fermín Vivaceta N.o 878.

Liga Comercial de Deportes

Partidas oficiales de basketball para hoy:

2.a serie, a las 21.45 horas.

Deportivo Postal y Tracción Eléctrica.

1.a serie, a las 22.45 horas.

Coopercarab v. Seguro Obrero.

Director de turno, señor Sady Urzúa.

Asoc. de Football de Santiago

El Directorio Central se reunirá hoy, a las 19.30, en el local de costumbre.

RESULTADOS DEL FOOTBALL

REAL MADRID F. C.— Venció al 20 de Enero, con su primer equipo por 3 a 1; con su segundo equipo por 4 a 1, y el tercero empató a un goal.

RESIDENCIAL EL SALTO. — Venció al Deportivo Sotomayor, el primero por 5 a 1, y el segundo por la cuenta mínima.

O'HIGGINS F. C.— Venció por 3 a 2 al Estrella de Bulnes, y el segundo por 1 a 0, por la competencia oficial de la Asociación de Renca.

SANTA INES Y FCA. DE POLVORA F. C.— Venció al Alianza de esta capital por 2 a 1.

Competencia de ping-pong

DEL CENTRO DE JOVENES CATOLICOS

Hoy, a las 9.30 P. M., se dará comienzo en el local del Centro de Jóvenes Católicos Sagrados Corazones, Sazié 2055, al campeonato de ping-pong que esta institución ha concertado con los equipos de primera y segunda categorías del Club Católico Verdad.

Esta competencia ha despertado especial entusiasmo entre los socios de ambas instituciones, cuyos miembros se aprestan para alentar a sus favoritos. Dos valiosos trofeos serán disputados en el campeonato, cuya segunda rueda se jugará mañana jueves en el local del Club Verdad, situado en Carmen 637. Los jugadores que actuarán por el Club Verdad, deberán reunirse esta noche, a las 9 P. M., en su local social con el fin de dirigirse al sitio de la competencia.

El nuevo presidente de la Federación de Tiro al Blanco de Chile

El Supremo Gobierno ha designado para ocupar el cargo de presidente de la Federación de Tiro al Blanco de Chile, al coronel don Julio Carvallo Casanova, actual director de Reclutamiento y Tiro Nacional.

La actuación brillante que el coronel Carvallo ha tenido como jefe de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional es bastante conocida y apreciada, de tal manera que se puede afirmar, sin temor de ser exagerado, que este importante organismo del Ministerio de la Guerra, cuyas actividades pasaban casi inadvertidas, ha tenido un resurgimiento tan notable que hoy no hay ciudadano que no conozca la misión patriótica y de cultura cívica que desempeña.

Con su ilustrado criterio, con su actividad sin igual y con una larga experiencia no podía menos que aportar su entusiasmo a esa labor hermosa y de grandes proyecciones que es hacer que todo ciudadano conozca el manejo de las armas de guerra. Por eso lo vemos preocupado siempre de dar la más amplia difusión a la práctica del tiro al blanco en todas sus fases.

No se ha limitado su labor a organizar el tiro en el país, con sus modalidades propias, sino que ha querido traer los adelantos alcanzados por otros países, a fin de colocarlo a la altura de las naciones de Europa y Sud América. Este afán no podía menos que traer las miradas de todos, sino que también la nación entera le ha brindado sus aplausos y reconocimiento.

El año pasado, y debido a su iniciativa, se realizó un Congreso Nacional de Tiro en que estuvieron representados los clubs de todo el país. Importantes materias fueron debatidas y sus acuerdos llevados a la práctica, están produciendo felices resultados.

No hay casi pueblo de alguna importancia en que el coronel Carvallo no haya conseguido la fundación de un club, en que se practique con entusiasmo el tiro ciudadano y deportivo. Actualmente empiezan a levantarse robustos y llenos de lozanía los clubs femeninos, en que las damas con una conciencia digna de elogio, se dedican a ejercitarse en este noble deporte.

Para asegurar el éxito y remediar las necesidades que se presentan, recorre periódicamente el norte y sur del país llevando siempre el aliento que produce el entusiasmo de un jefe que tiene verdadero cariño por la obra a que ha dedicado sus mejores energías.

Desgraciadamente el presupuesto tan reducido, cincuenta mil pesos, con que cuenta la Dirección de Tiro, no permite subvencionar como se debiera a los 285 clubs que existen en el país.

La designación tan acertada que se ha hecho del coronel Carvallo para presidente de la Federación de Tiro al Blanco de Chile, ha sido recibida con sumo placer por todos los cultores de este patriótico deporte y de su espíritu dinámico, de sus dotes de organizador y de su ilustrada experiencia, se espera que el progreso creciente del tiro al blanco deportivo ha de quedar cimentado sobre bases sólidas y estables.

Con un dirigente como el coronel Carvallo no se puede decir que es una esperanza, sino que todos los anhelos de progreso son una brillante realidad.

LUIS MELENDEZ F.

CITACIONES

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO. — Sección ciclista a junta general mañana a las 21.30 horas, en San Isidro 92.

NACIONAL F. C. —Junta general hoy, a las 20.30 horas, para tratar el viaje a Buin.

DEPORTIVO O'HIGGINS. — Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Nueva de Ovalle 857.

DEPORTIVO IBERIA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 580.

CLUB CICLISTA CHILE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en 10 de Julio 1035.

BLACK STAR F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 2017.

JUAN DE FRUTOS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Unión Americana 481.

UNION SAN LUIS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas.

DEPORTIVO APOLO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Ibáñez 315.

LUCERO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Pasaje Escanilla 8.

CRUZ DEL SUR F. C. — Directorio hoy, a las 21 horas, en E. Montt 1158.

FEDERACION POPULAR. — Consejo para hoy, a las 20 horas.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Bulnes 1411, casas.

LOMA BLANCA F. C. — Junta general hoy, a las 19.30 horas, en Las Rosas 2880.

DEPORTIVO LUIS XV. — Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Dardignac 245.

ALIANZA F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Luis Beltrán 2103.

CARIOCA F. C. — Directorio hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS. — Directorio hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO ALCANTARILLADO. — Junta general hoy, a las 18 horas, en Coquimbo 338.

PATRICIO LYNCH. — Junta general extraordinaria hoy, a las 21.30 horas, en Prado 1121.

COMETA JUNIORS. — Para hoy, a las 21.30 horas, en San Diego 933, a los jugadores del Lautaro Atlético Marín, Ballesteros, Argomedo, L. González, Martínez, Cerda, Zelada, Narcell, Silva, Pino del S'mpson; T. González del Santa Elena y M. Sánchez y Fernández del Iberia.

Tarde universitaria de hoy en la cancha de Medicina

Medicina con Práctica de Agricultura, y Pedagogía con Arquitectura competirán con sus segundos cuadros

Continuando el programa de football organizado por el Club Deportivo Universidad de Chile, se realizará hoy, una interesante tarde, a base de encuentros de Segunda División y del match entre el Primer y Segundo equipos del Club, el cual se hace con el fin de probar a algunos nuevos elementos ingresados y de los cuales se tienen buenas referencias.

El lance entre los dos primeros equipos del Club Universidad se realizará en la cancha N.o 1 de Medicina, a las 16 horas, arbitrando el señor Carlos Lund.

El preliminar ha sido encomendado a los equipos de Segunda División de Medicina y Práctica de Agricultura, los que se enfrentarán a las 14.30 horas, a las órdenes del árbitro, señor Julio ... vajal. Este match será por la Competencia Anual.

En la Cancha N.o 2 se jugará otro match oficial de Segunda División entre las Escuelas de Pedagogía y Arquitectura, a las 15 horas, arbitrando el señor Carlos Lund.

Director de Turno, en la Cancha N.o 1, será el Delegado de Dentística y en la Cancha N.o 2 el doctor Roberto Martínez.

Campeonato bancario de ping-pong por la Copa "Banco Edwards"

Se iniciará hoy en la Sociedad de Empleados de Banco

En el local de la Sociedad de Empleados de Banco, comenzará hoy este campeonato, a las 19 horas.

El sorteo y las personas que deben tomar parte quedan en la siguiente forma:

Caja de Ahorros de Empleados Públicos v. Caja Agraria

Edgardo Alvarez v. Jermán Arce.

Gastón Cummings v. Luis Justiniano.

Raúl Santelices v. Ernesto Muchimeyer.

Jorge Schmidt v. Oscar Rojas.

Mario Debeza v. Miguel Ibáñez

Los señores Manuel Larraguibel y Pedro Montt integran el elenco de la Caja de Ahorros de EE. PP.

Banco de A. Edwards y Cía. v. Banco de Chile

Héctor Vidaurre v. Mario Clark.

Norman Spencer v. Nicolás García.

Santiago Cummings v. ... Soffia.

Luis Larrain v. Víctor ... cura.

Miguel Guerrero v. ... tiniano.

Edelberto Jiménez v. ... Puelma.

Carlos Leay v. Jorge Ortiz.

Banco Italiano v. Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

Daniel Varas v. Fernando ...

Hernán Presta v. ... Sánchez.

Enrique Bravo v. ... Sepúlveda.

Eugenio Salcedo v. ... Opazo.

Alejandro Cierro v. ... fante.

Octavio Undurraga y ... Palma integran el elenco del "... tiempo".

B O X

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo que se efectuará esta noche en el ring del Girardi B. C., por la rueda del Campeonato de Aficionados de Santiago:

SEGUNDA CATEGORIA

PESO LIVIANO:—

Ignacio Salas, Girardi, con Juan González, Badminton.

PESO MEDIO LIVIANO:—

Evaristo Beiza, Girardi, con Domingo Moncada, Mapocho.

PRIMERA CATEGORIA

PESO MOSCA:—

Fernando López, Badminton, con Rolando Arias, San Eugenio.

Arturo Díaz, Girardi, con José Torres, R. Franco.

PESO MEDIO LIVIANO:—

Nibaldo Riquelme, Tani, con Abelardo Miranda, Badminton.

Juan Cuvertino, R. Franco, con Miguel Sepúlveda, Mapocho.

PESO MEDIANO:—

Primitivo Bueno, San Eugenio, con Francisco Fernández, R. Franco.

SIETE PELEAS SEMI-FINALES SE EFECTUAN ESTA NOCHE EN EL RING DEL GIRARDI

Un programa extraordinario. — Localidades a precios populares. — Advertencias a las comisiones

LOPEZ, MIRANDA, CUVERTINO, ARIAS, TORRES Y BEIZA, SON LOS DESTACADOS AFICIONADOS QUE ACTUAN HOY

El local del Girardi, Santa Isabel 0404, se hará esta noche estrecho para contener al numeroso público que se dará cita para presenciar el programa que se iniciará a las 21.30 horas, y correspondiente a las semifinales del campeonato de aficionados de Santiago, para lo cual se ha confeccionado un programa que aunque consta sólo de siete peleas de las cuales no sería extraño que fallara uno, por la calidad de los elementos que actúan, está llamado a obtener un éxito extraordinario.

ALGUNOS QUE SE DESTACAN

Entre los aficionados que se destacan esta noche por sus actuaciones anteriores podemos citar a Fernando López, campeón del peso mínimo que interviene en el mosca, sin que hasta la fecha se le hayan presentado sus rivales a disputarle los honores del triunfo.

A continuación figura su rival, el agresivo Rolando Arias, peleador que después del triunfo que obtuvo sobre José Torres en la primera rueda del campeonato, se perfila como uno de los rivales más peligrosos para López.

La pareja siguiente de peso mosca que forman Arturo Díaz y José Torres, es como la anterior de grandes condiciones y han de ofrecer una lucha sensacional.

EN EL MEDIO MEDIANO

Como hemos informado otras veces, la categoría medio mediano cuenta con los elementos más destacados y esta noche les corresponde actuar a cuatro de los más brillantes exponentes de esta división. Figuran en el programa Cuvertino, Miranda, Sepúlveda y Riquelme, elementos que por sus actuaciones anteriores están en situación de obtener cualquiera de ellos el título de campeón en esta categoría.

Se nos ha dicho que Sepúlveda no estaría en condiciones de actual, pero ha sido imposible para la dirigente postergarle su pelea por ser esta rueda semifinal. Sería lamentable ya que es uno de los hombres que cuenta hasta ahora con mayor chance.

POR LA SEGUNDA SERIE

Además de los encuentros ya citados, figuran dos por la segunda serie que bien pueden rivalizar en interés e importancia con los de la primera.

Estos están a cargo de la pareja de peso liviano González y Sales, dos buenos peleadores de esta categoría y una pareja de medio mediano entre Beiza y Moncada, combate de difícil pronóstico por la equiparidad de fuerzas de los adversarios.

En resumen, el programa de esta noche es el más interesante de cuantos se han efectuado hasta ahora por esta competencia.

LAS COMISIONES

A la Comisión de Campeonato y subcomisión, encargada del control de puertas, camarines, etc., se les hace presente que, por disposición del Directorio de la Asociación, deben encontrarse en el local de peleas, a las 21 horas en punto.

Igual advertencia se nos pide hacer a los aficionados que actúan, pues las peleas empezarán a las 21.30 horas, impostergablemente.

LA ULTIMA RUEDA SEMI FINAL DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO

Se efectuará el domingo en el ring del Deportivo Mapocho, El programa completo

EL EXAMEN MEDICO SE HARA EL JUEVES Y EL PESAJE EL SABADO PROXIMO

La última rueda semifinal del Campeonato de aficionados de Santiago, se ha fijado para el domingo próximo, a las 18.30 horas, en el ring del Deportivo Mapocho, Av. La Paz 333, local que ha sido transformado, y que tiene ahora capacidad para más de tres mil personas.

El programa anunciado es de primer orden, y se compone de las siguientes peleas:

SEGUNDA SERIE

Peso medio liviano:

Ganador de la pelea Moncada-Beiza, con Guillermo Reyes, Badminton.

Julio Gallegos, 3.er campeón 1934, con Elías Peña, 2.o campeón 1934.

Peso medio pesado:

Rubén Olavarrieta, A. Velásquez, con David Cabrera, Badminton.

PRIMERA SERIE

Fernando López, Badminton, con José Torres, R. Franco.

Rolando Arias, San Eugenio, con Arturo Díaz, Girardi.

Peso gallo:

Joaquín Cruzat, R. Franco, con Pedro Rodríguez, México.

Peso medio mediano:

Juan Cuvertino, R. Franco con Abelardo Miranda, Badminton.

Peso mediano:

Francisco Fernández, R. Franco, con Gabriel Salinas, Girardi.

EL EXAMEN MEDICO

El examen médico de estos aficionados se efectuará mañana jueves, a las 20 horas, en la Asociación de Box de Santiago.

EL PESAJE

El pesaje de reglamento se ha fijado para el sábado próximo a las 20 horas, en la Asociación de Box.

PARA MAS DE 3 MIL PERSONAS TENDRA CAPACIDAD EL NUEVO LOCAL DEL DEPORTIVO MAPOCHO B. C.

El sábado próximo se hará la inauguración oficial. — Con la fusión del Vega Central, Vicente Salazar y Recoleta se ha formado un gran club

Informamos oportunamente a nuestros lectores de la fusión de los clubs Vega Central, Vicente Salazar y Recoleta, obra que se debe a la forma en que la comisión reorganizadora del box ha tratado este problema. Las tres instituciones nombradas que actuaban en el mismo barrio de Independencia y Recoleta, han formado ahora una colectividad ... bien organizada, cuyos frutos dejarán ver a corto plazo.

CUENTAN CON UN GRAN LOCAL

En el mismo local que tenía el Vega Central en la Avenida La Paz 333, se levantó ... más amplio, agregándose ... sentadurías del Salazar, con lo que ha quedado con una capacidad para más de tres mil personas.

Contará el local con ... cien metros de galerías que ... el ring. En la parte baja se ha dado un espacio de 27 metros por 20 de ancho, donde ... las localidades de ring y ... que pueden alcanzar a mil ... tos.

EL PROGRAMA DEL SABADO

El Deportivo Mapocho ... para el sábado próximo ... 18.30 horas, el programa ... gural del Estadio de la Avenida La Paz 333, en el que ... drán peleadores del Badminton ... el club que hoy día cuenta ... los más destacados elementos ... rán rivales del Badminton ... elementos del Mapocho ... como hemos dicho ... del Salazar, Vega y Recoleta ... ta en sus filas con un ... meroso de buenos exponentes.

REBAJAS DE PASAJES Y TRENES ESPECIALES

PARA LA FIESTA DE SANTA ROSA DE PELEQUEN

EL 30 DEL PRESENTE.

A fin de facilitar la concurrencia a las fiestas de Santa Rosa, que se celebran en Pelequén el viernes 30, habrá un servicio de trenes especiales desde Santiago, San Fernando, Las Cabras y Alcones.

Se venderán boletos de ida y vuelta a Pelequén con rebaja de 20% en 1.a clase y de 10% en 3.a clase, desde las estaciones que distan más de 80 kilómetros de Pelequén. Desde las demás estaciones se venden boletos de ida y regreso sin rebaja.

Los boletos de ida y regreso son válidos en todos los trenes ordinarios y especiales que corren el día 30, que son los siguientes:

SANTIAGO A PELEQUEN:

Tren especial sale de Alameda....	7.35 A. M.
Llega a Pelequén....	10.19 A. M.
Ordinario sale de Alameda....	8.40 A. M.
Llega a Pelequén....	11.18 A. M.
Ordinario sale de Alameda....	1.30 P. M.
Llega a Pelequén....	4.07 P. M.
Ordinario sale de Alameda....	4.15 P. M.
Llega a Pelequén....	6.53 P. M.

PELEQUEN A SANTIAGO:

Tren especial sale de Pelequén....	2.00 P. M.
Llega a Alameda....	5.19 P. M.
Ordinario sale de Pelequén....	3.13 P. M.
Llega a Alameda....	6.00 P. M.
Tren especial sale de Pelequén....	7.00 P. M.
Llega a Alameda....	10.15 P. M.
Ordinario sale de Pelequén....	8.14 P. M.
Llega a Alameda....	11.00 P. M.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero, Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89958; San Miguel A., San Miguel 1977, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos, Macarenal Av. Matucana 159, teléfono 809388; San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 721, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025 teléfono 65322; Niños-Huemul Placer 1224 teléfono 61512; Arriarán Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 746, teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61228; Barros Luco, Subercaseaux ... 2602; El Salto, Recoleta 1307; De ... 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 61971; San Luis, J. M. Infante 434 teléfono 83618; Hospicio, Av. Portugal 101.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 24 AL 31 DE AGOSTO

Rosas 2003, Mapocho 2993, San Pablo 4101, J. J. Pérez 5273, Delicias 3938, Chacabuco 33, Moneda 2299, Esmeralda 837, Estado 93, Portugal 497, Molina 808, Gran Avenida 4755, Gran Avenida 3458, Franklin 1090, Av. Portugal-Victoria, San Diego 301, San Ignacio 1101, A. Prat 1401, Castro 314, Gran Avenida 6997, Irarrázaval 5707, Borgoño 311 (Renca), Providencia 1304, Irarrázaval 2521, Independencia 3126, Independencia 1898, Recoleta 2061, Los Acacios 3097, Caupolicán 507, J. Pinto Riesco 2010, Vicuña Mackenna-Plaza Baquedano, Recoleta 997, Salas 262, Independencia 1016.

Elocuentes demostraciones de simpatía a Mercedes Pinto inician las colectividades societarias

Veladas en su honor con motivo de su próxima partida al extranjero

EN LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES

La Sociedad de Practicantes de Chile, como una demostración de admiración y aprecio por la vasta labor cultural que ha venido desarrollando en este país la distinguida conferenciante, señora Mercedes Pinto, ha resuelto ofrecerle una velada de homenaje y despedida antes de que abandone el país.

La velada se efectuará el jueves 29 del presente, a las 21 horas, en el local del Sind. de Operarios del Matadero, Chiloé 2026, que ha sido cedido gentilmente para este objeto, pues la homenajeada goza de especiales simpatías entre las clases trabajadoras del país, en general.

En esa oportunidad la señora Pinto dictará una interesante conferencia sobre "Catolicismo, Cristianismo y Liberalismo", tema que aborda con profunda versación en la materia.

A las entidades obreras y deportivas

SU PARTICIPACION EN LAS FESTIVIDADES PATRIAS. — PREMIOS

La Comisión de Festejos nombrada por la I. Municipalidad, para elaborar el programa de las próximas festividades patrias, nos encarga, por medio de su secretario señor Amadeo Corail, que las instituciones sociales obreras y deportivas que deseen llevar a cabo actos especiales durante las fiestas, serán favorecidas con una cooperación interesante de parte de la comisión indicada.

Al efecto, las entidades en referencia pueden pasar a entrevistarse, cuanto antes, con el señor Corail. Serán atendidas en la Municipalidad, de 13 a 17 horas.

Actividades de la "Liga de la Tierra", en Aconcagua

ASAMBLEAS Y CONFERENCIAS PRO HUERTOS FAMILIARES

Las Seccionales de la Liga de la Tierra para la Zona de Aconcagua se reunieron en La Calera, con la concurrencia de delegaciones de Calera, Artificio, Nogales, Las Hijuelas y La Cruz.

Se trató de la concentración que se verificará el domingo 1.o de septiembre en el Teatro Rialto en Calera, en que darán conferencias sobre los Huertos Familiares el ingeniero agrónomo, don Víctor Robinovich, ilustrada con películas sobre la solución de este problema en Francia y otros países.

El presidente del directorio general de la Liga de la Tierra, señor Jorge Villegas Duncan, se referirá al programa de la Liga, y a los problemas de la Habitación Popular y la Subdivisión de la Tierra Agrícola.

El Directorio Provincial de Aconcagua ha quedado formado como sigue:

Presidenta: señora Amanda O. v. de Orrego; secretario, señor Manuel Godoy; tesorero, señor Félix 2.o Apablaza; directores señores Fermín Rojas y Juan B. Bello.

Entradas gratuitas para actuación teatral

Hoy y mañana, de 15 a 18 horas, se siguen distribuyendo entradas gratuitas para la actuación del sábado próximo, por el Concurso Artístico del Depto. Cultural.

Se presentará el sobresaliente elenco Fernando Vernier, con la celebrada pieza chilena "El Nido en la Jaula".

En el tema musical actuará el trío del conjunto René Hurtado Borne, con canciones en guitarra.

Fiesta del libro y música popular americanista

Con motivo de organizarse la fiesta del libro y una cruzada de música popular latino-americana a efectuarse próximamente en las colectividades obreras locales, el Consejo de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural, realizará diversos festivales, con el concurso del orfeón de las fuerzas aéreas, que dará su próxima audición el 1.o de septiembre.

La fiesta del libro se inaugurará en la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, el sábado 31, a las 21 horas, con una velada-conferencia.

Las entradas para estos actos se canjearán por un libro. Sostienen también numerosos premios para el concurso del lector más asiduo.

OBREROS Y EMPLEADOS DE DIVERSOS OFICIOS NECESITA LA INSP. GENERAL DEL TRABAJO

Puestos que ofrece su Servicio de Colocaciones

La Bolsa Nacional del Trabajo, que sostiene la Inspección General del Trabajo, en calle Borgoño 1380, ofrece las colocaciones que siguen para obreros y empleados diversos:

Para servir en la localidad que se indica y en la ciudad, se necesitan:

3 maestros torneros en madera.
4 oficiales torneos en madera.
5 maestros góticos.
5 oficiales góticos.
2 electricistas.
1 Granitero.
22 familias para un lavadero de oro ubicado en Los Vilos (Depto. de Ovalle). Hoy buen campamento para el alojamiento de las familias.

Trabajo a trato, a razón de $ 18.50, por la extracción de cada gramo de oro.

Se abona al obrero $ 2.—; uno a su señora, y $ 0.50 más por cada hijo menor de 10 años, durante los 10 primeros días contados desde su salida de Santiago.

1 Mozo para casa particular, de 22 a 25 años.
30 Cocineras.
20 Empleadas para todo servicio.
15 Empleadas para la mano.
10 Niñeras, con buenas recomendaciones. Sueldo de $ 25 a 100 mensuales, según competencia.

Acuerdos de la Soc. "Sagrada Familia"

El Directorio de la Sociedad Sagrada Familia en su reunión última acordó: nombrar prosecretario al señor H. Sepulveda; celebrar las fiestas patrias, quedó nombrada la comisión; convocar a asamblea general de jubilados, efectuar la rifa a beneficio de los fondos sociales e inaugurar la biblioteca en el acto cultural del 18 de septiembre y recomendar el pago de cuotas mortuorias.

Hoy sesionan empleados que activan el cierre uniforme del comercio

CONCENTRACION QUE SE PREPARA CON EL MISMO OBJETO

El Sindicato de Empleados de Zapaterías, acordó efectuar una concentración pública para manifestar al Alcalde de Santiago la necesidad de que dicte el decreto del cierre uniforme del comercio, a las 10 horas.

Esta reunión se llevará a efecto en el Teatro Recoleta y participarán todos los sindicatos de empleados particulares.

Esta noche se reunirá el directorio para nombrar el comité ejecutivo Pro-Cierre Uniforme, en compañía de las representaciones patronales y todos los delegados del Sindicato, en Santo Domingo 1081, a las 20 horas.

Asambleas, conferencias y reuniones gremiales

RESUMEN DE CITACIONES Y ACTIVIDADES DIVERSAS

SIND. PROF. DE PELUQUEROS.— Hoy se reúne en asamblea general, para tratar sobre el aniversario social y otras materias, en su local social de Puente 765, altos.

CONFERENCIA DEL SR. AUGUSTO ARAYA OCHOA.— A las 20 horas de hoy, en el Ateneo Libertario, disertará el abogado, señor Augusto Araya O., sobre tópicos relacionados con la posición del proletariado ante el izquierdismo. Local: Eyzaguirre 1060. Amplia invitación.

ASOC. CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.—Junta general hoy, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274.

SOC. MUTUAL LA AURORA.— Cita a sesión para hoy, a las 20, en San Francisco 748.

SIND. PROF. DE CHOFERES. — Reunión de afectados por la firma Tallce, para el viernes, a las 21 horas, en Teatinos 776.

ASOC. DE FERROVIARIOS JUBILADOS DE CHILE.— Sesión extraordinaria de directorio, hoy a las 15 horas en Bascuñán 632.

CENTRO GEN. DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Sesión general hoy, a las 18 horas, en Miraflores 353. Encarece la mayor asistencia, por tener interesantes asuntos que considerar.

Brillante disertación del Dr. Mella Suárez en el Dpto. Cultural

Habló ante numerosa concurrencia, siendo muy aplaudido

Ante un auditorio numeroso dictó antenoche su conferencia en el Salón de Actos del Depto. de Extensión Cultural el distinguido penalista y criminólogo, Dr. Rafael Mella Suárez.

Hizo su presentación, en breves y elocuentes términos, el Director de Extensión, don Tomás Gatica Martínez.

A través de su disertación, el doctor Mella Suárez abordó, con brillo y erudición, los más complejos aspectos del tema anunciado "Sociología Criminal", interesando en sus juicios y consideraciones al numeroso público asistentes que le tributó nutridos aplausos.

Hoy inicia charlas el Centro Alfonso Zegers

Disertará el señor Humberto Pinto, sobre tópicos de interés

Hoy a las 19 horas, tendrá lugar la iniciación de un importante ciclo de conferencias para los obreros que se dictarán en el salón-teatro del Centro Cultural "Alfonso Zegers", situado en Libertad 427.

Estas conferencias estarán a cargo del señor Humberto Pinto Díaz, quien abordará diversos tópicos de actualidad e interés para los obreros.

El Conjunto Artístico "Arte y Cultura, de la comuna de San Miguel, tendrá a su cargo la parte literaria de las reuniones.

La entrada es libre.

Lucida reunión cultural en la Esc. Chile de Telegrafía

PROGRAMA Y TRABAJO LEIDO POR LOS MISMOS ALUMNOS

Lucida resultó la velada de arte y cultura, que llevó a cabo el sábado 24, en su local Molina 337, la Escuela "Chile", de Telegrafía Eléctrica, que dirige la educacionista señora Berta Maldonado v. de Quintana.

Sobre la buena lectura y las virtudes del libro disertó el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

A continuación, el alumnado de la escuela desarrolló un aplaudido programa artístico.

Mereció aplausos, el trabajo intitulado "La cortesía", leído por su autor, alumno de la escuela, señor Hernán Narváez.

Actos del Dpto. Cultural en Sindicatos y Asociaciones

Una matinee artística en Población San Eugenio

Veladas y conferencias que ofrecerá en las instituciones que se indican, el Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

SIND. IND. HERNANDEZ Y CIA.— Velada y conferencia el domingo 1.o de septiembre, a las 18.30 horas, en Conferencia 1621. Charla de Roberto Jorquera M., sobre "El sentido de nuestra época".

SIND. PROF. DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINO.— Acto cultural y artístico el domingo próximo, a las 10 de la mañana, en Chiloé 2026. La conferencia está a cargo del señor Irlando Pavez sobre "Dos años de acción sindical".

ASOC. DE POBLADORES DE SAN EUGENIO NUEVO.— Matinee cultural y artística el domingo próximo a las 16 horas, en la Parroquia San Gerardo, Rondizzoni esquina Bascuñán. La Asociación ha solicitado una interesante charla social.

Asociación de Joyeros RELOJEROS Y GRABADORES

Con motivo del tercer aniversario de esta institución, y conforme a lo dispuesto en sus estatutos, se cita a reunión general de socios para el jueves 29 del presente, a las 21 horas, en Puente 765.

Tabla: Elección del nuevo directorio.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

AGOSTO 27 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.25	
Libra	4.9782	95.84	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.309	7.808
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.643	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec.		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.02	16.275
Schilling aust.		3.651	4.563
Milreis		1.03	
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 83 3/8 v.
Casino Viña, 93 v.
Caja 6 3/4, 95 5/8 v.
Hip. 6-1, 97 1/2 v.
Hip. 8-1, 100 1/2 c.
Debentures, 86 vp.
Electr. 6 3/4, 82 t.

BANCOS

Central, 1260 c.
Chile, 259 t.
Nacional, 7 c.
Talca, 123 c.

MINERAS

Andacollo, 9 1/4 vp.
Batuco, 1 v.
Carahue, 2 7/8 c.
Carmen, 6 vc.
Cerro Grande, 23 vm.
Condoraco, 6 v.
Chañaral, 23 3/4 vm.
Dichas, 0.85 c.
Disputada, 18 vp.
Elisa, 10 1/4 tm.
Guanaco, 32 vp.
Lebu, 5 3/4 vp.
Lota, 37 1/2 tc.
Marga Marga, 1 3/4 c.
Minervas, 1 c.
Ocurí, 22 1/2 tcv.
Onix, 1 3/4 v.
Oruro, 112 1/2 vp.
Patiño, 353 cp.
Salvador, 1 3/4 c.
Tocopilla, 112 1/2 tm.

SALITRERAS

Lautaro P., 43 tm.

PETROLERAS

Copec, 19 t.

GANADERAS

Aysen, 88 tpv.
Cisnes, 48 tmv.
Gente Grande, 110 cp.
T. del Fuego, 208 cp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1012

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.90	7
Nacionales cheques	6.90	7
Nacionales billetes	6.90	7
Dólares cable	25	25.30
Dólares cheques	24.80	25.20
Dólares billetes	25.70	26
Dólares exportación	23.80	24
Libras cable	126	126.50
Libras cheques	125.50	126
Libras billetes	127	128.50
Libras exportación	118.75	119
Francos	1.68	1.72
Pesetas	3.45	3.55
Liras	1.75	1.85
Reichsmark	9	9.30
Francos suizos	8	8.30
Gulden Holanda	16.50	17
Schilling Austria	4.75	5
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.20	6.60
Coronas Dinamarca	5.40	5.60
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.15
Coronas Noruega	6	6.40
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.25	7.60
Libras peruanas	60.50	61.50
Bolivianos	1.45	1.55
Uruguayos	10.30	10.60
Sucres	2.10	2.30
Colombianos	10.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.40
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	485	495
Libras oro	205	210
Dólares oro	40.50	41.50

INDUSTRIALES

Alcoholes, 29 vp.
Carrascal, 20 1/2 vc.
Cerveza, 83 1/2 tc.
Ch. Fósforos, 56 v.
Cristales, 31 vc.
Electr. Ind., 59 cp.
Envases, 13 3/4 tmv.
Fiap, 20 vc.
Gas Santiago, 102 t.
Lamifún, 52 cc.
Lozas Penco, 33 tp.
Papeles y C., 76 3/4 tc.
Paños Tomé, 54 1/2 vc.
Ref. de Viña, 117 1/2 vc.
Tabacos, 118 1/2 vc.
Tej. Salto, 67 1/2 tm.
Vapores, 24 1/4 tpv.
Sacos, 78 v.
Leche Miraflores, 10 cp.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 220.15.0: bajó 0.15.0. A plazo, £ 210.15.0; bajó 0.15.0

Cobre standard al contado, £ 33.13.9 bajó 0.3.9. A plazo, £ 34.1.3; bajó 0.3.9.

Plata, 29. No varió.

1000 Carahue, 2 7/8.
500 Andacollo, Set. 29, OD., 9 3/8.
600 Oruro, Set. 19, 114.
400 Oruro, Set. 19, 113 1/2.
100 Oruro, Set. 19, 113.
600 Oruro, Set. 19, 112 1/2.
900 Tocopilla, Set. 19, 113.
600 Tocopilla, Set. 19, 112 1/2.
600 Tocopilla, Set. 19, 112.
100 Patiño, Set. 19, 355.
100 Patiño, Set. 19, 354.
100 Patiño, Set. 19, 353.
100 Patiño, Set. 19, OD., 352.
400 Patiño, Set. 19, 352.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Alcoholes, Set. 19, 28 1/2.
100 Patiño, Set. 19, 352.
1000 Andacoo, Set. 19, 9 1/4.
3500 Andacoo, Set. 19, 9 1/8.
1000 Andacollo, Set. 5, 9 1/8.
100 Oruros, Set. 19, 112 3/4.
400 Tocopilla, Set. 19, 112 1/2.
1000 Chañaral, Set. 5, 23 1/2.
500 Andacollo, Set. 5, 9 1/8.
500 Andacollo, Set. 19, 9 1/8.

3.a RUEDA

6500 Caja 6 3/4, 93 5/8.
500 Salto, mala, 67 1/2.
100 Cervezas, 83 1/2.
600 Elisa, mala, OD., 11 1/4.
500 Copec, 19.
500 Chañaral, Px., 23 3/4.
600 Tocopilla, Px., 113.
200 Tocopilla, mala, 112 1/2.
181 Gas, 102.
1500 Alcoholes, Px., 29.
2000 Andacolo, Px., 9 1/4.
800 Oruro, Px., 112 1/2.
100 Patiño, Px., 352.
500 Loza Penco, Px., 33.
100 Onix, 2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

8400 Marga Marga, 1 3/4.
1000 Ocurí, 22 3/4.
700 Fiap, Set. 19, 29.
100 Fuegos, Set. 5, 287.
400 Penco, Set. 5, 33 1/4.
100 Viña, Set. 19, 118.
200 Oruro, Set. 19, 113 1/4.
100 Oruro, Set. 19, 113 1/2.
100 Tocopilla, Set. 19, 114.
100 Lautaro P., Set. 5, 43.
100 Aysen, OD., Set. 5, 88.
100 Aysen, Set. 19, 87 3/4.
200 Cisnes, Set. 5, 48.
200 Aysen, Set. 19, 88.
300 Andacollo, Set. 19, 9 5/8.
200 Andacollo, Set. 5, 9 5/8.
500 Andacollo, Set. 19, 9 3/4.
500 Andacollo, Set. 19, 9 3/4.
500 Gente Grande, Set. 5, 110.
200 Fuegos, Set. 19, 298.
200 Oxígeno, 42.
200 Fuegos, Set. 19, 300.
600 Oruro, Set. 19, 114.
1500 Vapores, Set. 19, 24.

2.a RUEDA

610 Vacas, 2 3/4.
500 Tocopilla, Set. 19, 114.
2300 Oruro, Set. 19, 114.
300 Oruro, Set. 19, 113 1/2.
800 Oruro, Set. 19, 113.
500 Oruro, Set. 19, 113 1/4.
1000 Vapores, Set. 19, 24 1/4.
200 Envases, Set. 19, 13 3/4.
200 Ocurí, 22 1/2.
300 Tocopilla, Set. 19, 112 3/4.
1000 Tocopilla, Set. 19, OD., 112 1/2.
200 Oruro, Set. 19, 112 3/4.
900 Oruros, Set. 19, 112 1/2.
400 Andacollo, Set. 19, 9 1/4.
200 Andacollo, Set. 19, 9 1/4.
200 Tocopilla, Set. 19, 113.
200 Guanaco, Set. 19, 32.
600 Chañaral, Set. 19, 23 3/4.
100 Cervezas, Set. 5, 83.
400 Andacollo, Set. 5, 9 1/8.

FLUCTUACIONES

De 32 fluctuaciones, subieron 15 y bajaron 17 títulos

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 93 1/4 a 93 3/8.
Electr. Ind. 6 3/4, de 81 a 82.

Mineras

Dichas, de 0.80 a 0.85.
Marga Marga, de 1.70 a 1.75.
Salvador, de 1.70 a 1.75.

Ganaderas

Aysen, de 84 a 88.
Gente Grande, de 109 1/2 a 110.
Fuegos, de 295 a 288.

Industriales

Electr. Ind., de 58 a 59.
Fiap, de 28 1/2 a 29.
Leche Miraflores, de 9 1/4 a 10.
Oxígeno, de 38 a 42.
Papeles y C., de 76 1/4 a 76 3/4.
Tej. Salto, de 67 a 67 1/2.
Vapores, de 24 a 24 1/2.

BAJARON

Bonos

Casino Viña 7 2, de 93 1/2 a 93.

Mineras

Andacollo, de 9 3/4 a 9 1/4.
Chañaral, de 24 1/8 a 23 3/4.
Disputadas, de 19 a 18.
Elisa, de 10 5/8 a 100 1/4.
Guanacos, de 32 3/4 a 32.
Ocurí, de 22 3/4 a 22 1/2.
Oruros, de 114 a 112 1/2.
Patiño, de 359 a 353.
Tocopilla, de 114 1/2 a 112 1/2.

Petróleos

Copect, de 20 1/2 a 19.

Industriales

Carrascal, de 20 3/4 a 20 1/2.
Cristales, de 31 1/2 a 31.
Lamifún, de 52 1/2 a 52.
Paños Tomé, de 55 a 54 1/2.
Tabacos, de 120 a 119 1/2.
Ref. de Viña, de 118 1/2 a 117 1/2.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 162.50.
American Can, 137.
American Foreign Power, 5.50.
American Metals, 23.
American Smelting, 44.75.
American Tel. y Tel., 134.50.
American Woolen, 7.87.
Anaconda Copper, 19.
Andes Copper, 8.37.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.12.
Armour Ill. (Prior P.), 61.25.
Bethlehem Steel, 36.87.
Canadian Pacific, 10.37.
Case Threshing Machine, 68.25.
Cerro Pasco Copper, 56.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 58.50.
Columbia Gas, 10.50.
Consolidated Gas, 26.75.
Continental Can, 82.50.
Du Pont de Nemours, 117.
Eastman Kodak, 146.
Electric Power y Light, 4.68.
Fox Films, 15.37.
General Electric, 30.12.
General Food, 34.12.
General Motors, 42.12.
Gillete, 17.87.
Goodyear Rubber, 19.37.
Hudson Motors, 10.50.
International Business Machines, 181.
International Cement, 29.25.
International Harvester, 53.00.
International Nickel, 28.75.
International Tel. y Tel., 10.12.
Kennecott Copper, 22.37.
Kroger Grocery, 30.75.
Lambert Corporation, 25.00.
Lehmann Corporation, 90.50.
National Cash Register, 16.62.
National Dairy Products, 15.50.
National Lead, 185.00.
New York Central, 21.87.
North American Corporation, 18.50.
Otis Elevator, 18.75.
Pacific Gas, 24.00.
Pan American Airways, 37.00.
Patino Mines, 13.75.
Pennsylvania Railroad, 26.62.
Public Service New Jersey, 40.
Radio Corporation, 6.50.
Southern Pacific, 18.25.
Standard Brands, 13.87.
Standard Oil California, 33.00.
Standard Oil New Jersey, 45.75.
Socony Vacuum, 11.75.
Texas Corporation, 20.00.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 63.62.
Union Pacific, 98.75.
United Aircraft, 17.62.
United Fruit, 68.00.
United Gas Improvement, 14.87.
United States Leather, 7.50.
United States Smelting, 98.00.
United States Steel, 43.37.
Warren Bros, 3.50.
Western Union, 43.62.
Westinghouse Electric, 64.62.
Woolworth, 60.50.
American Gas, 31.25.
Atlas Corporation, 12.62.
Brazilian Traction, 7.37.
Cuban American Sugar, 6.25.
Electric Bond Share, 10.50.
Niagara Hudson Power, 6.75.
Standard Oil Indiana, 26.62.
Swift International, 29.00.
United Gas, 2.87.
Bank Montreal, 181.00.
Bankers Trust, 69.50.
Canadian Bank Commerce, 140.00.
Chase National Bank, 33.00.
First National Bank Boston, 40.50.
Guaranty Trust, 297.00.
National City Bank, 30.50.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 13.
Chile Bonos 6 o/o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 12.50.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o/o, 1961, 12.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 12.50.
Perú Bonos 6 o/o, 1960, 14.50.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Perú Bonos 7 o/o, 1962, 20.00.
Lautaro 6 o/o, 1954, 16.50.

CAMBIO

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Cotizaciones del cambio.

Inglaterra, 4.98 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.20 centavos por lira.
Bélgica, 16.88 centavos por belga.
Suiza, 32.70 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmark.
España, 13.73 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.80 centavos por florín.
Argentina, 33.20 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.90 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.390 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.68 centavos por corona.
Noruega, 25.02 centavos por corona.
Dinamarca, 22.23 centavos por corona.
Portugal, 4.5275 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schilling.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.10 centavos por peso.
Japón, 29.46 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió firme y bastante activa hoy.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió con alza de 5 a 9 puntos por baja, y con precio de 10.56 centavos por libra para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.97 tres cuartos dólares.

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas, era a la baja.

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró con baja y activa.

El trigo cerró con baja de fracción; el algodón con tendencia a la alza. La libra esterlina

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

El Mercado de Valores

Los precios cerraron flojos.—El movimiento fué de interés en mineros e industriales.—Los Bancos se vieron de regular actividad

Con variantes dignas de especial mención en cuanto al movimiento y con flojedad en los precios, continuó negociándose ayer en el mercado.

Entre los mineros, sobresalen Andacollo y Marga Marga, y en Industriales, Alcoholes, Tej. El Salto y Loza de Penco.

En Bancos, Salitres y Ganaderas, el movimiento fué de poco interés.

El total de lo vendido en Bonos fué de 412.800 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

69000 Caja 6 3/4, 95 3/4.
20000 Caja 6 3/4, OD., 95 3/4.
5000 Hip. 8-1, 100 1/2.
2000 D. Interna 7-1, 93 3/8.
110000 D. Interna 7-1, 93 1/2.
4000 B. Electr., 82.
100 Banco Chile, 258.
7 Banco Chile, 260.
200 Banco Nacional, 7.
400 Copec, 20.
15 Paños Tomé, 55.
100 Fiap, 28 1/2.
25 Gas Santiago, 28 1/2.
3300 Carahue, 2 7/8.
1000 Onix, 1 3/4.
6900 Marga Marga, 1.70.
2400 Marga Marga, 1.75.
200 Debentures, Set. 19, 86.
100 Debentures, Set. 5, 86.
700 Debentures, OD., Set. 19, 86.
500 Debentures, 85 3/4.
100 Electr. Ind., Set. 19, 58 1/2.
100 Lautaro P., Set. 5, 42 1/2.
200 Lautaro P., Set. 5, 43.
100 Lamifún, Set. 5, 52.
400 Tej. Salto, Set. 5, 67.
100 Vapores, Set. 19, 24.
100 Fuego, Set. 5, 287.
800 Alcoholes, Set. 5, 28 5/8.
500 Alcoholes, Set. 19, 28 3/4.
8200 Andacollo, Set. 19, 9 3/4.
500 Andacollo, Set. 5, 9 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 Andacollo, Set. 5, 9 3/4.
900 Andacollo, Set. 19, 9 3/4.
2000 Andacollo, Set. 19, 9 5/8.
300 Cerro Grande, Set. 5, 23.
5000 Debentures, Set. 19, 85 3/4.
400 Debentures, Set. 5, 86.
100 Fuegos, Set. 5, 287.
500 Papeles y Cartones, Set. 5, 77.
100 Fiap, Set. 5, 28 3/4.
300 Alcoholes, Set. 19, 28.
100 Cristales, Set. 5, 31 3/4.

2.a RUEDA

1000 Caja 6 3/4, 95 3/4.
120000 Caja 6 3/4, 95 5/8.
58000 D. Interna 7-1, 93 3/8.
5000 Hip. 6-1, 97 3/8.
25 Gas Santiago, 102.
500 Copec, 19 3/4.
700 Copec, N. 19 1/2.
500 Fiap, 29.
100 Alcoholes, 29.
100 Lota, 37 1/2.
17 Lota, 36.
860 Cartones, 76 3/4.
100 T. Salto, 67 1/2.
400 T. Salto, Set. 5, 67 1/2.
1400 Lozas Penco, Set. 5, 33.
14 Fuego, 295.
5000 Debentures, Set. 19, 85 3/4.
100 Debentures, Set. 19, 86.
300 Marga Marga, 1 3/4.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en calle Londres 43, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Roberto Rivas, las 14.

Casa compra-venta La Feria, San Diego 874, ante el martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 14.

Rieles, carros, galpón y materiales en Vicuña Mackenna 2015, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10.

Emporio de abarrotes Los Canarios, en Santa Isabel 398, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10.

Mercaderías de tienda, paquetería, almacén, etc., en Agustinas 875, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30.

Propiedad en Castro 265-75, mínimum a 270,000 en el 3.er juzgado civil a las 15.

Prendas de plazo vencido

La Santa Rosa, San Pablo 1998, a las 9.30.

La Protectora, Rosas 1777, a las 10.30.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 15.

El Tigre, San Diego 1886, a las 16.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	48
Novillos	230
Vacas	120
Vivos	60
Vara	25
Total	484

GANADO MENOR	
Terneros	161
Corderos	240
Cerdos	415
Cabros	57
Caballos	30
Total	1275

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.45	a	2.50
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Novillos, 1.a clase	2.50	a	2.80
Id. 2.a clase	2.40	a	2.45
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.45	a	2.55
Id. 2.a clase	2.30	a	2.35
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Cordero, 1.a clase	3.80	a	4.00
Id. 2.a clase	3.40	a	3.50
Id. 3.a clase	1.90	a	2.00
Cordero lechón		a	4.40
Oveja, 1.a clase	3.00	a	3.20
Id. 2.a clase	2.50	a	2.80
Id. 3.a clase	1.00	a	1.20
Cabro lechón	3.80	a	4.00
Cerdo, 1.a clase	3.20	a	3.30
Id. 2.a clase	2.90	a	3.00
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Grasa en rama, 1.a	2.50	a	2.65
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.40
Cuero de novillo		a	3.40
Cuero de vaca		a	3.40
Cuero de macho, desde 36 kg.		a	3.00

Cuero de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.
Cuero de cordero lechón, $ 84 docena.

AÑO XIX N.o 6,484

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

(DE LA PAGINA ANTERIOR)

se cotizó a 4.9762. Las ventas alcanzaron un total de 2.130,000 acciones.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 27. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.98 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.16 francos por libra.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 27. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.09 3|4 francos, y la libra esterlina, a 75.20 francos.

ORO

LONDRES, 27. — (U. P.) — El precio del oro de 139 chelines con 9 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 598 mil libras esterlinas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BONOS CHILENOS

LONDRES, 27. — (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 16, y los del seis por ciento de 1926 a 14.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 27. — (U. P.) — La plata en barras se cotizó para hoy día en 29 peniques la onza.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre: comprador.

Dólar, 3.71.
Libra esterlina, 18.48.
Cien francos franceses, 24.60
Cien liras, 30.40.
Cien pesetas, 50.90.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 27.— (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9768 dolares.
Francia, 75 7|64 francos.
Bélgica, 29.50 belgas.
Alemania, 12.3625 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.34 florines.
Italia, 60.87 liras.
Suiza, 15.225 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.025 pesetas.
Japón, 14 7-32 peniques.
Argentina, 18.55 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.68 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 27. — (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.75.

LAS DEBENTURES

LONDRES, 27. — (U. P.) — Las Debentures del cinco por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 67.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Zinc, 4.35.
Plomo, 4.95.
Estaño:
Agosto, 49.15.
Septiembre, 48.75.
Octubre, 48.00.
Noviembre, 47.70.
Plata, 65.37.

Cobre: el mercado de este metal estuvo ligeramente activo, cotizándose para el interior a 8.50, y para el exterior estuvo regular, cotizándose de 8.325 a 8.375.

LONDRES, 27. — (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Plomo: entrega inmediata libras 16—2—6; entrega futura, libras: 16—2—6.
Estaño: Entrega inmediata, libras: 220—15; entrega futura, libras: 210—15.
Cobre standard: entrega inmediata, libras: 33—13—9; entrega futura, libras: 34—1—3.
Cobre electrolítico: Entrega inmediata, libras 37; entrega futura, libras 37—15.
Zinc: Entrega inmediata, libras 15—7—6; entrega futura, libras 15—12—6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 27. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 32.
Bismuto, la libra, 3.50.

CEREALES

CHICAGO, 27. —(U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dolares por bushel:

Trigo: Septiembre, 0.88; diciembre, 8987.
Maíz: Septiembre, 0.73; diciembre, 0.5837.
Avena: Septiembre, 0.2562; diciembre, 0.27.

WINIPEG (Canadá), 27. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushel:

Trigo: Agosto, 0.8512; septiembre, 0.8412.
Avena: Octubre 0.3350; diciembre, no se cotizó.

AZUCAR

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dolares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.54.
Septiembre, 2.40.
Diciembre, 2.08.

LINAZA

DULUTH, 27.— (U. P.) —La linaza se cotizó para su entrega en octubre, a razón de 1.52 dólares por bushel.

WINIPEG Canadá), 27.— (U. P.)— La linaza se cotizó para entrega en septiembre a razón de 1.2850 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas ahumado, 12.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 12.25.
Latex crepe, grueso, 12.12.
Up river, fino en el lugar de la producción, 10.
Up river, fino para entrega inmediata, 9.75.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.45.
Diciembre, 10.79.

Enero, 11.11.
Julio, 11.41.

LANAS

AMBERES, 27.— (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy, los siguientes precios:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo "Tops", para septiembre y entrega futura, a 27.50 peniques, por libra.

Lana belga, a 37.25 francos, por kilo.

REUBAIX Y TORCOING, 27.— (U. P.)— En este mercado se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana seca, peinada, de clase fina, tipo "Tops", para septiembre, a 19.70 francos, por kilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 27.— (U. P.) Hoy se vendieron 10.000 balas de algodón a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 5.68.
Octubre, 5.58.
Enero, 5.59.
Marzo, 5.59.
Mayo, 5.56.

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.05.
Octubre, 10.67.
Diciembre, 10.52.
Enero, 10.52.
Marzo, 10.58.
Mayo, 10.60.

Remates Judiciales

JUICIO "FISCO CON DEUDORES", POR COBRO DE CONTRIBUCIONES.

COMUNA DE MAIPU:

Por decreto de fecha 2 de agosto próximo pasado, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el juicio N.o 70.119, "Fisco con Deudores Morosos", por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, se ha fijado el día DOCE DE SETIEMBRE PROXIMO, A LAS QUINCE HORAS, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades, ubicadas en la Comuna de Maipú:

	Avalúo
CAMINO MELIPILLA s|n. Rol 12. Luis Berríos..	$ 2.400.00
Pajaritos 1390. Rol 17. Zulema Zavala de Bianchetti	4.600.00
San José s|n. Rol 28, Pedro Catalán..	9.300.00
Cinco de Abril 356. Rol 50, Jacinto Díaz..	15.800.00
Cinco de Abril 136. Rol 53. Agustina Díaz	15.600.00
Carmen 1520. Rol 57. José Agustín Díaz..	10.000.00
Cinco de Abril 394. Rol 114. Francisca Jaña de Guzmán	11.000.00
Pajaritos s|n. Rol 188, Tránsito Santana..	10.300.00
Colonia 47. Rol 192. Cesáreo Sazredo..	8.600.00
San José s|n. Rol 219. Carlos Valenzuela..	1.300.00
Pajaritos 543. Rol 1225 Manuel Vilches (Sucesión)	33.600.00
Pajaritos 359. Rol 26, Manuel Vilches	37.500.00

Población "Campos de Batalla de Maipú":

Manzana		Avalúo
MANZANA	A, sts. 20-23. Rol 235. Oscar Castro.. ..	4.700.00
"	D, " 1, 2 y 3. Rol 237, Elías Rojas	3.300.00
"	D, " 4. Rol 238. Carlos Berríos..	1.030.00
"	D, " 5. Rol 239, Manuel González	1.000.00
"	D, " 11, 12, 8, 9, 26, 29, 1|2, 30, 6, 1|2, 9, H Feliciano Soto V..	24.000.00
"	D, " 7. Rol 241, Enrique Meza..	1.000.00
"	D, " 10. Rol 242, Teodoro Pinazo..	1.000.00
"	D, " 13 y 14. Rol 243. Ramón Basulto..	1.000.00
"	D, " 17 al 19. Rol 244. Ignacio Canales	3.000.00
"	D, " 20. Rol 245, Eloísa Cuevas de R..	2.000.00
"	D, " 21. Rol 246, José Dolores Alfaro..	1.000.00
"	D, " 22. Rol 247, Tristán Vargas.. ..	1.500.00
"	D, " 15-16, 23-25. Rol 248, Juan N. Meneses..	3.000.00
"	D, " 27, parte 28. Rol 249, Laura Muñoz y otro..	1.000.00
"	D, " parte 28. Rol 250. Oscar Castro....	1.200.00
"	D, " 30. Rol 251, Oscar Castro..	1.200.00
"	D, " 31. Rol 252, Juan F. Requena..	1.300.00
"	D, " 25-26. Rol 253. Oscar Castro.. ..	1.500.00
"	E, " 5. Rol 255. Antonio Cantarero....	1.100.00
"	E, " 5-6 Rol 257, Aquiles Zentelli....	2.000.00
"	E, " 7. Rol 258, Vicente Gordon.. ..	1.200.00
"	E, " 8. Rol 259, Luciano Cassaux.. ..	1.200.00
"	E, " 9 Rol 260, Oscar Castro..	2.200.00
"	E, " 13. Rol 262, José M. Alarcón.. ..	1.200.00
"	E, " 14. Rol 263. Hans Mondrow	1.200.00
"	E, " 19-20. Rol 265, Cristóbal Gutiérrez	2.800.00
"	E, " 21. Rol 266, Manuel Moran.. ..	1.000.00
"	E, " 22. Rol 267. Hilario Hernández..	1.200.00
"	E, " 25-26. Rol 270, Oscar Castro.. ..	1.200.00
"	F, " 3. Rol 274. Pedro Ferrada..	1.100.00
"	F, " 1|2, 6 Rol 278, María González T..	3.000.00
"	F, " 1|2, 7. Rol 279, Rosa Correal B.. ..	3.600.00
"	F, " 1|2. 7. Rol 280. Ignacio Sánchez P.	1.100.00
"	F, " 14. Rol 283, Catalina Moreno.. ..	4.500.00
"	F, " 15-19. Rol 284. Oscar Castro.. ..	11.300.00
"	G, " 1-9 Rol 288, Rosa Farías de L..	4.400.00
"	G, " 4. Rol 289, José Llorento García	1.100.00
"	G, " 5. Rol 290, Luis Miranda..	2.600.00
"	G, " 6. Rol 291. José Pallá..	1.100.00
"	G, " 10. Rol 293, Alfonso Morales.. ..	1.100.00
"	G, " 8. Rol 294. Luis del Pino..	1.100.00
"	G, " 12. Rol 295, Luisa Peredo	3.200.00
"	G, " 13. Rol 296, Joaquín Demarchi..	1.500.00
"	G, " 14. Rol 297. Francisco Zúñiga..	3.000.00
"	H, " 3. Rol 300. Luis Quezada..	1.400.00
"	H, " 4. Rol 301, Manuel Vargas.. ..	1.400.00
"	H, " 5. Rol 302, Víctor L. López	2.800.00
"	H, " 6. Rol 303, Pedro Valencia.. ..	1.500.00
"	H, " 7. Rol 304, José Carbonel..	1.500.00
"	H, " 1|2 9. Rol 306, Domingo Valencia	800.00
"	H, " 1|2 10. Rol 307, Antonio Ruiz.. ..	700.00
"	H, " 11. Rol 309, Rodolfo Hoedel.. ..	1.300.00
"	I, " 5. Rol 313, Manuel Pezoa	4.000.00
"	I, " 7. 18. Rol 315, Francisco Zúñiga.. ..	6.000.00
"	I, " 8. Rol 316, Alejandro Jaramillo..	1.200.00
"	I, " 10. Rol 318, Arturo Irarrázaval C.	4.900.00
"	I, " 11, 12. Rol 319 Vitalia Ruz S.. ..	4.600.00
"	I, " 13 al 16. Rol 320, Severino Macciona..	4.800.00
"	I, " 17. Rol 321, Manuel J. Rojas.. ..	1.200.00
"	J, " 1-2. Rol 322, Juan Gmo. Henríquez	2.400.00
"	J, " 3-4. Rol 323, M. Oliva..	2.400.00
"	J, " 5-6. Rol 324 Roberto Pertuiset..	4.200.00
"	J, " 7 al 10. Rol 325, Juan Gmo. Henríquez..	[illegible]
"	J, " 13-14. Rol 328. Guillermo Shaw..	[illegible]
"	J, " 15 al 21. Rol 329, Juan Gmo. Henríquez..	[illegible]
"	K, " 1, 2, 3. Rol 331, Juan Villarroel	[illegible]
"	K, " 4-14. Rol 332, Luis Espinola	[illegible]
"	K, " 5. Rol 333, Enrique Romo.. ..	[illegible]
"	K, " 6, 7, 8, 16. Rol 334, Ramón Gurruchaga	10.300.00
"	K, " 9, 10. Rol 335. Manuel González	2.400.00
"	L, " 1|2, 2. Rol 340, Valdivia G. Lara..	4.600.00
"	L, " 1|2, 3. Rol 343. Luis Quiroz.. ..	2.300.00
"	L, " 1|2, 5. Rol 346. L. Esquivel..	2.000.00
"	L, " 8. Rol 347, Ernesto Segovia.. ..	[illegible]
"	L, " 9, 10. Rol 347. Natividad Segovia	[illegible]
"	L, " 11. Rol 348, Oscar Castro..	[illegible]
"	L, " 12, 13. Rol 350, Adrián Barahona	[illegible]
"	L, " 14, 15. Rol 351, Nieves Cuevas	[illegible]
"	L, " 16, 17, 18. Rol 352, Braulio Lira L.	[illegible]
"	L, " 21. Rol 354, Lucrecia Castro de S.	[illegible]
"	L, " 19, 20. Rol 355, María I. Pinochet	[illegible]
"	L, " 22. Rol 355, Pilar A. Beca	[illegible]
"	L, " 23. Rol 356, Manuel Beca.. ..	[illegible]
"	8, " 5, 6, 7, 20, 21. Rol 398, Guillermo Velasco..	[illegible]
"	8, " 11, 12. Rol 401, Pascual Escobar..	[illegible]
"	8, " 14, 15. Rol 403, Carmen Gaete....	[illegible]
"	8, " 18. Rol Carmela Lira L..	[illegible]
"	10, " 1. Rol 412, Enrique González....	[illegible]
"	10, " 4. Rol 414, David Monardes Suc.	[illegible]
"	10, " 6. Rol 416, María Pinochet....	[illegible]
"	11, " 6. 17. Rol 424. Elena Nieto..	[illegible]
"	11, " 10. Rol 426, Eduardo Jaquin.. ..	[illegible]
"	13, " 2. Rol 434, Julia Allendes B.. ..	[illegible]
"	13, " 4. Rol 435, Carlos Fredes..	[illegible]
"	13, " 5. Rol 436, Eduardo Torres.. ..	[illegible]
"	13, " 13. Rol 441, Basilio Mora..	[illegible]
"	15, " 1. Rol 452. Vicente Gil..	[illegible]
"	15, " 2. Rol 453 Alejandro Gacitúa.. ..	[illegible]
"	15, " 7. Rol 458, Carlos Vergara..	[illegible]
"	15, " 8, 9 y 10. Rol 459, Hilda Fontana de G..	5.600.00
"	17 " 10, 20 al 22. Rol 469. Juan Molina	3.800.00
"	18, " 12, 13 y 14. Rol 471, Feliciano Valenzuela..	11.500.00
"	19, " 12. Rol 478, Luis Rossemann.. ..	2.200.00
"	19, " 20. Rol 480, Federico Thumm..	2.800.00
"	21, " 1, 2. Rol 489, Blanca Baeza de O.	4.200.00
"	21, " 3. Rol 490, Benjamín Cádiz.. ..	2.100.00
"	21, " 4. Rol 491, Bonifacio Moya.. ..	2.000.00
"	21, " 8, 9. Rol 493, Juan Bardina....	3.000.00
"	21 " 10 al 13. Rol 494, Joaquín Demarchi	8.400.00
"	21 " 18. Rol 496, Rita Lafert..	3.100.00
"	21, " 21, 22. Rol 498, Luis Rivadeneira..	5.300.00
"	21, " 23. Rol 499, Humberto Torres.. ..	3.100.00
"	21, " 24, 25. Rol 500, Felipe Robles..	4.200.00
"	21, " 26, 28. Rol 501, Francisco Torres	6.300.00
"	22, " 1. Rol 503, Miguel Fuenzalida..	6.600.00
"	22, " 2. Rol 504 ,Alberto Lacaveche..	3.000.00
"	22, " 3, 4. Rol 505, Elena y Juan Rebolledo..	4.000.00
"	22, " 9. Rol 508, Buenaventura González..	2.000.00
"	22, " 10, 11, 29. Rol 509, José Ignacio Pérez..	6.000.00
"	22, " 14, 15. Rol 511, Juan Brantes.. ..	5.400.00
"	22, " 18, 26. Rol 513, Lorenzo Cessana	5.000.00
"	22, " 20. Rol 514, Julia Hurtado.. ..	3.700.00
"	22, " 21. Rol 515, Esteban Cuevas.. ..	2.700.00
"	22, " 23. Rol 517, Oscar Castro..	3.700.00
"	22, " 24. Rol 518, Caupolicán Hurtado	3.700.00
"	22, " 27, 28. Rol 520, Suc. Daniel Ramos	4.100.00
"	22, " 29, 30. Rol 521, Natalia Villarroel..	4.600.00
"	22, " 31. Rol 522. Eduardo Yépez	2.200.00
"	22, " 32. Rol 523. Adaro Lorenzo	3.000.00
"	22, " 33. Rol 524, Carlos Jessel	2.000.00
"	2. Plano 5, sitio 6. Rol 534. Teodora Meza..	1.100.00
"	4. Plano 5, sitio 6. Rol 541 José M. Madrid..	1.200.00
"	4. Plano 5, sitio 7. Rol 542, Rosalindo Barrera..	1.600.00
"	5. Plano 5, sitios 1, 2. Rol 548, Eulogia Carlaca de O..	3.200.00
"	5. Plano 5, sitios 3, 4. Rol 549, Manuel Guzmán..	3.200.00
"	5. Plano 5, sitio 9. Rol 552, Francisco Reyes..	1.600.00
"	5. Plano 5, sitio 1|2. Rol 557. Luis Herrera..	1.100.00
"	5. Plano 5, sitio 1|2 16. Rol 558, Lindor González..	1.100.00
"	6. Plano 5, sitio 4. Rol 560, Antonio Navarro..	1.500.00
"	6. Plano 5, sitio 5. Rol 561, David Quezada..	1.500.00
"	6. Plano 5, sitios 6, 7. Rol 562, Emilia Quintanilla	3.000.00
"	6. Plano 5, sitio 8. Rol 563, Francisco Mateluna..	2.000.00
"	6. Plano 5, sitio 9. Rol 564, José M. Salazar..	3.000.00
"	6. Plano 5, sitio 17. Rol 566, Ithel Stewart..	1.000.00
"	7. Plano 5, sitios 1 al 6. Rol 567, Rosa E. de Giavarini..	45.000.00
"	7. Plano 5, sitio 7. Rol 568, Clemencia Díaz R..	2.000.00
"	7. Plano 5, sitio 10. Rol 571, Juan de D. Garay..	2.000.00
"	7. Plano 5, sitios 1|2, 9. Rol 572, José del C. Severín..	1.100.00
"	8. Plano 5, sitios 1|2, 2. Rol 575, María Fuentes de T..	800.00
"	12. Plano 5, sitios 182 al 192. Rol 588, Luis Cabrera..	18.000.00
"	16. Plano 5, sitio 4. Rol 593, Juan Demilde..	2.300.00
"	16. Plano 5, sitios 1|2, 5. Rol 595, Pascuala Ibáñez de T..	1.000.00
"	16. Plano 5, sitios 8, 9, 10. Rol 598, Luis A. Salas..	4.200.00
"	16. Plano 5, sitios 11, 1|2, 10. Rol 599, Benjamín Mella..	4.600.00
"	16. Plano 5, sitios 1|2, 13, 14, 17. Rol 600, Juan A. Vera..	[illegible]
"	16. Plano 5, 1|2, 13. Rol 601, Oscar Castro	[illegible]
"	16. Plano 5, sitios 15, 1|2, 14. Rol 602, Dolores Guichard..	[illegible]
"	16. Plano 5, sitios 19, 1|2, 18. Rol 604, Augusto Carmona..	7.400.00
"	16. Plano 5, sitios 20, 21. Rol 605 Andrés Avendaño..	5.000.00
"	16. Plano 5, sitios 1|2, 21, 22. Rol 606, Antonio Salinas..	5.000.00
"	16. Plano 5, sitios 1|2 22. Rol 607, Donato Ahumada..	2.500.00
"	17. Plano 5, sitios 2, 1. Rol 608, Jorge Mac-Kay..	4.000.00
"	17. Plano 5, sitios 3, 4. Rol 609 Tomás Brunton..	4.000.00
"	17. Plano 5, sitios 9, 13, 14, 15, 21. Rol 610, Suc. Rogat..	15.000.00
"	21. Plano 5, sitio 9. Rol 612, Eduardo Troncoso..	2.400.00
"	21. Plano 5, sitio 16. Rol 613, Roberto Pérez B..	2.000.00
"	21. Plano 5, sitio 17. Rol 614, Isaac Cantova..	2.000.00
"	21. Plano 5, sitio 18. Rol 615, Estanislao Alcayaga..	2.000.00
"	21. Plano 5, sitio 24. Rol 620, Ignacio Olmos..	2.000.00
"	21. Plano 5, sitio 26. Rol 622, Raimundo García..	2.000.00
"	21. Plano 5, sitio 33. Rol 623, Benedicto Latorre..	2.000.00
"	21. Plano 5, sitio 8. Rol 626, Luis Valenzuela..	2.000.00
"	22. Plano 5, sitios 23, 26. Rol 627, Filomena Uribe..	1.500.00
"	22. Plano 5, sitios 13, 14. Rol 628, Alberto Gálvez A..	5.000.00
"	22. Plano 5, sitio 17. Rol 629, Salcedo y otro..	3.000.00
"	23. Plano 5, sitio 3. Rol 630, Luis Escobar	1.500.00
"	23. Plano 5, sitios 10, 11, 12. Rol 631, Javiera Urra de B.	1.500.00
"	23. Plano 5, sitios 13, 14, 15. Rol 632, Juan B. Espinoza..	1.000.00
San Joaquín s|n. Rol 678, Ana Catalán de G.		2.000.00
Cinco de Abril N.o 294. Rol 907, Alberto Calderón		5.700.00
San José s|n. Rol 920, Pantaleón Gómez S..		10.400.00
		1.800.00

El precio del remate se pagará: a) Reconociendo y haciendo suyas el subastador, las obligaciones que existan a favor de la Caja de Crédito Hipotecario o del Banco Hipotecario de Chile, con garantía hipotecaria de la propiedad subastada; b) El saldo al contado; c) Si no existieran las obligaciones a que se refiere la letra a), regirá lo indicado en la letra b).

MINIMUM por cada propiedad: los 2|3 del avalúo.

Boleta del 10 por ciento del minimum.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, segundo piso.

EL SECRETARIO.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Brown Caces se rematará, el cuatro de octubre de este año mil novecientos treinta y cinco, a las catorce horas cuarenta minutos, la HACIENDA "LLIU-LLIU", ubicada en Limache, de esta provincia de Aconcagua, ante el partidor de la herencia, don Eduardo Carvallo Gundelach, en su oficina de Valparaíso, calle de Cochrane número 857, bajo las condiciones generales que se expresan en seguida:

PRIMERO.— El precio será de dos millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos moneda corriente de Chile;

SEGUNDO.—Este precio se pagará con una tercera parte al contado, tres días después de otorgarse el acta de remate; otra tercera parte el día 15 de marzo de 1936; y la tercera parte restante el cuatro de octubre del mismo año 1936;

TERCERO.— El fundo se entregará con todas sus cosechas pendientes y con todos los trabajos preparatorios de cultivo que en él existan en el momento de hacerse la venta;

CUARTO.—Para tomar parte en el remate, los interesados deberán dar una garantía a satisfacción del partidor por un diez por ciento del mínimum;

QUINTO.—Los gastos que demande la escritura de adjudicación y su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces serán de cargo del subastador;

SEXTO.— Esta hacienda tiene una superficie de 10.875 hectáreas, de las cuales, 312 son de planos regados, 899 de planos de rulo, y 9,663 de cerros. El riego se hace con un tranque que tiene una capacidad actual de 2.400.000 metros cúbicos. El fundo se dedica a crianza y engorda de ganado, siembras, chacarería, viña, carbón y leña; y

SEPTIMO.— Las demás bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del partidor.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Brown Caces se rematará, el cuatro de octubre de este año mil novecientos treinta y cinco, a las catorce horas treinta minutos, la HACIENDA "TRINIDAD", ubicada en Limache, de esta provincia de Aconcagua, ante el partidor de la herencia, don Eduardo Carvallo Gundelach, en su oficina de Valparaíso, calle de Cochrane número 857, bajo las condiciones generales que se expresan en seguida:

PRIMERO.—El precio será de seis millones de pesos, moneda corriente de Chile.

SEGUNDO.— Este precio se pagará con una tercera parte al contado, tres días después de otorgarse el acta de remate; otra tercera parte el 15 de marzo de 1936; y la tercera parte restante, el cuatro de octubre del mismo año 1936.

TERCERO.— El fundo se entregará con todas sus cosechas pendientes y con todos los trabajos preparatorios de cultivos que en él existan en el momento de hacerse la venta;

CUARTO.— Para tomar parte en el remate, los interesados deberán dar una garantía a satisfacción del partidor por un diez por ciento del mínimum.

QUINTO.—Los gastos que demande la escritura de adjudicación y su inscripción en el Conservador serán de cargo del subastador;

SEXTO.— Se comprenden en la venta los derechos y obligaciones en el canal de "Waddington", en el estado en que se encuentra, y la propiedad en que está la bocatoma del canal, denominada "Pachacamita".

SEPTIMO.—Esta hacienda tiene una superficie de mil ochocientas cincuenta y cuatro hectáreas, de las cuales, 1,304 son regadas, y 549 de cerro. Se dedica a la explotación de lechería, pastería, chacarería, siembras, engorda, talaje, viña, carbón y leña; y

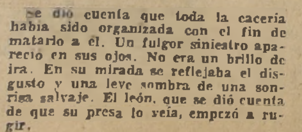
OCTAVO.— Las demás bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del partidor.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (102)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Tarzán echó una mirada hacia atrás y no se sorprendió por lo que vió. Lo seguía un león, que llevaba los arneses de leones-cazadores de la Ciudad de Oro. Era uno de los leones de Xerstle: el mismo, que había acompañado a Pindes y Tarzán. Entonces el hombre-mono comprendió la verdad.



se dió cuenta que toda la cacería había sido organizada con el fin de matarlo a él. Un fulgor siniestro apareció en sus ojos. No era un brillo de ira. En su mirada se reflejaba el disgusto y una leve sombra de una sonrisa salvaje. El león, que se dió cuenta de que su presa lo veía, empezó a rugir.



Pindes oyó ese rugido de lejos y se sonrió. Ordenó a los negros adelantarse, diciendo: "No debemos encontrar demasiado pronto los restos de Tarzán; esto no parecería bien". Xerstle y Gemnon, que se encontraban más lejos, también oyeron el bramido del león. "Nos convendría ir a unirnos a ellos", dijo Gemnon.



Xerstle, que quería estar seguro de que el hombre-mono había muerto, buscó un pretexto para demorar. "Todavía no — dijo. — ésta puede ser una pista falsa. Esperemos hasta que oigamos el grito de llamada de los cazadores". Pero Gemnon estaba intranquilo... Tarzán estaba esperando. El cruel león se adelantó unos cuantos pasos...